



DESARROLLO LOCAL CON EQUIDAD DE GÉNERO



Manual de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género



MÓDULO 1
Ciudadanía y
Participación Política



MÓDULO 2
Incidencia Política



MÓDULO 3
Gobiernos Locales y
Arquitectura
de Género



MÓDULO 4
Herramientas de
Gestión Local
con Equidad



DESARROLLO LOCAL CON EQUIDAD DE GÉNERO

Manual de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género



MÓDULO 1
Ciudadanía y
Participación Política



MÓDULO 2
Incidencia Política



MÓDULO 3
Gobiernos Locales y
Arquitectura
de Género



MÓDULO 4
Herramientas de
Gestión Local
con Equidad

El **Manual de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género** forma parte del "Proyecto Promoción de la Presencia de las Mujeres en los Gobiernos Locales para Mejorar su Capacidad de Gestión y Contribuir al Desarrollo con Equidad de Género en la Provincia de Lucanas Puquio, Ayacucho", ejecutado por el CMP Flora Tristán, Escuela Mayor de Gestión Municipal y la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temáticas Iberoamericanas (AIETI) con el auspicio del Ayuntamiento de Madrid.

© **CMP Flora Tristán**

Parque Hernán Velarde N° 42, Lima I
Teléfonos: (01) 433 2765 / 433 1457
Fax: 433 9500
posmaster@flora.org.pe
www.flora.org.pe
Lima Perú

Escuela Mayor de Gestión Municipal

Av. Pérez Aranibar N. 1199 Magdalena del Mar
Teléfonos: 264 6653 / 264 0691
www.emayor.edu.pe
Lima Perú

ISBN: 978-9972-610-93-6

Depósito Legal: 2007 03433

Elaboración y diseño original del Programa de Formación Política de Lucanas:

Gina Chacón Antezana

Desarrollo Metodológico y Revisión de Contenidos:

Lita Vargas Valente

Revisión Final:

Diana Miloslavich Túpac

Colaboración:

Carla Jiménez Peña

Susana Espinoza Achulla

Ilustraciones:

Willy Navarrete

Diseño e Impresión:

Carmen Palomeque

Tiraje: 1,000 ejemplares

Lima, febrero 2007



Índice

	pág.
PRESENTACIÓN	5
GUÍA	6
LAS SESIONES	7
RECOMENDACIONES PARA LAS FACILITADORAS	11

MÓDULO 1

Ciudadanía y Participación Política

SESIÓN I FEMINISMO Y PODER	3 al 19
SESIÓN II ENTENDIENDO EL GÉNERO EN NUESTRAS VIDAS	21 al 38
SESIÓN III CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA	39 al 58
SESIÓN IV PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	59 al 81

MÓDULO 2

Incidencia Política

SESIÓN I INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES	3 al 24
SESIÓN II MECANISMOS PARA REALIZAR INCIDENCIA POLÍTICA	25 al 38
SESIÓN III EL PLAN DE INCIDENCIA POLÍTICA	39 al 58



Índice

pág.

MÓDULO 3

Gobiernos Locales y Arquitectura de Género

■ SESIÓN I LAS MUJERES Y LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL PERÚ	3 al 20
■ SESIÓN II CONOCEMOS NUESTRA ESTRUCTURA POLÍTICA	21 al 41
■ SESIÓN III GESTIÓN LOCAL CON EQUIDAD DE GÉNERO	43 al 63

MÓDULO 4

Herramientas de Gestión Local con Equidad

■ SESIÓN I PRESUPUESTOS MUNICIPALES SENSIBLES AL GÉNERO	3 al 31
■ SESIÓN II HERRAMIENTAS PARA CONSTRUIR PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO	31 al 54
■ BIBLIOGRAFÍA	267



Manual de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género

Presentación

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, la Escuela Mayor de Gestión Municipal y la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) ejecutamos (durante el año 2006 y comienzos del 2007), el proyecto Promoción de la Presencia de las Mujeres en los Gobiernos Locales para Mejorar la Capacidad de Gestión y Contribuir al Desarrollo con Equidad de Género en la Provincia de Lucanas Puquio, Ayacucho.

Dentro de este proyecto, se implementó el Programa de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género, el mismo que se estructuró por módulos presenciales en el que fue fundamental la participación de lideresas y regidoras de Huaycahuacho, Cabana, Carmen Salcedo, Chipao, Chaviña, Sancos, San Pedro, San Juan, Lucanas, Otoa, Puquio y Lucanas.

El primer y segundo módulo se implementó el 7,8 y 9 y el 28, 29 y 30, de septiembre respectivamente, el tercero los días 20, 21 y 22 de octubre y el cuarto el 3, 4 y 5 de noviembre del 2006; todos ellos en la Casa Hogar Santa Rita en Puquio, con excepción del último, en Lima. Recibió el aporte de Pilar Arce en el tema de salud y de Martha Paz quien se hizo cargo del tercer módulo y realizó la traducción en quechua para mejor comprensión de las participantes. Concluidas las actividades de esta reflexión colectiva pasamos a una fase de revisión y ordenamiento de las ideas y propuestas discutidas para su publicación.

Agradecemos a Gina Chacon que hizo el diseño original de los módulos y del programa, a Lita Vargas por su apoyo en la revisión de contenidos y diseño metodológico, a Carmen Palomeque por su diagramación y cuidado de la edición.

Nuestro agradecimiento a Zadith Vega y Monica Calixto de la Escuela Mayor de Gestión Local, a Máxima Ortega de Aieti y a las mujeres que compartieron con nosotras la experiencia en Lucanas. A la Red de Regidoras de Ayacucho que ha hecho posible que sigamos trabajando en la región, en especial a Sandra Rojas-Sandoval su presidenta. Al Municipio Distrital de Lucanas, a su alcalde Aníbal Poma Sarmiento y al Provincial de Puquio, al ex alcalde José Rivas y al actual Fernando Tincopa, que nos abrieron las puertas y nos dieron facilidades (incluida una oficina) para poder trabajar.

Finalmente, agradezco a mi equipo de trabajo, que se hizo cargo de varias tareas para poder dedicarle un tiempo completo a su revisión final a Carla Jiménez, Susana Espinoza, Yngeborg Villena, Denisse Chávez, Caty Carrillo, Diana Párraga y Angela Benavides

A todas y todos ellos nuestro reconocimiento; gracias a esta red de apoyos ha sido posible esta publicación.

Diana Miloslavich Tupac
CMP Flora Tristan

Febrero, 2007



Manual de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género

GUÍA

¿A quién está dirigido este manual?

Este manual está dirigido a mujeres líderes, candidatas, funcionarias y regidoras comprometidas en participar con propuestas en el desarrollo de sus distritos o provincias, promoviendo la participación de mujeres en los espacios de decisión local y construyendo equidad de género.

¿Cuáles son sus objetivos?

- Desarrollar capacidades en participación y representación política de la mujer en espacios de decisión local.
- Establecer mecanismos de participación y articulaciones entre las organizaciones de mujeres y el gobierno local.

¿Cómo está organizado?

El manual está organizado en 04 módulos, que forman parte del Programa de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género. Consta de 02 módulos dedicados a la Formación Política y 02 módulos referidos a la Gestión Local con Equidad de Género.

Módulo 1: Ciudadanía, Feminismo y Participación Política de las Mujeres

Explora las diferencias entre sexo y género, identifica y diferencia los roles de género, el espacio privado y el público como escenarios de participación de las mujeres, reconociendo la ciudadanía como un proceso de construcción colectiva articulada a la democracia. Conoce el feminismo como un movimiento político que lucha por los derechos de las mujeres y a las pioneras del feminismo. Informa sobre el sistema político nacional, la descentralización y los espacios de participación política de las mujeres.

Módulo 2: Incidencia Política de las Mujeres

Inicia, en conjunto con las participantes una acción de incidencia política a favor de las mujeres, reconoce los mecanismos y herramientas en las acciones de incidencia política así como la importancia de las redes y alianzas entre las organizaciones de mujeres y otras organizaciones de su localidad, para terminar con el diseño de un Plan de Incidencia Política.

Módulo 3: Desarrollo Local con Equidad de Género

Explora el desarrollo como un proceso que incluye a las mujeres, reconoce las responsabilidades, funcionamiento y los distintos mecanismos para institucionalizar equidad de género en los gobiernos locales como los Planes de Acción a favor de las mujeres, Comisiones de la Mujer y los Planes de Igualdad de Oportunidades.

Módulo 4: Herramientas de Gestión Local con Equidad

Examina los diversos servicios municipales que promueven equidad de género. Permite conocer el presupuesto municipal y las acciones para promover la participación de las mujeres en el presupuesto participativo; así como los presupuestos sensibles al género y los indicadores de equidad de género en la gestión local.

Lo ideal, para completar el proceso de formación, es que se apliquen los cuatro módulos con poca distancia en el tiempo; sin embargo, el diseño modular, nos permite ajustarnos al tiempo del que se disponga.



Las Sesiones

En todos los módulos se presenta la información a trabajar preparada en sesiones. Cada sesión se ha estructurado en base al siguiente esquema:

Nombre de la sesión

1. Introducción a la Sesión: Con información que nos permita organizarnos de acuerdo a los requerimientos de materiales y el tiempo del que vamos a disponer.

¿Qué queremos lograr en esta sesión?

¿Qué temas vamos a tratar?

¿En cuánto tiempo la vamos a desarrollar?

¿Qué vamos a necesitar?

2. Revisando la Teoría: Antes de iniciar la sesión, es recomendable que nos preparemos, para ello, presentamos información teórica que nos va a ayudar. Esta información es básica y la suficiente para desarrollar la sesión.

3. Propuesta Metodológica: Que se presenta a manera de cuadro y nos va a permitir mantener un orden secuencial de la sesión; para ello, emplearemos el siguiente esquema:

SESIÓN			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
REFRIGERIO			

4. Desarrollo Metodológico: Es una guía que nos va a ayudar a desarrollar cada sesión indicando cómo aplicar la metodología. Para mayor facilidad, se presentan ejemplos basados en la aplicación de este manual en la provincia de Lucanas, Ayacucho. Se incluye también un recuadro consignando las ideas claves, es decir, aquellas que no debemos dejar de nombrar.

5. Anexos: Cada sesión incluye este punto donde encontrarán las guías para trabajar en grupos y aquella información que se va a necesitar escribir en papelotes.



Manual de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género

¿Quién lo puede aplicar?

Es importante que quien lo desarrolle sea una facilitadora que tenga conocimiento de los procesos políticos de su distrito o región, haya interiorizado la importancia de la organización de las mujeres y su rol en la escena pública.

La facilitadora tiene la responsabilidad de enriquecer el conocimiento de las participantes y de motivarlas a una mayor participación en la vida política de sus distritos y/o provincias.

De preferencia deben ser dos personas las encargadas de facilitar las sesiones, de esa manera, los contenidos a trabajar serán discutidos, analizados e interiorizados por ambas. Deben estar atentas al clima general del grupo con el que están facilitando lo que les permitirá detenerse en aquellos contenidos o actividades en los que encuentren mayor desconocimiento.

¿En qué nos basamos para aplicar este manual?

La propuesta de capacitación de este manual se basa en una corriente educativa llamada Constructivismo que asume que el punto de partida será siempre la experiencia personal de las participantes, pasando luego a brindar información y construir en conjunto nuevos saberes, a la aplicación práctica de lo aprendido, culminando en el desarrollo de productos que serán las herramientas para el trabajo futuro. Es importante llegar a analizar diversas problemáticas y lograr una mirada colectiva que permita unir esfuerzos para buscar estrategias de solución conjuntas en lo que a problemática de la mujer se refiere.

¿Qué queremos lograr en las participantes?

El Programa de Formación busca que las participantes:

- Se ejerciten en los principales derechos de las mujeres, especialmente los de participación e incidencia política;
- Conozcan cómo se desenvuelven los gobiernos locales; y
- Adquieran herramientas para impulsar las mejoras en la vida de las mujeres y en los servicios que brinda el gobierno local.

Para..... **Concluir** con productos concretos.

La idea central del Programa de Formación es promover la construcción de productos como Planes de Trabajo para:

1. La creación e institucionalización de espacios que trabajen por mejorar la situación de las mujeres, como la Comisión de la mujer y/o Gerencia de la mujer en el gobierno local provincial y distrital.
2. La construcción de espacios de interrelación entre las organizaciones de mujeres y el gobierno local y regional (Mesa de Diálogo con las Mujeres y Consejo Regional de la Mujer).
3. Impulsar y defender la Agenda de las Mujeres y el Plan de Igualdad de Oportunidades con equidad de género en los gobiernos locales y regionales.



Manual de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género

Algunas reflexiones previas a su implementación

Los procesos se construyen

Asumimos que no existe una verdad absoluta sobre los temas que vamos a desarrollar y sobre la vida diaria de las mujeres y hombres. Será necesario presentar datos, proponer, discutir, construir una respuesta y trabajar con todas para que se convierta en verdad.

Partimos de las experiencias

Todas tenemos experiencias, imágenes, prejuicios y conocimientos relacionados con los temas que vamos a trabajar y sobre lo que deben hacer hombres y mujeres al respecto. Cada quien sabe en qué se parece a los otros y en qué se diferencia. Utilizaremos este conocimiento para crear la posibilidad de cambio.

Compartimos experiencias

Partimos de afirmar que “no es posible saberlo todo o ignorarlo todo”, se busca trabajar en forma conjunta e integrar los diferentes saberes que nos permitan construir las soluciones más adecuadas a cada problema concreto de la realidad local.

Nos apoyamos en la información

Si tenemos el objetivo de transformar las actitudes de las mujeres y proponer nuevas formas de trabajo, lo más importante será recoger las experiencias de las participantes y fomentar la reflexión, el intercambio de puntos de vista y la búsqueda de acuerdos que puedan traducirse en herramientas, tareas y planes de trabajo concretos.

Información útil para el desarrollo de la capacitación

¿Qué es un taller?

Es un espacio de trabajo en el que se integran información y práctica para elaborar productos concretos, como el reconocimiento de situaciones problemáticas y el desarrollo de planes de trabajo que permitan generar cambios en los comportamientos y actitudes de mujeres y hombres.

¿Cómo se trabaja?

A través de sesiones en las que se definen objetivos, contenidos y recursos que permitirán a las y los participantes adquirir conocimientos y herramientas para la generación de cambios.

¿Qué permite?

Estimular y adiestrar a los miembros de un distrito, comunidad o a sus líderes/as en técnicas y prácticas, por ejemplo, de participación política de mujeres. En este caso, cuando se quiere organizar una sesión de capacitación, se tiene que pensar en el fortalecimiento de las organizaciones y de sus lideresas.



Manual de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género

¿Qué tipo de talleres queremos desarrollar?

De trabajo activo, buscaremos la participación de cada una de las participantes, que aporten desde sus experiencias personales, que argumenten, discutan y se comprometan.

De trabajo colectivo, propiciaremos el intercambio de argumentos, la defensa de posiciones y el encuentro de consensos. Las actitudes individualistas e intolerantes deben considerarse como obstáculos para lograr los objetivos.

De trabajo creativo, partiremos de la suma de experiencias, la reflexión y discusión grupal para generar los puntos de vista y los cambios de actitudes y de iniciativas necesarias para intervenir en el desarrollo de Lucanas.

De trabajo vivencial, partiremos de las experiencias propias para terminar en planes y acciones que influirán en la vida de las participantes. Buscaremos generar para el grupo: identidad, pertenencia y compromiso colectivo.

Sistematización del trabajo; recoger en una memoria lo avanzado en cada taller nos ayudará a ordenar nuestra participación y definir con claridad cuales son nuestros aportes y cuales son los resultados de los grupos de trabajo. Debemos anotar los acuerdos, desacuerdos y compromisos, y fomentar la autodisciplina del grupo para cumplir las reglas de juego. Es muy recomendable realizar la sistematización al finalizar cada día de trabajo, pues la memoria está fresca y será posible anotar aquellas cosas importantes que surgieron durante las sesiones.



Un taller como experiencia de trabajo, deberá ser:



- ACTIVO ✓
- PRECISO ✓
- COLECTIVO ✓
- ORDENADO ✓
- VIVENCIAL ✓
- CREATIVO ✓



Manual de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género

Recomendaciones para las facilitadoras

- ➔ Las facilitadoras acompañan en el proceso, ayudan a promover la reflexión del grupo y a que sea éste el que llegue a sus propias conclusiones. La o las facilitadoras, son las encargadas de motivar permanentemente a las participantes para que tengan una actitud activa en los talleres y para que el aprendizaje y la reflexión aumenten.
- ➔ El material que aquí proponemos es una guía que puede ser adaptada a cada realidad, de las facilitadoras va a depender que esa adaptación sea lo más fructífera y acorde a los requerimientos y expectativas de las participantes.
- ➔ Una buena facilitadora debe contar con las siguientes capacidades:
 - * Mantener un trato respetuoso y horizontal
 - * Cumplir con los horarios establecidos
 - * Promover la participación de todas
 - * No imponer sus ideas
 - * Respetar las diferentes opiniones
 - * Ser flexible y creativa
- ➔ En algunos casos, cuando queremos reunir a participantes de diferentes distritos o provincias, es mejor convocarlas, durante uno o dos días, en un lugar céntrico para todas. Sin embargo, como no siempre puede ser así, entonces debemos ordenar los tiempos de acuerdo a la realidad de cada zona, es decir, a los tiempos de disponibilidad de las participantes.
- ➔ Generalmente, las mujeres que participan llevan a sus hijos o hijas menores. Tratemos de habilitar un espacio separado para que ellas/os jueguen y se entretengan mientras sus madres participan de la capacitación. No olvidemos de ubicar a una persona para que se encargue de tenerlos entretenidos. Lápices de colores o plumones y papelotes, así como algunas actividades o juegos al aire libre siempre serán una buena alternativa.
- ➔ Busquemos un lugar adecuado para desarrollar el programa o la capacitación, de preferencia un local que disponga de varios salones o ambientes, internos o externos, para trabajar en grupos y hacer actividades recreativas y equipo de sonido y micrófono.
- ➔ Tengamos listos todos los materiales con anticipación (papelotes, plumones, guías de grupo, evaluaciones, etc).
- ➔ Si tenemos la posibilidad de entregar algunos materiales informativos, seleccionemos éstos con tiempo y preparemos una carpeta o fólder para su entrega.
- ➔ Invitemos con tiempo a las participantes y pidamos su confirmación a participar.
- ➔ Es una buena alternativa contar con comisiones formadas por las mismas participantes. Sugerimos que en la presentación del primer módulo, solicitemos formar dos comisiones integradas por 3 participantes cada una. Las comisiones serán:
 - * **Comisión de Resúmenes.** Encargada de presentar al día siguiente de cada sesión un resumen de lo trabajado el día anterior y de responsabilizarse de recoger los papelotes de los trabajos de grupo y toda la información que se vaya generando durante el taller.
 - * **Comisión de Actividades.** Se encargará de desarrollar algunas actividades lúdicas en caso que las participantes se sientan cansadas o somnolientas. Es recomendable que esta comisión esté integrada por participantes que tengan algún conocimiento sobre dinámicas motivadoras.
- ➔ Y, finalmente, una última recomendación: Cuando hagamos una capacitación, además de conocer de la teoría, es imprescindible que nos guste el tema que vamos a tratar, que la desarrollemos con mucha creatividad y entusiasmo. Nuestra buena disposición va a ser percibida por las participantes y va a ser el primer paso para que nuestra actividad sea todo un éxito.



MÓDULO 1

Ciudadanía y Participación Política

- **SESIÓN I**
FEMINISMO Y PODER
- **SESIÓN II**
ENTENDIENDO EL GÉNERO EN NUESTRAS VIDAS
- **SESIÓN III**
CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA
- **SESIÓN IV**
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Reconocer el feminismo como un movimiento político que lucha por los derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos de las mujeres.

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Reconocen los aportes del feminismo en la conquista de sus derechos.
- Reflexionan sobre las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Públicos de un plan de incidencia

¿Qué temas vamos a tratar?

- Feminismo
- Relaciones de poder
- Pioneras del Feminismo en el Perú y en el Mundo.



Tiempo para desarrollar la **SESIÓN**
4 horas

Materiales a utilizar

- Hojas para Inscripción (A criterio de las organizadoras o la institución organizadora)
- Tarjetas de cartulina de 10 x 12 cms. aprox. para presentación
- Papelote con Objetivos del Programa de Formación Política (Anexo 1)
- Papelotes con Objetivos de la sesión
- Papelotes con Resultados de la sesión
- Hojas de Diagnóstico preliminar (Anexo 2)
- Fotocopias texto Derecho al voto de las mujeres en el Perú y Pioneras del Feminismo (Anexo 3)
- Guías de Grupo (Anexos 1 y 2)
- Hojas de Evaluación (Anexo 3)
- Papelotes, plumones gruesos y delgados, cinta adhesiva, para todas las actividades



B Revisando la teoría¹

El feminismo es una forma de conocimiento de la realidad y una práctica política orientada a cambiar las exclusiones antidemocráticas que esa realidad tiene para las mujeres y demás grupos también excluidos y discriminados. Es una forma de pensar el mundo y una forma de expresar demandas, que defiende los derechos de las mujeres y que busca construir, junto a los hombres, un mundo diferente, un mundo democrático y sin exclusiones, en el que nuestros derechos sean respetados.

Es un movimiento político autónomo, una línea de pensamiento, con una lógica propia de entender al mundo desde nuestros ojos y que se encuentra en continua evolución; cuestiona y propone nuevas formas de construir la sociedad, las relaciones de poder entre los sexos defendiendo la igualdad de derechos y oportunidades para todas y todos. En el análisis feminista cobra especial importancia la articulación que han logrado las mujeres para plantear sus reivindicaciones y la organización que ha servido para ello.

El feminismo reflexiona sobre las relaciones de género (ver sesión II), que se establecen entre hombres y mujeres; estas relaciones las entiende como un espacio de ejercicio de poder, coloca su atención en la construcción social de los roles destinados a mujeres y hombres y su ubicación en el terreno político, económico, social y cultural dentro del sistema vigente, en este caso, el patriarcal.

El patriarcado es la manera en que está organizada la sociedad que, partiendo de la diferencia sexual, oprime y subordina a las mujeres. El patriarcado cambia de contenidos según los cambios que se dan en los diferentes momentos históricos. Sin embargo, y reconociendo que las mujeres no somos iguales y que la forma de vivir nuestras exclusiones y discriminaciones varían, podemos decir que tenemos algunos elementos comunes: en todas las situaciones, las mujeres somos discriminadas por las relaciones de género y esta discriminación se acentúa cuando se cruza con las otras discriminaciones de clase, raza, etnia, edad, orientación sexual.

Estas formas de discriminación se sustentan en la aceptación de una relación dicotómica (es decir, que opone la realidad sólo a dos categorías), entre mujeres y hombres, como entes separados y no como sujetos que están inmersos en relaciones de poder. También en la aceptación que el único modelo válido de relaciones sexuales es el heterosexual, consagrado por el matrimonio y por un tipo único de familia, instituciones ambas que se asientan en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres y que deja fuera, como no válidas o inexistentes, otras formas de relaciones sexuales, como la de lesbianas, homosexuales, transexuales, así como la enorme variedad de tipos de familia que existen en la actualidad.

Para el análisis de género y el feminismo, las **relaciones de poder** (que profundizaremos en la siguiente sesión), se presentan en el espacio personal y en el de la vida cotidiana, el espacio social y político, ambos en interrelación. El feminismo (o los feminismos), cuestiona las relaciones no democráticas que se establecen en ambos espacios, que se asumen como naturales y que colocan a las mujeres en una situación de discriminación.

¹En base a lecturas de textos de Virginia Vargas, Cecilia Olea y Diana Miloslavich de Flora Tristán

Feminismo y Poder

Las relaciones de poder, que se expresan en el espacio privado y el espacio público se establecen relaciones desiguales y de subordinación para las mujeres y varían de acuerdo a las diferencias y desigualdades que vivimos las mujeres y los hombres de acuerdo a nuestra pertenencia a una determinada clase social, raza, etnia, discapacidad y opción sexual.

Uno de los elementos que los feminismos muestran como una herramienta fundamental para las mujeres en la conquista de sus derechos es **la organización**, que ha demostrado ser un factor importante de cambio social, influye en el comportamiento de otros actores sociales y permite incluir nuevos temas en las agendas de los gobiernos locales y el nacional y junto a otros movimientos sociales, contribuye a la recuperación y fortalecimiento de la democracia.

La historia de las luchas de las mujeres nos muestra que la organización de las mujeres cumple mejor sus objetivos cuando se articulan a nivel local, nacional y global.

Hagamos un poco de historia...

El Derecho al Voto de la Mujer en el Perú



Los derechos civiles y políticos de las mujeres en nuestro país (libertad de expresión, educación, trabajo, no discriminación, a tener procesos justos, entre otros) no se ganan de forma espontánea. En el caso del derecho al voto de las mujeres, éste no fue un “regalo” del dictador Manuel Odría. Fueron un ciclo de esfuerzos de mujeres pioneras como María Jesús Alvarado, Zoila Aurora Cáceres, Magda Portal y de sus organizaciones.

La obtención del voto de la mujer en el Perú se puede ubicar en varios momentos importantes. El primero, con las pioneras que lucharon por los derechos civiles (Código Civil), pues el derecho a la educación y al trabajo sólo se da en el año 1933 con el debate constitucional. Un segundo momento va desde 1955 hasta la obtención del derecho al voto de los/as analfabetos/as en 1980, y se cierra con un tercer momento al darse la ley de cuotas y el artículo 191 de la constitución reformada en 1992.

La Constitución de 1933 sólo concedía a las mujeres el voto municipal, aun cuando Jorge Basadre manifestó que fue un gran error no dar el voto pleno a las mujeres. En la década de los 40, se dieron 5 proyectos de ley sobre el voto femenino, se formó en la Universidad de San Marcos un comité de apoyo al voto hasta que finalmente se aprobó la propuesta del congresista Víctor Bacigalupo.

En 1955, durante la dictadura de Odría, se dio el voto general. Los grupos de mujeres según testimonio de las hermanas Santolalla piden al presidente del Congreso una audiencia, que les es negada, debido a ello, deciden visitar a Odría y ya en las elecciones de 1956, participaron las mujeres letradas en la elección del presidente Manuel Prado. Se presentaron 29 candidatas, 2 para senadoras y 27 para diputadas, son elegidas 1 senadora y 8 diputadas.

Las Pioneras Peruanas

María Jesús Alvarado (1878 - 1971)

Periodista, educadora y escritora, en 1911 plantea en su conferencia *El Feminismo* la necesidad de otorgar igualdad de derechos civiles y políticos a la mujer peruana. Este fue el punto fundacional de la organización a favor del voto de la mujer en el Perú.



En 1914, junto con otras mujeres, funda la organización Evolución Femenina y comienza su labor para que las mujeres accedan a puestos en organismos e instituciones de la Beneficencia Pública.

Zoila Aurora Cáceres (1877 - 1958)

Escritora, periodista e impulsora del sufragio de la mujer en el Perú, estudió en la Universidad La Sorbona en Francia. Tuvo una fuerte influencia del anarquismo y del socialismo y buscó ganar la opinión favorable de los partidos políticos hacia el voto femenino.



Creó en 1924 la organización El Feminismo Peruano. En 1930 asesoró la creación del primer Sindicato de Costureras del Estado y en 1931 a las trabajadoras de la Compañía Peruana de Teléfonos en la elaboración del pliego de reclamos y su huelga.

Magda Portal (1900 - 1989)

Poeta vanguardista, escritora, periodista, militante del APRA, defensora de los derechos de la mujer y de la memoria de Flora Tristán. Defendió su posición como activista pro derechos de la mujer, frente a su posición como militante de un partido. Integrante del Comando Femenino del APRA, logró vincular aspectos de la vida cotidiana con el quehacer político. Presidió la I Convención de Mujeres Apristas.



Gana los juegos florales de San Marcos en 1923. Colabora en la revista *Amauta*. Escribe el libro *La Mujer Nueva* en 1933. Hay que destacar su texto sobre *Flora Tristán, Precursora*.

Angela Ramos (1896 - 1988)

Periodista, escritora, poetisa y política. Nace en el Callao. Trabaja como empleada de la compañía inglesa de vapores, reclama aumentos salariales. Redacta en 1918 su primera carta de queja *El sufrimiento de la mujer que trabaja*, texto apoyado por Zoila Aurora Cáceres y gracias a ello lo publica El Comercio. Alza su voz en contra de la Ley contra la Vagancia, luchó contra el fascismo y a favor de la clase obrera. Amiga de Mariátegui, colabora en la revista *Amauta*. Renuncia al Partido Comunista en 1933. Hasta su muerte, escribió contra el sistema carcelario y a favor de los presos.



Pioneras del Feminismo en el Mundo

Olimpie de Gouges (1745 - 1793)

Hija de un carnicero y una lavandera, pobremente educada, sin embargo es considerada una prolífica escritora política. Publicó en 1791 un manifiesto titulado *La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, tomando como modelo la Declaración de 1789. Reclamó un trato igualitario de la mujer con respecto al hombre en todos los aspectos de la vida pública y privada.



Defendió el derecho al voto, a ejercer cargos públicos y a hablar en público sobre asuntos políticos, así como a la igual educación y poder en la familia y en la iglesia. Fue despreciada por oponerse a la pena de muerte contra el rey Luis XVI y su familia, y acusada de traición por manifestarse contra Robespierre y Marat.

Mary Wollstonecraft (1759 - 1797)

Escritora inglesa, es una de las fundadoras del pensamiento feminista occidental. A los 17 años comenzó a escribir. Frecuentó círculos de pintores, escritores, filósofos y editores.

En su libro *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792), condena la educación que se daba a las mujeres. Estaba convencida de que el Estado debía reformar el matrimonio y la educación, además que las leyes debían acabar con la subordinación de las mujeres y que éstas no debían ser excluidas de la vida política. Mary Wollstonecraft inicia una nueva era en el discurso feminista, polemiza con el *Emilio* de Rousseau, personaje contrario a otorgarle derechos a la mujer. Reclamaba que el Estado garantice un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita universal para ambos sexos y que las leyes se usaran para terminar con las tradiciones de subordinación femenina.



Flora Tristán (1803 - 1844)

Escritora feminista y defensora de los derechos de las mujeres, fue hija de padre peruano y madre francesa. De su viaje al Perú en 1834, escribe su novela *Peregrinaciones de una Paria* (1838). Este libro, recuperado por Basadre, presenta una visión crítica de los primeros años republicanos en el Perú y de las condiciones de las mujeres.

Su obra más conocida es la *Unión Obrera*, publicada en 1843 y que impulsa la unión de obreros y obreras del mundo. Lucha contra la pena de muerte y a favor del divorcio. Se adelanta a Marx al plantear la propuesta de la organización internacional de obreros y obreras.



C Propuesta metodológica

SESIÓN I: Feminismo y Poder			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
Inscripción de participantes		Hojas para inscripción	20'
Presentación de las organizadoras o la institución organizadora	Exposición diálogo	A criterio de las organizadoras o la institución-organizadora	05'
Presentación de las participantes	Dinámica: "Esta soy yo"	Papelotes cortados en dos / Plumones delgados Tarjetas de cartulina de 10 x 12 cms (aprox) Plumones gruesos	30'
Expectativas de las participantes	Lluvia de ideas	-Papelotes - Plumones	05'
Presentación del tema, los objetivos y resultados esperados para la Sesión I	Exposición dialogada	-Papelote con Programa de Formación Política (Anexo 1) -Papelote con objetivos -Papelote con resultados	10'
Elaboración de las normas de convivencia	Diálogo en Plenaria	-Papelotes -Plumones	05'
Conocimientos que traen las participantes	¿Qué sabemos de...? Cuestionario individual (o Prueba de entrada)	Hojas de Evaluación (Anexo 2)	15'
Compartiendo información sobre la historia del derecho al voto y las pioneras del feminismo	Lectura individual Trabajo de grupos Exposición diálogo Trabajo de grupos Plenaria	Guía de Grupo 1 (Anexo 3) -Fotocopias del Derecho al voto de las mujeres en el Perú y Pioneras del Feminismo Tarjetas de cartulina (opcional)	45'
REFRIGERIO 15'			
Construcción del significado de feminismo y poder	Lluvia de ideas Trabajo de grupos Plenaria	Guías de Grupo 2 (Anexo 4) -Papelotes -Plumones	60'
Resumen del día	Plenaria/ Síntesis	-Papelotes -Plumones	20'
Evaluación de la sesión	Trabajo individual	Hoja de Evaluación (Anexo 5)	10'

D Desarrollo Metodológico

1. Presentación de la organización o institución organizadora

A cargo de la organización o institución que desarrolle este Módulo de Formación Política.

2. Presentación de las participantes: ¡Esta soy yo!

Es nuestra primera sesión, como muchas no se conocen, buscaremos que las participantes se presenten al grupo con la imagen que cada una tiene de sí misma.

Pedimos que piensen en tres características que sientan que las define. Entregamos cartulinas y plumones delgados a cada participante indicando que tienen 10 minutos para que se dibujen a sí mismas², anotar su nombre, el lugar de donde vienen y sus tres cualidades que consideran características. Decimos también que la idea es dibujarse como nos provoque sin pensar que somos artistas.

Nos ponemos en círculo y cada una se presenta (Incluidas nosotras las facilitadoras). Al finalizar la presentación, cada participante coloca su cartulina en la pared que elijamos y en la que previamente habremos colocado un cartel que diga: “Así somos las mujeres del distrito o la provincia de.....”. Los dibujos quedarán pegados en esta “galería” hasta finalizado el taller.

3. Expectativas de las participantes

Haciendo una lluvia de ideas, preguntamos qué expectativas tienen de este taller y anotamos sus respuestas en un papelote.

4. Presentación del tema, los objetivos y resultados esperados para la sesión.

Presentamos el Programa de Formación Política (Anexo 1) y de manera muy breve, analizamos si están relacionados con sus expectativas. Explicamos que ahora vamos a desarrollar la Sesión I del Módulo 1 y vamos a conocer los aportes del feminismo y cómo se dan las relaciones de poder. Presentamos los objetivos y resultados que se esperan alcanzar en esta sesión (ver introducción a la sesión - Pág. 11).

Es importante presentar tanto los objetivos como los resultados en papelotes y colocarlos en un lugar donde queden a la vista de todas, para que puedan referirse a ellos cuando sea necesario.



²Dependiendo del grupo, se puede obviar el dibujo y se pide que nombren tres cualidades o características propias.

5. Elaborando normas de convivencia

Vamos a compartir un tiempo en conjunto. Para el buen desarrollo del taller, vamos a ponernos de acuerdo en algunas reglas o normas básicas.

En lluvia de ideas establecemos entre todas las normas de convivencia; cuando las van diciendo las vamos anotando en un papelógrafo para luego, en plenaria, acordar cuáles quedan y son las que van a regir el taller.

Algunas normas de convivencia pueden ser:

- ➔ Respetar los horarios
- ➔ No acaparar la palabra
- ➔ Escuchar las diferentes opiniones

Recuerda

Colocar el papelote de las normas de convivencia en un lugar visible



6. ¿Qué sabemos de....? La Evaluación Inicial

Se reparte a cada participante las hojas de evaluación del Anexo 2 y se les pide que la lean y escriban las respuestas. Este momento puede generar ansiedad por lo que se recomienda decir que lo que se está haciendo no es un examen y que lo que se busca es saber qué conocimientos traen sobre el tema, lo que va a ser de gran ayuda para el desarrollo de la sesión.

7. Compartiendo información sobre la historia del derecho al voto y las pioneras del feminismo

a. Trabajando en grupos. Invitamos a formar 5 grupos.

Entregamos a cada participante de los grupos una fotocopia del Derecho al voto de las mujeres en el Perú y Pioneras del Feminismo (que se encuentran en el punto b. Revisando la Teoría), e indicamos que tienen 10 minutos para leerlo. En caso no sea posible fotocopiar la información para todas, se puede entregar una fotocopia (o copiar la información en papelotes) por grupo.

Solicitamos a cada grupo responder las siguientes preguntas (Anexo 1):

- a. ¿Cómo se consiguió el derecho al voto en el Perú?
- b. ¿Quiénes son las pioneras del feminismo?
- c. ¿Qué derechos reclamaban las pioneras del feminismo?

Sugerencia: Para formar los grupos podemos emplear los nombres de algunas de las pioneras del feminismo en el Perú: Grupo 1: María Jesús Alvarado; Grupo 2: Zoila Aurora Cáceres; Grupo 3: Magda Portal; Grupo 4: Angela Ramos y Grupo 5: Flora Tristán.



Feminismo y Poder

Cada grupo elige una representante o relatora para presentar sus respuestas. Tienen 40 minutos para el trabajo de grupo y 10 minutos para exponer en plenaria.

Cerramos esta actividad resaltando las siguientes ideas clave:

Ideas clave

- La organización de las mujeres ayudó en su conquista del voto,
- Las primeras luchas fueron por el derecho a la educación y al trabajo; las pioneras del feminismo fueron precisamente aquellas que tuvieron acceso a la educación y, entre otras cosas, eran escritoras.
- Las pioneras reclamaron ciudadanía, educación, trabajo y participación en la vida política para las mujeres.

Nos damos un descansito de 15 minutos para tomar un refrigerio, puede ser un rico mate con plantas de la zona o un café y, si es posible, unas galletas.



8. Construcción del significado de feminismo y poder

a. Lluvia de ideas

Preguntamos a las participantes qué es el feminismo y qué entienden por poder.

Anotamos en tarjetas o en un papelote las opiniones expresadas por cada una de las participantes y las colocamos en un lugar visible para poder referirnos a ellas cuando sea necesario.

Para recordar:

La Lluvia de Ideas es una técnica que facilita el intercambio de pensamientos o puntos de vista, donde todo lo que se diga sea valorado.



b. Trabajando en grupos

Vamos a reflexionar sobre el feminismo y las relaciones de poder desde nuestra vida diaria. Para ello, vamos a formar 5 grupos. Cada grupo va a tener de ser posible, una fotocopia sobre el contenido teórico respecto al feminismo y una historia que falta terminar. Van a conversar sobre ella y a ponerse de acuerdo, desde lo que sucede en la vida diaria, cómo creen que terminaría. Luego, el grupo responde a las siguientes preguntas (Anexo 2):

- 1) ¿Qué defiende el feminismo?
- 2) Desde la experiencia que ustedes tienen, ¿qué relaciones de poder se dan en la familia y en las parejas?

Sugerencia: Para formar los grupos podemos emplear alguna dinámica que implique movimiento, como por ejemplo, en base a bailes típicos o característicos de la región indicando que para agruparse deben hacerlo bailando.



Cada grupo deberá escribir en papelotes las respuestas a estas preguntas. Para la plenaria, elegirán las relatoras que van a presentar las conclusiones trabajadas por grupo.

Para recordar:

Los **trabajos en grupo** son un espacio de participación democrática en la que todas las mujeres pueden compartir sus experiencias.



c. Plenaria

Luego de la presentación, recogemos las principales ideas presentadas por los grupos y hacemos un breve resumen de los conceptos de feminismo y poder poniendo énfasis en la siguiente información:

Ideas clave

- El feminismo es una forma de pensar el mundo y expresar demandas por los derechos de las mujeres
- El feminismo lucha por construir un mundo diferente para mujeres y hombres, donde se establezcan relaciones igualitarias de poder.
- En el hogar y en el espacio social, se establecen relaciones de poder que oprimen a las mujeres
- El Código Civil peruano señala que no existen “jefes” en la familia, pues hombres y mujeres tienen los mismos derechos, deberes y obligaciones.
- Una herramienta fundamental para incluir derechos de las mujeres en las agendas locales y nacionales es la organización.

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de Lucanas

El Grupo “Las Pioneras”, presentó en los papelotes las siguientes reflexiones:

El Feminismo nos sirve para:

- Defender derechos de las mujeres
- Valorar a las organizaciones de las mujeres
- Organizarnos por nuestros derechos



Relaciones de poder en hogar:

- El padre tiene mayor poder
- Los hermanos hombres mandan a las hermanas
- La madre no tiene decisión sobre algunos temas



Otro tipo de relaciones de poder en el hogar

- En algunos hogares existe armonía y las relaciones son igualitarias
- Se respeta la opinión de las mujeres y los hermanos menores
- Existe democracia en el hogar



El poder en las relaciones de pareja:

- El hombre muchas veces quiere mandar
- La mayoría de hombres prefiere una mujer sumisa
- El hombre desea imponer su voluntad, incluso con violencia
- En muchas parejas no se escucha la opinión de la mujer.



Otro tipo de relaciones de poder en la pareja

- En algunas parejas ambos toman acuerdos y se respetan
- Las mujeres conocen sus derechos
- Existe colaboración en las tareas del hogar y el cuidado de los hijos.



9. Resumen o cierre de la sesión.

Plenaria/Síntesis

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos

¿Cuál creen que ha sido el aporte del feminismo?

¿Cómo se dan las relaciones de poder en el hogar?

¿Cómo se dan las relaciones de poder entre las parejas?

¿Cómo se establecen relaciones democráticas?

Anotamos en papelotes las respuestas y cerramos, empleando las palabras de las participantes, con los conceptos claves de feminismo y poder desarrollados en la sesión.

Para recordar:

El **resumen o cierre** debe aclarar la mayor cantidad posible de dudas que hayan quedado en las participantes, para facilitar la entrada a la siguiente sesión.

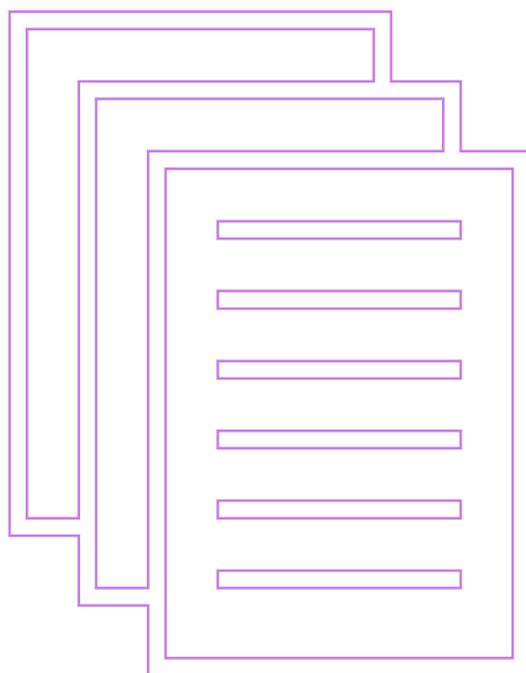


10. Evaluamos

Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 3 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.





Anexo 1

Objetivos del Programa de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género

- Desarrollar en lideresas, candidatas, regidoras y funcionarias. Capacidades en participación y representación política de la mujer en espacios de decisión local.
- Establecer mecanismos de participación y articulaciones entre las organizaciones de mujeres y el gobierno local.



Anexo 2

¿Qué sabemos?

Nombre o seudónimo (puedes inventarte un nombre si lo deseas, lo importante es que lo recuerdes al terminar el taller)

.....

Hola, vamos a dar inicio al Módulo Ciudadanía y Participación Política. Para nosotras es importante conocer cuánto sabes acerca de este tema pues eso nos permitirá adecuar las sesiones sabiendo aquello que se requiere profundizar.

Por ello te pedimos que por favor, contestes a las siguientes preguntas

¿Qué diferencias hay entre un hombre y una mujer?.

.....

.....

¿Qué opinas de una mujer que decide no tener hijos o hijas?

.....

.....

¿Qué opinas de los hombres que usan cabello largo?

.....

.....

¿Qué actividades realizan los hombres en el hogar?

.....

.....

¿Qué actividades deberían realizar los hombres en el hogar?

.....

.....

¿Qué actividades realizan las mujeres en el espacio público?

.....

.....

¿Qué actividades deberían realizar las mujeres en el espacio público?

.....

.....

Como mujer, ¿Qué actividades no te gusta desarrollar?

.....

.....

Muchas gracias

Anexo 3

Guía de Grupo 1: Compartiendo información sobre la historia del Derecho al voto y las pioneras del feminismo

En base al texto que han leído, conversen entre ustedes acerca de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se consiguió el derecho al voto en el Perú?
- ¿Quiénes son las pioneras del feminismo?
- ¿Qué derechos reclamaban las pioneras del feminismo?

Elijan una representante o relatora para presentar sus respuestas en plenaria. Tienen 40 minutos para realizar la actividad y 10 minutos para exponer lo trabajado en plenaria.



Anexo 4

Guía de Grupo 2 a.: Construcción del significado de feminismo y poder

Les presentamos la siguiente historia:

Marcela tiene una asamblea a las 7 de la noche. Juan, su marido, le ha dicho que no va porque tiene que atender a los bebés. ¿Qué sucede luego?

En base al papelote o la copia sobre el feminismo, conversen entre ustedes cuál sería el final de esta historia desde la vida cotidiana; es decir, escriban un final como sucedería en cualquiera de nuestros distritos actualmente, no es cómo debería ser sino cómo es en la realidad. Luego, conversen entre ustedes en base a las siguientes preguntas:

- ¿Qué defiende el feminismo?
- Desde la experiencia que tienen, ¿qué relaciones de poder se dan en la familia y en las parejas?

Elijan una representante o relatora para presentar sus respuestas en plenaria. Tienen 50 minutos para realizar la actividad y 10 minutos para exponer lo trabajado en plenaria.



Anexo 4

Guía de Grupo 2 b.: Construcción del significado de feminismo y poder

Les presentamos la siguiente historia:

María ha recibido un dinero extra, quiere comprar un terreno cerca de la plaza. Carlos, su marido, le dice que mejor compran un mototaxi para hacer transporte. ¿Qué sucede luego?

En base al papelote o la copia sobre el feminismo, conversen entre ustedes cuál sería el final de esta historia desde la vida cotidiana; es decir, escriban un final como sucedería en cualquiera de nuestros distritos actualmente, no es cómo debería ser sino cómo es en la realidad. Luego, conversen entre ustedes en base a las siguientes preguntas:

- ¿Qué defiende el feminismo?
- Desde la experiencia que tienen, ¿qué relaciones de poder se dan en la familia y en las parejas?

Elijan una representante o relatora para presentar sus respuestas en plenaria. Tienen 50 minutos para realizar la actividad y 10 minutos para exponer lo trabajado en plenaria.

Anexo 4

Guía de Grupo 2 c.: Construcción del significado de feminismo y poder

Les presentamos la siguiente historia:

Juana quiere ponerse una inyección como método anticonceptivo. Augusto, su marido, le dice que ni hablar, que eso está bien para las mujeres de la calle. ¿Qué sucede luego?

En base al papelote o la copia sobre el feminismo, conversen entre ustedes cuál sería el final de esta historia desde la vida cotidiana; es decir, escriban un final como sucedería en cualquiera de nuestros distritos actualmente, no es cómo debería ser sino cómo es en la realidad. Luego, conversen entre ustedes en base a las siguientes preguntas:

- e. ¿Qué defiende el feminismo?
- f. Desde la experiencia que tienen, ¿qué relaciones de poder se dan en la familia y en las parejas?

Elijan una representante o relatora para presentar sus respuestas en plenaria. Tienen 50 minutos para realizar la actividad y 10 minutos para exponer lo trabajado en plenaria.



Anexo 4

Guía de Grupo 2 d.: Construcción del significado de feminismo y poder

Les presentamos la siguiente historia:

Carmen quiere ir a una capacitación. Ha llegado su suegra de visita y le dice que una mujer casada debe dedicarse a su casa y a sus hijos. Ricardo, el esposo de Carmen, le dice que su mamá tiene razón. ¿Qué sucede luego?

En base al papelote o la copia sobre el feminismo, conversen entre ustedes cuál sería el final de esta historia desde la vida cotidiana; es decir, escriban un final como sucedería en cualquiera de nuestros distritos actualmente, no es cómo debería ser sino cómo es en la realidad. Luego, conversen entre ustedes en base a las siguientes preguntas:

- g. ¿Qué defiende el feminismo?
- h. Desde la experiencia que tienen, ¿qué relaciones de poder se dan en la familia y en las parejas?

Elijan una representante o relatora para presentar sus respuestas en plenaria. Tienen 50 minutos para realizar la actividad y 10 minutos para exponer lo trabajado en plenaria.



Anexo 4

Guía de Grupo 2 e.: Construcción del significado de feminismo y poder

Les presentamos la siguiente historia:

Gladys recibe su salario cada semana, llega a su casa y se lo entrega a Roberto para que lo administre. Roberto sabe sumar y hacer los presupuestos muy bien. Gladys dice que ella quiere también administrar su dinero y le pide a Roberto que le enseñe. ¿Qué sucede luego?

En base al papelote o la copia sobre el feminismo, conversen entre ustedes cuál sería el final de esta historia desde la vida cotidiana; es decir, escriban un final como sucedería en cualquiera de nuestros distritos actualmente, no es cómo debería ser sino cómo es en la realidad. Luego, conversen entre ustedes en base a las siguientes preguntas:

- i. ¿Qué defiende el feminismo?
- j. Desde la experiencia que tienen, ¿qué relaciones de poder se dan en la familia y en las parejas?

Elijan una representante o relatora para presentar sus respuestas en plenaria. Tienen 50 minutos para realizar la actividad y 10 minutos para exponer lo trabajado en plenaria.

Anexo 4

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

En tus propias palabras, define ¿Qué es para ti el feminismo?

Desde tu experiencia ¿Crees que las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres, colocan a las mujeres en situación de discriminación? ¿Puedes poner un ejemplo?

¿Aprendiste algo nuevo hoy? Sí () No ()

Si tu respuesta fue Sí, ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció:

Buena () Puede mejorar () No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Muchas gracias

Entendiendo el Género en nuestras vidas



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Reflexionar sobre lo que es “ser” una mujer o un hombre en nuestra sociedad.
- Identificar los roles de género, productivo, reproductivo y comunal y diferenciar el espacio privado y el espacio público como escenarios de participación de las mujeres.

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Reconocen los distintos “papeles” o “roles” que la sociedad establece para mujeres y hombres.
- Establecen las diferencias entre el rol productivo, el rol reproductivo y el rol comunal y el espacio público y el espacio privado en el que se desenvuelven.

¿Qué temas vamos a tratar?

- Relaciones de poder.
- Roles de género.
- Espacio privado/ Espacio público.



Tiempo para desarrollar la SESION
4 horas

Materiales a utilizar

- Guías de Grupo (Anexo 1 y 3)
- Papelotes con Siluetas (Anexo 2)
- Hojas de Evaluación (Anexo 4)
- Papelotes; Plumones; Cinta adhesiva



B Revisando la teoría

Cuando hablamos de **Género**, nos referimos a las características o construcciones sociales que mujeres y hombres desempeñan; es el conjunto de valores, conductas y actividades que la sociedad asigna y exige de forma diferente a hombres y mujeres y a las relaciones de poder que se establecen entre ellos. Estas relaciones han dado legitimidad para mantener una situación de discriminación que oprime a las mujeres

Cuando nos referimos al **Sexo**, hablamos del conjunto de características físicas (anatómicas y fisiológicas), que diferencian a mujeres y hombres y en función al sexo es que se han establecido obligaciones socialmente adquiridas (por género) y que han asignado a los hombres ese rol de dominación. En nuestra sociedad, el ser varón es más valorado, se atribuye mayor importancia a las características y actividades que ellos desarrollan; las mujeres tienen menos posibilidades de acceder a puestos de trabajo, y, en general, los trabajos que hacen no implican niveles de decisión.

Sin embargo, es importante que tengamos claro que el género es una construcción social; el debate que antepone en oposición el concepto de sexo y el concepto de género, más allá de constatar diferencias biológicas (que por lo demás suelen ser muy esquemáticas), lo que hace es cambiar la importancia y el eje del análisis hacia otro lado, el sexo, olvidando que la construcción social del género es la que crea relaciones de poder jerárquicas y de subordinación.

Podemos afirmar que el poder se expresa en todos los espacios de la vida diaria, tanto privado como público, con relaciones desiguales y de subordinación en el espacio económico, social, cultural y político y el ámbito familiar no escapa a ello: la relación de pareja, la sexualidad, la toma de decisiones, la reproducción y crianza de los/las hijos/as.

Para entender las relaciones de poder, es importante preguntarnos quiénes tienen acceso y control sobre los recursos y quién decide y qué decide, entendiendo el Acceso como la posibilidad de usar un recurso, y el Control como definir y decidir qué hacer con ese recurso. Por ejemplo, mujeres y hombres pueden tener acceso a los preservativos pero el control sobre su uso generalmente recae en los hombres. Normalmente, las mujeres toman las pequeñas decisiones: qué comida preparar, la hora que deben acostar a los niños y niñas; los hombres aquellas grandes decisiones como comprar la casa o decidir el colegio donde estudiarán los/las hijos/as. Es muy pequeño aún el porcentaje de mujeres que puede decidir sobre los recursos que posee, esperándose que sea el varón el que tome la decisión, es por ello que se habla de relaciones de poder del género masculino sobre el femenino.

Las relaciones de poder que vivimos mujeres y varones está ligada a nuestra clase social, raza, etnia, discapacidad y opción sexual; asimismo, se expresa en hechos cotidianos como la violencia contra la mujer y la aún escasa presencia de las mujeres en los espacios de decisión.

Es bueno recordar que las diferencias de género son sociales y por lo tanto son adquiridas y cambian con el tiempo. Un ejemplo reciente nos muestra a nuevas parejas, generalmente de jóvenes, donde los hombres participan de la crianza de los hijos dando el biberón, cambiando pañales al igual que las mujeres y esas actividades no disminuyen su masculinidad. Otro ejemplo lo encontramos en lo revisado en la sesión

Entendiendo el Género en nuestras vidas

anterior, cuando las mujeres no tenían el derecho al voto, porque “eso era cosa de hombres”. Recién desde 1955 las mujeres peruanas tenemos derecho al voto. A diferencia de esos años, en la actualidad la participación de las mujeres en la vida política y en las listas electorales la estamos ampliando y comienza a ser considerada como una actividad “natural”.

Otra tradición que cambió para las mujeres es el derecho a la educación superior, hace más de un siglo las mujeres no podían entrar a la universidad y ahora sí. La historia recoge el caso de María Trinidad Enríquez, que fue la primera mujer en ser admitida en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la más antigua de América. Fundada en 1551, recién después de 323 años, en 1874, admitieron a una mujer y para poder aprobar sus exámenes necesitó de una audiencia pública. Hoy las condiciones han cambiado, casi el 50% de los estudiantes universitarios son mujeres, y en algunas universidades esta cifra aumenta¹.

Las diferencias de género no son neutras, es decir, encierran una valoración jerárquica. Esto significa que en esta sociedad, se valoran más las cosas que realizan los hombres. Por ejemplo, las mujeres realizan las dos terceras partes del trabajo que se efectúa en el mundo, sin embargo, los ingresos que reciben por ese trabajo es menos del 10 % del ingreso mundial y un dato muy interesante es que “la brecha de remuneración es más grande en los países en desarrollo, donde la negociación colectiva tiene menos fuerza”. Otro ejemplo de cómo no se valoriza el trabajo que realizan las mujeres, lo tenemos cuando en las encuestas se pregunta: ¿Ud. trabaja o es ama de casa? Y es que el trabajo doméstico, que todas sabemos lo arduo que es, no se considera trabajo, por esa razón, también se le llama **Trabajo Invisible**.

Mujeres y hombres nos desenvolvemos en diferentes espacios donde se evidencian estas relaciones de poder y que se basan en la división sexual del trabajo: El espacio Público, tradicionalmente asignado al hombre y el espacio Privado, tradicionalmente asignado a la mujer, aunque como veremos más adelante, las mujeres nos desenvolvemos en ambos espacios no así el hombre que no incursiona aún en el privado.

¿Qué es el espacio Privado?: es el espacio familiar, del hogar, de las mujeres con sus hijos e hijas, de la pareja, de los abuelos, hermanos y otros miembros.

¿Qué es el espacio Público?: es el espacio social, es el espacio de la comunidad, el espacio de la política.

Roles de Género

Socialmente se establecen “actividades para mujeres” y “actividades para hombres”, a esta diferencia en el trabajo destinado a cada sexo, le llamamos “roles de género”. Es importante recordar que estos roles de género (Productivo, Reproductivo y Comunal), son de carácter social, es decir, aunque se presenten como “algo natural”, en realidad responden a construcciones sociales que terminan siendo impuestas en cada época y cultura y que como ya vimos, son posibles de ser modificadas.

Una sociedad democrática, que exprese equidad de género, tendrá cambios para ambos sexos, como el considerar natural que un hombre no sea fuerte y una mujer no sea tierna. Asimismo, nos ayudará entender que la mujer puede amamantar a un bebé y el hombre puede darle el biberón o que la mujer no es la única que debe “cuidarse” (planificación familiar), sino que son los hombres y las mujeres quienes deben cuidarse por igual si no desean tener una hija o un hijo, pues la responsabilidad es de ambos.

¹Consortio Mujer. Compromisos para fortalecer la participación ciudadana desde los servicios de salud. Ed. Flora Tristán 2000.

Rol Productivo

Es la realización de tareas para la producción y venta de productos o servicios por los cuales recibimos un pago. Es decir, yo trabajo y a cambio de mi trabajo recibo dinero o, en algunos casos, el pago es en productos.



Rol Reproductivo

Se refiere a la reproducción biológica y a todas las actividades necesarias para garantizar el bienestar y la sobrevivencia de las personas que forman parte del hogar. Las actividades como limpieza de la casa, preparación de alimentos, lavado de la ropa y cuidado de la salud, están dentro de este rol. Por este trabajo reproductivo no se percibe un pago en dinero o en productos.



Rol Comunal

Actividades que se realizan para aportar al desarrollo de la comunidad o de la organización, se hace en forma voluntaria y normalmente no es reconocida económicamente.

Triple Jornada

Se refiere a realizar los tres tipos de roles, el productivo, el reproductivo y el comunal. Las mujeres del mundo entero son las que realizan esta triple jornada, al tener un trabajo remunerado fuera del hogar, ser responsables del cuidado de la casa y de los miembros de la familia y también, brindar su tiempo en actividades comunales. Todo ello representa una sobrecarga de trabajo, con gran desgaste en su salud. Agregamos también que ni el trabajo reproductivo ni el comunal son remunerados (es decir, no se paga por ellos), ni considerados trabajo. Es tarea nuestra visibilizarlo y tener conciencia que estos dos tipos de trabajo que las mujeres realizamos en el mundo entero, son la base del funcionamiento económico de la sociedad pues si las mujeres dejáramos de realizarlo (¿quién se encarga del cuidado de los niños y las niñas? No existen guarderías ni escuelas públicas? ¿Qué se hace con la preparación de los alimentos y el lavado de la ropa?), el sueldo básico establecido en los países no sería significativo.



C Propuesta metodológica

SESIÓN II: Entendiendo el Género en nuestras vidas			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
Resumen de la sesión anterior			10'
Las mujeres mandan	Dinámica de animación: Trabajo conjunto		10'
Compartimos información: Características de los hombres y mujeres de mi distrito o provincia	Trabajo de grupos Plenaria	Papelotes con siluetas de hombres y mujeres, cinta adhesiva, goma, papel lustre, tijeras, papelotes y plumones Guía de Grupo (Anexo 3) Siluetas (Anexo 4)	50'
REFRIGERIO 15'			
Entendiendo juntas las relaciones de género	Exposición diálogo/ Lluvia de Ideas	Cuadro: La sociedad reproduce...tarjetas, plumones, papelotes	30'
Poder, roles de género y actividades "de los hombres" y "de las mujeres" en el espacio público y privado	Exposición diálogo Trabajo de grupos Plenaria	Papelotes con los significados de Roles y Espacios Cuadro de Actividades sociales y Roles de Género. Guía de Grupo (Anexo 5) Papelotes, plumones,	50'
Resumen /Cierre de la sesión	Exposición diálogo	Papelotes, plumones,	10'
Evaluamos	Evaluación individual	Hojas de evaluación, Lápices o lapiceros	10'

D Desarrollo Metodológico

1. Dinámica de animación: Las mujeres mandan

Para comenzar el día sintiéndonos en confianza y relajadas.

Nos reunimos en círculo colocando una silla al centro. Iniciamos nosotras como facilitadoras esta dinámica e indicamos que luego vamos a ir rotando quienes den las consignas.

Nos subimos sobre la silla y damos un mandato que todas deben cumplir. Los mandatos pueden ser: Las mujeres mandan que todas cantemos una canción; Las mujeres mandan que todas bailemos; Las mujeres mandan que nos abracemos; las mujeres mandan que saltemos de alegría.

Seleccionamos luego a una participante (voluntaria o al azar) para que ahora sea ella la que suba sobre la silla y de otras consignas. Después de finalizar cada mandato, sube una nueva participante para dirigir otro mandato y así seguimos hasta que hayan subido unas 7 participantes.

Esta dinámica va a funcionar mejor de acuerdo a los mandatos que se den; si por alguna de las participantes no provoca mucho hacer la consigna, podemos alternar haciéndolo nosotras cada una o dos participantes.

2. Resumen de la sesión anterior

Pedimos a la comisión encargada que presente un breve resumen indicando los principales temas e ideas claves tratadas en la sesión anterior. Estemos atentas si es que está claro y redondeamos la información en caso de ser necesario.

3. Compartimos información: Características de los hombres y mujeres de mi distrito o provincia.

a. Trabajando en grupos

Formamos grupos que correspondan a la delimitación de zonas por distritos o anexos que participan del presupuesto participativo.

Explicamos que en los grupos vamos a conversar sobre las costumbres y actividades que realizan hombres y mujeres en cada uno de los distritos de procedencia.



A cada grupo se le entrega una Guía de Grupo (Anexo 1) y dos papelotes con las siluetas de una mujer y un hombre (Anexo 2), así como los materiales necesarios para que puedan vestir esas siluetas de acuerdo a las costumbres de su localidad.

Entendiendo el Género en nuestras vidas

Deberán responder a dos preguntas:

- 1) ¿Cómo se visten en la vida diaria las mujeres y hombres de mi distrito o provincia?
- 2) ¿Cómo son las mujeres y hombres de mi distrito o provincia?

Cada grupo elige una representante o relatora para presentar sus respuestas en plenaria. Indicamos que tienen 30 minutos para realizar la actividad y 20 minutos para exponer su trabajo.

b. Plenaria

Cada grupo presenta sus respuestas en plenaria. La facilitadora indica que mientras que a los hombres se les caracteriza por usar pantalones, ser líderes y machistas, a las mujeres se les asigna el uso de falda y blusa, ser coquetas y femeninas. Cierra la actividad en base a las siguientes ideas clave:

Ideas clave

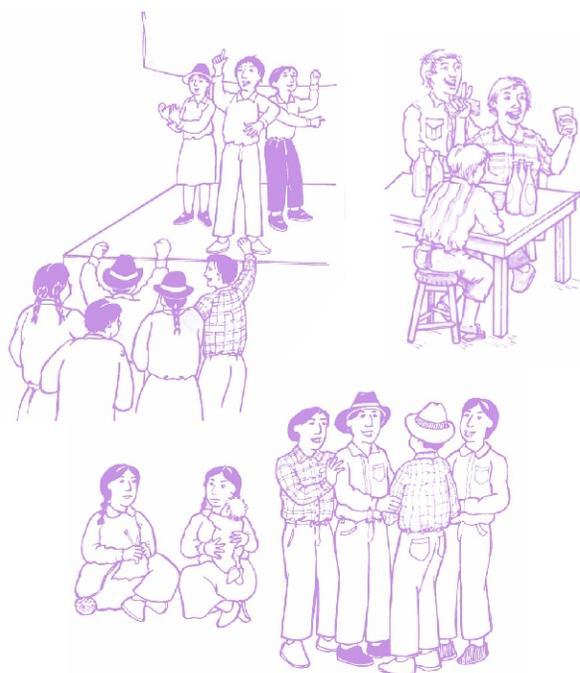
- ➔ La tradición y la costumbre señalan determinadas formas de vestir diferenciadas según seamos mujeres u hombres.
- ➔ El uso de colores y las formas de ser en las personas son aprendizajes sociales.
- ➔ Las diferencias que hemos encontrado en cómo son mujeres y hombres están marcadas por las relaciones de género.

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes al Programa de Formación de la provincia de Lucanas en Ayacucho.

Características del hombre

En su forma de vestir el hombre de mi distrito se caracteriza por ser poco moderno, usa camisa, pantalón con parche, sombrero.

Tiene buenas cualidades como también defectos, es líder, se preocupa de alimentar a su familia, participa en la vida política. Es machista y ejerce violencia contra la mujer. Algunos tienen hijos dentro y fuera de la casa. Se reúne con amigos en una fiesta, por deporte, concurso, cumpleaños y siempre está presente el alcohol.



Características de la mujer



La madre de mi distrito está caracterizada por su falda y centro, blusa rosada, sombrero, zapatos de huataco de res, aretes que la hacen coqueta y femenina.



Las mujeres son ingeniosas, multifacéticas, dan consejos y educan para la superación de sus hijos, ven como llevar alimentos a su familia, velan por la economía familiar, participan en el Club de Madres.

4. Entendiendo juntas las relaciones de género.

a. Exposición dialogada

En un papelote trazamos una raya por la mitad, escribimos en un lado MUJER y en el otro lado HOMBRE, pedimos que nos vayan diciendo las características principales que han salido en la actividad anterior en los grupos y las anotamos: los hombres se visten con pantalones, las mujeres con faldas, las mujeres son, los hombres son

Las Mujeres son...	Los Hombres son...

Indicamos que las características de hombres y mujeres así como la forma de vestir y las actividades que desarrollan, responden a costumbres y tradiciones muy antiguas, son costumbres sociales y culturales que se sustentan en las relaciones de género.

Preguntamos: ¿Cuáles son las características diferenciadas entre mujeres y hombres? y las anotamos en el papelote.

Pedimos que digan qué creen que es sexo y qué género y las vamos anotando. Redondeamos las definiciones.

Entendiendo el Género en nuestras vidas

Empleando los mismos términos de las participantes, indicamos que cuando hablamos de “género” nos referimos a las formas que en la sociedad definen el ser femenino y masculino, como por ejemplo los colores y formas de vestir diferenciados para hombres y mujeres. Estas características externas, tienen variaciones de acuerdo cultura y a la época que se vive, es decir, que han cambiado desde el pasado hasta el momento actual.

Indicamos también que en la sociedad nos han enseñado a pensar las diferencias como “dicotómicas”, es decir, conceptos de a dos que son opuestos, por ejemplo: blanco/negro, mujer/hombre. Esta forma de pensar no contempla las diferentes otras opciones, que en el caso de mujeres y hombres se expresa en diversas manifestaciones respecto a su sexualidad, como son gays, lesbianas, transexuales, bisexuales, etc.

A continuación, haciendo una lluvia de ideas y a manera de resumen, presentamos el siguiente cuadro (que habremos preparado en un papelote) y pedimos que nos den más ejemplos:

LA SOCIEDAD REPRODUCE ESTAS FORMAS DE SER	
Las Mujeres son:	Los Hombres son:
Buenas cocineras	Fuertes y no lloran
Débiles	Agresivos por ser masculinos
Pasivas	Hábiles con las armas
Comprensivas	Líderes

Colocamos en la pared un papelote con la siguiente frase de Simone de Beauvoir, filósofa, periodista y escritora feminista francesa:

**La mujer
no nace
sino que
“se hace”**



Preguntamos qué piensan acerca de esa frase e incidimos en que en este hacerse “**mujer**”, influyen mucho el medio social, los roles asignados y los prejuicios como los que vimos en el cuadro anterior.

Ideas clave

- ➔ Género son los aprendizajes sociales, conjunto de valores, conductas y actividades, que la sociedad asigna y exige de forma diferente a hombres y mujeres.
- ➔ La construcción social del género es la que crea relaciones de poder jerárquicas y de subordinación.
- ➔ El género, como por ejemplo, la forma de comportarse y de vestir, son aprendizajes que pueden y deben ser modificados para vivir en una sociedad democrática.

Recuerda

Hacer de la **exposición dialogada** y la **lluvia de ideas**, técnicas que faciliten el intercambio de pensamientos o puntos de vista, donde todo lo que se diga sea valorado.



Nos damos un descansito de 15 minutos para tomar un refrigerio, puede ser un rico mate con plantas de la zona o un café y, si es posible, unas galletas.



5. Poder, roles de género y actividades “de los hombres” y “de las mujeres” en el espacio público y privado

a. Exposición dialogada

Explicamos que en la vida diaria mujeres y hombres realizamos distintas actividades de acuerdo a los roles de género que nos ha asignado la sociedad; estos son el Rol Productivo, el Rol Reproductivo y el Rol Comunal y los realizamos en distintos espacios, que llamaremos Espacio Público y Espacio Privado. Preguntamos si alguna puede darnos una explicación sobre lo que esto significa y anotamos en un papelote. A continuación, presentamos un papelote con las siguientes definiciones que habremos preparado previamente:

Espacio Público: Es el espacio social, son las actividades que se realizan en la comunidad, el trabajo, el gobierno local.

Espacio Privado: Es el espacio familiar, de la mujer con sus hijos e hijas, del hogar, de la pareja, los abuelos, hermanos y otros miembros.

Rol Productivo: Realización de tareas para la producción y venta de productos o servicios. Es pagado. **Se desarrolla en el Espacio Público (aunque en algunos casos las mujeres lo desarrollan en su espacio privado)**

Rol Reproductivo: Es la reproducción biológica (tener hijos/as) y todas las actividades que garantizan el bienestar de las personas que forman parte del hogar. No es pagado. **Se desarrolla en el Espacio Privado**

Rol Comunal: Actividades que se realizan para aportar al desarrollo de la comunidad o de la organización. Se realiza en forma voluntaria. No es pagado. **Se desarrolla en el Espacio Público**

Como apoyo a estas definiciones, presentamos el siguiente cuadro:

Actividades Sociales y Roles de Género

ROL Productivo	ROL Reproductivo	ROL Comunal
Actividades como: - Siembra de papas - Construcción de carreteras - Elaboración de queso, yogurt. Que están destinados para la venta.	Actividades que sirven para el cuidado y atención de las personas que conforman la familia (preparación de alimentos, crianza de los hijos, mantenimiento del hogar).	Participación en los comedores, comités de vaso de leche, en el Presupuesto Participativo y/o en el Consejo de Coordinación Local. Son de participación voluntaria.
Se paga dinero a cambio Forman parte del Espacio Público	No se paga dinero a cambio Forman parte del Espacio Privado	No se paga dinero a cambio Forman parte del Espacio Público



b. Trabajando en grupos

Conformamos 5 grupos (Ver Anexo 3) para que describan cuáles son estas actividades diferenciadas en la vida de las mujeres y hombres en su distrito. Se les debe pedir a las participantes que “miren” su realidad y verifiquen cómo son los roles y espacios que se les asigna a mujeres y hombres en su localidad en base a la siguiente pregunta:

¿Qué actividades realizan mujeres y hombres en mi distrito o provincia?

A cada grupo le entregamos dos papelotes escritos de la siguiente manera:



Pedimos a cada grupo que nombre una relatora para presentar lo trabajado en plenaria.

Sugerencia: Para formar los grupos podemos emplear nombres de algunas actitudes o características que no son muy reconocidas en las mujeres. Por ejemplo: Grupo 1: Las Fuertes; Grupo 2: Las Políticas; Grupo 3: Las Científicas; Grupo 4: Las Danzantes y Grupo 5: Las Mineras.



Mujeres	
Actividades que realizan	Espacio

Hombres	
Actividades que realizan	Espacio

Entendiendo el Género en nuestras vidas

c. Plenaria

Para finalizar esta parte de la sesión, reflexionamos con las participantes sobre la diferencia entre las actividades que la sociedad les asigna a las mujeres (no remuneradas y que se realizan dentro del espacio privado o familiar) y las que les asigna a los hombres (remuneradas y que se realizan en el espacio público).

Incidimos en que las actividades productivas, reproductivas y comunales tienen un valor distinto en la sociedad según las realicen mujeres o las realicen hombres. Indicamos también que generalmente las mujeres realizamos los tres tipos de actividades y que eso no sólo nos desgasta física y emocionalmente sino que lo negativo de destinar a las mujeres el cuidado y alimentación de la familia, es que no nos permite una mayor participación social y política.

Ideas clave

- Espacio Privado.
- Espacio Público.
- Roles de género
- Rol productivo.
- Rol reproductivo.
- Rol comunitario.
- Triple Jornada.



Para recordar:

Los **trabajos en grupo** son un espacio de participación democrática en la que todas las mujeres puedan compartir sus experiencias.



UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de Lucanas

El Grupo “Las Hormigas”, trabajó así su cuadro:

Mujeres

Actividades que realizan	Espacio
Ama de casa	Privado
Cuida a los hijos	Privado
Educa a los hijos	Privado
Limpia la casa	Privado
Lava la ropa de la familia	Privado
Teje para la familia	Privado
Cría los animales de la familia	Privado
Participa en el Club de Madres	Público
Participa en las actividades de la comunidad	Público
Teje para vender	Público
Es regidora	Público



Hombres

Actividades que realizan	Espacio
Agricultor	Público
Ganadero	Público
Carnicero	Público
Constructor	Público
Trabaja en la mina	Público
Músico	Público
Trabaja en bordados	Público
Danzante de tijeras	Público
Deportista	Público
Participa del trabajo comunitario	Público
Participa en la vida política	Público



Entendiendo el Género en nuestras vidas

6. Resumen o cierre de la sesión.

Plenaria/ Síntesis

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos

¿Qué son relaciones de género?

¿Por qué se dice que las mujeres se dedican más al espacio privado y menos al espacio público?

¿Cuáles son los roles de género que cumplimos las mujeres?

Hacemos énfasis en las siguientes reflexiones:

- Socialmente hay actividades establecidas para mujeres y hombres, a esto le llamamos “roles de género”, como por ejemplo: que “las mujeres son de la casa y los hombres de la calle”. Es importante recordar que estos roles de género son de carácter social, es decir, aunque se presenten como “algo natural”, en realidad responden a construcciones sociales que terminan siendo impuestas en determinadas épocas y culturas.
- Los aprendizajes de género se pueden modificar. En nosotras está modificarlos, haciendo un mundo más justo y equitativo entre mujeres y hombres.
- Una sociedad democrática, que exprese equidad de género, tendrá cambios para ambos sexos, como el considerar natural que un hombre no sea fuerte y una mujer no sea tierna.
- La condición y posición de las mujeres se puede mejorar en la medida que las mujeres tengan más acceso y control a derechos, recursos, y oportunidades.

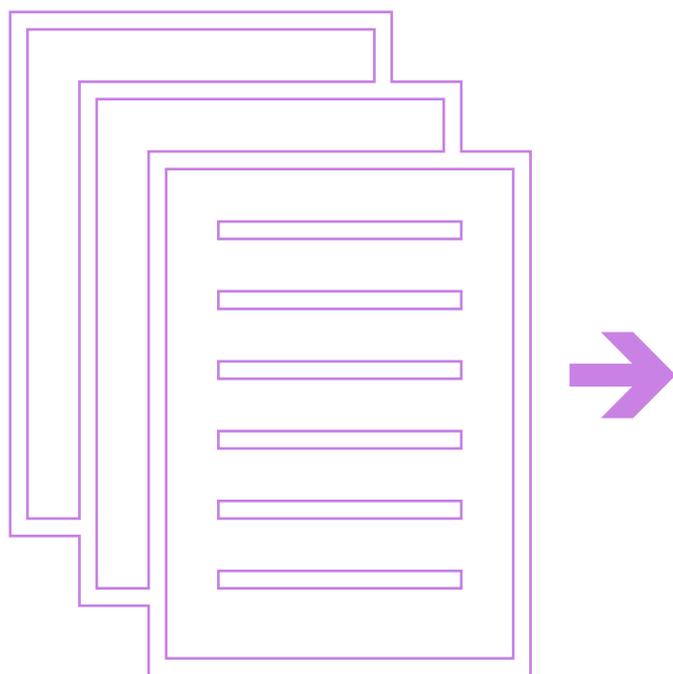
Para recordar:

Los **trabajos en grupo** son un espacio de participación democrática en la que todas las mujeres pueden compartir sus experiencias.



7. Evaluamos

Entregamos una hoja a cada participante (Anexo 4). Estemos atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla a que la desarrolle.



Anexo 1

**Guía de Grupo 1: Compartimos información:
Características de los hombres y mujeres de mi distrito o provincia**

Ustedes tienen dos papelotes con siluetas de una mujer y un hombre.

¿Qué tienen que hacer? ¡Vestirlos!!!! de acuerdo a cómo se visten mujeres y hombres en su localidad.

Conversen sobre las costumbres y actividades que realizan hombres y mujeres en cada uno de los distritos de procedencia y respondan por escrito a las siguientes preguntas:

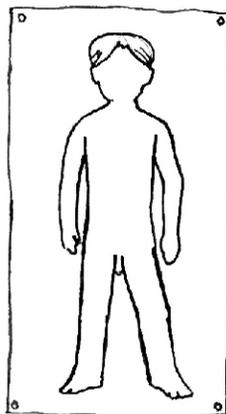
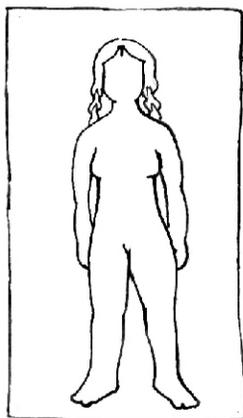
- a) ¿Cómo se visten en la vida diaria las mujeres y hombres de mi distrito o provincia?
- b) ¿Cómo son las mujeres y hombres de mi distrito o provincia?

Elijan una representante o relatora para presentar sus respuestas en plenaria. Tienen 30 minutos para realizar la actividad y 20 minutos para exponerla.



Anexo 2

**Siluetas
de Mujer y
de Hombre**



Anexo 3

Guía de Grupo 2: Espacio público / Espacio privado

Conversen entre ustedes cuáles son las actividades diferenciadas en la vida de las mujeres y hombres en su distrito en todos los espacios en el que se desarrollan (la casa, la oficina o la chacra, la plaza, etc) en base a la siguiente pregunta:

¿Qué actividades realizan mujeres y hombres en mi distrito o provincia?.

Luego, escriben en el papelote cuáles son esas actividades y el espacio en el que se desarrollan. Es importante que lo hagan lo más cerca posible a la realidad.

Elijan una representante o relatora para presentar sus respuestas en plenaria. Tienen 30 minutos para realizar la actividad y 10 minutos para exponer lo trabajado en plenaria.

Anexo 4

Hoja de Evaluación

Hola, te pedimos por favor que contestes a las siguientes preguntas. Esto no es un examen, tus respuestas van a ser de mucha utilidad para mejorar nuestros próximos talleres.

Muchas gracias

Género es:

.....

Escribe dos ejemplos de relaciones de poder que veas existen en tu distrito

.....

¿Por qué se llama Trabajo Invisible al trabajo doméstico que se realiza en el hogar?

.....

¿Aprendiste algo nuevo hoy?

Sí ()

No ()

Si tu respuesta fue Sí, ¿Qué cosa fue?

.....

La sesión de hoy te pareció:

Buena ()

Puede mejorar ()

No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

.....

Muchas gracias



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Reconocer los derechos de las mujeres como derechos ciudadanos.
- Relacionar derechos de las mujeres con ciudadanía y democracia.

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Reconocen la ciudadanía como un proceso de construcción colectiva.
- Conocen cómo la ciudadanía está articulada a la democracia.

¿Qué temas vamos a tratar?

- Ciudadanía
- Democracia
- Derechos sexuales y reproductivos



Tiempo para desarrollar la SESIÓN
4 horas



Materiales a utilizar

- Guías de Grupo (Anexos 1, 2 y 3)
- 3 Dibujos de un árbol (Anexo 4)
- Tarjetas con Derechos (Anexo 5)
- Hojas de Evaluación (Anexo 6)
- Papelotes con Objetivos
- Papelotes, plumones, cinta adhesiva para todas las actividades

B Revisando la teoría

La democracia es un sistema político, que se basa fundamentalmente en la participación y es, o debe ser, representativa del sentir de la población. La democracia supone que todos los ciudadanos y ciudadanas somos iguales, entender así al ser humano, como persona libre e igual a todas las demás personas, ha hecho de la democracia un valor.

Ciudadanía, es el medio o la condición que tenemos niños/as, jóvenes, mujeres y hombres, a participar en una sociedad democrática, teniendo derechos que nos amparan, sin ningún tipo de discriminación.

En el caso de las mujeres, por ejemplo, hay más de un millón de mujeres indocumentadas, es decir, sin acceso a tener un documento de identidad. Estas mujeres no pueden votar, no pueden ser elegidas, no pueden recibir un cheque del programa social Juntos, no pueden tener acceso a un crédito, a un título de su tierra o casa. Esta injusticia con las mujeres nos ha llevado a cuestionar profundamente de qué ciudadanía se habla, cuando las mujeres ni siquiera existen para el Estado. En el caso de los niños y niñas, hay quienes no tienen partida de nacimiento.

En la actualidad la ciudadanía incluye la autonomía individual de cada ciudadano/a y considera las diferencias de género, etnia, religión, clase, edad y como proceso nunca acabado, en los últimos tiempos se añaden el derecho a vivir en un planeta sano y los derechos sexuales. Un ejercicio de ciudadanía en nuestra vida pública será vigilar que los protagonistas sociales cumplan con sus objetivos; otro ejercicio de ciudadanía, será buscar y exigir que nos den información referente a métodos anticonceptivos y en nuestra vida privada, el tener la posibilidad y la garantía de decidir si queremos usar un método sin que nos violenten o agredan por ello.

Ejercer nuestros derechos nos llevará a construir una **Cultura de participación y de redistribución** en la que, para todas y todos, sea parte de la vida cotidiana expresar nuestra opinión, hacer propuestas y tomar decisiones y gozar de los riquezas y ventajas del país. Por ello el derecho al empleo es básico para lograr una ciudadanía para las mujeres, es decir su autonomía económica.

Para ser ciudadanos y ciudadanas que ejercemos nuestros derechos, es importante preguntarnos y conocer:

¿Cuáles son mis derechos?

¿Qué necesito para ejercerlos?

¿Quién decide en la comunidad o la organización?

¿Yo decido?

¿Qué debo hacer si mis derechos son vulnerados?

¿A dónde debo recurrir?

La ciudadanía de las mujeres

Comprende el reconocimiento de su igualdad ante las leyes y su derecho a participar en el sistema público que regula los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

La ciudadanía activa de las mujeres implica su promoción como actoras sociales y colectivas con derecho a la organización, interlocución, desarrollo de propuestas e iniciativas para la elaboración de políticas públicas y el desarrollo de acciones de participación ciudadana.



Una ciudadanía plena para las mujeres según Miyares tiene cuatro requisitos básicos: la elección, la participación, la distribución equitativa de la riqueza y el reconocimiento.

Con ello podemos afirmar que en el Perú la construcción de ciudadanía plena significa:

En el requisito de **elección**: que el Jurado Nacional de Elecciones haga respetar la cuota de mujeres, jóvenes y comunidades amazónicas en las listas electorales y se analice el impacto de las cuotas en mujeres jóvenes y mujeres indígenas. En la ley de partidos políticos, que se promueva la alternancia de género en las listas electorales. Además, que exista vigilancia a las metas del Sistema Nacional de Identidad.

En el requisito de **participación**: significa el fortalecimiento de los espacios abiertos por la descentralización, como el Consejo de Coordinación Local (CCL) y Regional (CCR), los Presupuestos Participativos o los Comités de Gestión para la Transferencia de Programas Sociales; así como la institucionalización de la equidad de género en la estructura municipal y regional con la creación del Consejo Regional de la Mujer, Gerencia de la Mujer, Comisiones de la Mujer y espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres, como las Mesas de Diálogo de las Mujeres.

En el requisito de **distribución equitativa de riqueza**: pasa porque el Estado peruano y sus órganos de gobierno, garanticen presupuestos sensibles al género y políticas públicas con equidad de género, que incorporen las necesidades de las mujeres y rompan las barreras que traban su participación, promoviendo mayor capacitación en la elaboración de perfiles de proyectos para el presupuesto participativo y se entregue los fondos necesarios para la ejecución de los proyectos aprobados.

En el requisito de **reconocimiento**: para acceder a este derecho, es necesario terminar la indocumentación de DNI y partidas de nacimiento que afecta mayoritariamente a las mujeres. Se tiene avances en el reconocimiento del papel de las organizaciones sociales de mujeres - que requiere del impulso de su formalización como mecanismo de democratización-, así como el establecimiento de espacios de articulación e interlocución con los gobiernos locales, regionales y el gobierno nacional.

Ciudadanía y Salud Sexual y Reproductiva

Es en 1994 en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en el Cairo, que por primera vez se habla de derechos reproductivos; es decir el derecho de mujeres, hombres y adolescentes a decidir sobre el cuidado de su salud sexual y reproductiva.

Separar los derechos sexuales de los derechos reproductivos es un paso adelante, porque no es necesario asociar el sexo con la concepción y vivir una vida sexual plena y satisfactoria sin necesidad de tener un hijo o una hija por ello.

Para mayor claridad en esta sesión, hemos agrupado los derechos sexuales y reproductivos en los siguientes bloques y luego a manera de información, presentamos la Declaración de Derechos Sexuales.

LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

I. El derecho a la salud sexual y reproductiva

Es el derecho a recibir educación e información oportuna y científica en torno a nuestra sexualidad, ejercerla de manera sana y placentera. Tener acceso a servicios de salud de calidad, no ser juzgadas/os por nuestra vida sexual; también comprende el derecho y responsabilidad de tener relaciones sexuales sin riesgo para la salud y relaciones sexuales libres de cualquier forma de violencia, abuso o acoso.

II. El Derecho a decidir nuestra salud reproductiva

Es el derecho a decidir en qué momento de nuestra vida queremos tener un hijo o hija, decidir libremente el ser madres o padres. Tener información y acceso a métodos anticonceptivos, elegir con toda libertad.

III. El Derecho a equidad e igualdad para mujeres y hombres

Es el derecho a mantener nuestro trabajo y escuela al estar embarazadas, el derecho a compartir las responsabilidades de la crianza de los hijos o hijas y no ser discriminadas/os por tener una distinta opción sexual.



Métodos anticonceptivos



Declaración de los derechos sexuales

1 - El derecho a la libertad sexual. La libertad sexual abarca la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos. Se excluye toda forma de coerción, explotación y de abusos sexuales en cualquier tiempo y situación de la vida.

2 - El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexual. Este derecho incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social. También están incluidas la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos, libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

3 - El derecho a la privacidad sexual. Éste involucra el derecho a las decisiones y conductas individuales realizadas en el ámbito de la intimidad, siempre y cuando no interfieran en los derechos sexuales de otros.

4 - El derecho a la equidad sexual. Este derecho se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, con independencia del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o limitación física o emocional.

5 - El derecho al placer sexual. El placer sexual, incluyendo el autoerotismo, es fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.

6 - El derecho a la expresión sexual emocional. La expresión sexual va más allá del placer erótico o los actos sexuales. Todo individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.

7 - El derecho a la libre asociación sexual. Significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables.

8 - El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables. Esto abarca el derecho a decidir tener o no hijos, el número y el espacio entre cada uno, y el derecho al acceso pleno a los métodos de regulación de la fecundidad.

9 - El derecho a información basada en el conocimiento científico. Este derecho implica que la información sexual debe ser generada a través de la investigación científica libre y ética, así como el derecho a la difusión apropiada en todos los niveles sociales.

10 - El derecho a la educación sexual integral. Es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida y que debería involucrar a todas las instituciones sociales.

11 - El derecho a la atención de la salud sexual. La atención de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales.

LOS DERECHOS SEXUALES SON DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES Y UNIVERSALES.

Declaración del XIII Congreso Mundial de Sexología, 1997, celebrado en Valencia, revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, WAS, el 26 de agosto de 1999, en el XIV Congreso Mundial de Sexología, celebrado en Hong Kong, República Popular China.

C Propuesta metodológica

SESIÓN III: Entendiendo el Género en nuestras vidas			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
Que venga la participante número....	Dinámica de animación: Trabajo conjunto	Una pelota (u otro material sencillo de manipular), cinta adhesiva, papelotes, plumones.	10'
Resumen de la sesión anterior	Exposición diálogo	Papelotes, plumones,	10'
¿Afectarán a las mujeres los roles de género para el ejercicio de su ciudadanía?	Trabajo de grupos Plenaria	Guía de grupo 1 (Anexo 1) Tarjetas, plumones, cinta adhesiva, Papelote con frase escrita	40'
REFRIGERIO 15'			
Problemas que impiden la ciudadanía de las mujeres	Lluvia de ideas Exposición diálogo Trabajo de grupos Plenaria	Guía de grupo 2 (Anexo 2) 3 papelotes con las siluetas de un árbol (Anexo 3), papelotes con definición (pág. 58) fotocopias. Papelotes, plumones	90'
Conociendo mis Derechos Sexuales y Reproductivos	Trabajo de grupos Plenaria	Guía de grupo 3 (Anexo 4) Tarjetas con Derechos (Anexo 5)	40'
Resumen /Cierre de la sesión	Lluvia de ideas Plenaria	Papelotes, plumones,	25'
Evaluamos	Trabajo individual	Hoja de evaluación (Anexo 6)	10'

D Desarrollo Metodológico

1. Dinámica de Animación: ¡Que venga la participante número...!

Pedimos a las participantes que formen un círculo y a cada una se le asigna un número desde el 1. En seguida, lanzamos al aire una pelota pequeña (u otro elemento sencillo de manipular), gritando “¡Qué venga la número 8!”, para que la participante con ese número corra desde donde está a coger la pelota, mientras las demás se alejan de la misma. Si se deja caer la pelota, la participante debe cantar una canción o similar y luego, quien tiene la pelota debe gritar nuevamente la frase, pero con un número diferente. Tratemos de hacer esta dinámica muy ágil para que las participantes se muevan y comiencen la sesión con buena energía.

2. Resumen de la sesión anterior

Pedimos a la comisión encargada que presente un breve resumen indicando los principales temas e ideas claves tratadas en la sesión anterior. Estemos atentas si es que están claros los conceptos y redondeamos la información en caso de ser necesario.

3. ¿Afectarán a las mujeres los roles de género para el ejercicio de su ciudadanía?

a. Trabajando en grupos

Formamos 5 grupos o grupos con un promedio de 5 a 7 participantes.

Sugerencia: Para formar los grupos podemos hacer el juego del tren: Formamos a las participantes en fila, agarradas de la cintura, simulando un tren. Señalamos cinco estaciones. Nos paramos en la primera estación y damos la orden de arrancar el tren (todas van haciendo el sonido del tren). Cuando hayan circulado por todas las estaciones, gritamos: Las últimas 5 pasajeras (si queremos grupos de 5) se quedan en esta estación. Y así hasta que todas las estaciones estén ocupadas, formando los grupos deseados.



En los grupos, reflexionan sobre las distintas actividades que las mujeres realizan en su vida diaria, si éstas les afectan y si es posible realizar cambios en ellas (Anexo 1). Conversan y toman acuerdos para responder:

a) ¿Cómo actúan los roles de género en sus vidas personales y en sus trabajos?

b) Según sus experiencias, ¿qué cambios podrían ayudarlas?

b. Plenaria

Cada grupo elige una representante o relatora para que presente en plenaria las respuestas a las preguntas planteadas.

Empleando sus mismos términos, cerramos la actividad recordando lo planteado respecto a los roles en la primera sesión, diciendo que éstas son construcciones culturales basadas en la tradición y costumbres, que son posibles de cambiar y que, para ello, es necesario conocer sus derechos y saber cómo practicarlos.



Ideas clave

- El trabajo doméstico (de responsabilidad de las mujeres) y otras actividades, son agotadoras, afectan nuestra salud y no dejan espacio para un ejercicio real de nuestra ciudadanía.
- Los roles de género no son equitativos para mujeres y hombres.
- Mujeres y hombres deben compartir los roles. Hasta este momento, las mujeres desarrollamos tanto el rol productivo como el reproductivo y muchas veces el comunal. No sucede lo mismo con los hombres, ellos no intervienen en el rol reproductivo.

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de Lucanas

El Grupo “Los Claveles”, construyó los siguientes cuadros:

¿Cómo actúan los roles de género en mi vida personal y mi trabajo?

Mi vida personal

Nos cansan las múltiples actividades del hogar: cuidar a los hijos/as, cocinar, limpiar, lavar, cuidar los animales.

Desarrollamos actividades no remuneradas

Las labores de la casa limitan nuestro desarrollo, aspiraciones y avances, nos desmoralizan y bajan nuestra autoestima

Las ocupaciones del hogar limitan nuestra participación en otros espacios.

Discutimos con la pareja para poder organizarnos.

Tenemos poca libertad de expresión y afecta nuestra felicidad.



Mi trabajo

Pocas mujeres accedemos a trabajos remunerados.

Somos discriminadas en el trabajo, piensan que no podemos cumplir porque tenemos hijos que cuidar.

Nos afecta porque tenemos menos educación.

Tenemos una sobrecarga de responsabilidades.

Realizamos actividades poco remuneradas e inseguras.

Le dan distinto valor a las organizaciones de mujeres.

¿Qué cambios podrían ayudarnos?
Las parejas deben compartir las labores en el hogar
Ocupar mayores cargos en la comunidad, no esperar que nos busquen, nosotras mismas intervenir
Organizar nuestro tiempo en el trabajo y dentro de nuestras organizaciones para realizarlos bien
Organizarnos y capacitarnos para salir adelante
Saber que las mujeres podemos hacer las mismas cosas que los hombres, para traer recursos a la casa
Tener trabajo remunerado para ser autónomas



4. Problemas que impiden la ciudadanía de las mujeres

a. Lluvia de ideas

Iniciamos esta actividad con una lluvia de ideas preguntando a las participantes “¿Qué entienden por ciudadanía?” y anotamos sus respuestas en un papelote

Pegamos un papelote (que habremos preparado previo a la sesión) con el siguiente texto, preguntamos qué piensan acerca de ello y anotamos también sus respuestas.

La máxima participación de la mujer en todos los campos, en igualdad de condiciones con el hombre, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, para el bienestar del mundo y la causa de la paz.

Convención sobre la Eliminación
de todas las formas de Discriminación contra la Mujer

b. Exposición diálogo

Basándonos en lo expresado en la lluvia de ideas, recordamos que los desarrollos sociales viven cambios a través del tiempo y que lo que ahora reclaman las mujeres del distrito o provincia, son demandas nuevas y diferentes a las que tenían hace 50 ó 60 años. Ahora hablamos de mejorar las condiciones de vida de las mujeres tanto fuera como dentro del hogar y esto también forma parte de nuestra ciudadanía.

Para acercarnos a la idea de ciudadanía, explicamos que ésta es una condición que tenemos niños/as, jóvenes, mujeres y hombres, a participar en una sociedad democrática, sin ningún tipo de discriminación y con derechos que nos amparan y que la democracia es el sistema político que se basa fundamentalmente en la participación.

Indicamos que la ciudadanía de las mujeres comprende, entre otros, el reconocimiento de su igualdad ante las leyes y su derecho a participar en el sistema público.

Ideas clave

- ➔ La **democracia** es un sistema político que considera al ser humano como un ser libre e igual a todas las demás personas y la **ciudadanía** es nuestro derecho a participar en ese sistema sin ser discriminadas/os.
- ➔ Una ciudadanía plena tiene cuatro requisitos básicos: la elección, la participación, la distribución equitativa de la riqueza y el reconocimiento.
- ➔ Ser ciudadano o ciudadana significa ejercer nuestros derechos y tener activa participación en nuestra vida privada y en el espacio público.

Recuerda

Hacer de la **exposición dialogada y la lluvia de ideas**, técnicas que faciliten el intercambio de pensamientos o puntos de vista, donde todo lo que se diga sea valorado.



c. Trabajando en grupo

Vamos a identificar los problemas que afectan la ciudadanía de las mujeres, para ello, vamos a utilizar una técnica de análisis: **El “Árbol de problemas”**

Esta técnica permite la identificación de problemas, sus causas y consecuencias. Requiere que las participantes analicen en conjunto una determinada situación problemática y que ese análisis les permita señalar las acciones necesarias para superarla.

Explicamos a las participantes lo que entendemos por problema, causas, consecuencias y acciones. Las definiciones estarán colocadas en un papelote que previamente habremos preparado:

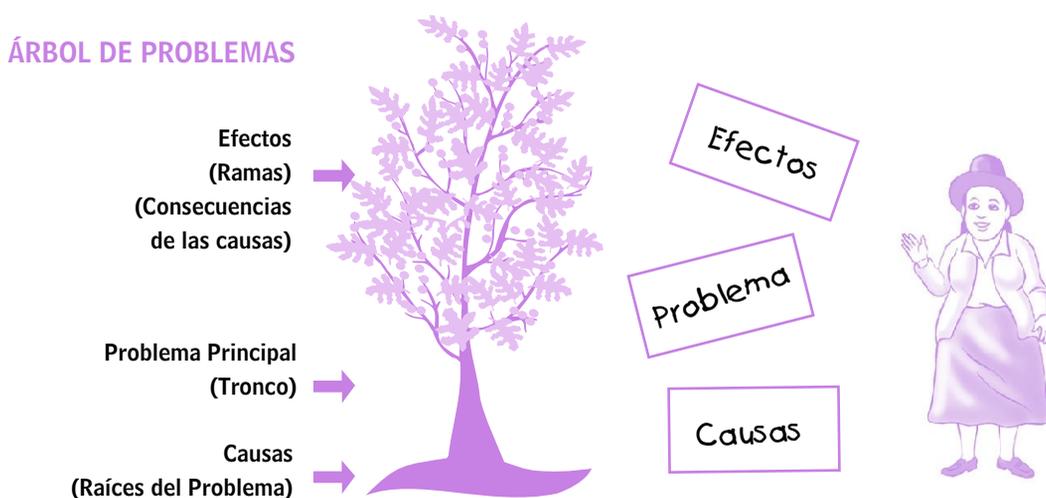
- **Problema:** es una situación que afecta a un conjunto de personas.
- **Causas:** es el origen del problema. Para definirlo, nos hacemos la pregunta ¿Qué ocasiona el problema? En nuestro ejercicio las colocaremos como las raíces del árbol.

- **Consecuencias:** es el fruto o producto del problema. Nos preguntamos: ¿Qué efectos produce el problema? En nuestro ejercicio las colocaremos en las ramas del árbol, semejando los frutos.
- **Acciones:** son las posibles soluciones para enfrentar el problema señalado.

Pedimos a las participantes que formen 3 grupos (Anexo 1) y a cada grupo le asignamos la discusión y elaboración del “árbol de problemas” de uno de los siguientes temas:

- Atención del parto
- Métodos Anticonceptivos
- Violencia contra las mujeres

Cada grupo elige una relatora y una secretaria por grupo; cada grupo recibe la silueta de un árbol, tarjetas y plumones. Se les pide que utilicen la técnica de lluvia de ideas para completar el ejercicio y que a medida que vayan ubicando las causas y consecuencias del problema las vayan escribiendo en tarjetas y pegando donde corresponda.



d. Plenaria

Ya en plenaria, cada grupo presenta su trabajo y luego aclaramos las dudas que hayan surgido durante las presentaciones. Resaltamos las características más comunes de la planificación familiar, atención al parto y violencia contra la mujer señalando que estos problemas son comunes a otras mujeres del Perú y algunas partes del mundo.

Ideas clave

- ➔ La ciudadanía activa de las mujeres implica su promoción como actoras sociales y colectivas con derecho a la organización, interlocución, desarrollo de propuestas y participación.
- ➔ Para un buen ejercicio de nuestra ciudadanía debemos analizar, proponer y ejecutar alternativas de solución a los problemas que nos afectan como mujeres.

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de Lucanas

El Grupo “Las planificadoras”, trabajo así:

Problema principal: La población de mi distrito o provincia tiene escasa orientación en el uso de los métodos de Planificación Familiar.

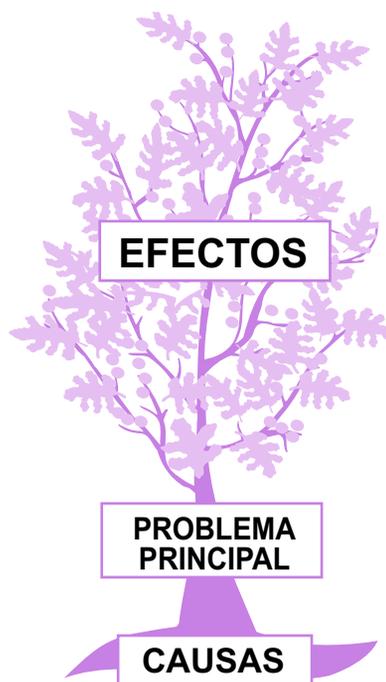
Causas o Raíces:

- * Escasa capacitación del personal de los centros de salud, recarga de trabajo.
- * Escaso interés de la usuaria y/o usuario, recarga laboral, falta de diálogo con la pareja.
- * Carencia de centros de salud en los anexos.

Consecuencias u hojas:

- * Embarazos no deseados
- * Adquisición de infecciones de transmisión sexual
- * Pérdida de embarazos
- * Familias numerosas
- * Inseguridad en las parejas
- * Violencia familiar
- * Alto riesgo de enfermedades por desconocimiento

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Problemas	Acciones
Los anexos y comunidades carecen de centros	<ul style="list-style-type: none"> 👉 Elevar la categoría al puesto de salud a Centro de Salud 👉 Adecuar una casa de espera en los anexos 👉 Capacitación constante a las promotoras de salud
Falta de interés de la usuaria y/o usuario	<ul style="list-style-type: none"> 👉 Sensibilizar a la población a través de charlas 👉 Utilizar el enfoque intercultural 👉 Impulsar acuerdos multisectoriales para incrementar interés en los/as usuarias/os
Escasos recursos económicos de la población	<ul style="list-style-type: none"> 👉 Solicitar al Ministerio de Salud la distribución gratuita de métodos anticonceptivos en los Centros de Salud 👉 Que las organizaciones de mujeres presenten al Presupuesto Participativo y Consejo de Coordinación Local proyectos sobre Planificación Familiar

5. Conociendo mis Derechos Sexuales y Reproductivos

a. Trabajando en grupos

Pedimos a las participantes que conformen tres grupos para identificar sus principales derechos de ciudadanía en salud.

A cada grupo se le entregan cuatro breves “casos” de mujeres, hombres, jóvenes y parejas, con los que se les pide identificar el derecho al que corresponden (Anexo 3):

Sugerencia: Para formar los grupos podemos emplear algunas palabras relacionadas al ejercicio de derechos: Grupo 1: Libertad; Grupo 2: Placer; Grupo 3: Respeto; Grupo 4: Alegría y Grupo 5: Autonomía.



“Caso” ó situación	¿A qué derecho se refiere?
1. María tiene 24 años, hace dos años decidió convivir con Juan. Ahora han decidido tener un hijo, asisten al establecimiento de salud para pedir orientación.	(A recibir información sobre planificación familiar)
2. Ana tuvo relaciones sexuales ayer sin protección. Hoy domingo acudió al establecimiento de salud, se encontró con una de las promotoras de salud y le manifestó su inquietud, ella muy atenta le dijo que espere su turno y no se preocupe que en el establecimiento de salud tiene la AOE, que es un método que la puede ayudar en ese caso	(A recibir información sobre Métodos Anticonceptivos de Emergencia como la AOE)
3. Sofía acudió al hospital por presentar un sangrado vaginal intenso, en el pasillo se encontró con una promotora de salud a quién manifestó su malestar. La PS inmediatamente cogió una silla de ruedas y la llevó a ser atendida por el médico de guardia.	(A la salud, la vida y a ser atendida con calidad y calidez)
4. Carmen tiene 16 años, asustada acude al establecimiento de salud, se encuentra con una de las PS, muy temerosa le refiere que acaba de iniciar su actividad sexual. La PS conoce a la madre de Carmen, pero independientemente de eso, ella le busca una consulta con la obstetriz y le manifiesta que lo que acaba de enterarse quedará entre ellas. Carmen se siente muy tranquila y acepta recibir la orientación de la profesional	(A la libertad y privacidad de su sexualidad)
5. Aldo acude al establecimiento de salud y pide orientación sobre los diferentes métodos anticonceptivos.	(A recibir información sobre métodos anticonceptivos)
6. Vilma tiene 35 años y ha decidido no casarse, refiere que se siente feliz como está.	(A decidir sobre su vida)
7. Sandra tiene un hijo de 4 años y planea salir embarazada en dos años. Ella decidió tener sólo 2 hijos.	(A planificar, cuándo y cuántos hijos tener)
8. Juana tiene 4 hijos, la obstetriz le ha dicho que se ligue las trompas. Ella no quiere optar por ese método.	(A planificar cuántos hijos tener y usar el método anticonceptivo que más tranquilidad le proporcione.)
9. Susan y Marco son pareja, ambos trabajan en diferentes empresas. En sus ratos libres comparten labores domésticas	(A compartir libremente las responsabilidades familiares)
10. Rosario acaba de separarse de su pareja por sufrir maltratos, a pesar que su familia no está de acuerdo.	(A vivir una vida libre de violencia)
11. Ricardo siente atracción por un amigo de la universidad, quien es de su mismo sexo.	(A la libre opción sexual de la persona)
12. Mariela está en 5to de secundaria y está embarazada. Cuando la directora se enteró, la expulsó del colegio porque era “un mal ejemplo” para sus compañeras.	(A que no nos rechacen o nos saquen del trabajo o la escuela por estar embarazadas).

b. Plenaria

Colocamos en la pared las tarjetas de los derechos sexuales y reproductivos (Anexo 4). Cuando los grupos presentan su trabajo, preguntamos a qué derecho corresponde y cada grupo va a colocar el caso que le tocó en el lugar correspondiente. Indicamos que estos derechos son un gran avance para las mujeres y que muchos de ellos se han aprobado en conferencias internacionales en las que el gobierno peruano ha participado y se ha comprometido a respetarlos, es decir, son “compromisos vinculantes”; sin embargo, la realidad nos demuestra que en muchos casos éstos no se cumplen.

Ideas clave

- La ciudadanía considera las diferencias de género, etnia, religión, clase, edad y como un proceso nunca acabado.
- Ejercer nuestros derechos sexuales forma parte de la ampliación de nuestra ciudadanía.
- Para ejercer mejor nuestra ciudadanía, debemos exigir que se respeten nuestros derechos sexuales.

6. Resumen o cierre de la sesión.**a. Plenaria**

Concluimos la sesión resaltando la importancia de la identificación de problemas que afectan la ciudadanía de las mujeres en los diversos aspectos de sus vidas. Esta identificación de problemas es el primer paso para iniciar las acciones necesarias para cambiar y mejorar nuestras vidas, por ello sus propuestas (surgidas durante los ejercicios) son elementos esenciales para ampliar la ciudadanía de las mujeres de su localidad.

Aseguramos que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos:

¿Qué es la ciudadanía?

¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos?

¿Cómo ejercemos nuestros derechos de ciudadanas?

Anotamos en papelotes las respuestas y cerramos, empleando las palabras de las participantes, con los conceptos claves de ciudadanía y democracia..

Para recordar:

El **resumen o cierre** debe aclarar la mayor cantidad posible de dudas que hayan quedado en las participantes, para facilitar la entrada a la siguiente sesión.

**7. Evaluamos**

Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 5 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.



Anexo 1

Guía de Grupo 1:

¿Afectarán a las mujeres los roles de género para el ejercicio de su ciudadanía?

En grupo, reflexionen sobre las distintas actividades que las mujeres realizan en su vida diaria, si éstas les afectan y si es posible realizar cambios en ellas. Conversan y toman acuerdos para responder a las siguientes preguntas:

- a) **¿Cómo actúan los roles de género en sus vidas personales y en sus trabajos?**
- b) **Según sus experiencias, ¿qué cambios podrían ayudarlas?**

Nombran una relatora para que presente lo trabajado en la plenaria.



Anexo 2

Guía de Grupo 2 a.: Reconstruimos nuestra ciudadanía local: Ciudadanía y democracia ¿Qué impide a las mujeres su ejercicio?

Conversen entre ustedes y desarrollen un Árbol de Problemas, es decir, realicen un análisis de las causas y consecuencias del problema que se vive en nuestras localidades respecto a la

Atención del parto

Elijan una relatora que presente en la plenaria lo trabajado y una secretaria que tome nota y organice sus ideas y acuerdos, Utilicen la técnica de lluvia de ideas para completar el ejercicio y a medida que vayan ubicando las causas y consecuencias del problema las van escribiendo en tarjetas y pegando donde corresponda. Recuerden que son de gran importancia las acciones a realizar para solucionar el problema.



Anexo 2

Guía de Grupo 2 b.: Reconstruimos nuestra ciudadanía local: Ciudadanía y democracia ¿Qué impide a las mujeres su ejercicio?

Conversen entre ustedes y desarrollen un Árbol de Problemas, es decir, realicen un análisis de las causas y consecuencias del problema que se vive en nuestras localidades respecto a la

Métodos Anticonceptivos

Elijan una relatora que presente en la plenaria lo trabajado y una secretaria que tome nota y organice sus ideas y acuerdos, Utilicen la técnica de lluvia de ideas para completar el ejercicio y a medida que vayan ubicando las causas y consecuencias del problema las van escribiendo en tarjetas y pegando donde corresponda. Recuerden que son de gran importancia las acciones a realizar para solucionar el problema.

Anexo 2

**Guía de grupo 2 c.: Reconstruimos nuestra ciudadanía local: Ciudadanía y democracia
¿Qué impide a las mujeres su ejercicio?**

Conversen entre ustedes y desarrollen un Árbol de Problemas, es decir, realicen un análisis de las causas y consecuencias del problema que se vive en nuestras localidades respecto a la

Violencia contra las mujeres

Elijan una relatora que presente en la plenaria lo trabajado y una secretaria que tome nota y organice sus ideas y acuerdos, Utilicen la técnica de lluvia de ideas para completar el ejercicio y a medida que vayan ubicando las causas y consecuencias del problema las van escribiendo en tarjetas y pegando donde corresponda. Recuerden que son de gran importancia las acciones a realizar para solucionar el problema.



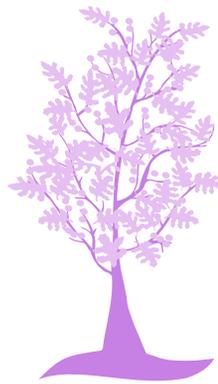
Anexo 3

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Efectos
(Ramas)
(Consecuencias
de las causas) →

Problema Principal
(Tronco) →

Causas
(Raíces del Problema) →



Anexo 4

Guía de Grupo a. Conociendo mis Derechos Sexuales y Reproductivos

Ustedes tienen a continuación tres casos a analizar. Conversen entre ustedes sobre cada uno de los casos y determinen:

- a. Si es un derecho
- b. Qué derecho es

Caso 1: María tiene 24 años, hace dos años decidió convivir con Juan. Ahora han decidido tener un hijo, asisten al establecimiento de salud para pedir orientación

Caso 2: Ana tuvo relaciones sexuales ayer sin protección. Hoy domingo acudió al establecimiento de salud, se encontró con una de las promotoras de salud y le manifestó su inquietud, ella muy atenta le dijo que espere su turno y no se preocupe que en el establecimiento de salud tiene la AOE, que es un método que la puede ayudar en ese caso.

Caso 3: Sofía acudió al hospital por presentar un sangrado vaginal intenso, en el pasillo se encontró con una Promotora de Salud a quién manifestó su malestar. La PS inmediatamente cogió una silla de ruedas y la llevó a ser atendida por el médico de guardia

Nombren una relatora que presente lo trabajado en plenaria.

Caso 1: Rosario acaba de separarse de su pareja por sufrir maltratos, a pesar que su familia no está de acuerdo.

Caso 2: Ricardo siente atracción por un amigo de la universidad, quien es de su mismo sexo

Caso 3: Mariela está en 5to de secundaria y está embarazada. Cuando la directora se enteró, la expulsó del colegio porque era “un mal ejemplo” para sus compañeras.

Nombren una relatora que presente lo trabajado en plenaria.



Anexo 5

Para transcribir en tarjetas

Derechos Sexuales y Reproductivos

I. El derecho a la salud sexual y reproductiva

Es el derecho a recibir educación e información oportuna, científica en torno a nuestra sexualidad, ejercerla de manera sana y placentera. Tener acceso a servicios de salud de calidad, no ser juzgadas/os por nuestra vida sexual; también comprende el derecho y responsabilidad de tener relaciones sexuales sin riesgo para la salud y relaciones sexuales libres de cualquier forma de violencia, abuso o acoso.

Respuestas de los grupos a colocar en este derecho:

- Recibir información sobre planificación familiar.
- Recibir información y acceso sobre Métodos Anticonceptivos de Emergencia como la AOE.
- Recibir información y acceso sobre Métodos anticonceptivos.
- Decidir sobre su vida.
- La salud, la vida y a ser atendida con calidad y calidez.
- La libertad y privacidad de la sexualidad.
- La libre opción sexual de la persona.

II. El Derecho a decidir nuestra salud reproductiva

Es el derecho a decidir en qué momento de nuestra vida queremos tener un hijo o hija, decidir libremente el ser madres o padres. Tener información y acceso a métodos anticonceptivos, elegir con toda libertad.

Respuestas de los grupos a colocar en este derecho:

- Recibir información sobre planificación familiar.
- Recibir información y acceso sobre Métodos Anticonceptivos de Emergencia como la AOE.
- Recibir información y acceso sobre Métodos anticonceptivos.
- Planificar, cuando y cuantos hijos tener.
- Planificar cuantos hijos tener y usar el método anticonceptivo que más tranquilidad le proporcione.

III. El Derecho a equidad e igualdad para mujeres y hombres

Es el derecho a mantener nuestro trabajo y escuela al estar embarazadas, el derecho a compartir las responsabilidades de la crianza de los hijos o hijas y no ser discriminados por tener una distinta opción sexual.

Respuestas de los grupos a colocar en este derecho:

Compartir libremente las responsabilidades familiares

Vivir una vida libre de violencia

Que no nos rechacen o nos saquen del trabajo o la escuela por estar embarazadas



Anexo 6

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

En tus propias palabras, define ¿Qué es la ciudadanía?

¿Qué significa ser ciudadana en tu distrito o provincia?

¿Aprendiste algo nuevo hoy?

Sí () No ()

Si tu respuesta fue Sí, ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció:

Buena () Puede mejorar () No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Muchas gracias

Participación Política de las Mujeres



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Informar sobre el espacio político nacional.
- Conocer el sistema político, la descentralización y la participación.
- Conocer los distintos espacios de participación política y ciudadana de las mujeres.

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Se familiarizan con el sistema político y el marco de la descentralización.
- Conocen los espacios de toma de decisiones en el ámbito local y nacional.
- Preparan una breve historia de las organizaciones de mujeres y los espacios e instancias que trabajan a favor de la mujer.

¿Qué temas vamos a tratar?

- La Organización
- Participación
- Sistema de gobierno



Tiempo para desarrollar la SESION
4 horas



Materiales a utilizar

- Guías de Grupo (Anexos 1, 2 y 4)
- 3 juegos de tarjetas (Anexo 3)
- Papelotes con dibujo (Anexo 5)
- Papelotes y figuritas de colores (Anexo 6)
- Papelotes, plumones, cinta adhesiva, papel lustre, goma, tijeras

B Contenido Teórico

Participación política, sistema de gobierno y descentralización en el Perú

La Participación Política es el derecho que tenemos todos los ciudadanos y ciudadanas para intervenir en los asuntos de interés colectivo, relacionándonos con las autoridades locales, regionales y el Estado.

Podemos participar de manera individual o a través de una organización. Los motivos para participar pueden ser diversos, desde solicitar información sobre las obras aprobadas en el presupuesto participativo o porque se solicita el cambio de una autoridad o funcionario corrupto.

Los derechos de participación política reconocidos por nuestras leyes son: el derecho a participar en la toma de decisiones, el derecho a participar mediante consulta, el derecho a tener acceso a la información y el derecho a fiscalización y control de la actividad pública.

Participación en la toma de decisiones

Podemos acceder a este derecho de manera individual u organizada, a través de espacios como el Consejo de Coordinación Local o las Mesas de Concertación o Diálogo. Otros mecanismos son el Presupuesto Participativo, el Plan de Desarrollo Concertado y los Comités de Gestión para la transferencia de los programas sociales.

Participación mediante consulta

Consiste en convocar a la ciudadanía para opinar sobre los asuntos relacionados con la gestión local o con medidas que podrían ser tomadas por el gobierno local, regional o nacional. Este derecho se ejerce en espacios como el Cabildo abierto y mecanismos como el referéndum y consultas populares.

El Cabildo Abierto, es un espacio tradicional de consulta directa del gobierno local a la ciudadanía y la convocatoria se reglamenta mediante ordenanza municipal.

El Referéndum Nacional es un mecanismo por medio del cual la ciudadanía se pronuncia sobre temas de interés nacional. Pueden solicitarlo un número de ciudadanos no menor al 10% del electorado nacional.

El Referéndum Municipal, permite la aprobación o rechazo de las ordenanzas municipales (a excepción de las referidas a tributos). Puede ser solicitado por el Concejo Municipal o por el 20% de los electores de la provincia o distrito. Es el Jurado Nacional de Elecciones quien debe realizar el referéndum dentro de los 120 días de presentada la solicitud. Para que los resultados tengan validez, deben votar por lo menos el 35% del total de electores inscritos en el padrón electoral.



Participación mediante acceso a la información

Permite a la población solicitar y acceder a información de las instituciones públicas, lo que permite transparencia en la gestión. Este derecho se ejerce de forma individual o a través de una organización, mediante Audiencia Pública o a través de la Solicitud de información a entidades públicas.

Las Audiencias Públicas son espacios para que los gobiernos locales y regionales cumplan con garantizar la difusión e información de la formulación, debate, concertación y ejecución de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

La Solicitud de información a entidades públicas. Para acceder a esta información basta presentar una solicitud dirigida al funcionario/a encargado/a de realizar dicha labor. La institución a la que se haya presentado la solicitud tiene la obligación de otorgar la información en un plazo no mayor de 7 días útiles, que puede prorrogarse por 5 días más. Las entidades públicas que están obligadas a brindar información son el poder ejecutivo, el poder legislativo, el poder judicial, los gobiernos regionales y locales.

Participación en la fiscalización y el control de servicios y gestión pública

La fiscalización y el control son parte del derecho a vigilar la gestión de las autoridades y sus resultados, de forma individual o a través de una organización.

Revocatoria de Autoridades, permite destituir de sus cargos a los alcaldes, regidores, presidentes y consejeros regionales que cometen faltas. No procede durante el primer o último año de mandato. Cuando un grupo de ciudadanos considera necesario evaluar la gestión de la autoridad elegida, debe presentar una solicitud fundamentada acompañada con el nombre, firma y documento de identidad del 25% de electores del distrito, provincia o región. La revocatoria se produce cuando en la consulta la mitad más uno de los inscritos en el padrón electoral vota a favor de la salida de la autoridad cuestionada, de lo contrario se mantiene en el cargo.

Demanda de rendición de cuentas, este mecanismo permite exigir a la autoridad o funcionario que rinda cuentas de su administración en cualquier momento. Se necesita presentar un pliego de preguntas sobre los gastos en la ejecución de obras u otro tema que tiene que ver con el uso de fondos públicos, debe acompañarse este pliego con la firma del 20% de electores del distrito o provincia. Las preguntas deben ser respondidas a través de un medio de comunicación en un plazo no mayor de 60 días. Si la respuesta no es satisfactoria o el funcionario no responde se puede solicitar su revocatoria o remoción según el caso.

Participación política de las mujeres

Las mujeres venimos participando de diversas formas, una de ellas es la incorporación de nuestras demandas en la agenda pública y la construcción de una institucionalidad estatal responsable de la formulación y coordinación de políticas públicas de equidad de género.

Las organizaciones tradicionales de las mujeres, como los Comedores Autogestionarios, los Comedores Populares y los Comités del Vaso de Leche, son un claro ejemplo de participación política. Las organizaciones como actoras colectivas, ganan el derecho a ser interlocutoras del gobierno central, los gobiernos locales y el congreso.



Sistema de cuotas de representación

La Cuota para mujeres jóvenes es una de las principales medidas legislativas que busca incrementar la participación de las mujeres en el Congreso de la República, así como en los gobiernos regionales y locales.

Esta medida de “discriminación positiva”, se incorpora en nuestro país al promulgarse la Ley N° 26859 en septiembre de 1997 y establece la

participación de un 25% de mujeres u hombres en las listas de candidatos/as al Congreso. La ley N° 27387 del año 2000, incrementó el porcentaje de cuota mínima de mujeres u hombres en las listas de candidatos al Congreso al 30%.



Lo más importante de las cuotas es que están presentes en la Constitución, en el Capítulo XII artículo 191, donde se dice que el Estado peruano garantizará las cuotas mínimas de participación política para las mujeres y los pueblos originarios. Hoy hay cuotas para mujeres del 30%, para jóvenes del 20% y para pueblos indígenas el 15% en algunos lugares del país.

Esta medida de “discriminación positiva”, se incorpora en nuestro país al promulgarse la Ley N° 26859 en septiembre de 1997 y establece la participación de un 25% de mujeres u hombres en las listas de candidatos/as al Congreso. En octubre del mismo año, la Ley N° 26864 de Elecciones Municipales, señala que la lista de candidatos a regidores/as se presenta en un solo documento que señala la posición de los candidatos/as, la misma que estará conformada por no menos de un 25% de hombres o mujeres.

La ley N° 27387 del año 2000, incrementó el porcentaje de cuota mínima de mujeres u hombres en las listas de candidatos al Congreso al 30%.

El sistema de gobierno en el Perú

El derecho a organizarse y participar de la vida política del país, está contenido en el capítulo III de nuestra Constitución Política, que es la norma general y suprema que rige la vida del Estado. La constitución organiza los poderes del Estado y delimita sus funciones; asimismo, establece los derechos y garantías de los habitantes.

La Constitución de 1993, establece un régimen presidencial y parlamentario. En nuestro país, la responsabilidad política por la conducción del gobierno la tiene el Consejo de Ministros o Gabinete. El Presidente de la República nombra al Primer Ministro y requiere que sus actos sean revalidados por un ministro de estado o, en su caso, por el Consejo de Ministros. El sistema de gobierno peruano incluye la censura de ministros por el Congreso.

La organización del Estado, responde a una división de poderes que asume en forma **Horizontal** al poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial; y en forma **Vertical** establece tres niveles de gobierno: Central, Regional y Municipal.

El poder Legislativo es un organismo colegiado constituido por 120 representantes elegidos por un periodo de cinco años. El Congreso tiene la función de legislar al proponer y aprobar leyes; fiscalizar la gestión pública y a los ministros; representar las distintas opiniones de interés nacional y mantener informada a la opinión pública.

El poder Ejecutivo es la organización del gobierno nacional puesta al servicio de la nación, que ejerce las funciones de gobierno del país. Está conformado por la Presidencia de la República, el Consejo de Ministros, los organismos públicos descentralizados, proyectos, programas y empresas de propiedad del gobierno nacional que están ubicados en los distintos ministerios.

El Poder Judicial administra justicia, tiene órganos jurisdiccionales como la Corte Suprema de Justicia y las demás cortes y juzgados que determine su ley orgánica.

Los Órganos Constitucionales Autónomos. La Constitución establece que el Consejo Nacional de la Magistratura, el Ministerio Público, la Defensoría de Pueblo y el Sistema Electoral (que está compuesto por el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE), no son parte de ningún poder del Estado y responden directamente al Congreso y a la opinión pública

Gobiernos Regionales y Locales. Los 24 departamentos del Perú están conformados por 194 provincias y 1634 distritos. Contamos con 26 Gobiernos Regionales, ya que Lima cuenta con dos Gobiernos Regionales: Lima Metropolitana y Lima Provincias; asimismo, la Provincia Constitucional del Callao tiene un Gobierno Regional.

La Constitución, la Ley de Bases de Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales otorga a los Presidentes Regionales autonomía política, económica y administrativa.

El Acuerdo Nacional y la Décimo Primera Política de Estado. Fija los objetivos del Estado para garantizar la igualdad de oportunidades y la participación de las mujeres.

La Ley Orgánica de Municipalidades, otorga al Alcalde la representación legal de la Municipalidad y es su máxima autoridad. Los Gobiernos Locales tienen el mismo nivel de autonomía que los Gobiernos Regionales.

Estructura de los Gobiernos Regionales y Locales

Gobierno Regional	Gobierno Local
<p>Presidencia Regional Órgano ejecutivo del Gobierno Regional.</p>	<p>Alcaldía Órgano ejecutivo del Gobierno Local.</p>
<p>Concejo Regional Órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, formado por el presidente regional, vicepresidente regional y los consejeros de las provincias de la región.</p>	<p>Concejo Municipal Órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Local. Conformado por el Alcalde/sa y los regidores/as.</p>
<p>Consejo de Coordinación Regional Órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional con las Municipalidades. Integrado por los Alcaldes/as provinciales (60%) y los representantes de la sociedad civil (40%).</p>	<p>Consejos de Coordinación Órganos consultivos del Gobierno Local, conformado por alcaldes/as y regidores/as (60%) y representantes de la sociedad civil (40%). Pueden ser: a. Consejo de Coordinación Local Provincial. b. Consejo de Coordinación Local Distrital. c. Juntas Vecinales. d. Comités de Gestión.</p>

La descentralización

Con la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y la aprobación de la Ley de Bases de Descentralización, la Ley Orgánica de Regiones y la Ley Orgánica de Municipalidades, se da inicio a la descentralización, que implica un proceso de reestructuración política y administrativa.

Este proceso busca disminuir el tradicional centralismo del gobierno nacional, y lograr la democratización social y económica que involucra a la sociedad organizada y a los actores políticos de las regiones del país.

La descentralización busca introducir a la ciudadanía individual y organizada en el planeamiento y ejecución de las reformas; así como institucionalizar espacios de participación para representantes de organizaciones sociales y agentes económicos, como órganos consultivos y de coordinación en los gobiernos regionales y locales.

¿Qué es una región?

Es una unidad territorial neoeconómica, con diversidad de recursos, naturales, sociales e institucionales, integrada histórica, económica, administrativa, ambiental y culturalmente. El proceso de regionalización se orienta a la conformación de regiones sostenidas, en base al sistema de cuencas y corredores económicos naturales, articulación espacial, infraestructura y servicios básicos.

C Propuesta metodológica

SESIÓN IV: Participación Política de Las Mujeres			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
Diez Puntos	Dinámica de animación: Trabajo conjunto	Lista de prendas (opcional)	10'
Resumen de la sesión anterior	Exposición diálogo	Papelotes, plumones,	10'
Recreamos nuestra historia: La historia de las organizaciones de mujeres de nuestra localidad	Trabajo de grupos	Guía de Grupo (Anexo 1) Papelotes, papel periódico, lapiceros, plumones, papel lustre, tijeras, goma.	45'
Construyendo los conceptos: Sistema político, descentralización y participación política	Trabajo de grupos Exposición diálogo	Información para la facilitadora (Anexo 2) Guía de Grupo (Anexo 3) 3 juegos de 26 tarjetas, plumones, papelotes cinta adhesiva,	60'
REFRIGERIO 15'			
Las instituciones	Trabajo de grupos Plenaria	Guía de Grupo (Anexo 4) Papelotes con dibujo (Anexo 5) Cuadros Espacios de Participación Ciudadana (pág 78)	45'
Resumen del día	Plenaria Síntesis		20'
Evaluación de la Sesión	Trabajo individual	Hoja de evaluación (Anexo 6)	10'
Evaluación del Módulo	Trabajo individual Trabajo grupal	Hoja de evaluación (Anexo 7) Papelotes de Evaluación Figuritas de colores Guía de Grupo (Anexo 8)	25'

D Desarrollo Metodológico

1. Dinámica de motivación: Diez puntos

Preparamos una lista igual o parecida a esta:

- 10 puntos si tienes alguna prenda roja.
- 10 puntos por cada moneda de diez céntimos que tengas en tus bolsillos.
- 10 puntos si tienes un peine negro.
- 10 puntos si calzas 38.
- 10 puntos si tu cumpleaños cae 08 de marzo.
- 10 puntos si has traído un cuaderno para anotar. 25 más si el cuaderno es verde.
- 10 puntos si tienes un cinturón puesto.
- 10 puntos si traes caramelos. 10 más si te alcanzan para compartir con todas.
- 10 puntos si usas anteojos. 10 puntos más si los tienes puestos.



Cada participante debe tener un papel y un lapicero para que puedan anotar su puntaje a medida que se va leyendo la lista. Luego todas suman los puntos obtenidos. A la participante que más puntos suma se le entrega un “premio”. Puede ser algo simbólico, como un chocolate o, mejor aún, le entregamos una bolsa de caramelos y le decimos que la comparta con las demás.

2. Recreamos nuestra historia

Formamos cinco grupos que pertenecen a las zonas territoriales que utiliza la municipalidad provincial para los talleres del presupuesto participativo y les indicamos que, a través de un dibujo, reconstruyan la historia de las organizaciones de mujeres de cada zona (Anexo 1).

A cada grupo le entregamos papelotes, plumones, papel lustre, tijeras y goma, todo lo que facilite que puedan ilustrar la historia de una organización de su distrito.

En Plenaria cada grupo presenta la historia. Anotamos en un papelote las experiencias comunes de todos los distritos y zonas y, de ser necesario, aclaramos las dudas que surjan.

Ideas clave

⇒ La organización:

- * Ayuda a enfrentar situaciones de crisis
- * Ayuda a nuestro desarrollo personal
- * Nos ubica en el espacio público y participación en espacios de decisión local.



UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de Lucanas

El Grupo “Las Hormiguitas”, trabajó así:



En las épocas de sequía, las mujeres se agencian de otros recursos para traer alimentos a su hogar. Las mujeres, así sean viudas o abandonadas, tienen la capacidad para sobrevivir. Un ejemplo son los comedores, que nos han permitido enfrentar la pobreza y han sido una oportunidad para organizarnos.

La organización nos permite desarrollar, a pesar que algunas veces surgen dificultades que nos desmoralizan; sin embargo, nosotras nos hemos organizado en la Federación Provincial de Clubes de Madres de Lucanas.

En el 2003 tuvimos un gran problema, no teníamos representación, un grupo de socias niegan la inscripción de una de las mujeres y es así como juntándose con otras nos organizamos y formamos la FEDECMA.

Hemos tenido dificultades; pero ahora participamos dentro del Consejo de Coordinación Local (CCL), en el Presupuesto Participativo y en el Comité de Gestión para la Transferencia de los Programas Sociales.

¡Es necesario estar juntas para prevalecer en el tiempo!

3. Construyendo los conceptos: Sistema político, descentralización y participación política.

a. Trabajando en grupos / Formamos 3 grupos.

A cada grupo le vamos a entregar un juego de 13 tarjetas con nombres y 13 tarjetas con definiciones (Anexo 2). ¿Qué hay que hacer? Tienen que buscar a qué nombre o instancia corresponde cada definición (Anexo 3).

Indicamos que tienen 30 minutos para armar las tarjetas con su respectiva definición.

Cada grupo elige una representante. Cuando hayan pasado los 30 minutos, pedimos a una representante del grupo 1 que lea una tarjeta con su respectiva definición. En caso de estar correcta, pedimos al siguiente grupo que lea otra tarjeta y así sucesivamente vamos alternando hasta terminar.

Sugerencia: Para formar los grupos podemos emplear:
 Grupo 1: Parlamentarias ;
 Grupo 2: Organizadas ; Grupo
 3: Participativas



b. Exposición dialogada

¿Tenemos derecho a organizarnos?

A partir del trabajo desarrollado en el punto anterior preguntamos

“¿Es la organización un derecho?”.

Anotamos las respuestas en un papelote y recogiendo las ideas de las participantes, iniciamos la exposición sobre participación política para desde allí abordar el sistema de gobierno, las características del régimen político peruano, así como el proceso de descentralización como una reforma que busca modernizar y democratizar el país.



Complementamos la información con las tarjetas y sus definiciones, las mismas que habremos dejado en un lugar visible para que puedan regresar a ellas cuando quieran reforzar la información.

Ideas clave

- La Participación Política es el derecho que tenemos todas las ciudadanas/os para intervenir en la toma de decisiones de los gobiernos locales, regionales y nacional, puede ser en forma individual o a través de una organización.
- Si nos organizamos, nuestra participación va a ser más efectiva pues va a tener más fuerza.
- La Constitución y el artículo 191 del Capítulo XII dice que el Estado peruano garantizará las cuotas mínimas de participación de las mujeres y los pueblos originarios.
- La Comisión de la Mujer del Congreso es clave para seguir desarrollando la normatividad a favor de las mujeres.
- La Defensoría del Pueblo y la Defensoría especializada para la Mujer es clave para velar por nuestros Derechos.
- La Décimo Primera Política de Estado es el marco de las políticas de Estado a favor de la mujer aprobada en el Acuerdo Nacional.
- La organización del Estado, responde a una división de poderes: el poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial; y establece tres niveles de gobierno: Central, Regional y Municipal.
- La descentralización, implica un proceso de reestructuración política y administrativa que busca institucionalizar espacios de participación para las organizaciones sociales y agentes económicos.. pensamos que es una oportunidad para las mujeres la redistribución de los recursos.

Recuerda

Hacer de la **exposición dialogada**, una técnica que facilite el intercambio de pensamientos o puntos de vista, donde todo lo que se diga sea valorado.



Nos damos un descansito de 15 minutos para tomar un refrigerio, puede ser un rico mate con plantas de la zona o un café y, si es posible, unas galletas.



4. Las Instituciones

Reflexionamos acerca de las instituciones públicas, organizaciones de mujeres e instancias de participación en nuestros distritos y provincia.

a. Trabajando en grupos

¿Con qué autoridades contamos en nuestro distrito o provincia?

Invitamos a formar tres de grupos

Vamos a identificar las instituciones u organizaciones de nuestro distrito y provincia que favorecen los derechos de las mujeres (Anexo 4). Para ello, vamos a colocar en un papelote “Las Instituciones y Nosotras” y en tres categorías, aquellas instituciones que más apoyan, las que apoyan medianamente y las que no apoyan nuestros derechos (Anexo 5). Luego, vamos a responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué instancias de gobierno existen en el distrito o provincia?
- ¿Qué espacios de participación existen en el distrito o provincia?
- ¿Qué tipo de espacios necesitamos en la provincia para abordar los problemas de las mujeres?

Cada grupo nombra una relatora para que presente lo trabajado en la plenaria.

En la plenaria, se aclaran las dudas que surgen de las exposiciones y complementamos la exposición sobre instancias de gobierno, enfatizando a qué campo del Estado corresponde cada instancia. Indicamos que conocer cuáles son las instituciones que apoyan nuestras demandas y cuáles no, va a ser información importante cuando necesitemos realizar acciones de incidencia.

Sugerencia: Para formar los grupos podemos emplear: Grupo 1: Gobierno Local; Grupo 2: Mesa de Concertación; Grupo 3: Presupuesto Participativo



En el siguiente cuadro, “Espacios de participación ciudadana”, se muestra un resumen del tipo de derecho al que representa, el mecanismo respectivo y la base legal que sustenta ese derecho. Es importante fotocopiar este cuadro o ponerlo en un papelote para que pueda ser visto por todas las participantes:

Espacios de participación ciudadana

Derecho Ciudadano	Mecanismo	Base Legal
Participación en la toma de decisiones	Consejo de Coordinación Local	- Constitución Política del Perú
	Consejo de Coordinación Regional	- Ley de Bases de la Descentralización, N° 27783
	Presupuesto Participativo	- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, N° 27867
	Plan de Desarrollo Concertado	- Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972
	Comité de Gestión para la transferencia de Programas Sociales	- Ordenanzas o acuerdos municipales
	Mesas de Concertación y/o Diálogo	
Participación mediante consulta popular	Referéndum Municipal	- Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300
	Referéndum Nacional	- Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972
	Cabildo Abierto	- Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales
	Consulta a pueblos indígenas	
	Juntas Vecinales	
Participación de la Información	Audiencia Pública del Gobierno Local	- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
	Solicitud de información	- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, N° 27867 - Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972
Participación en la fiscalización y control de servicios y gestión pública	Revocatoria de Autoridades	- Ley de Participación y Control ciudadano, N° 26300
	Remoción de Autoridades y Funcionarios	- Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972
	Demanda de Rendición de Cuentas	- Decreto Supremo 070-89 - Decreto Supremo 002-90

Ideas clave

- ➔ Necesitamos conocer qué instituciones apoyan nuestros derechos para hacer alianzas con ellas.
- ➔ Es un derecho nuestro participar:
 - * En la toma de decisiones
 - * En las Consultas nacionales y municipales.
 - * Pidiendo información en Audiencias Públicas.
 - * Fiscalizando la gestión pública y los servicios

Recuerda:

Hacer de los **trabajos en grupo** un espacio de participación democrática en la que todas las mujeres puedan compartir sus experiencias.



UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de Lucanas

El Grupo “Las Abejitas del Valle”, trabajó de la siguiente manera:

a. Espacios de gobierno nacional y local en mi provincia

Instancia de gobierno	Ámbito
Oficina de Consejero/a Regional	Gobierno Regional
*MUNICIPIO *DEMUNA *COMUDENAM	Gobierno Local
Policía Nacional del Perú	Fuerza Armada y Policía Nacional del Perú
Oficina de Congresistas	Poder Legislativo
*Juzgado Mixto *Juez de Paz *SUNARP	Poder Judicial
Oficina de PRONAA-Ministerio de la Mujer Hospitales y Postas médicas- Ministerio de Salud Colegios y dependencias del Ministerio de Educación Oficina del Ministerio de Agricultura	Poder Ejecutivo
Jurado Nacional de Elecciones Oficina Nacional de Procesos Electorales-ONPE Defensoría.	Órganos Constitucionales Autónomo

b. Espacios de participación en mi distrito y provincia

Ámbito		Espacio de participación
Provincia	Gobierno Local	Consejo de Coordinación Local Provincial - CCL Presupuesto Participativo Plan de Desarrollo Concertado
	Sociedad civil	Federación de Clubes de Madres Federación de Mujeres APAFA Asociación de Productoras y Artesanas
Distrito	Gobierno Local	Juntas Vecinales Consejo de Coordinación Local distrital - CCL Presupuesto Participativo Plan de Desarrollo Concertado
	Sociedad civil	Club de Madres Vaso de Leche APAFA Asociación de Productoras y Artesanas Juntas Vecinales Comunidad campesina Junta de Regantes

c. Espacios para abordar los problemas de las mujeres

Instancia / Espacio	Ámbito
Consejo Regional de la Mujer Gerencia de la Mujer	Gobierno Regional
Comisión de la Mujer Gerencia de la Mujer DEMUNA	Gobierno Local
Mesa de Diálogo de las Mujeres	Sociedad civil



5. Resumen o cierre de la sesión.

a. Plenaria/Síntesis

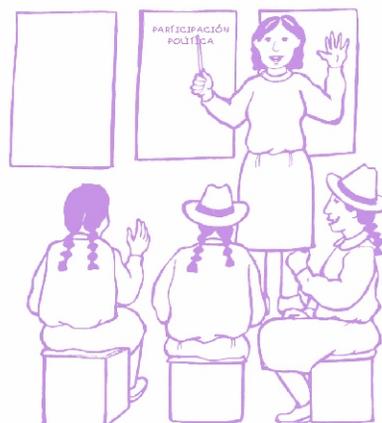
Cerrando los significados de Participación Política de las Mujeres.

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos:

¿Qué es participación política?

¿A través de qué espacios se participa en la toma de decisiones?

¿Qué establece la “Ley de Cuotas”?



Recogemos las ideas presentadas y hacemos un breve resumen poniendo énfasis en señalar a las participantes:

Es necesaria la institucionalización de espacios e instancias que trabajen directamente por las mujeres, para que desde allí se pueda asegurar que las políticas de equidad de género y los Planes de Igualdad de Oportunidades atraviesen todos los espacios del gobierno nacional, regional y local.

A continuación presentamos un listado de estos espacios:

Espacio / Instancia	Ámbito
Comisión de la Mujer del Congreso	Poder Legislativo
Ministerio de la Mujer	Poder Ejecutivo
Defensoría de la Mujer de la Defensoría del Pueblo	Órgano Constitucional Autónomo
Consejo Regional de la Mujer	Gobierno Regional
Comisión de la Mujer	Gobierno Local
Gerencia de la Mujer	Gobierno Regional y Gobierno Local
Mesa de Diálogo de las Mujeres	Espacio Local y Regional

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes.

Para recordar:

El **resumen o cierre** debe aclarar la mayor cantidad posible de dudas que hayan quedado en las participantes, para facilitar la entrada a la siguiente sesión.



6. Evaluamos

Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 6 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.

7. Evaluación del Módulo

a. Evaluación individual

Entregamos a cada participante la hoja de evaluación ¿Qué sabemos? Que se encuentra en el anexo 7. Hagamos énfasis en que, si usaron un seudónimo en la evaluación de la primera sesión, que sea el mismo que utilicen ahora.

b. Trabajando en grupos / Formamos 5 grupos.

A cada grupo le entregamos un papelote con lo que se va a evaluar y un grupo de figuritas (Anexo 8).

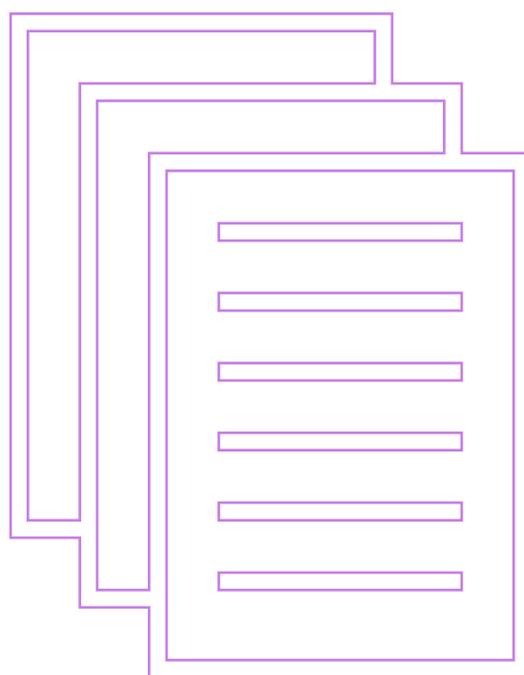
Pedimos que en grupo, conversen acerca de los datos solicitados y vayan llenando el papelote con las figuritas correspondientes.

Cuando hayan entregado sus evaluaciones, agradecemos por la participación de todas en este Módulo y anunciamos que próximamente vamos a desarrollar el Módulo 2 “Incidencia Política”, correspondiente al Programa de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género.

Si fuera posible, este es el momento de reunirse, bailar, celebrar.

Sugerencia: Para formar los grupos podemos emplear nombres de flores:
 Grupo 1: Violetas;
 Grupo 2: Orquídeas;
 Grupo 3: Margaritas;
 Grupo 4: Begonias y;
 Grupo 5: Cucardas.





Anexo 1

Guía de Grupo 1: Recreamos nuestra historia

Ustedes van a reconstruir la historia de las organizaciones de mujeres de cada zona, para ello, ¡Van a dibujarla!!!!

Conversen entre ustedes sobre cómo ha sido la historia de las organizaciones de mujeres y preparen un lindo dibujo. Tienen papelotes, plumones, papel lustre, tijeras y goma, materiales que les van a facilitar que puedan ilustrar la historia .

Tienen 40 minutos para desarrollarlo. Nombren una relatora que presente el dibujo y lo explique en la Plenaria.



Anexo 2

Los Nombres y sus Definiciones (Información para la facilitadora)

Corta todos los cuadrados, tanto de los nombres como de las definiciones. Se requieren tres juegos de tarjetas, uno para cada grupo.

Nombre	Definición
Participación Política	Es el derecho que tenemos todos los ciudadanos y ciudadanas para intervenir en los asuntos de interés colectivo, relacionándonos con las autoridades locales, regionales y el Estado.
Sistema de cuotas de representación	Es una de las principales medidas legislativas que busca incrementar la participación de las mujeres en el Congreso de la República, así como en los gobiernos regionales y locales. Establece la participación del 30% de mujeres u hombres en las listas de candidatos/as al Congreso (antes era de 25%). La Ley N° 26864 de Elecciones Municipales, señala que la lista de candidatos a regidores/as se presenta en un solo documento que señala la posición de los candidatos/as, la misma que estará conformada por no menos de un 25% de hombres o mujeres.
La organización del Estado	Responde a una división de poderes que asume en forma Horizontal al poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial; y en forma Vertical establece tres niveles de gobierno: Central, Regional y Municipal.
El poder Legislativo	Es un organismo colegiado constituido por 120 representantes elegidos por un periodo de cinco años. El Congreso tiene la función de Legislar al proponer y aprobar leyes; fiscalizar la gestión pública y a los ministros; representar las distintas opiniones de interés nacional y mantener informada a la opinión pública.
El poder Ejecutivo	Es la organización del gobierno nacional puesta al servicio de la nación, que ejerce las funciones de gobierno del país. Está conformado por la Presidencia de la República, el Consejo de Ministros, los organismos públicos descentralizados, proyectos, programas y empresas de propiedad del gobierno nacional que están ubicados en los distintos ministerios.
El Poder Judicial	Administra justicia, tiene órganos jurisdiccionales como la Corte Suprema de Justicia y las demás cortes y juzgados que determine su ley orgánica.

Son Órganos Constitucionales Autónomos.	La Constitución establece que el Consejo Nacional de la Magistratura, el Ministerio Público, la Defensoría de Pueblo y el Sistema Electoral (que está compuesto por el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE), no son parte de ningún poder del Estado y responden directamente al Congreso y a la opinión pública.
Gobiernos Regionales y Locales.	Los 24 departamentos del Perú están conformados por 194 provincias y 1634 distritos. Contamos con 26 Gobiernos Regionales, ya que Lima cuenta con dos Gobiernos Regionales: Lima Metropolitana y Lima Provincias; asimismo, la Provincia Constitucional del Callao tiene un Gobierno Regional.
Ley Orgánica de Municipalidades,	Otorga al Alcalde la representación legal de la Municipalidad y es su máxima autoridad. Los Gobiernos Locales tienen el mismo nivel de autonomía que los Gobiernos Regionales.
Gobierno Regional	Son sus instancias: Presidencia Regional Concejo Regional Consejo de Coordinación Regional
Gobierno Local	Son sus instancias: Alcaldía Concejo Municipal Consejos de Coordinación
Descentralización	Implica un proceso de reestructuración política y administrativa. Busca disminuir el tradicional centralismo del gobierno nacional, y lograr la democratización social y económica, que involucra a la sociedad organizada y a los actores políticos de las regiones del país, introducir a la ciudadanía individual y organizada en el planeamiento y ejecución de las reformas; así como institucionalizar espacios de participación para representantes de organizaciones sociales y agentes económicos, como órganos consultivos y de coordinación en los gobiernos regionales y locales.
Región	Es una unidad territorial, con diversidad de recursos, naturales, sociales e institucionales, integradas histórica, económica, administrativa, ambiental y culturalmente. Se orienta a la conformación de regiones sostenidas, en base al sistema de cuencas y corredores económicos naturales, articulación espacial, infraestructura y servicios básicos.



Anexo 3

Guía de Grupo 2: Los Nombres y sus Definiciones

Ustedes tienen 26 tarjetas, 13 contienen nombres de instancias públicas, o un concepto (como por ejemplo participación política) y las 13 restantes tienen la definición o el significado de cada instancia o concepto.

¿Qué tienen que hacer? Buscar poner en parejas las tarjetas, cada nombre con su respectiva definición.

Tienen 30 minutos para armarlas. Una vez que concluyan, en la plenaria irán mostrando su trabajo de acuerdo a las indicaciones de la facilitadora.

Anexo 4

Guía de Grupo 3: Las Instituciones y Nosotras

Vamos a identificar las instituciones u organizaciones de nuestro distrito y provincia que favorecen los derechos de las mujeres. Para ello, ustedes tienen un papelote “Las Instituciones y Nosotras”.

Conversen entre ustedes y, de acuerdo a lo indicado en el papelote, agrupen en tres categorías, aquellas instituciones que más apoyan, las que apoyan medianamente y las que no apoyan nuestros derechos. Luego, respondan a las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué instancias de gobierno existen en tu distrito o provincia?
- b) ¿Qué espacios de participación existen en tu distrito o provincia?
- c) ¿Qué tipo de espacios se necesita en la provincia para abordar los problemas de las mujeres?

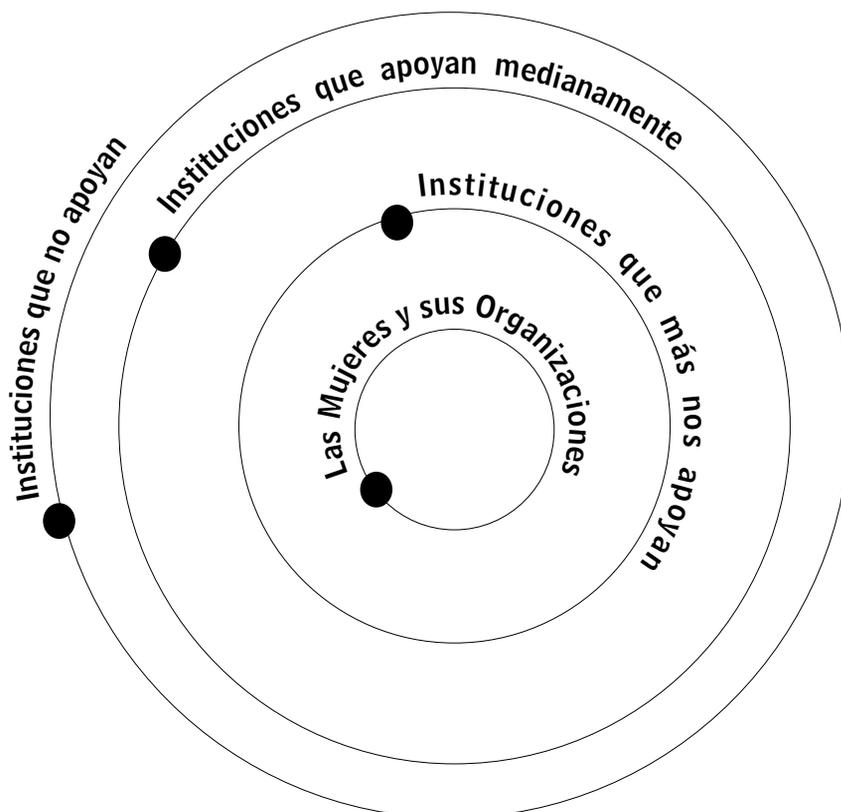
Cuentan con 20 minutos para hacerlo. Cada grupo nombra una relatora para que presente lo trabajado en la plenaria.



Anexo 5

Las Instituciones y Nosotras

Para transcribir en papelotes



Anexo 6

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

En tus propias palabras, define ¿Qué es la Ley de Cuotas?

¿A través de qué espacios participas en la toma de decisiones?

¿Aprendiste algo nuevo hoy?

Sí ()

No ()

Si tu respuesta fue Sí, ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció:

Buena ()

Puede mejorar ()

No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Muchas gracias

Anexo 7

Evaluación general

¿Qué sabemos?

Nombre o seudónimo (recuerda que sea el mismo que colocaste en la primera sesión)

.....

Hola, hemos concluido el Módulo Ciudadanía y Participación Política. Para nosotras es importante conocer cuánto aprendiste acerca de este tema pues eso nos permitirá adecuar las sesiones sabiendo aquello que se requiere profundizar.

Por ello te pedimos que por favor, contestes a las siguientes preguntas

¿Qué diferencias hay entre un hombre y una mujer?.

.....

.....

¿Qué opinas de una mujer que decide no tener hijos o hijas?

.....

.....

¿Qué opinas de los hombres que usan cabello largo?

.....

.....

¿Qué actividades realizan los hombres en el hogar?

.....

.....

¿Qué actividades deberían realizar los hombres en el hogar?

.....

.....

¿Qué actividades realizan las mujeres en el espacio público?

.....

.....

¿Qué actividades deberían realizar las mujeres en el espacio público?

.....

.....

Como mujer, ¿Qué actividades no te gusta desarrollar?

.....

.....

Muchas gracias

Anexo 8

Evaluación Grupal

Hemos llegado al final del Módulo. Quisiéramos saber, en conjunto, qué les ha parecido. Ustedes tienen un papelote y figuras de papel de colores.

Por favor, les pedimos que conversen entre ustedes sobre cómo les pareció el taller y coloquen al costado de cada pregunta la figurita correspondiente.

Figuras:

Bueno, Nos gustó	Corazón rojo
Más o menos, regular, Puede mejorar	Cuadrado verde
Deficiente, No nos gustó	Triángulo azul

Muchas gracias por su participación.

Cartulina de Evaluación

DEL TALLER	NOS PARECIÓ
Los contenidos teóricos	
Los trabajos de grupo	
Las plenarios	
Las facilitadoras	
El local	
El refrigerio	



MÓDULO 2

Incidencia Política

- **SESIÓN I**
INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES
- **SESIÓN II**
MECANISMOS PARA REALIZAR INCIDENCIA POLÍTICA
- **SESIÓN III**
EL PLAN DE INCIDENCIA POLÍTICA

Incidencia Política de Las Mujeres



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Reflexionar sobre las tradiciones y costumbres en la participación política de las mujeres
- Conocer la utilidad de la incidencia política

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Aprenden los pasos para iniciar una acción de Incidencia Política.
- Definen Meta, Objetivos y los Públicos de un plan de incidencia

¿Qué temas vamos a tratar?

- Participación política de las mujeres
- Incidencia política: Definiciones y Los pasos para hacerla.



Tiempo para desarrollar la **SESIÓN**
4 horas

Materiales a utilizar

- Ficha de inscripción.
- Papelote con Programa de Formación Política (en el Módulo I),
- Papelote con objetivos y Papelote con resultados,
- Tarjetas de cartulina de 10 x 15 cms (aprox),
- Hojas de Evaluación (Anexo 1) / Guías de Grupo (Anexos 2, 3 a y 4),
- 05 Cartulinas con pasos / 05 Hojas con Actividades (Anexo 3 b),
- Hojas de Evaluación (Anexo 5),
- Papelotes, plumones, cinta adhesiva, lapiceros, que se requerirán para todas las actividades.



B Revisando la teoría

Para nosotras es importante conocer un instrumento que nos ayude a posicionar nuestras propuestas y a negociarlas con las autoridades locales, regionales y el Estado. Este instrumento es la Incidencia Política

Incidencia política es la defensa y promoción dirigidas al cambio de políticas, posiciones y programas alrededor de una causa específica o determinada. Una acción de incidencia, incorpora también actividades para sensibilizar y posicionar el tema en la opinión pública y movilizar recursos / fuerzas para el apoyo de esa causa.



El nombre más conocido es Advocacy, palabra inglesa con el mismo significado. Otros nombres con que se conoce el término: Abogacía, cabildeo, presión política, promoción y defensa pública, gestoría.

Inicialmente se pensó que hacer acciones de incidencia implicaba únicamente trabajar con decisores de políticas, es decir, ministros o congresistas, actualmente hay un reconocimiento a que es importante incidir también en la opinión pública o en grupos específicos de la población para su sensibilización y compromiso activo frente a un tema; esto implica una ampliación del término y un reconocimiento a la necesidad de proponer cambios con la mayor base social que los respalde.

De esta manera, se puede entender la meta final de la Incidencia Política como una red de apoyos y alianzas socio políticas cuya influencia será acumulativa apuntando hacia el cambio social y económico¹.

¿Qué es incidencia política?

Son esfuerzos planificados de las organizaciones de mujeres para influir en las políticas y presupuestos públicos locales y regionales por medio de la persuasión y presión ante autoridades del gobierno local, regional o nacional. Para ello, se busca también lograr la mayor base social que respalde las propuestas.

La incidencia política para las feministas

Busca influir (incidir) en lo político para que se puedan cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como en los procesos de toma de decisión no sólo en los ámbitos políticos/públicos tradicionales, sino también en los que se considera del ámbito privado de la familia y el ámbito personal o íntimo.

¿Qué objetivo tiene la incidencia?

- Lograr cambios en las políticas locales
- Promover la formación de redes y alianzas locales y regionales

¿Para qué es útil la incidencia?

- Para ejercer el derecho a participar en los procesos del Presupuesto Participativo, Consejos de Coordinación

locales y regionales, Comités de gestión, etc.

- Para lograr posicionar la agenda de las mujeres en el gobierno local, regional y nacional
- Para lograr fondos para la causa que queremos posicionar.
- Por ejemplo, en el actual contexto, para erradicar el analfabetismo y asegurar que se cumplan las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

¿Cómo se realiza la Incidencia Política?

- Identificando situaciones que necesitan cambios para las mujeres.
- Construyendo soluciones y propuestas de desarrollo de las mujeres.
- Generando aliadas y aliados que se unan a nuestra propuesta.
- Tomando decisiones
- Sensibilizando a la opinión pública o grupos específicos de la población y buscando su compromiso frente a un tema

¹Tomado de: Liderazgo y Política Feminista. Ed. Flora Tristán. 2003

El Planeamiento de la Incidencia Política

Para que una acción de incidencia política sea efectiva, requerimos de organizarla con orden, tener claro lo que queremos, con qué personas e instituciones contamos, entre otros datos. Para ello, vamos a trabajar en este Módulo, los pasos necesarios para lograrla.

Pasos a seguir para una acción de Incidencia Política

Primer Paso

(Reconociendo la realidad)

1. El Problema
2. Búsqueda de datos e información
3. Conformación del equipo de trabajo

Segundo Paso

(Identificando la meta y los objetivos)

4. Identificación del Problema.
5. la Meta
6. Los Objetivos

Tercer Paso

(Plan de comunicaciones)

7. Definir la Estrategia
8. Identificar los públicos y los actores/as
9. Definición de Mensajes

Cuarto Paso

(Alianzas y presupuesto)

10. Formación de Redes y Alianzas.
11. Presupuesto

En esta sesión, vamos a desarrollar el primer y segundo paso: Reconociendo la realidad e Identificando la meta y los objetivos

Primer Paso (Reconociendo la realidad)

- 1. El problema.** Es una situación política o la falta de ellas, que afecta a un grupo social o al conjunto de la población.
- 2. Búsqueda de datos e información.** Es un momento que requiere de mucha colaboración; significa investigar el contexto político, social, económico, ambiental y otros temas relacionados con el problema para el que buscaremos cambios. También ayudará mucho el recolectar información sobre experiencias similares en otros países.

Se deben conocer las posibles respuestas o actitudes que toman las autoridades frente a situaciones de cambio que proponen las y los ciudadanos en cuanto al tema motivo de la incidencia (la equidad de género en nuestro caso) y la voluntad política que existe para estos cambios.

- 3. Conformación del equipo de trabajo.** Implica reunir a la diversidad de personas que son necesarias para asumir las responsabilidades para realizar la acción de incidencia. También es el momento de evaluar las fortalezas y debilidades de la organización u organizaciones que emprenden la acción de incidencia y trabajar en su fortalecimiento.

Segundo Paso (Identificando la meta y los objetivos)

4. **Identificación del Problema.** En el primer punto realizamos la constatación de una situación que afecta a un grupo o sector de la población. Con la investigación y recolección de datos e información, podemos ahora identificar el problema con mayor exactitud, conocer otras experiencias y definir las posibles soluciones.
5. **La Meta.** Es la situación que queremos cambiar o modificar, es posible de conseguir en un plazo determinado y corresponde a la visión ideal de la situación o problema que afecta a un sector de la población.
6. **Definición de objetivos.** Son los pasos graduales que serán dados para lograr la meta principal por los que se realiza la acción de incidencia. Tengamos en cuenta que deben ser claros, concretos y que se puedan medir.

Recordemos que desarrollar una acción de Incidencia Política, implica conocer e informarnos sobre:

Quién decide

A nivel legislativo: senadores/as, congresistas, diputados/as, concejales; a nivel judicial: magistrados de las altas cortes (Corte Suprema de Justicia); tribunales superiores de distrito judicial, tribunales administrativos, jueces; organismos de control: contraloría, procuraduría y defensores del pueblo; a nivel ejecutivo: ministros/as, directores de departamentos administrativos, superintendencias y entidades adscritas o vinculadas a los ministerios y alcaldías. A nivel internacional: agencias de cooperación, agencias de las Naciones Unidas, organismos multilaterales y bilaterales, banca internacional.



Qué se decide

Leyes, normatividad, políticas, prioridades nacionales, servicios, programas, presupuestos, tratados o convenios y plataformas o planes de acción internacionales².

²Adaptación de Ana Cristina Gonzáles del taller de Incidencia Política (UNIFEM- 2000)

C Propuesta metodológica

SESIÓN I: Incidencia Política de las Mujeres			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
Inscripción de participantes		Hojas para inscripción	15'
Presentación de la institución organizadora	Exposición diálogo	A criterio de la institución organizadora	05'
Presentación de las participantes	Dinámica de presentación: Me gustaría ser....	Tarjetas de cartulina de 10 x 15 cms (aprox) Plumones gruesos	30'
Expectativas de las participantes	Lluvia de ideas	Papelote / Plumones	05'
Presentación del tema, los objetivos y resultados esperados para la Sesión I	Exposición dialogada	Papelote con los objetivos del Programa de Formación Política (Módulo I) Papelote con objetivos y resultados de la sesión I	10'
Elaboración de las Normas de convivencia	Diálogo en Plenaria	Papelote / Plumones	05'
Conocimientos que traen las participantes	¿Qué sabemos de...? Cuestionario individual (o Prueba de entrada)	Hojas de Evaluación (Anexo 1)	15'
Compartimos información: Mitos y prejuicios sobre la participación de las mujeres en el espacio público.	Trabajo de grupos Plenaria	Papelotes cinta adhesiva plumones Guía de Grupo (Anexo 2)	40'
REFRIGERIO 15'			
¿Qué es incidencia política y cuáles son sus elementos más importantes?	Lluvia de ideas Trabajo de grupos Plenaria	Guía de Grupo (Anexo 3 a) 05 Cartulinas con pasos 05 Hojas con Actividades (Anexo 3 b) Papelotes, plumones, cinta adhesiva	40'
La incidencia política: Una herramienta para abordar los problemas de las mujeres	Exposición diálogo Trabajo de grupos Plenaria	Guía de Grupo (Anexo 4) Papelotes 1, 2 y 3 con ejemplos Papelotes, plumones, cinta adhesiva	50'
Resumen /Cierre de la sesión	Plenaria/Síntesis	Papelotes, plumones, cinta adhesiva	10'
Evaluamos	Evaluación individual	Hojas de evaluación (Anexo 5) / Lápices o lapiceros	10'

D Desarrollo Metodológico

1. Presentación de la institución organizadora

A cargo de la organización o institución que desarrolle el II Módulo de Formación Política.

2. Presentación de las participantes:

Me gustaría ser....

A cada participante le vamos a prender del pecho una tarjeta de cartulina que tendrá escrito su nombre (no el apellido), o como le gusta que le llamen. Escribamos con letras grandes y empleando de preferencia plumón de punta gruesa.

Pedimos que se ubiquen formando un círculo. Comenzamos la dinámica diciendo: "Mi nombre es..... y si fuera un animal me gustaría ser una lechuza"... "porque podría ver de noche".

Damos un tiempo para que las participantes piensen en el animal que les gustaría ser y el por qué. Se les anima a ser creativas, diferentes y únicas. Inicia la primera de las participantes ubicada a la izquierda de la facilitadora, ella debe decir su nombre, el animal que le gustaría ser, el por qué y además tiene que repetir también lo que ha dicho su compañera de la derecha. Así hasta completar el círculo de participantes.

3. Expectativas de las participantes

Haciendo una lluvia de ideas, preguntamos qué expectativas tienen de este taller y anotamos sus respuestas en un papelote.

4. Presentación del tema, los objetivos y resultados esperados para la sesión.

Presentamos el Programa de Formación Política (Anexo 1 del Módulo I) y de manera muy breve, analizamos si están relacionados con sus expectativas. Explicamos que ahora vamos a desarrollar la Sesión I del Módulo II y vamos a conocer lo que es la incidencia política y su importancia. Presentamos los objetivos y resultados que se esperan alcanzar en esta sesión³.

Es importante presentar tanto los objetivos como los resultados en papelotes y colocarlos en un lugar donde quede a la vista de todas, para que puedan referirse a ellos cuando sea necesario.



³En todas las sesiones se debe tener papelotes con objetivos y resultados cada una

5. Elaborando normas de convivencia

Vamos a compartir un tiempo en conjunto. Para el buen desarrollo del taller, vamos a ponernos de acuerdo en algunas reglas o normas básicas.

En lluvia de ideas establecemos entre todas las normas de convivencia; cuando las van diciendo las vamos anotando en un papelógrafo para luego, en plenaria, acordar cuáles quedan y son las que van a regir el taller.

Algunas normas de convivencia pueden ser:

- * Respetar los horarios
- * No acaparar la palabra
- * Escuchar las diferentes opiniones



Recuerda
Colocar el papelote de las normas de convivencia en un lugar visible

6. ¿Qué sabemos de....? La Evaluación Inicial

Repartimos a cada participante las hojas de evaluación (Anexo 1) y pedimos que la lean y escriban las respuestas. Este momento puede generar ansiedad por lo que se recomienda decir que lo que se está haciendo no es un examen y que lo que se busca es saber qué conocimientos traen sobre el tema, lo que va a ser de gran ayuda para el desarrollo de la sesión.

7. Mitos y prejuicios sobre la participación de las mujeres en el espacio público.

a. Trabajando en grupos. / Formamos cinco grupos

En los grupos van a conversar sobre la verdad o falsedad de algunas afirmaciones referidas a las mujeres.

Existen ideas engañosas que buscan explicar la relación de las mujeres en espacios públicos y su participación en la política. Muchas de estas ideas mantienen los estereotipos de género y se incorporan a nuestra vida como “naturales”. Es por ello que vamos a analizar algunas de esas afirmaciones con el objetivo de transformarlas (Anexo 2).

Cada grupo va a conversar sobre el significado de las siguientes afirmaciones, si son Verdaderas o Falsas y por qué, colocando en un papelote sus conclusiones.

- a. A las mujeres no nos interesa el poder
- b. Todas las mujeres somos iguales.
- c. Los hombres promueven la participación política de las mujeres.
- d. Las mujeres debemos anteponer nuestros propios intereses en todo momento.
- e. En nuestra formar de hacer política las mujeres no queremos el conflicto.

Pedimos que cada grupo designe una representante o relatora para exponer en plenaria.

Sugerencia: Para formar los grupos podemos emplear los nombres de los animales con los que más se identificaron. Por ejemplo: pantera, leona, paloma, etc.



Ideas clave

- ➔ Sí nos interesa el poder, porque en un cargo político podemos proponer políticas que busquen equidad de género y el respeto de nuestros derechos.
- ➔ Las mujeres no somos iguales, nos diferencia la etnia, clase social, edad, educación y posición política entre otras.
- ➔ A los hombres no les interesa nuestra participación en la vida política, algunos consideran que no somos capaces; pero otros saben que pierden espacios de poder como género masculino.
- ➔ Las mujeres debemos diferenciar nuestros propios intereses de los intereses de los niños/as, jóvenes, personas con discapacidad o tercera edad y pugnar porque se reconozcan nuestros derechos.
- ➔ Muchas veces frente al conflicto preferimos ceder, tenemos que aprender a reconocer que el conflicto es parte de la discusión y el avance.

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de la provincia de Lucanas

El Grupo 1, conformado por participantes de Puquío, Lucanas, San Cristóbal, San Juan y San Pedro, trabajó así:

1. Todas las mujeres somos iguales

Resultado del debate: ES FALSO

Porque:

- Somos iguales en sexo, pero tenemos diferencias económicas, generacionales, sociales y culturales.
- Tenemos diferentes características físicas y diferentes ideas y posiciones.



2. Los hombres promueven la participación política de las mujeres

Resultado del debate: ES FALSO

Porque:

- Los hombres no promueven la participación política de las mujeres porque creen que las mujeres somos incapaces de asumir cargos dentro de la comunidad y de la sociedad.
- Creen que sólo podemos asumir el rol reproductivo, dar a luz, cocinar, educar a los hijos/as, atender a los hijos y al esposo.



3. Las mujeres debemos anteponer nuestros propios intereses en todo momento

Resultado del debate: ES VERDADERO

Porque:

- Las mujeres debemos anteponer nuestros intereses dentro del conjunto de necesidades de la población.
- Cada grupo social, las mujeres, los jóvenes, niños/as, personas con discapacidad y de la tercera edad, tienen sus propios intereses.
- Debemos anteponer nuestros propios intereses cuando vulneran nuestros derechos.



4. En nuestra forma de hacer política las mujeres no queremos el conflicto

Resultado del debate: ES VERDADERO

Porque:

- Algunas veces las mujeres frente a un eventual conflicto preferimos ceder, callar o huir.
- Le tememos al conflicto porque desde pequeñas nos enseñaron a “caer bien”, “ser aceptadas”.
- Sin embargo se dan conflictos entre miembros de las directivas y de las bases, entre el gobierno local y la organización de mujeres.
- El conflicto está en todas partes, pero debemos reclamar justicia



5. A las mujeres no nos interesa el poder

Resultado del debate: ES FALSO

Porque:

- Nos enseñaron a servir a “otros” y por eso piensan así.
- A las mujeres nos interesa el poder, ser reconocidas en el ámbito público y formar alianzas, representar a nuestro distrito.
- Nos interesa el poder para enfrentar la discriminación y acabar con el machismo, ser ejemplo para otras mujeres.
- Para ocupar un cargo político, formar un movimiento de mujeres y agremiar a otras para hacer prevalecer nuestros derechos.
- Las mujeres empoderadas no dejan vulnerar sus derechos.

Nos damos un descansito de 15 minutos para tomar un refrigerio, puede ser un rico mate con plantas de la zona o un café y, si es posible, unas galletas.



8. ¿Qué es incidencia política y cuáles son sus elementos más importantes?

a. Lluvia de ideas

Preguntamos si alguna de las participantes nos puede decir qué es Incidencia Política y vamos anotando en un papelote sus respuestas.

Indicamos que muchas veces hacemos acciones de incidencia política sólo que no las conocíamos por ese nombre; en este módulo vamos a trabajar el tema que va a ser enriquecido con nuestra experiencia.

b. Trabajando en grupos

Vamos a realizar un trabajo grupal para introducir el concepto de estrategia, con la finalidad de comprender que para conseguir nuestros objetivos debemos ordenar nuestras acciones. Para ello, vamos a colocar un ejemplo: **Como inscribir una OSB en el Municipio y en Registros Públicos.**

Nos dividimos en 5 grupos

Entregamos a cada grupo, cartulinas con los pasos para la inscripción y, en hoja aparte, las actividades que debemos desarrollar para lograrlo, que colocaremos de forma desordenada. Solicitamos que basándose en los dos pasos para la formalización, ordenen las actividades siguiendo un orden lógico (Anexo 3 a y 3 b).

Sugerencia: Para formar los grupos podemos emplear los siguientes atributos: Grupo 1: Fuertes; Grupo 2: Poderosas; Grupo 3: Diversas; Grupo 4: Participativas y; Grupo 5: Políticas



Para finalizar, señalamos el orden adecuado de las acciones que componen estos dos pasos y que aquí se consigan:

Como inscribir una OSB en el Municipio y Registros Públicos.

Primer paso: Inscripción en la Municipalidad

Actividades

1. Sensibilizar a dirigentes y socios de OSB

- Convocar reunión
- Explicar las ventajas de estar reconocidas

2. Adquirir y legalizar ante notario:

- Libro padrón de asociadas
- Libro de actas (uno para asamblea general y otro para acuerdos de consejo directivo-opcional, también puede ser un solo libro para asambleas y acuerdos de JD)

3. Realizar asamblea general para:

- Aprobar acta de constitución,
- Elección o ratificación del consejo directivo
- Aprobación de estatutos.

4. Presentar ante municipio:

- Solicitud de reconocimiento y registro de la OSB en el Municipio
- Copia simple de padrón de asociadas.
- Copia simple de acta de constitución, elección de consejo directivo y aprobación de estatutos.

1. Solicitar al municipio

- La Resolución de Alcaldía de inscripción en el Registro Municipal.

Segundo paso: Inscripción ante los Registros Públicos - SUNARP

Actividades

1. Reunir los siguientes documentos

- Resolución de Alcaldía de reconocimiento de la OSB
- Acta de Asamblea General de Constitución.
- Acta de Asamblea General de Aprobación de los Estatutos
- Acta de Asamblea General de la elección del Primer Consejo Directivo.
- Declaración Jurada de la Presidenta de la OSB,
- Copia del DNI de la Presidenta de la OSB.

2. Asistir a una oficina de SUNARP

- Recabar y llenar formato de inscripción en SUNARP
- Realizar el pago de S/ 0.66 por derecho de inscripción
- Presentar los documentos reunidos

c. Plenaria

Cada grupo presenta su trabajo en la plenaria.

Recordamos que Incidencia Política es posicionar una idea y planificar esfuerzos para influir en políticas y presupuestos públicos y que nosotras, mujeres de organizaciones, seguramente sin usar ese nombre, muchas veces hemos hecho incidencia. Solicitamos que nos cuenten una acción de incidencia que hayan realizado últimamente.



En un papelote, tomamos nota de las opiniones recogiendo lo esencial de la experiencia y presentamos los conceptos de incidencia, así como los elementos necesarios para realizar un plan de incidencia.

Es importante explicar que en cada momento de nuestras vidas organizamos nuestras acciones; es decir, nos trazamos planes para actuar frente a problemas cotidianos, así como para solucionar problemas mayores (que requieren de un mayor esfuerzo y organización), como por ejemplo tener un espacio de interlocución entre las mujeres y las autoridades o conseguir una DEMUNA que brinde un servicio especializado a las mujeres que sufren violencia.

Ideas clave

- ➔ Incidencia política es la defensa y promoción alrededor de una causa específica, dirigidas al cambio de políticas, posiciones y programas.
- ➔ Estrategia es definir cómo vamos a ordenar nuestras actividades para conseguir nuestros objetivos.

Recuerda:

Hacer de la dinámica una técnica que facilite el intercambio de pensamientos o puntos de vista, donde todo lo que se diga sea valorado.



9. La incidencia política: Una herramienta para abordar los problemas de las mujeres.

a. Exposición diálogo

Utilizamos la incidencia política como una herramienta para construir el espacio que necesitamos para plantear los problemas de las mujeres, presentando los siguientes tres ejemplos de incidencia política que transcribiremos en papelotes:

1. La experiencia en el Presupuesto Participativo del distrito de Lucanas.
2. La experiencia en el caso de Tambogrande.
3. La experiencia en el caso de la AOE.

Papelote 1

1. Incidencia política para promover la participación de mujeres en el presupuesto participativo del distrito de Lucanas.

Problema

- Limitada participación de mujeres en el presupuesto participativo.

Meta

- Incrementar la participación de las mujeres en el presupuesto participativo.

Objetivos

- Sensibilizar al Alcalde, regidores/as y funcionarios municipales
- Generar una ordenanza señalando la participación de las mujeres como el 50% de agentes participantes y 30% del equipo técnico municipal.
- Promover la participación de mujeres en los talleres de capacitación en el presupuesto participativo.

Público primario

- Alcalde(sa)
- Regidores(as)
- Funcionarios municipales

Público Secundario

- Consejo de Coordinación Local
- Líderes y lideresas que tienen opinión en la provincia
- Organizaciones de mujeres
- Medios de comunicación del distrito
- Otras organizaciones de la comunidad

Papelote 2

2. Incidencia Política en el Caso Tambogrande

Problema:

- Autorización por parte del gobierno fujimorista a la compañía minera Manhattan para intervenir contra el ecosistema del Valle de Tambogrande.

Meta:

- Conservar un modelo de desarrollo agrícola sobre el modelo de desarrollo minero que el gobierno peruano pretende imponer.

Objetivos:

- Población sensibilizada defiende el Valle de San Lorenzo de la Minera Manhattan.
- Con la consulta popular se deroga el decreto supremo.

Público Primario

- Autoridades del Gobierno local.
- Autoridades del Gobierno Regional.
- Gobierno Central: Presidente de la República, congresistas y ministros ligados a la producción agrícola y la agro exportación.

Público Secundario

- Líderes/as de opinión a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Población del Valle de San Lorenzo, de la región Piura y a nivel nacional.
- Organizaciones nacionales e internacionales que conservan el medio ambiente.
- Medios de comunicación local, regional, nacional e internacional.

Papelote 3

3. Incidencia Política en el caso de la Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE)

Problema:

- Impedimento del MINSA para distribuir gratuitamente la AOE como parte de los métodos anticonceptivos en establecimientos de salud del Estado.

Meta:

- Asegurar que las mujeres de menos recursos puedan acceder a la AOE en los establecimientos de salud del Estado.

Objetivos:

- Respaldo a la decisión de la Ministra de Salud para dar el visto bueno de la distribución de AOE en los establecimientos de salud del Estado.
- Sensibilización de la población en general sobre la importancia y los beneficios de la AOE.

Público Primario

- Gobierno Central: Presidente de la República, congresistas y ministros ligados a salud y justicia.

Público Secundario

- Líderes/as de opinión a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Población a nivel nacional.
- Organizaciones nacionales e internacionales que defienden derechos de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos.
- Medios de comunicación local, regional, nacional e internacional.

b. Trabajando en grupos

Los primeros pasos de un Plan de Incidencia Política.

Luego de revisar estos ejemplos, solicitamos a las participantes realizar la primera parte de la elaboración de un Plan de Incidencia Política, recordándoles que ésta es una herramienta para construir el espacio que necesita su localidad para abordar los problemas de las mujeres (Anexo 4).



Como de aquí en adelante nos vamos a abocar a la construcción de un plan de incidencia, indicamos que vamos a formar 5 grupos de acuerdo a su procedencia territorial o por distritos. En caso haya más distritos, conformamos los grupos juntándolos por cercanía. Pidamos que una vez conformados los grupos, acuerden un lindo nombre que las represente.

Primeros pasos en la elaboración de un Plan de Incidencia Política

Primer Paso:

1. Señalar el problema
2. Recolección de datos e información
3. Conformación del equipo de trabajo

Segundo Paso

4. Identificar con claridad el problema
5. Definición de Metas y Objetivos
6. Identificación de públicos principal y secundario

Para responder a los primeros requisitos del primer paso, preguntamos:

- ¿Cuáles son los problemas que afectan a las mujeres?
- ¿Con qué información del problema señalado contamos?
- ¿Quiénes se comprometen a impulsar una solución?

c. Plenaria

Cada grupo nombra una relatora para la presentación de las conclusiones y, finalizado el trabajo, todas las participantes van rotando alrededor del grupo que expone su trabajo.

Luego de presentado el trabajo de los grupos, concluimos con las siguientes ideas:

**Ideas clave**

- **Problema.** Es una situación determinada que afecta a un grupo social o al conjunto de la población
- **Búsqueda de datos e información.** Significa investigar el contexto político, social, económico, ambiental y otros temas relacionados con el problema para el que buscaremos cambios.
- **Conformación del equipo de trabajo.** Contando con un equipo multidisciplinario para asumir las responsabilidades para realizar la acción de incidencia.
- **Meta:** Es la situación a la que apuntamos, es lo que queremos cambiar o modificar. Una Meta equivale a hacernos la pregunta ¿Qué queremos? o ¿Dónde queremos ir?.
- **Objetivos.** Son los pasos graduales que serán dados para lograr la meta principal Para efectos de campaña de incidencia política se puede trabajar con uno o más objetivos Mientras más claros y concretos sean, mejor desarrollaremos nuestra acción de incidencia.



UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de la provincia de Lucanas

<p>Primer Paso:</p> <p>1.Señalar el problema 2.Recolección de datos e información 3.Conformación del equipo de trabajo</p>	<p>Segundo Paso</p> <p>4.Identificar con claridad el problema 5.Definición de Metas y Objetivos 6.Identificación de públicos principal y secundario</p>
<p>1 ¿Cuál es el principal problema que afecta a las mujeres de Lucanas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa participación de las mujeres en los Consejos de Coordinación Local y Presupuestos Participativos. <p>2. Información sobre el problema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de tareas reproductivas a las mujeres que las aleja del espacio público. • El mayor poder de los varones en el hogar y en las relaciones de pareja, no permite un desarrollo en igualdad de oportunidades. • Patrones culturales que favorecen una posición machista. • El analfabetismo que afecta a las mujeres. • La violencia contra la mujer. • Escasa atención a la salud de las mujeres. • Desempleo en las mujeres. • La debilidad de las organizaciones de mujeres. • Limitados espacios de coordinación de organizaciones de mujeres. • Escasos espacios de interlocución de las organizaciones de mujeres y el gobierno local. • Escasa institucionalidad en el gobierno local y regional que trabaje la equidad de género. <p>3. ¿Quiénes se comprometen a formar un equipo para impulsar la acción de incidencia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las regidoras • Las lideresas comunales • Las dirigentas de organizaciones sociales • Funcionarios y autoridades comprometidas • Profesionales comprometidas 	<p>4. Problema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasos espacios de interlocución entre las organizaciones de mujeres y los gobiernos local y regional. <p>5. Meta</p> <ul style="list-style-type: none"> • La provincia de Lucanas cuenta con un espacio de interlocución y propuesta de las organizaciones de mujeres. <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar y promover la participación de las organizaciones de mujeres. • Sensibilizar a los medios de comunicación. • Promover la conformación de la Mesa de Diálogo de las Mujeres de la provincia de Lucanas, que cuente con una Junta Directiva representativa de los distritos. <p>6. Identificación de público objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde y Presidente regional (principal) • Organizaciones de mujeres (principal) • Medios de comunicación (secundario) • Población en general (secundario)
	<div data-bbox="848 1655 1336 1914" style="border: 1px solid #e91e63; padding: 10px;"> <p>Recuerda: Hacer de los trabajos en grupo un espacio de participación democrática en la que todas las mujeres puedan compartir sus experiencias.</p>  </div>

10. Resumen o cierre de la sesión.

a. Plenaria/Síntesis

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos

¿Qué es la Incidencia Política?

¿Qué es una Meta y qué es un Objetivo?

Anotamos en papelotes las respuestas y cerramos, empleando las palabras de las participantes, con los conceptos claves de incidencia política desarrollados en la sesión.

Indicamos que en esta primera sesión hemos discutido y realizado una actividad importante en la ejecución de un Plan de Incidencia. Cada grupo identificó con claridad el problema que las moviliza y la meta que nos señalan hasta dónde queremos llegar en esta acción.

Además, la definición de objetivos y la identificación de públicos nos señalan la estrategia general que permitirá que lleguemos a conseguir la meta buscada.

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes.

Para recordar:

El resumen o cierre debe aclarar la mayor cantidad posible de dudas que hayan quedado en las participantes, para facilitar la entrada a la siguiente sesión.

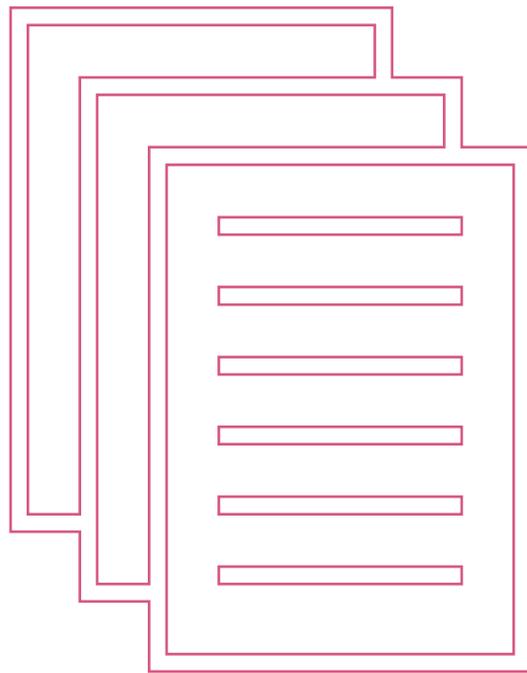


11. Evaluamos

Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 5 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.





Anexo 1

¿Qué sabemos?

Nombre o seudónimo (puedes inventarte un nombre si lo deseas, lo importante es que lo recuerdes al terminar el taller)

Hola, vamos a dar inicio al Módulo Ciudadanía y Participación Política. Para nosotras es importante conocer cuánto sabes acerca de este tema pues eso nos permitirá adecuar las sesiones sabiendo aquello que se requiere profundizar.

Por ello te pedimos que por favor, contestes a las siguientes preguntas

¿Por qué crees que es importante la participación política de las mujeres?

¿Conoces algún mito o prejuicio sobre la participación política de las mujeres?

¿Qué es para ti la Incidencia Política?

¿Cómo organizarías un Plan de Incidencia Política?

¿Por qué es importante definir con claridad el público objetivo de nuestra acción de incidencia?

Muchas gracias

Anexo 2

Guía de Grupo: Mitos y prejuicios sobre la participación de las mujeres en el espacio público.

Ustedes tienen un papelote con unas afirmaciones, conversen entre ustedes sobre su significado, si son Verdaderas o Falsas y por qué.

A las mujeres no nos interesa el poder (V) (F)
 Por _____

Todas las mujeres somos iguales. (V) (F)
 Por _____

Los hombres promueven la participación política de las mujeres. (V) (F)
 Por _____

Las mujeres debemos anteponer nuestros propios intereses en todo momento. (V) (F)
 Por _____

En nuestra forma de hacer política las mujeres no queremos el conflicto (V) (F)
 Por _____

Nombren una representante o relatora para exponer su trabajo en la plenaria.

Anexo 3 a.

¿Qué es incidencia política y cuáles son sus elementos más importantes?

Guía de Grupo: Como inscribir una OSB en el Municipio y Registros Públicos.
Ustedes tienen dos cartulinas con los pasos para la inscripción

CARTULINA A

Primer paso:
Inscripción en la Municipalidad

CARTULINA B

Segundo Paso: Inscripción ante los Registros Públicos-SUNARP

Tienen también, en hoja aparte, una relación de las actividades que debemos desarrollar para cada uno de los pasos.

¿Qué tienen que hacer? Conversar entre ustedes sobre la secuencia o el orden que deben tener las actividades para la formalización, siguiendo un orden lógico y ordenarlas de acuerdo a ello.

Cuentan con 20 minutos para hacerlo. Una vez que hayan terminado, nombren una relatora para que lo presente en la plenaria.



Anexo 3 b.

Ordenar las siguientes Actividades para lograr el Primer Paso:

Inscripción en la Municipalidad

¿¿?? Solicitar al municipio

- La Resolución de Alcaldía de inscripción en el Registro Municipal.

¿¿?? Realizar asamblea general para:

- Aprobar acta de constitución,
- Elección o ratificación del consejo directivo
- Aprobación de estatutos.

¿¿?? Sensibilizar a dirigentes y socias de OSB

- Convocar reunión
- Explicar las ventajas de estar reconocidas

¿¿?? Presentar ante municipio:

- Solicitud de reconocimiento y registro de la OSB en el Municipio
- Copia simple de Padrón de asociadas.
- Copia simple de Acta de constitución, elección de consejo directivo y aprobación de estatutos.

¿¿?? Adquirir y legalizar ante notario:

- Libro padrón de asociadas

- Libro de actas (uno para asamblea general y otro para acuerdos de consejo directivo-opcional, también puede ser un solo libro para asambleas y acuerdos de JD)

Ordenar las siguientes Actividades para lograr el Segundo Paso

¿¿?? Asistir a una oficina de SUNARP

- Recabar y llenar formato de inscripción en SUNARP
- Realizar el pago de S/ 0.66 por derecho de inscripción
- Presentar los documentos reunidos

¿¿?? Reunir los siguientes documentos

- Resolución de Alcaldía de reconocimiento de la OSB
- Acta de Asamblea General de Constitución.
- Acta de Asamblea General de Aprobación de los Estatutos
- Acta de Asamblea General de la elección del Primer Consejo Directivo.
- Declaración Jurada de la Presidenta de la OSB,
- Copia del DNI de la Presidenta de la OSB.

Anexo 4

La incidencia política: Una herramienta para abordar los problemas de las mujeres.**Guía de Grupo: Los primeros pasos de un Plan de Incidencia Política.**

Vamos a desarrollar la primera parte de la elaboración de un Plan de Incidencia Política en base al siguiente esquema:

Primer Paso:

1. Señalar el problema
2. Recolección de datos e información
3. Conformación del equipo de trabajo

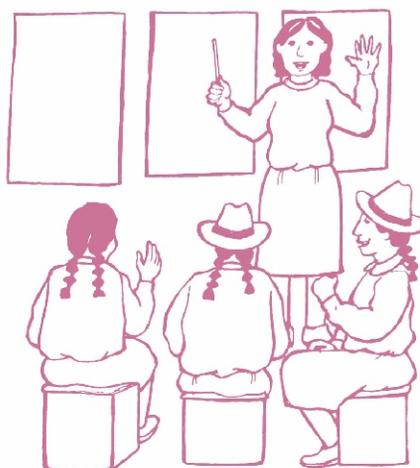
Segundo Paso

1. Identificar con claridad el problema
2. Definición de Metas y Objetivos
2. Identificación de públicos principal y secundario

NOTA: Para responder a los primeros requisitos del primer paso, nos preguntamos:

- ¿Cuáles son los problemas que afectan a las mujeres?
- ¿Con qué información del problema señalado contamos?
- ¿Quiénes se comprometen a impulsar una solución?

Cuentan con 30 minutos para desarrollarlo. Recuerden de nombrar una relatora para la presentación de su trabajo.



Anexo 5

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

En tus propias palabras, define ¿Qué es la Incidencia Política?

¿Quiénes pueden hacer Incidencia Política?

¿Aprendiste algo nuevo hoy?

Sí ()

No ()

Si tu respuesta fue Sí ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció:

Buena ()

Puede mejorar ()

No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Muchas gracias

Mecanismos para realizar Incidencia Política



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Brindar herramientas para elaborar un Plan de Comunicaciones para una propuesta de las organizaciones de mujeres

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Están en capacidad de diseñar un Plan de Comunicaciones

¿Qué temas vamos a tratar?

- Elaboración de mensajes y definición de públicos en un Plan de Incidencia Política



Tiempo para desarrollar la **SESIÓN**
4 horas

Materiales a utilizar

- Guías de Grupo (Anexos 1 y 2)
- Papelote y Hoja Informativa: Tercer Paso: Plan de Comunicaciones
- Hojas de Evaluación (Anexo 3)
- Papelotes, Plumones, Cinta adhesiva, para todas las actividades



B Revisando la teoría

En la sesión anterior hemos visto qué es la incidencia política y los dos primeros pasos para desarrollar un plan de incidencia. Vamos a continuar ahora desarrollando el tercer punto con sus respectivos pasos: El Plan de Comunicaciones.

Tercer Paso (Plan de comunicaciones)

7. Definir la estrategia. La definición de objetivos señala la estrategia a seguir, pues ayudan a planificar el trabajo, definir las actividades y ejecutar las acciones.

8. Identificar los públicos y los actores/as.

a. Tenemos dos tipos de público:

Público Principal. Son los actores y las actoras que toman decisiones, es el público más importante, responsables de hacer leyes, políticas, presupuestos; son las autoridades locales, regionales, congresistas, ministros etc.

Público Secundario. Influyen a favor o en contra de nuestra propuesta. Es importante estudiar los grupos que están a favor y en contra para tener una estrategia que responda a su oposición. Son público secundario los medios de comunicación, los líderes de opinión, la iglesia, las empresas importantes y otros.

b. Los actores/as

Es importante conocer quiénes son los actores y actoras sociales que influyen, son indiferentes o se oponen a los cambios que vamos a proponer. Conocerlos nos va a permitir establecer alianzas y contar con la base social de respaldo que se requiere para que sea más efectiva nuestra acción.

9. Definición de Mensajes. Está en relación con la identificación del público principal y secundario. Para cada público debemos definir el tipo de mensaje que deben recibir para contribuir a nuestros objetivos y cumplir la meta trazada.

Es importante tomar en cuenta:

Primero: ¿A quién queremos dar el mensaje?

Segundo: ¿Qué queremos Comunicar?

Tercero: Los medios que usaremos para enviar los mensajes.

El mensaje puede llegar en carpetas de trabajo, hojas informativas, cartas, oficios, notas de prensa, banderolas, afiches y otros medios que permitan dar a conocer nuestras ideas de cambio. También podemos dar a conocer nuestros mensajes a través de conversatorios, desayunos de trabajo, campañas radiales, encuentros, festivales y pasacalles.

En las acciones que desarrollemos, es fundamental considerar a los medios de comunicación y lograr que se conviertan en nuestros aliados.

Recordemos que para realizar una acción de incidencia política debemos encontrar el momento adecuado para hacerla (“sentido de la oportunidad”). Por ejemplo, podemos iniciar una acción para modificar una ley sobre la violencia a las mujeres, que culmine el Día de la No Violencia Contra la Mujer. Igualmente, no es recomendable iniciar una acción de incidencia si el país se encuentra sumido en una catástrofe, como un terremoto o un Fenómeno del Niño que haya devastado una región pues todo el interés estará centrado en esas situaciones y nuestra acción pasará desapercibida.

Determinemos quiénes son las personas “clave” para nuestra campaña, por ejemplo el director/a de un medio de comunicación; Congresistas; líder o líderes locales, entre otros y establezcamos contacto directo con ellos, enviándoles información e involucrándolos en las actividades.

Tratemos que nuestro mensaje sea lo más claro posible y tengamos un símbolo o un lema que identifique nuestra acción. Por ejemplo, las campañas de sensibilización que se han realizado sobre el VIH/Sida, cuentan con un símbolo que las identifica con claridad.



C Propuesta metodológica

SESIÓN II: Mecanismos para realizar Incidencia Política			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
La Telaraña	Dinámica de animación: Trabajo conjunto	Un ovillo de lana o hilo de un color fuerte.	10'
Resumen de la sesión anterior	Exposición diálogo	Papelotes, Plumones	10'
Un ejemplo de incidencia política	Exposición diálogo Plenaria	Hoja con caso a narrar Papelotes	20'
REFRIGERIO 15'			
Definiendo los públicos y elaborando mensajes	Dinámica: El mensaje Exposición diálogo Trabajo de grupos Plenaria	Guía de grupo (Anexo I) 05 Hojas fotocopiadas o papelote El tercer Paso: El Plan de Comunicaciones Papelote con Matriz del Plan de Comunicaciones Plumones	135'
Resumen del día	Plenaria/ Síntesis	Papelotes, Plumones	30'
Evaluación de la sesión	Trabajo individual	Hoja de evaluación (Anexo 2)	20'

D Desarrollo Metodológico



1. Dinámica de animación: La telaraña

Se colocan todas las participantes en círculo. Iniciamos la dinámica con un ovillo de lana, decimos cuál es nuestro pasatiempo favorito y por qué nos gusta trabajar en una organización de mujeres.

Luego lanzamos el ovillo a una de las participantes pero sin soltar la punta. Luego las demás hacen lo mismo y se va creando una especie de tela de araña. Se concluye el ejercicio volviendo a enrollar el ovillo de lana, al mismo tiempo que vamos nombrando una palabra que resuma cómo somos, por ejemplo, alegre, fuerte, sincera, etc.

Concluimos la dinámica indicando que, así como esa tela de araña que hemos formado, imaginemos las redes que podemos formar si tomamos en cuenta nuestras cualidades como personas y lideresas y el trabajar en conjunto unidas.

A continuación, pedimos que se sienten cómodamente pues vamos a conversar sobre las acciones de incidencia que han llevado a cabo en sus localidades.

2. Resumen de la sesión anterior

Pedimos a la comisión encargada que presente un breve resumen indicando los principales temas e ideas claves tratadas en la sesión anterior. Estemos atentas si es que está claro y redondeamos la información en caso de ser necesario.

3. Un ejemplo de Incidencia Política

a. Exposición diálogo

Iniciamos la actividad presentando una acción de incidencia política donde participaron organizaciones de mujeres.

Leemos: Esta es una historia real que contó Emma, una compañera de Lucanas.

Cómo sacamos de la Municipalidad al Alcalde

La población de Lucanas realizó un conjunto de acciones para destituir de su puesto al ex alcalde. Las mujeres y otros pobladores nos organizamos y llevamos un burro a la municipalidad para sacar al Alcalde que había cometido muchas irregularidades.

Luego los regidores hicieron una sesión para suspender al Alcalde por 60 días, pero la población no aceptó su regreso. Seguimos con acciones de presión para que no vuelva, hasta sucedió que el alcalde entró a la municipalidad por encima del techo y trajo personas de afuera con la finalidad de quedarse.

También ocurrió que entre las organizaciones de mujeres comenzamos a discutir, la FEMU estaba de acuerdo con que se quede y nosotras de FECMA no estuvimos de acuerdo, porque este señor cometió muchos abusos. Después de tanta lucha se logró sacar al alcalde.

Mecanismos para realizar Incidencia Política

Luego de terminar la lectura preguntamos

¿Sabrían las compañeras de Lucanas que estaban haciendo una acción de incidencia política?

Luego de escuchar las respuestas concluimos que seguramente no lo sabían pero que sin embargo, su acción fue muy efectiva.

Solicitamos que alguna participante nos comente una acción de incidencia que haya sido realizada en su distrito o provincia.

Ideas clave

- ➔ Posiblemente todas las organizaciones de mujeres, en algún momento, han realizado acciones similares sin saberlo. Y es que la incidencia política es algo que hacemos permanentemente, cuando queremos que se conozca nuestra idea, cuando defendemos nuestros derechos, cuando exigimos al gobierno local modifique una disposición, etc.

Nos damos un descansito de 15 minutos para tomar un refrigerio, puede ser un rico mate con plantas de la zona o un café y, si es posible, unas galletas.



4. Definiendo los públicos y elaborando mensajes.

a. Dinámica: El mensaje

Pedimos a las participantes que se dividan en dos grupos con igual número de personas. A continuación, cada grupo formará una fila de manera que quedan a una distancia de 2 metros una fila de otra.

Damos un mismo mensaje a las dos participantes que encabezan las dos filas.

La indicación es que se lo digan al oído a la compañera que tienen a su costado. La segunda de cada fila recibe al oído el mensaje de la primera, para luego pasárselo de la misma forma a la tercera y así hasta llegar a la última de la fila, quien debe escribir el mensaje recibido y entregárselo a la facilitadora. Gana el equipo que entregue primero el mensaje escrito correctamente en una tarjeta.

El mensaje puede ser: *“La incidencia política es una actividad en equipo y requiere la participación de todas”*.

Concluimos esta dinámica indicando que así sucede con las comunicaciones, generalmente decimos algo y a la última persona que le llega la información, ésta ya no es la misma, de allí la importancia de ejercitarnos en desarrollar mensajes claros, cortos y sabiendo claramente a quién nos vamos a dirigir.

Recuerda:

Hacer de la dinámica una técnica que facilite el intercambio de pensamientos o puntos de vista, donde todo lo que se diga sea valorado.



b. Exposición diálogo

A continuación, explicamos que ya hemos visto en la sesión anterior qué es incidencia política, el primer paso: Reconociendo la realidad, donde definimos el problema, buscamos datos e información y conformamos el equipo de trabajo y el segundo paso: Identificar el problema, la Meta y los Objetivos.

Vamos ahora a realizar el tercer paso en el desarrollo de la incidencia política. Procuremos poner ejemplos sencillos en cada punto, en especial referidos a la vida cotidiana de las participantes. Para facilitar este proceso, recomendamos entregar a cada participante o copiar en papelotes la información que se encuentra en un recuadro en el punto 2. Revisando la teoría: Tercer Paso: El Plan de Comunicaciones

c. Trabajando en grupos / Matriz del Plan de Comunicaciones.

Formamos cinco grupos basados en las organizaciones participantes; si hubiera sólo una o dos participantes de cada organización, las agrupamos por la división territorial a la que pertenecen.

Vamos a poner en práctica el tercer paso para lograr una incidencia política desde la agenda de las mujeres construyendo un Plan de Comunicaciones para la acción de incidencia que vamos a desarrollar (Anexo 1).



Solicitamos a las participantes que cada grupo elabore un Plan de Comunicaciones basándose en los objetivos de la estrategia para su acción de incidencia, definiendo sus públicos principal y secundario, así como los mensajes y la forma de hacerlos llegar y que elijan un nombre lindo y creativo que las identifique como grupo.

A cada grupo le entregamos la Matriz del Plan de Comunicaciones, explicándoles que éste es un ejercicio que les permitirá familiarizarse más con el proceso de incidencia.

Matriz del Plan de Comunicaciones

Recuerda definir:

- 1. El problema.**
- 2. La Meta**

Cuando ya tienes el problema y la meta claros, puedes comenzar a pensar en:

Objetivos	Público Principal y Secundario	¿Cómo llegar a ellos?	¿Qué les decimos?	¿Cómo les hacemos llegar los mensajes?	¿Cómo evaluamos los resultados?

d. Plenaria

En plenaria, cada grupo expone brevemente su trabajo y cerramos la actividad comentando los aspectos más resaltantes del trabajo de los grupos y concluimos con las siguientes ideas.

Ideas clave

- Siempre hay que tener presente la importancia de enviar el mensaje adecuado para cada público que decide o influye en los cambios que estamos proponiendo.
- Nuestro público principal son aquellos que toman decisiones, es decir las autoridades locales, regionales y nacionales.
- Nuestro público secundario es el que influye, realiza presión y apoya nuestra propuesta.
- Para llevar adelante cada objetivo es necesario recordar que siempre nuestro público principal son las autoridades.

Recuerda:

Hacer de los trabajos en grupo un espacio de participación democrática en la que todas las mujeres puedan compartir sus experiencias.



UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de una matriz desarrollada por las participantes del taller de la provincia de Lucanas

Problema: Escasos espacios de interlocución entre las organizaciones de mujeres y los gobiernos local y regional.

Meta: La provincia de Lucanas cuenta con un espacio de interlocución y propuesta de las organizaciones de mujeres.

Objetivos	Público Principal y Secundario	¿Cómo llegar a ellos?	¿Qué “mensajes” le damos a los públicos?	¿Cómo les hacemos llegar los mensajes?	¿Cómo evaluamos los resultados?
Primero: Sensibilizar y promover la participación de las organizaciones de mujeres	Principal - Alcalde - Regidoras - Regidores - Funcionarios municipales y públicos	- Reuniones concertadas - Reuniones informales - A través de medios de comunicación	“Las mujeres reconocidas y fortalecidas, contribuyen al desarrollo de Lucanas”	- Oficios - Afiches - Carpetas informativas - Marchas de sensibilización - Medios de comunicación	- N° de Reuniones con las autoridades - N° de veces que realiza referencia a la organización de las mujeres
	Secundario - Federaciones de mujeres - Organizaciones de mujeres (Bases) - Otras organizaciones	- A través de los medios de comunicación - Encuentros - Visitas a cada base	Las mujeres organizadas, ¡Sí podemos!	- Oficios - Afiches - Marchas de sensibilización - Encuentros - Ferias informativas - Talleres	- Con la asistencia a las reuniones - Con el número de participantes en las marchas, encuentros y ferias
Segundo: Sensibilizar a los medios de comunicación para promover la conformación de la Mesa de Diálogo de las Mujeres	Principal - Alcalde - Regidoras - Regidores - Funcionarios municipales y públicos	- A través de los medios de prensa	“Queremos una representante mujer del municipio para conformar la Mesa de Diálogo”	- Cartas - Afiches - Carpetas informativas - Entrevistas en la radio	- N° de veces que transmiten las notas de prensa - N° de entrevistas a las dirigentas
	Secundario - Dueños de emisoras radiales - Periodistas - Otros espacios de difusión - Mercados - Alto parlantes Municipales	- Visitas informativas - Desayunos informativos - Spot radial - Compromisos para concertar difusión en otros espacios.	“Las mujeres unidas, haremos florecer Lucanas” “Tú problema, mi problema, lo resolveremos unidas”	- Notas de prensa - Carpetas informativas - Afiches - Concertando entrevistas - Plantón en cada emisora	- N° de veces que tocan el tema de organización de mujeres

Mecanismos para realizar Incidencia Política

Objetivos	Público Principal y Secundario	¿Cómo llegar a ellos?	¿Qué “mensajes” le damos a los públicos?	¿Cómo les hacemos llegar los mensajes?	¿Cómo evaluamos los resultados?
Tercero: Fomentar alianzas estratégicas para el funcionamiento de la Mesa de Diálogo	Principal - Gobierno Local - Sectores Públicos	- Reuniones - Acciones de Lobby	“Necesitamos un espacio que sirva para elaborar	- Encuentros - Pasacalles - Ferias - Afiches - Pancartas	- N° de instituciones públicas que apoyan la propuesta
	Secundario - Organizaciones sociales de productores/as, artesanas - Otras instituciones privadas - Las Iglesias	- Reuniones - Encuentros - Ferias - Marchas	“La unión de las mujeres hace la fuerza, queremos el desarrollo de Lucanas”	- Cartas y oficios - Afiches - Spot radial - Pancartas	- N° de Organizaciones sociales que se suman y apoyan la propuesta
Cuarto: Promover que las autoridades locales, Alcalde y regidores/as, reconozcan la Mesa de Diálogo Provincial de las mujeres	Principal - Alcalde - Regidoras - Regidores - Funcionarios municipales y públicos	- Reuniones - Entrevistas - Lobby	“La Mesa de Diálogo de las Mujeres, contribuirá al desarrollo con equidad y democracia de la provincia de Lucanas”	- Oficio - Marchas - Pancartas - Encuentros de mujeres de toda la provincia	- N° de sesiones de concejo municipal que se aborda el tema - Aprobación y difusión de la ordenanza de reconocimiento de la Mesa de Diálogo
	Secundario - Iglesias - Mesa de Concertación - Otras organizaciones sociales	- Visitas o reuniones - Encuentros	“Las mujeres queremos ser escuchadas y contribuir al desarrollo”	- Visitas - Afiches - Pancartas - Encuentros de organizaciones	- N° de organizaciones que asisten a las reuniones, marchas y encuentros, y apoyan la propuestas

5. Resumen o cierre de la sesión.

a. Plenaria/Síntesis

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos

¿Por qué será importante tener clara la meta en una acción de incidencia?

¿A qué público nos dirigimos al hacer una acción?

Anotamos en papelotes las respuestas y cerramos, empleando las palabras de las participantes, con los conceptos claves de público primario y público secundario, plan de comunicaciones, mensajes, desarrollados en la sesión.

Para recordar:

El resumen o cierre debe aclarar la mayor cantidad posible de dudas que hayan quedado en las participantes, para facilitar la entrada a la siguiente sesión.

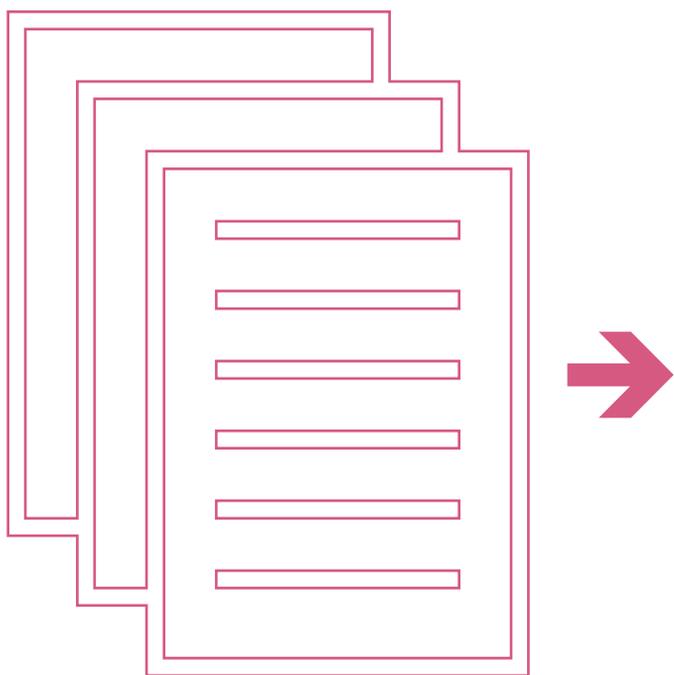


6. Evaluamos

Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 2 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.





Anexo 1:

Guía de Grupo: Construyendo un Plan de Comunicaciones

Vamos a poner en práctica el tercer paso para lograr una incidencia política desde la agenda de las mujeres construyendo un Plan de Comunicaciones para la acción de incidencia que vamos a desarrollar.

Conversen entre ustedes y elaboren el Plan de Comunicaciones basándose en los objetivos de la estrategia para su acción de incidencia, definiendo sus públicos principal y secundario, así como los mensajes y la forma de hacerlos llegar. Para ello, tienen la hoja informativa: **Tercer Paso: El Plan de Comunicaciones** donde encontrarán las explicaciones de cada definición y la **Matriz del Plan de Comunicaciones**.

Este ejercicio es muy importante pues les permitirá familiarizarse más con el proceso de incidencia pública.

Matriz del Plan de Comunicaciones

Recuerda definir:

- 1. El problema.**
- 2. La Meta**

Cuando ya tienes el problema y la meta claros, puedes comenzar a pensar en:

Objetivos	Público Principal y Secundario	¿Cómo llegar a ellos	¿Qué les decimos?	¿Cómo les hacemos llegar los mensajes?	¿Cómo evaluamos los resultados?

Recuerden nombrar una relatora para que presente lo trabajado en la Plenaria.

Anexo 2

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

En tus propias palabras, define ¿Por qué será importante diseñar un Plan de Comunicaciones?

¿Quién es nuestro público primario?

¿Aprendiste algo nuevo hoy?

Sí () No ()

Si tu respuesta fue Sí ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció:

Buena () Puede mejorar () No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Muchas gracias

El Plan de Incidencia Política



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Reconocer la importancia del trabajo en equipo y de las redes y alianzas entre las organizaciones de mujeres.
- Brindar las herramientas necesarias para elaborar un Plan de Incidencia Política.

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Conocen la importancia del trabajo en equipo y la conformación de alianzas entre organizaciones de mujeres y otras organizaciones del distrito o provincia.
- Diseñan un Plan de Incidencia Política.

¿Qué temas vamos a tratar?

- Los pasos para elaborar un Plan de Incidencia
- Definir las alianzas



Tiempo para desarrollar la **SESIÓN**
4 horas

Materiales a utilizar

- Guías de Grupo (Anexos 1 y 2)
- Hojas de Evaluación (Anexo 3)
- Papelotes, plumones, cinta adhesiva para todas las actividades.



B Revisando la teoría

Una acción de incidencia política necesita de un equipo de trabajo y financiamiento de sus acciones. Para realizar una acción exitosa, será necesario tomar en cuenta los recursos y habilidades necesarias para conseguir cambios en las políticas públicas que permitan a las mujeres construir equidad de género.



Uno de los pasos más importantes es el análisis de las acciones o estrategias. Las estrategias deben acompañarse del fortalecimiento de equipos de trabajo y la construcción de alianzas entre organizaciones. Es importante contar con un conjunto de personas con habilidades y recursos variados. La conformación de un equipo es un elemento central en la labor de incidencia política, con ello se asegura que cada persona ocupe el lugar para el cual tiene mayor habilidad, por ejemplo que la vocera sea aquella compañera con mayor facilidad para enfrentar a la prensa y las cámaras, que alguna integrante del equipo sea quien proponga los mensajes y/o elabore las estrategias, etc. Por ello, será necesario reconocer que no todas podemos desempeñar las mismas funciones sin un entrenamiento previo y que algunas tenemos talentos especiales para determinadas actividades.

Otro elemento fundamental en las acciones de incidencia política es la gestión del presupuesto necesario, para sostener la intervención frente a las autoridades que nos lleven a producir cambios en las políticas públicas. La gestión de recursos económicos para actividades que requieren un tiempo más o menos largo para conseguir resultados favorables es relativamente escasa. El análisis de los recursos financieros debe considerar las posibles fuentes de financiamiento y los recursos efectivos con los que se cuenta.

La planificación financiera determina los recursos disponibles para la acción de incidencia y definirá la realización de todas las actividades, por ejemplo la asesoría de consultores, el desarrollo de talleres o encuentros y la contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación como radio o televisión. De allí que un manejo financiero transparente, preciso y oportuno será de importancia para mantener informados a “los financiadores”, es decir, las instituciones que prestan apoyo económico y de la misma forma a las propias activistas.

En la actualidad es muy difícil llevar adelante acciones de incidencia política sin contar con los medios de comunicación, por ello se deben desarrollar estrategias dirigidas especialmente a utilizar dichos medios. El manejo de la información, la elaboración de mensajes, el análisis y la presentación, son requisitos necesarios para defender nuestra causa.

Los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de acciones de incidencia política deben tomarse en cuenta para adoptar estrategias para cambiar esa situación. Para evitarlos, será necesario la comunicación y la revisión de nuestro objetivo final, el planteamiento de plazos realistas y la fluidez en la relación con la organización/es que están impulsando el cambio de políticas públicas; será bueno también incorporar actividades que aseguren la comunicación, participación y la evaluación del trabajo desde las organizaciones que conforman las redes o coaliciones y mantener un pequeño grupo cercano y confiable con quienes podamos contar cada vez que sea necesario.

Cuarto Paso: (Alianzas y presupuesto)

10. Formación de Redes y Alianzas. La formación de una red social permite trabajar en equipo, con el aporte y el conocimiento de muchas personas. Su mayor fortaleza consiste en ganar o involucrar a otros/as en una problemática que afecta a todos/as de manera común.

Una red de mujeres es posible cuando en varias organizaciones coinciden las metas, se tienen objetivos comunes y se aspira a lograr cambios.

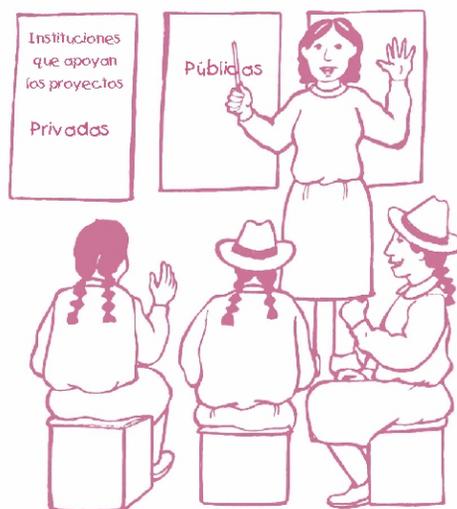
Las desventajas del trabajo en redes pueden estar en su manejo más difícil por el número de organizaciones y coordinaciones necesarias, pues existe el peligro de recargar responsabilidades en unas pocas personas. Sin embargo, si hay una buena organización esto deja de ser una desventaja.

11. Presupuesto. Es necesario tener siempre presente el presupuesto o costo financiero de una actividad que permita sostener la campaña de incidencia. Se pueden gestionar apoyos financieros, buscar apoyos de instituciones o empresas aliadas que están de acuerdo con nuestras propuestas.

Mapeo de Actores

Nos va a permitir identificar y categorizar los actores sociales, de esta manera vamos a conocer el contexto político, la opinión pública, qué instituciones del Estado y la sociedad civil están a favor de nuestra causa.

Con un Mapa de Actores, podremos graficar las instituciones involucradas, quiénes son aquellas que nos apoyan, quienes las que no lo hacen y quiénes las que están en duda o son indiferentes. Tener claridad en esto nos va a permitir diseñar mejor nuestra estrategia. Analizar los argumentos de cada una de estas posiciones va a ayudarnos también a prepararnos y defender nuestra posición con argumentos sólidos.



C Propuesta metodológica

SESIÓN III: El Plan de Incidencia Política			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
Soy buena en...	Dinámica de animación: Trabajo conjunto		10'
Resumen de la sesión anterior	Exposición diálogo	Papelotes, Plumones	10'
Incidencia política: 03 casos	Exposición diálogo	Hojas con casos a narrar, Papelote con casos	20'
REFRIGERIO 15'			
Pasos para la elaboración de un Plan de Incidencia	Trabajo de grupos Plenaria	Guía de Grupo (Anexo 1) Tarjetas con los pasos para elaborar un Plan de Incidencia (Anexo 2), Plumones, cinta adhesiva	15'
Estableciendo alianzas/ Presupuesto	Exposición diálogo Trabajo de grupos Plenaria	Guía de Grupo (Anexo 3), 05 Hojas fotocopiadas o papelote de Cuarto Paso: Establecimiento de alianzas y presupuesto.	15'
Elaboración del plan de Incidencia Política	Trabajo de grupos Plenaria	Guía de grupo (Anexo 4) Papelotes, plumones, cinta adhesiva.	90'
Resumen del día	Plenaria/ Síntesis	Papelotes, Plumones	20'
Evaluación de la sesión	Trabajo individual	Hoja de evaluación (Anexo 5)	20'
Evaluación Final	Trabajo individual Trabajo grupal	(Anexo 6), (Anexo 7) Papelotes y plumones	25'

D Desarrollo Metodológico

1. Dinámica de animación: Soy buena en.....

En círculo, pedimos a las participantes que piensen en alguna habilidad/destreza/cualidad/actividad, en la que pueden decir que son realmente buenas, Puede corresponder a cualquier rol que desempeñen o a cualquier ámbito de su vida.

Deberán entonces decir “Soy buena en...” y pedimos a todas escuchar con atención a sus compañeros/as.

Finalizada la presentación les decimos que deberán acercarse y dar un abrazo a alguien que haya dicho algo que les haya gustado o llamado la atención.

Las facilitadoras estaremos atentas por si alguien no es abrazado y en ese caso propondremos a todo el grupo que en conjunto le demos un abrazo.

Comentamos que por aprendizajes de género, se nos ha dicho que debemos ser humildes y que no es bueno reconocer y verbalizar nuestras habilidades, sin embargo, para nuestra autoestima, salud y empoderamiento, es importante reconocer y valorar nuestras propias habilidades/destrezas/cualidades y las de las demás.



2. Resumen de la sesión anterior

Pedimos a la comisión encargada que presente un breve resumen indicando los principales temas e ideas claves tratadas en la sesión anterior. Estemos atentas si es que está claro y redondeamos la información en caso de ser necesario.

3. Incidencia Política: El caso Tambogrande

a. Exposición diálogo

Indicamos que vamos a leer un caso que repercutió el mundo entero y que se desarrolló en la comunidad de Tambogrande, la región Piura, al norte del Perú donde el Colectivo Tambogrande, a través de la Incidencia Política, consiguió frenar la concesión de explotación de yacimientos mineros, lo que pudo perjudicar gravemente el ecosistema y la producción agrícola de la región. Se recomienda fotocopiar el caso para que cada participante pueda tener una especie de “ayuda memoria” para el análisis del mismo.

Dialogamos con las participantes sobre los detalles del caso, cuidando resolver las dudas que pudieran surgir de este diálogo. Previamente, habremos colocado esa información en un papelote y lo dejamos en un lugar visible durante el transcurso de la sesión.

Leemos:**Incidencia Política en Tambogrande**

El Valle de San Lorenzo en Piura es el valle más rico de la costa peruana. Tiene más de 57,000 hectáreas de extensión, de las cuales 42,188 están bajo riego regulado y representan el 17% de las tierras cultivables del Departamento de Piura. Más del 40% de la producción total de limón y mango en el Perú se producen en este valle. Sólo la exportación de mango de Tambogrande alcanza los 24 millones de dólares al año; asimismo es considerado uno de los principales productores de limón del país.

El problema

En 1999 se firma un decreto supremo durante el gobierno de Fujimori, que permite que la compañía minera Manhattan explote los yacimientos mineros en este productivo valle y atente contra el ecosistema de Tambogrande.

Diversos estudios (encuestas) arrojan que tres cuartas partes de la población está en contra de la posible actividad minera. Para explotar el yacimiento minero la empresa tendrá que hacer un tajo abierto, para lo cual deberá reubicar a casi 1,600 familias ubicadas en el casco urbano.

El Colectivo Tambogrande

Se forma el Colectivo Tambogrande, integrado por ciudadanos/as de diversas cualidades artísticas, culturales y profesionales, quienes con el apoyo de las iglesias e instituciones ambientales de Lima y Piura formaron la Mesa Técnica de apoyo a Tambogrande, para sustentar alternativas frente a este complejo problema.

El Colectivo Tambogrande realizó una campaña de incidencia política:

Meta: * Conservar un modelo de desarrollo agrícola sobre el modelo de desarrollo minero que el gobierno peruano pretende imponer.

Objetivo: * Población sensibilizada defiende el Valle de San Lorenzo de la Minera Manhattan.

Su estrategia consideró una campaña de sensibilización y una consulta popular para derogar el decreto supremo.

Campaña de sensibilización:

Con el "Operativo Limón" se prepararon limones inmensos que se paseaban por cebicherías y mercados.

El Mensaje: "No hay cebiche sin limón"

Acciones:

- Vigilias, presentación en ferias y en lugares públicos, siempre con un limón gigante. Una última vigilia antes de la consulta popular fue ante el ministerio de Energía y Minas, que acompañaron con un limón gigante totalmente iluminado.

- Audiencia Pública sobre el Impacto Ambiental, se programó una Consulta Popular.

Los resultados

La Consulta Popular consiguió un 98.6 % de NO A LA MINERÍA y 1.4 % de SI A LA MINERÍA.

La consulta permitió que el gobierno peruano no adjudicara el derecho a explotar el yacimiento de Tambogrande.

Ideas clave

Resaltamos las fortalezas de este caso:

- La organización de la comunidad, expresada en el éxito de la consulta popular realizada.
- Claridad de lo que querían en su lucha.
- El mensaje fue el elemento clave para el éxito de la campaña (No hay cebiche sin limón) pues movilizó y sensibilizó a la opinión pública nacional alrededor de una comida tradicional y característica del país.

Nos damos un descansito de 15 minutos para tomar un refrigerio, puede ser un rico mate con plantas de la zona o un café y, si es posible, unas galletas.



4. Pasos para la elaboración de un Plan de Incidencia.

a. Trabajando en grupo: Armandó el rompecabezas

Formamos dos grupos (Anexo 1) asignando a las participantes un número del 1 al 2 y se les pide que se reúnan de acuerdo al número que les tocó.

Iniciamos la dinámica “Armando el rompecabezas” entregando a cada grupo tarjetas con cada uno de los pasos para elaborar un Plan de Incidencia Política con la consigna de que armen una secuencia lógica con las tarjetas (Anexo 2)

Tarjetas:



b. Plenaria

En Plenaria, cada grupo presenta su trabajo y explica el porqué de su razonamiento. Finalmente, nos aseguramos que las tarjetas tengan el orden adecuado, cuidando que todas las participantes reconozcan ese orden y concluimos con las siguientes ideas:



Ideas clave

Resaltamos las fortalezas de este caso:

- Desarrollar una campaña de incidencia política implica tener claridad en lo que queremos lograr.
- Es necesario tener un orden en nuestra propuesta para lograr lo mejor posible los resultados esperados.

5. Estableciendo alianzas/ Presupuesto

a. Exposición diálogo

Luego de revisar los pasos de la elaboración de un Plan de Incidencia Política, pasamos a conocer la importancia de establecer alianzas, formar redes y realizar el presupuesto de cada actividad.

Explicamos que vamos a trabajar en el cuarto paso de la incidencia política, procurando poner ejemplos sencillos en cada punto, en especial referidos a la vida cotidiana de las participantes. Para facilitar este proceso, recomendamos copiar en un papelote o entregar luego a cada grupo la fotocopia de Cuarto Paso: Establecimiento de alianzas y presupuesto.

b. Trabajando en grupos

Vamos a trabajar en grupos de acuerdo al orden territorial que tenemos. Pidamos a las participantes que sean creativas y elijan un nombre para el grupo que las represente.

Cada grupo va a realizar un ejercicio de reconocimiento de actores para establecer posibles alianzas cuando realicen una acción de incidencia política. Para ello, entregamos a cada grupo una matriz Mapeo de Actores (Anexo 3).



Mapeo de actores / actoras

ACTORES/ACTORAS	Persona Responsable/ Clave	ALIADO (A)	CONTRARIO (C)	INDIFERENTE (I)
SECTOR GUBERNAMENTAL				
Gobierno Regional				
Gobierno Local				
MIMDES, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social				
MINSA, Ministerio de Salud				
MINED, Ministerio de Educación				
Ministerio de Industria Turismo Comercio e Integración				
Ministerio Energía y Minas				
Ministerio de Economía				
Min. De Trabajo				
Otros representativos				
ORGANIZACIONES MIXTAS Y SOCIEDAD CIVIL				
Organizaciones de mujeres				
Mesas de Concertación				
Mesas de Diálogo con las mujeres				
Consejo de Coordinación Local				
Consejo de Coordinación Regional				
ONGs				
Medios de comunicación				
Juntas vecinales				
Organizaciones empresariales				
Organizaciones de artesanas				
Clubes de madres				
Iglesias				
Otros				

b. Plenaria

Cada grupo presenta su trabajo en la plenaria. Concluimos esta actividad con las siguientes ideas:

Ideas clave

- Conocer a nuestros aliados es de gran importancia para las acciones de incidencia pues sabremos con quiénes podremos contar.
- Es también importante conocer quiénes son contrarios a nuestras propuestas para de esta manera diseñar una estrategia para contrarrestar sus acciones.
- Se requiere también diseñar una estrategia para aquellos actores que aún son indiferentes o están indecisos para ganarlos a nuestra causa

6. Elaboramos un Plan de Incidencia Política.

a. Trabajando en grupos

La Matriz del Plan de Incidencia Política.

Ya tenemos el esquema completo de un plan de incidencia, ahora vamos a trabajar en grupos para poner en práctica lo aprendido durante el taller (Anexo 4).

Continuamos trabajando en los mismos grupos por extensión territorial



Solicitamos a las participantes que cada grupo elabore un Plan de Incidencia basándose en lo aprendido tanto en las sesiones 1 y 2 como en esta sesión. Para ello, presentamos la matriz del plan de Incidencia Política, explicándoles que éste es un ejercicio que les permitirá familiarizarse más con el proceso en general.

Matriz del Plan de Incidencia Política

Problema:

Meta:

Objetivos	Públicos	Rol que cumple	Mensajes	Actividades	Costos
	Principal				
	Secundario				Total:

El Plan de Incidencia Política

Adicional a esta matriz, podemos usar también las siguientes matrices que hemos trabajado en las sesiones anteriores

- Matriz de programación de actividades
- Matriz de presupuesto por actividades y aportes
- Matriz de estrategias con aliados y opositores

b. Plenaria

En plenaria, cada grupo presenta su trabajo. Luego, recogemos las principales ideas presentadas haciendo un breve resumen de lo expuesto. Incidimos en señalar a las participantes las siguientes ideas:

Ideas clave

- ➔ El Plan de Incidencia se construye en equipo, pues así todas y todos asumen responsabilidades y se comparten las tareas.
- ➔ Construir el Plan de Incidencia en conjunto nos va a permitir también proponer soluciones para resolver los costos por actividad.

Recuerda:

Hacer de los trabajos en grupo un espacio de participación democrática en la que todas las mujeres puedan compartir sus experiencias.



UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo que dijeron las participantes del taller de la provincia de Lucanas

Problema: Escasos espacios de interlocución entre las organizaciones de mujeres y los gobiernos local y regional.

Meta: La provincia de Lucanas cuenta con un espacio de interlocución y propuesta de las organizaciones de mujeres.

Objetivos	Públicos	Rol que cumple	Mensajes	Actividades	Costos
Primero: Sensibilizar y promover la participación de las organizaciones de mujeres	Principal - Alcalde - Regidoras - Regidores - Funcionarios municipales y públicos	- Promotores/as - Aliados - Prestan apoyo económico - Promueven programas	“Las mujeres reconocidas y fortalecidas, contribuyen al desarrollo de Lucanas”	- Reuniones informativas con las autoridades y funcionarios municipales	* S/. 20.00
	Secundario - Federaciones de mujeres - Organizaciones de mujeres (Bases) - Otras organizaciones	- Se organizan - Participan	Las mujeres organizadas, ¡Sí podemos!	- Difusión en cada base - Selección de lideresas para los talleres de formación política	* S/. 30.00 * S/. 30.00 <hr/> Total S/. 80.00
Segundo: Sensibilizar a los medios de comunicación para promover la conformación de la Mesa de Diálogo de las Mujeres	Principal - Alcalde - Regidoras - Regidores - Funcionarios municipales y públicos	- Reconocen como organización social a la Mesa de Diálogo	“Queremos una representante mujer del municipio para conformar la Mesa de Diálogo”	- Entrevista al alcalde en una emisora radial - Entrevista a regidora provincial en un programa noticioso	* S/. 5.00 * S/. 5.00
	Secundario - Dueños de emisoras radiales - Periodistas - Otros espacios de difusión - Mercados - Alto parlantes Municipales	- Aliados/as - Difusión de mensajes, entrevistas y programas	“Las mujeres unidas, haremos florecer Lucanas” “Tú problema, mi problema, lo resolveremos unidas”	- Desayuno informativo - Envío de notas de prensa y carpetas informativas sobre la Mesa de Diálogo	* S/. 50.00 * S/. 10.00 <hr/> Total S/. 70.00

Objetivos	Públicos	Rol que cumple	Mensajes	Actividades	Costos
Tercero: Fomentar alianzas estratégicas para el funcionamiento de la Mesa de Diálogo	Principal - Gobierno Local - Sectores Públicos	- Promueven y facilitan encuentros de organizaciones sociales	“Necesitamos elaborar propuestas para las mujeres”	- Pasacalles - Pancartas	* S/. 200.00
	Secundario - Organizaciones sociales de productores/as, artesanas - Otras instituciones privadas - Las Iglesias	- Concertar - Dialogar - Proponer	“La unión de las mujeres hace la fuerza, ¡queremos el desarrollo de Lucanas!”	- Reuniones - Encuentros - Ferias	* S/. 30.00 * S/. 100.00 * S/. 300.00 <hr/> Total S/. 730.00
Cuarto: Promover que las autoridades locales, Alcalde y regidores/as, reconozcan la Mesa de Diálogo Provincial de las Mujeres	Principal - Alcalde - Regidoras - Regidores - Funcionarios municipales y públicos	Reconocimiento y apoyo a la Mesa de Diálogo de las Mujeres	“La Mesa de Diálogo de las Mujeres, contribuirá al desarrollo con equidad y democracia de la provincia de Lucanas”	- Envío de oficios - 02 Reuniones de trabajo - Lobby Alcalde - Lobby regidores/a - Marcha	* S/. 10.00 * S/. 40.00 * S/. 5.00 * S/. 5.00
	Secundario - Iglesias - Mesa de Concertación - Otras organizaciones sociales	- Influyen - Apoyan - Se oponen	“Las mujeres queremos ser escuchadas y contribuir al desarrollo”	- Visitas - Reuniones - Feria informativa	* S/. 20.00 * S/. 30.00 * S/. 200.00 <hr/> Total S/. 310.00

7. Resumen o cierre de la sesión.

a. Plenaria/Síntesis

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos

¿Cuáles son los pasos para hacer una campaña de incidencia?

¿Por qué será importante trabajar en redes?

Anotamos en papelotes las respuestas y cerramos, empleando las palabras de las participantes, con los conceptos claves de incidencia política desarrollados en la sesión.

Concluimos la sesión animando a las participantes a iniciar una campaña de incidencia política, teniendo en cuenta los pasos del plan de incidencia y asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes.

9. Evaluamos

a. Evaluación de la sesión

Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 5 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.



b. Evaluación Individual del Módulo

Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que llenaran en la Sesión I. Pedimos que recuerden el nombre o seudónimo que le pusieron para que lo vuelvan a repetir (Anexo 6).

c. Evaluación Grupal

Realizamos una evaluación colectiva que va a complementar las evaluaciones individuales. Para ello, sugerimos la siguiente:

Colocamos varios papelógrafos que cubran todas las paredes e indicamos que nos vamos a imaginar que esos papelotes en blanco forman el inicio de un Mural.

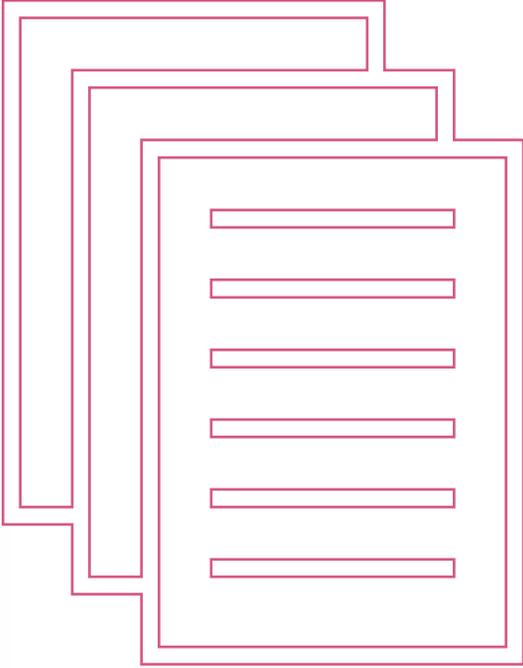
Entregamos dos plumones, de preferencia gruesos y de colores diferentes a cada participante.

La consigna es que deben pensar, cerrando los ojos y en silencio, cómo se sienten o cómo se han sentido en el taller. Dejamos que pasen unos 30 segundos. Pasado este tiempo, pedimos que abran los ojos y dibujen durante tres minutos lo que su estado de ánimo les sugiere.

Luego, pedimos que observen los dibujos de sus compañeras de la derecha y la izquierda y que agreguen dibujos a la derecha e izquierda de su propio dibujo, hasta juntar sus dibujos con los de sus compañeras.

Terminados los dibujos, pedimos que todas se alejen de los papelógrafos y caminen observando todo el ruedo de dibujos. La persona que lo desee, puede elegir un lugar que le guste en el gran mural y agregar un último dibujo.

Preguntamos si alguna participante, de manera espontánea, desea expresar qué le parece el mural.



Anexo 1

Pasos para la elaboración de un Plan de Incidencia Guía de Grupo: Armando el rompecabezas

Van a realizar una actividad: "Armando el rompecabezas". Para ello, tienen un grupo de tarjetas con cada uno de los pasos para elaborar un Plan de Incidencia Política.

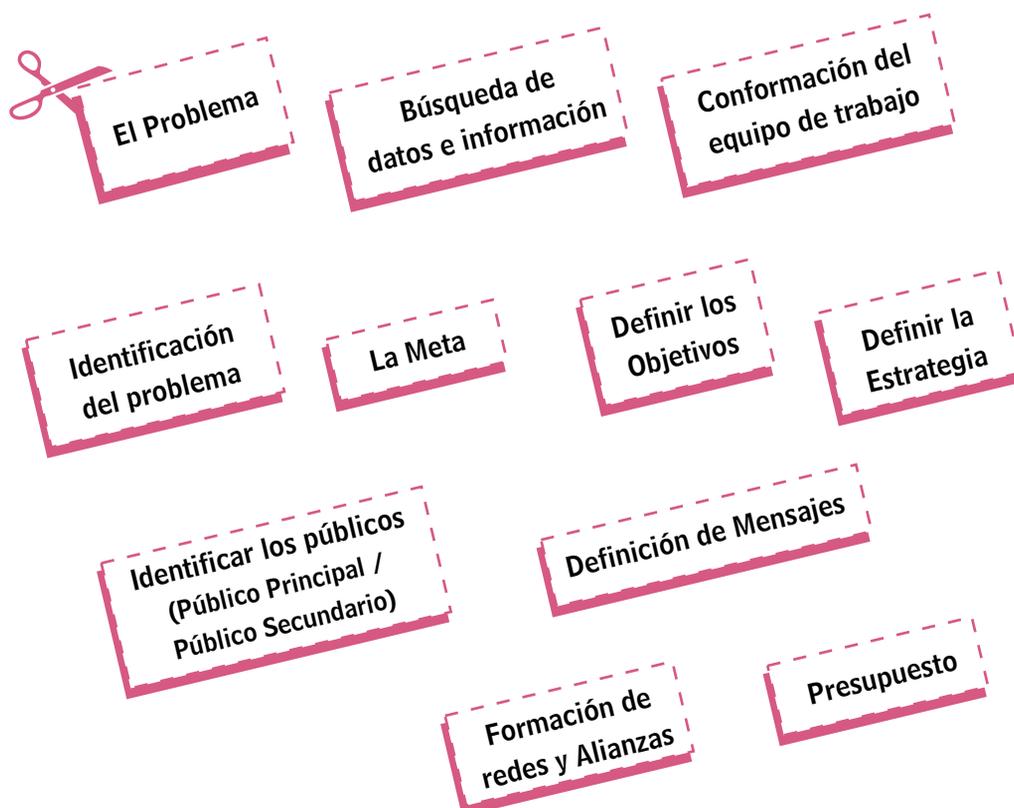
¿Qué tienen que hacer? Ordenar las tarjetas siguiendo una secuencia lógica

Recuerden de nombrar una relatora que presente su trabajo en la plenaria.



Anexo 2

Las Tarjetas (cortar cada una y repetirlas de acuerdo al número de grupos)



En Plenaria, cada grupo presenta su trabajo y explica el porqué de su razonamiento. Finalmente, nos aseguramos que las tarjetas tengan el orden adecuado, cuidando que todas las participantes reconozcan ese orden.

Anexo 3

Vamos a realizar un ejercicio de reconocimiento de actores para establecer posibles alianzas cuando realicen una acción de incidencia política. Para ello, conversen entre ustedes y de acuerdo al análisis de su realidad, llenen la siguiente matriz.

Mapeo de actores/actoras

ACTORES/ACTORAS	Persona Responsable/ Clave	ALIADO (A)	CONTRARIO (C)	INDIFERENTE (I)
SECTOR GUBERNAMENTAL				
Gobierno Regional				
Gobierno Local				
MIMDES, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social				
MINSA, Ministerio de Salud				
MINED, Ministerio de Educación				
Ministerio de Industria Turismo Comercio e Integración				
Ministerio Energía y Minas				
Ministerio de Economía				
Min. De Trabajo				
Otros representativos				
ORGANIZACIONES MIXTAS Y SOCIEDAD CIVIL				
Organizaciones de mujeres				
Mesas de Concertación				
Mesas de Diálogo con las mujeres				
Consejo de Coordinación Local				
Consejo de Coordinación Regional				
ONGs				
Medios de comunicación				
Juntas vecinales				
Organizaciones empresariales				
Organizaciones de artesanas				
Clubes de madres				
Iglesias				
Otros				

Recuerden ser creativas y elegir un nombre para el grupo que las represente así como nombrar una relatora que presente lo trabajado en la plenaria.

Anexo 4

**Elaboramos un Plan de Incidencia Política.
Guía de Grupo: La Matriz del Plan de Incidencia Política.**

Ya tenemos el esquema completo de un plan de incidencia, ahora, en grupo, vamos a poner en práctica lo aprendido durante el taller.

Conversen entre ustedes y elaboren un Plan de Incidencia basándose en lo aprendido tanto en las sesiones 1 y 2 como en esta sesión. Para ello, tienen la matriz del Plan de Incidencia Política. Adicional a esta matriz, pueden usar también las siguientes matrices que trabajaron en las sesiones anteriores

- Matriz de programación de actividades
- Matriz de presupuesto por actividades y aportes
- Matriz de estrategias con aliados y opositores

Matriz del Plan de Incidencia Política

Problema:

Meta:

Objetivos	Públicos	Rol que cumple	Mensajes	Actividades	Costos
	Principal				
	Secundario				Total:

Anexo 5

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

Ordena los siguientes pasos de un plan de incidencia en orden secuencial, es decir, qué paso va primero y qué paso va después, para ello, pon los números a que corresponde cada paso al costado

Pasos	Número
Definir la estrategia	
Presupuesto	
Definición de Mensajes	
Búsqueda de datos e información	
La Meta	
El problema	
Identificación del problema	
Definir los objetivos	
Identificar los públicos (Público Principal / Público Secundario)	
Formación de redes y Alianzas	
Conformación del equipo de trabajo	

Crea un mensaje corto sobre el Día Internacional de la Mujer que pueda servir para una campaña de incidencia

¿Aprendiste algo nuevo hoy? Sí () No ()

Si tu respuesta fue Sí ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció: Buena () Puede mejorar () No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Anexo 6

¿Qué sabemos?

Nombre o seudónimo (recuerda: es el mismo que utilizaste en la primera sesión)

Hola, hemos concluido el Módulo Ciudadanía y Participación Política. Para nosotras es importante conocer cuánto te sirvió lo que trabajamos en las sesiones pues eso nos permitirá adecuar nuestro trabajo futuro sabiendo aquello que se requiere profundizar.

Por ello te pedimos que por favor, contestes a las siguientes preguntas

¿Por qué crees que es importante la participación política de las mujeres?

¿Conoces algún mito o prejuicio sobre la participación política de las mujeres?

¿Qué es para ti la Incidencia Política?

¿Cómo organizarías un Plan de Incidencia Política?

¿Por qué es importante definir con claridad el público objetivo de nuestra acción de incidencia?

Muchas gracias



MÓDULO 3

Gobiernos Locales y Arquitectura de Género

- ▀ **SESIÓN I**
LAS MUJERES Y LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL PERÚ
- ▀ **SESIÓN II**
CONOCEMOS NUESTRA ESTRUCTURA POLÍTICA
- ▀ **SESIÓN III**
GESTIÓN LOCAL CON EQUIDAD DE GÉNERO



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Brindar los elementos para reflexionar sobre la democratización de los gobiernos locales y la presencia de las mujeres.

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Analizan la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.
- Reflexionan sobre los cambios locales en el proceso de descentralización y reforma del Estado.

¿Qué temas vamos a tratar?

- La participación de las mujeres, regidoras, alcaldesas y las organizaciones sociales en los procesos de desarrollo local.



Tiempo para desarrollar la **SESIÓN**
4 horas

Materiales a utilizar

- Papelote con Programa de Formación Política (Módulo I Anexo 1).
- Papelote con objetivos y Papelote con resultados.
- Hojas de Evaluación (Anexo 1 y Anexo 5).
- Guías de Grupo (Anexos 2, 3 y 4).
- Cartulinas en rectángulos de 10 X 15cms. aproximadamente.
- Papelotes, plumones, cinta adhesiva para todas las actividades.



B Revisando la teoría

Las Mujeres en los procesos de desarrollo local¹

En nuestro país en la década de los 80s, luego del régimen militar y de la convocatoria a la Asamblea Constituyente (1979), entró en vigencia un gobierno constitucional que llamó a elecciones municipales. Se inició un proceso de reforma municipal y una nueva fase en la vida democrática del país. Recordemos que hasta esa fecha, los alcaldes y alcaldesas eran elegidos “a dedo”, es decir, el ejecutivo nombraba a las autoridades. A partir de 1981 las mujeres elijen efectivamente a sus autoridades locales.

Con esta reforma, las municipalidades fundamentalmente brindan servicios a la comunidad. Se hacen cargo de la limpieza pública, el ordenamiento territorial, el registro civil de matrimonios, el cuidado de las áreas verdes, la distribución del agua y el servicio de luz, y desarrollan algunas obras de infraestructura, mantenimiento de pistas y veredas, entre otros. Sus acciones tenían un enfoque más urbano y se invisibilizaban las necesidades del mundo rural.

En la década de los 90s, los municipios comienzan a convertirse en el centro de desarrollo de sus localidades, así, éstos hacen el tránsito a gobiernos locales, para pasar a constituirse en el eje de desarrollo y articulación de su territorio.

Municipios emblemáticos en el país, como el de Ilo en Moquegua, Cajamarca, Anta, Huanta, comienzan a trabajar con la comunidad, impulsando procesos de concertación, para decidir conjuntamente qué hacer para desarrollar las capacidades de cada una de sus comunidades.

En esos procesos se acumula experiencia y se toma en cuenta que para que el municipio avance, la participación es fundamental. Los gobiernos locales, mayormente liderados por alcaldes y alcaldesas con ideas renovadoras y democráticas, fueron ganando terreno. Hay que recordar que en el periodo de la dictadura de Fujimori, los municipios se fueron convirtiendo en espacios de resistencia democrática y de nuevas prácticas de buen gobierno.

Las mujeres y sus organizaciones, si bien estaban presentes en esos procesos a través de las convocatorias, mostraban aún pocas capacidades para plantear propuestas. Ya existían los clubes de madres, los comités del vaso de leche y los comedores, aunque muchas de esas organizaciones eran manipuladas por el gobierno dictatorial de Fujimori.

La situación para las mujeres comienza a cambiar cuando entran al espacio municipal, en especial, a partir del periodo del 1996-1998. La aplicación de las cuotas de participación política para las mujeres, incluyendo el 25% de mujeres en las listas electorales en el marco de las elecciones municipales, cambió el escenario social y político y permitió el incremento de las mujeres en la vida política local.

Asimismo, las mujeres comenzaron a colocar sus demandas en el espacio municipal, en un primer momento desde su organización vinculada a los programas sociales (vaso de leche, club de madres y comedores populares).

¹Diana Miloslavich Tupac

Luego la agenda feminista lucha contra la violencia familiar y sexual, presiona para que éste problema forme parte de la agenda nacional y local, considerándose luego un problema de salud pública. En este proceso, la prevención de la violencia contra la mujer se incorpora a los municipios en diversas modalidades. Se instalan mesas multisectoriales (Mesas de Lucha contra la Violencia Familiar), en la que participan representantes locales del Estado y la sociedad civil, se refuerzan las Defensorías Municipales (Demunas) como un espacio de prevención de la violencia contra los niños, niñas, adolescentes y las mujeres. También se crean casas de refugio, programas para crear defensoras comunales, promotoras legales. Se incluye en la agenda local marchas de sensibilización por el 25 de noviembre, día de No más Violencia Contra las Mujeres.

Se crean también comisiones de la mujer en diversas Municipalidades de todo el país. En dichas comisiones, las mujeres acumulan experiencia y elaboran propuestas, planes, ordenanzas y se comienzan a desarrollar Planes Locales a favor de la mujer. Los nuevos espacios que se abrieron a las mujeres, permiten detectar las barreras e inequidades de género que interfieren en que las mujeres y sus organizaciones amplíen su participación política.

Como respuesta a las barreras de exclusión, se inicia una campaña de formalización de las organizaciones sociales de base para que puedan acceder a los Consejos de Coordinación Local o Regional, como agentes participantes en el presupuesto participativo o como parte de los Comités para Transferencia de los programas alimentarios.

Con el inicio del proceso de descentralización se institucionaliza la necesidad de tener Planes de Desarrollo Concertado en cada municipio distrital y provincial, con la idea central de lograr que la población, en forma participativa, desarrollara estos planes que ordenarían el uso de los recursos de acuerdo a las prioridades de cada comunidad.

Paralelamente a estos procesos, ya hay algunos lugares en los que se han desarrollado Planes de Acción a favor de las Mujeres, en otros, Planes de Igualdad de Oportunidades.

La reforma municipal y las elecciones municipales en los 80s, inician un ciclo de democratización del espacio local con la presencia de las autoridades mujeres, en especial regidoras.



- **Las mujeres, regidoras y alcaldesas; comienzan a formar parte de los gobiernos locales a partir de los 80s**

Las Mujeres y los procesos de desarrollo local en el Perú

En las elecciones del 2006 tenemos 2,416 regidoras distritales, 431 regidoras provinciales y 46 alcaldesas.

En Ayacucho hay 17 regidoras provinciales, (25%). La provincia de Parinacocha tiene 3 regidoras el mayor índice de participación. Luego siguen con dos regidoras Huanta, Lucanas, y Vilcashuamán. En Lucanas, tenemos 30 regidoras distritales, que son el 30%, en la gestión anterior había 26 que era el 26%. El distrito que mejor participación tiene es Laramate con 4 regidoras, y San Pedro con 3. En el Consejo Regional hay 4 mujeres que son el 30% : Sonia Meneses (Sucre), Amalia Velásquez (La Mar), Zuñidla Gutierrez (Paucar de Sara Sara) y Yanett Quispe (Victor Fajardo). Y las congresistas son Elizabeth Leon y Juana Huancahuari.

En el caso de Ayacucho, por ejemplo, recordemos a Leonor Zamora, alcaldesa de Huamanga 1983-1985 y asesinada el 21 diciembre de 1991, que asume el liderazgo en la época de mayor violencia. Maria Elena Moyano era teniente alcaldesa de Villa El Salvador cuando fue asesinada el 15 de febrero de 1992.



Leonor Zamora



Maria Elena Moyano

- Se crean las mesas multisectoriales de prevención de la violencia familiar, primeras comisiones de la mujer, se amplía y fortalece el trabajo de las Demunas

Las Defensorías Municipales se han abierto en varias Municipalidades y recogen denuncias de maltratos de niños, niñas y adolescentes. En algunos lugares también de mujeres



Las DEMUNAS cubren alrededor del 80% de provincias del país. Aproximadamente el 80% se encuentran integradas en la estructura orgánica de sus respectivos municipios

C Propuesta metodológica

SESIÓN I: Las Mujeres y los Procesos de Desarrollo Local en el Perú			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
Inscripción de participantes		Hojas para inscripción	20'
Presentación de la institución organizadora	Exposición diálogo	A criterio de la institución organizadora	05'
Presentación de las participantes	Dinámica de presentación: ¿Quién es quién?	Tarjetas de cartulina de 10 x 15 cms (aprox) Plumones gruesos	30'
Expectativas de las participantes	Lluvia de ideas	Papelotes, plumones,	05'
Presentación del tema, los objetivos y resultados esperados para la Sesión I	Exposición dialogo	Papelote con Programa de Formación Política (Módulo I Anexo 1) / Papelote con objetivos, Papelote con resultados	10'
Elaboración de las normas de convivencia	Diálogo en Plenaria	Papelotes, plumones,	05'
Conocimientos que traen las participantes	¿Qué sabemos de...? Cuestionario individual (o Prueba de entrada)	Hojas de Evaluación (Anexo 1)	10'
El desarrollo de nuestro distrito o provincia	Lectura de historia	Hoja con historia La Sopa de Piedras	30'
REFRIGERIO 15'			
Mujeres en la Municipalidad	Exposición diálogo/ Trabajo de grupo a. "Las Mujeres en la Municipalidad" / "Las mujeres y la Demuna". b. ¿Cómo será la vida de una mujer de nuestra localidad de aquí a diez años?	Guías de grupo (Anexos 2, 3 y 4). Plumones, papelotes	90'
Resumen /Cierre de la sesión	Exposición diálogo	Papelotes, plumones,	20'
Evaluamos	Evaluación individual	Hojas de evaluación (Anexo 5) / Lápices o lapiceros	15'

D Desarrollo Metodológico

1. Presentación de la institución organizadora

A cargo de la organización o institución que desarrolle el III Módulo de Formación Política.

2. Presentación de las participantes:

¿Quién es quién?

A cada participante le vamos a prender del pecho una tarjeta de cartulina que tendrá escrito su nombre (no el apellido), o como le gusta que le llamen. Escribamos con letras grandes y empleando de preferencia plumón de punta gruesa.

Nos ponemos en círculo y cada una va diciendo su nombre y qué les gusta hacer. Cuando todas hablaron, indicamos que caminen conversando entre todas. Luego de dos minutos, recogemos, mezclamos y repartimos nuevamente las tarjetas al azar cuidando que a nadie le toque su nombre.

Cada participante tiene como tarea encontrar a la persona dueña de la tarjeta que le ha tocado. Cuando la encuentre, le prende la tarjeta en el pecho, la toma del brazo y juntas, van en busca de la dueña de la tarjeta que le tocó a la pareja hasta encontrarla, prenderle la tarjeta, tomarla del brazo y así sucesivamente hasta concluir formando una gran cadena.

3. Expectativas de las participantes

Haciendo una lluvia de ideas, preguntamos qué expectativas tienen de este taller y anotamos sus respuestas en un papelote.

4. Presentación del tema, los objetivos y resultados esperados para la sesión.

Presentamos el Programa de Formación Política (Módulo I, Anexo 1) y de manera muy breve, analizamos si están relacionados con sus expectativas. Explicamos que ahora vamos a desarrollar la Sesión 1 del Módulo III y vamos a conocer los enfoques de desarrollo con equidad de género. Presentamos los objetivos y resultados que se esperan alcanzar en esta sesión.

Es importante presentar tanto los objetivos como los resultados en papelotes y colocarlos en un lugar donde quede a la vista de todas, para que puedan referirse a ellos cuando sea necesario.



5. Elaborando normas de convivencia

Vamos a compartir un tiempo en conjunto. Para el buen desarrollo del taller, vamos a ponernos de acuerdo en algunas reglas o normas básicas.

En lluvia de ideas establecemos entre todas las normas de convivencia; cuando las van diciendo las vamos anotando en un papelote para luego, en plenaria acordar cuáles quedan y son las que van a regir el taller.

Algunas normas de convivencia pueden ser:

- * Respetar los horarios
- * No acaparar la palabra
- * Escuchar las diferentes opiniones



Recuerda
Colocar el papelote de las normas de convivencia en un lugar visible

6. ¿Qué sabemos de....? La Evaluación Inicial

Repartimos a cada participante las hojas de evaluación (Anexo 1) y pedimos que la lean y escriban las respuestas. Este momento puede generar ansiedad por lo que se recomienda decir que lo que se está haciendo no es un examen y que se busca saber qué conocimientos traen sobre el tema, lo que va a ser de gran ayuda para el desarrollo de la sesión.

7. El desarrollo de nuestro distrito o provincia.

a. Lectura de historia

La Sopa De Piedras

“Cuenta la historia que... una mujer muy ingeniosa y valiente, en uno de sus viajes, se encontró con un pueblo muy pobre. En medio de la plaza, se acercó a una pequeña tienda y preguntó si podían darle algún bocadito pues no había comido hacía muchos días.

La encargada de la tienda, una mujer muy pobre, le dijo: *“Yo le alimentaría, buena señora, pero somos gente pobre y debo guardar cada migaja para mi familia”*. A poca distancia vio otra pequeña tienda y nuevamente pidió algo de comida y obtuvo la misma respuesta. Así prosiguió su camino y llegó a un establo, donde hizo la misma pregunta y le contestaron nuevamente lo mismo



Las Mujeres y los procesos de desarrollo local en el Perú

Decepcionada la pobre mujer volvió hacia el pueblo y en esa noche fría, decidió lo que tenía que hacer al amanecer del nuevo día.

Temprano por la mañana regresó a la plaza. La mayoría de los pobladores estaban allí, incluyendo a las personas con quienes antes había hablado y todas se encontraban hambrientas.

La mujer ingeniosa y valiente que recorría el mundo, dijo: *“¡Ay!, si sólo hubiese traído mis piedras de sopa mágica entonces ¡sí que podría dar de comer a todo su pueblo!”*. Algunas personas se burlaron *“¿piedras mágicas?... ¿darle de comer a todo el pueblo una sopa de piedras?”*, pero otras empezaron a reunirse, curiosas. La mujer ingeniosa y valiente continuó: *“Sí, en una ciudad igual a ésta encontré mis piedras para la receta de la sopa de piedras. Es una receta mágica que me enseñó una mujer hace muchos años y... es la magia de la receta que hará la sopa para alimentar a toda la aldea”*.

Intrigada, la dueña de una tienda dijo: *“Hay algunas piedras muy hermosas pasando el primer río”*. *“Entonces vayamos a ver”*, dijo la mujer ingeniosa y valiente. Y todo el pueblo la siguió hasta el río donde cuidadosamente examinó unas 30 ó 40 piedras. Finalmente, levantó una roca muy redonda de color rojizo y sonrió *“¡Esta roca es perfecta!”*, dijo. Todo el pueblo empezó a murmurar, se podía sentir la emoción, porque todos y cada uno en su pobreza individual, tenían hambre. Mientras tanto, la mujer seguía corriendo a otra parte del río y recogió otra roca roja, bailando mientras la sostenía en el aire para que todos la vean...

Entonces se acercó una niña y le mostró una piedra que había encontrado. Preguntó: *“¿Es ésta una piedra mágica, señora?”*. Miró a la niña, su piedra y exclamó: *“Esta niña ha encontrado la tercera piedra... y esta noche, mi buena gente, ¡tendremos una fiesta de sopa de piedras!”*.

La mujer entonces se volvió hacia el público y preguntó: *“¿Quién tiene una olla grande?”*. El herrero puso una olla grande; la carpintera puso trocitos de mucha madera y entre todos hicieron un buen fuego.

La mujer ingeniosa y valiente retiraba las piedras de su bolsillo y, sosteniéndolas encima de la olla, cantaba fuertemente: *“No de una piedra, ni de dos piedras, sino de tres piedras damos de comer a todos”*. Cuando terminó el canto, echó las piedras *¡ploc, ploc, ploc!* adentro del agua hirviendo. Agarró un enorme cucharón de madera y empezó a revolver el agua con la piedras y a cantar una vieja canción folklórica a medida que lo hacía. Pasado un tiempo levantó el cucharón a sus labios y probó la sopa de piedra. Dijo: *“está rica, muy rica, pero ¡ay!, si tuviese sólo una pizca de sal, sería perfecta”*. La encargada de la tienda dijo *“yo tengo una pizca de sal y hasta pimienta que podemos agregar”*, y corrió para traerlas.



Pasaron otros pocos minutos y nuevamente la mujer se puso de pie y revolviendo la sopa otra vez, levantó el cucharón a sus labios para probar la sopa de piedras. *“Está rica, muy rica, pero ¡ay!, si tuviese algunas zanahorias para agregar y darle más sabor, entonces la sopa sería perfecta”*. La esposa del campesino dijo: *“yo tengo algunas zanahorias, una papa y unas cebollas de mi jardín que podemos agregar”*, y corrió a buscarlas.

A medida que pasaba más tiempo, la mujer ingeniosa y valiente continuaba “cocinando” la sopa de piedras. Una vez más probó la sopa, se mostró muy complacida y dijo: *“Está rica, muy rica, quizás sea la mejor de todas, pero si tuviese unos pequeños trozos de cordero, ahhhhhhh, entonces la sopa por cierto sería perfecta, ¡cómo para la gente de este pueblo!”*. Esta vez el señor del establo dijo: *“justo esta mañana maté a una de las ovejas que me quedaban, podemos agregar de eso”*, y corrió a traer la carne.

Y así continuó hasta que todos los pobladores habían contribuido con una pequeña porción de algo que habían estado guardando como un tesoro para sí mismos... y así fue que el pueblo festejó toda la noche con esa sopa gloriosa.

El panadero trajo unos pedazos de pan y el dueño de la tienda hasta trajo un tamborcito para la fiesta. Fue una noche para recordar: esa noche asombrosa todos los del pueblo, incluyendo a la mujer ingeniosa y valiente, se encontraron satisfechos y todos durmieron profundamente.

Por la mañana, la mujer ingeniosa y valiente salió del pueblo para continuar con su viaje; todos le dieron muchos regalos y alimento. Como agradecimiento ella le entregó las piedras preciosas a la encargada de la primera tienda y dijo a todo el pueblo: *“Pueden tener una fiesta igual cuando deseen si siguen mi receta al pie de la letra y todo el mundo agrega sólo un poco de lo que tiene para sazonar la sopa a la perfección...”*. Ella, satisfecha, se alejó del pueblo caminando hacia la puesta del Sol.”



Una vez terminada la lectura, pidamos a tres o cuatro participantes voluntarias, que nos comenten lo que les hace pensar esta historia y qué nos enseña “La sopa de piedras”.

Tomando las ideas presentadas por las participantes, terminamos esta actividad resaltando:

**La unión y esfuerzo, con el aporte de todos y todas,
puede construir algo grande que nos beneficie.**

UN EJEMPLO: La reflexión de tres participantes, luego de escuchar la historia “Sopa de piedras”

Ada

Organizadas y con compromiso, todas las mujeres y autoridades podemos cambiar nuestro distrito poniendo cada una de nosotras un poco de lo que tenemos, ese sería el compromiso que debemos tener con Puquio.

Rosalía

Que todas las mujeres podemos hacer lo posible para organizarnos bien para el desarrollo de nuestros distritos y la provincia. Hay mucho que hacer, todo será posible si nos organizamos y todas juntas actuamos.

Valeriana

Esta lectura la tomaré como un ejemplo, entiendo que cuando Flora Tristán (Centro de la Mujer Peruana) llega a Lucanas, no encuentra identificación entre las mujeres, entonces el equipo de Flora ha tenido que luchar para poder integrar a las mujeres para la participación en estos talleres y será necesario que todos estos conocimientos adquiridos los comparta con mi comunidad en mi distrito

Nos damos un descansito de 15 minutos para tomar un refrigerio, puede ser un rico mate con plantas de la zona o un café y, si es posible, unas galletas.



8. Mujeres en la Municipalidad

a. Exposición dialogada

Para introducirnos en el tema, vamos a compartir puntos de vista sobre lo que significa la presencia de mujeres como autoridades alcaldesas, regidoras en la Municipalidad.

Hacemos la siguiente pregunta y pedimos la respuesta a tres voluntarias:

¿Qué cambios importantes recuerdan en su ciudad, desde que eran niñas hasta la actualidad en los últimos años?

Estos recuerdos nos hablan de cambios en la vida de las personas y de los pueblos; nosotras pensamos que la presencia y participación de las mujeres en los espacios locales y regionales está abriendo caminos y recogiendo viejas y nuevas demandas.

Estos cambios pueden darse en dos niveles: aquellos que mejoran las condiciones de vida desde lo material (como carreteras, servicio de agua potable, etc.), y aquellos que modifican condiciones subjetivas, como el respeto a las mujeres, el derecho a la capacitación y a vivir una vida libre de violencia.

Explicamos que la presencia de las mujeres en los municipios se da a partir de la reforma municipal y el llamado a elecciones. Un logro importante para la mujer ha sido, entre otros, la creación de las Demunas.

UN EJEMPLO: Presentamos lo expresado por dos participantes en el taller realizado en Lucanas

María

Recuerdo que cuando era niña no había carretera, para salir a Ica era solamente trocha. Muchas niñas no iban al colegio, los padres preferían educar a los hombres; ahora existen profesoras, enfermeras y otras mujeres profesionales. No existían autoridades mujeres, ahora tenemos regidoras, candidatas a alcaldesas.

Rocío

Cuando era niña existía mucha violencia para los niños/as y mujeres, en la escuela los profesores usaban la palmeta para castigar a los/as estudiantes, en el hogar los esposos pegaban a sus esposas. Ahora, todavía existe maltrato en algunas familias y parejas; pero ya se puede acudir a la comisaría a denunciarlos y por otro lado exigimos que la municipalidad abra una DEMUNA.

b. Trabajando en grupos

Mujeres en la Municipalidad

Vamos a realizar trabajo de cuatro grupos en base al ordenamiento territorial o distrital al que pertenecen agrupándolas si fuera necesario, por cercanía geográfica. A dos grupos le vamos a entregar una matriz Las Mujeres en la Municipalidad y a dos grupos, la matriz “Las Mujeres y las Demunas”.

Para dividir los grupos, sugerimos emplear la siguiente técnica ... Isla Paraíso



Repartimos pequeñas tarjetas que contienen un dibujo de un medio de transporte.

Explicamos que todas hemos sido invitadas a ir a la Isla Paraíso, pero que usaremos diversos medios de transporte (tren, ómnibus, caballo, avión, canoa, etc).

Indicamos que a la voz de tres, deben desplazarse haciendo el sonido, en voz alta, que les corresponde según su tarjeta, buscando a las otras personas que hacen el mismo sonido. Al encontrarse, formarán una fila, darán de manera sincronizada tres vueltas por todo el salón y llegarán a la Isla Paraíso. El grupo que lo haga de manera sincronizada, con más creatividad y entusiasmo es el ganador.

Una vez terminada la dinámica de conformación, entregamos a dos grupos una Guía de Grupo con la matriz “Las Mujeres en la Municipalidad” (Anexo 2):

Matriz de “Las Mujeres en la Municipalidad”

Mujeres en la Municipalidad	¿Cómo se considera a la mujer en la Municipalidad?	Proyectos o propuestas que puede implementar	Comentario

A los otros dos grupos le entregamos la Guía de Grupo con la matriz “Las Mujeres y las Demunas” (Anexo 3):

Matriz “Las Mujeres y las Demunas”

¿La Demuna es una necesidad? ¿Por qué?	Servicios que implementa	¿La violencia contra las mujeres un problema central?	Comentario

Finalizado el trabajo, cada grupo expone en plenaria sobre las mujeres en el espacio local y sus propuestas y las distintas experiencias de las mujeres con las Demunas.

Concluimos esta actividad haciendo un refuerzo de los principales puntos aparecidos en la plenaria cerrando con las siguientes ideas:

Ideas clave

- Las mujeres cuando empiezan a participar en los gobiernos locales, comenzaron a realizar cambios importantes para ellas. Fue un cambio cultural importante, pues cambia en el imaginario colectivo la percepción de las mujeres y se comienzan a reconocer nuevos espacios y roles para las mujeres sobre todo a nivel del espacio público.
- Es a partir de 1981 que las mujeres elijen por primera vez a sus autoridades locales, y por tanto, hacen efectivo el derecho a ser elegidas.
- La cuota de participación política se hizo efectiva en la medida que garantizaba su derecho a ser candidatas e integrar listas electorales, sin embargo, las mujeres políticas formaron parte de las listas electorales en calidad de invitadas, para completar con el número requerido (la cuota mínima). Por eso se dice que han sido utilizadas como “relleno” en las listas electorales, sin que se garantice que las mujeres candidatas sean elegidas a plenitud. Esto ha cambiado poco porque hay poca vida política local y solo en tiempos electorales se abren espacios. Sin embargo se valora el caudal de votos que algunas líderes mujeres pueden aportar en las elecciones.
- En las Demunas se recogen denuncias de maltratos de niños, niñas y adolescentes y en algunos lugares también de mujeres, lo que es un importante avance en la visibilización de la violencia contra las mujeres y la violencia familiar. Sin embargo, y a pesar que la violencia no se puede conciliar y está prohibida por la ley, aún son varias Demunas las que pretenden resolver casos de violencia vía la conciliación.

c. Trabajando en grupo

Continuamos trabajando en los mismos grupos que hemos conformado. Indicamos que ahora vamos a hacer un ejercicio de imaginación y cada grupo va a responder a la pregunta (Anexo 4):

Por el trabajo que realicen las autoridades mujeres, ¿Cómo será la vida de las mujeres de nuestra localidad de aquí a diez años?

Previamente habremos escrito la misma pregunta en cuatro papelotes que entregaremos a los grupos.

Tienen 20 minutos para conversar y escribir. En plenaria los grupos deben presentar la respuesta que han imaginado.

Idea clave

- ➔ Visualizar el futuro es la manera de comenzar a dar forma y construir el cambio desde ahora.

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de Lucanas

El Grupo “Las Poderosas”, imaginó así a las mujeres:

De aquí a diez años, por el trabajo que hacen las autoridades mujeres, las mujeres de mi distrito tienen trabajo remunerado, encuentran armonía en sus hogares, los esposos comparten las tareas familiares y sus hijos estudian y trabajan en la misma ciudad, no tienen que salir a otras ciudades.

Para ello, las mujeres de mi distrito se organizan junto a otras mujeres para capacitarse y presentar propuestas para desarrollar actividades productivas y propuestas para mejorar la educación en todos los colegios e institutos de la provincia.



TALLERES DE DESARROLLO PRODUCTIVO



9. Resumen o cierre de la sesión.

Plenaria/Síntesis

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos

¿Por qué será importante la participación de las mujeres en el gobierno municipal del distrito o provincia?

Se recogen las ideas presentadas por los grupos durante cada actividad y hacemos un breve resumen que permita revisar los productos obtenidos durante la sesión, poniendo énfasis en las siguientes reflexiones:

- La participación de las mujeres en el municipio de su distrito tiene un carácter democrático.
- La presencia de las mujeres hace que ellas busquen respuestas y alternativas a las demandas de las mujeres.

Para recordar:

El resumen o cierre debe aclarar la mayor cantidad posible de dudas que hayan quedado en las participantes, para facilitar la entrada a la siguiente sesión.

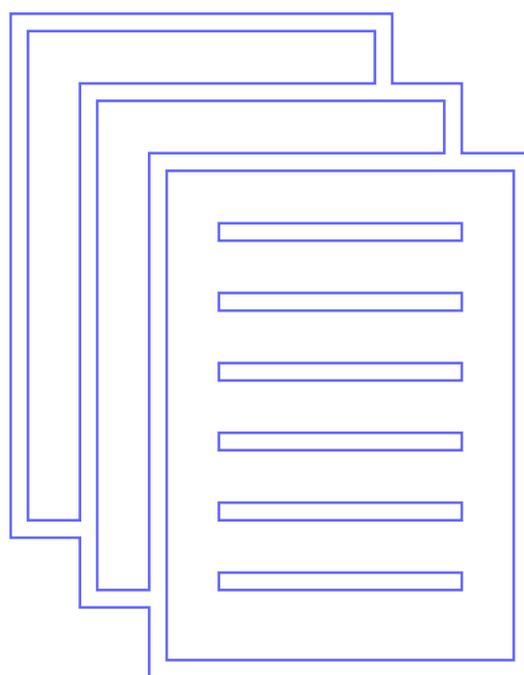


10. Evaluamos

Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 5 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.





Anexo 1

¿Qué sabemos?

Nombre o seudónimo (puedes inventarte un nombre si lo deseas, lo importante es que lo recuerdes al terminar el taller)

Hola, vamos a dar inicio al Módulo III Gobiernos Locales y Arquitectura De Género. Para nosotras es importante conocer cuánto sabes acerca de este tema pues eso nos permitirá adecuar las sesiones sabiendo aquello que se requiere profundizar.

Por ello te pedimos que por favor, contestes a las siguientes preguntas

Marca con un aspa aquellas afirmaciones que te parecen correctas

AFIRMACIÓN	VERDADERO	FALSO
La participación de las mujeres en los municipios ha hecho posible que se recojan sus demandas.		
La elección de nuestras autoridades desde 1981 es un ejercicio democrático para la comunidad		
Los cambios a favor de las mujeres que se han ido ganando han sido un regalo de los municipios y de la buena voluntad masculina		
Es importante que regidoras y alcaldesas desarrollen planes, comisiones de la mujer, espacios de diálogo, para articular las propuestas de las mujeres en el distrito o provincia.		

En pocas palabras, por favor define qué es el Plan de Igualdad de Oportunidades

Nombra tres atribuciones y/o obligaciones de los regidores/as

Nombra tres temas de una agenda local con equidad de género

Muchas gracias

Anexo 2

Guía de Grupo: Las mujeres en la Municipalidad

Conversen entre ustedes sobre el rol de la mujer en los gobiernos locales y luego escriban lo solicitado en la siguiente matriz.

Matriz de “Las Mujeres en la Municipalidad”

Mujeres en la Municipalidad	¿Cómo se considera a la mujer en la Municipalidad?	Proyectos o propuestas que puede implementar	Comentario

Tienen 30 minutos para conversar y escribir. Recuerden de nombrar una relatora que presente en plenaria su trabajo y de poner un nombre que las identifique como grupo.



Anexo 3

Guía de Grupo: Las mujeres y las Demunas

Conversen entre ustedes sobre el rol que cumplen las Demunas y luego escriban lo solicitado en la siguiente matriz.

Matriz “Las Mujeres y las Demunas”

¿La Demuna es una necesidad? ¿Por qué?	Servicios que implementa	¿La violencia contra las mujeres un problema central?	Comentario

Tienen 30 minutos para conversar y escribir. Recuerden de nombrar una relatora que presente en plenaria su trabajo y de poner un nombre que las identifique como grupo.

Anexo 4

Guía de Grupo: Volando la imaginación

Vamos a hacer un ejercicio de imaginación, para ello, les pedimos que conversen entre ustedes y respondan a la siguiente pregunta:

Por el trabajo que realicen las autoridades mujeres,
¿Cómo será la vida de las mujeres de nuestra localidad de aquí a diez años?

Tienen 20 minutos para conversar y escribir. Recuerden de nombrar una relatora que presente en plenaria su trabajo.



Anexo 5

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

En tus propias palabras, si tuvieras en tus manos implementar algunos cambios en tu distrito ¿Qué es lo primero que harías?

¿Por qué es importante que las mujeres estén en la Municipalidad como regidoras y/o alcaldesas?

¿Aprendiste algo nuevo hoy? Sí () No ()

Si tu respuesta fue Sí ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció:

Buena ()

Puede mejorar ()

No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Muchas gracias.

Conocemos nuestra Estructura Política



A Introducción a la Sesión

¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Conocer los roles y competencias de los gobiernos locales.
- Conocer sobre la institucionalización de la perspectiva de género en la gestión local



¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Conocen el marco conceptual y normativo en torno a los roles y competencias de los gobiernos locales y los espacios donde se construyen políticas públicas.
- Relacionan fundamentalmente el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan de Igualdad de Oportunidades, el Plan Institucional Municipal y las Comisiones de Trabajo de regidoras y regidores, en especial la Comisión de la Mujer.
- Elaboran un diagnóstico sobre la situación de las mujeres de su distrito o provincia.

¿Qué temas vamos a tratar?

- Los gobiernos locales. Atribuciones y conformación. Plan de Desarrollo Municipal Concertado/ Plan Institucional Municipal/ Plan de Igualdad de Oportunidades.



Tiempo para desarrollar la **SESIÓN**
4 horas



Materiales a utilizar

- Guías de Grupo (Anexos 1 y 3)
- Afirmaciones para el concurso (Anexo 2)
- Hojas de Evaluación (Anexo 4)
- Papelotes, plumones, cinta adhesiva, Tarjetas de cartulina, tijeras, papel lustre, goma.

B Revisando la teoría

Los procesos de reforma del Estado, como el actual proceso de descentralización que se desarrolla en nuestro país, establecen canales de participación en la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM N° 27972) como los Planes de Desarrollo Concertado y los Presupuestos Participativos, que sirven para que mujeres y hombres, junto a las autoridades tomen la responsabilidad compartida de dirigir los destinos de un distrito o provincia y donde los ciudadanos están en la posibilidad de presentar propuestas como las que acabamos de recibir.

Marco normativo del Proceso de Descentralización

- Constitución Política del Perú
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783
- Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, Ley N° 28273
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Locales, Ley N° 27867
- Ley Orgánica de Municipalidades, LOM N° 27972

¿Qué son los Gobiernos Locales?

Los gobiernos locales, es decir, las municipalidades distritales y provinciales, son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, espacios de organización territorial del Estado, con personería jurídica, autonomía política, económica y administrativa, conformados en el municipio por tres elementos principales: territorio, población y organización. Están integrados por autoridades (alcalde/sa y regidores/as) elegidas por un período de cuatro (4) años.



Responsabilidades de los Gobiernos Locales

Su finalidad es representar a mujeres y hombres en el espacio distrital o provincial, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su territorio, siendo promotores del desarrollo económico local en especial en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo local.

¿Cómo esta conformado el Gobierno Local?

Las municipalidades provinciales y distritales, están compuestas por el Concejo Municipal y la Alcaldía

Concejo Municipal

El Concejo Municipal, Provincial y Distrital, está conformado por el alcalde y los regidores. El Concejo Municipal tiene funciones normativas y fiscalizadoras

Principales atribuciones del Concejo Municipal

- 👉 Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo
- 👉 Aprobar la organización interna del gobierno local.
- 👉 Aprobar planes de acondicionamiento territorial, de desarrollo de capacidades y sistema de gestión ambiental.
- 👉 Aprobar, modificar y derogar ordenanzas y acuerdos.
- 👉 Crear y modificar los tributos municipales
- 👉 Declarar la vacancia y suspensión del cargo de Alcalde/sa y regidores/as.
- 👉 Constituir comisiones ordinarias y especiales.
- 👉 Aprobar el balance y la memoria anual
- 👉 Fiscalizar la gestión de funcionarios/as municipales
- 👉 Aprobar los espacios de concertación y participación vecinal, a propuesta del alcalde/sa, así como reglamentar su funcionamiento.



La Alcaldía

Es el órgano ejecutivo del gobierno local, el alcalde/sa es el /la representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Principales atribuciones del Alcalde/sa

- 👉 Convocar, presidir y dar por concluidas las sesiones del concejo municipal
- 👉 Ejecutar los acuerdos del concejo municipal
- 👉 Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos
- 👉 Promulgar ordenanzas y disponer su publicación
- 👉 Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil y dirigir su ejecución.
- 👉 Defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos.
- 👉 Proponer al concejo municipal la creación, modificación, supresión o exoneración de contribuciones, tasas, arbitrios, derecho y licencias.
- 👉 Resolver en última instancia administrativa, los asuntos de su competencia de acuerdo al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad.



Conocemos nuestra Estructura Política

Regidoras Y Regidores

Son individualmente responsables por los actos y acuerdos adoptados. Es causal de vacancia el ejercicio de cargos ejecutivos, administrativos o participar en directorios municipales de su jurisdicción. Para las mujeres, las regidoras son aliadas fundamentales para trabajar con ellas la agenda de género, el Plan de Igualdad y otros.

Principales atribuciones y obligaciones de los regidores/as

- 👉 Proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos
- 👉 Formular pedidos y mociones de orden del día.
- 👉 Desempeñar por delegación las atribuciones políticas del alcalde
- 👉 Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal
- 👉 Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal
- 👉 Mantener comunicación con las organizaciones sociales y los vecinos a fin de informar al concejo municipal y proponer la solución de problemas.



Deben ser aliadas importantes para lograr avances para las mujeres. Su rol es más político que técnico, en atención a que no ocupan cargos de dirección como las gerencias, puestos ejecutivos o administrativos.

Espacios de Coordinación Municipal

Son medios de consulta entre el gobierno local y los vecinos, éstos son el Consejo de Coordinación Local Provincial, el Consejo de Coordinación Local Distrital y la Junta de Delegados Vecinales

¿Qué es el Consejo de Coordinación Local-CCL?

Es un mecanismo de participación ciudadana en la gestión y el desarrollo local, como parte del proceso de descentralización y de afirmación de la democracia participativa.

En el CCL participan las autoridades de los gobiernos locales y los representantes de la sociedad civil. El número de representantes de sociedad civil en los CCLs es equivalente al 40% del número total de autoridades ediles que lo integran. Sin embargo, una ordenanza municipal podría ampliar ese porcentaje para hacerlo más equitativo. Los representantes del CCL se eligen cada dos años. Es importante que en estos espacios estén las mujeres para avanzar en nuestras propuestas.

Requisitos de las organizaciones de la sociedad civil para participar en el CCL

Para participar en el CCL las organizaciones deben cumplir las siguientes condiciones:

- 👉 Tener personería jurídica
- 👉 Ser organizaciones sin fines de lucro
- 👉 Acreditar tres años de funcionamiento
- 👉 Inscribirse en el registro de la municipalidad distrital o provincial

Existen, sin embargo, organizaciones sociales importantes en la localidad que no pueden cumplir estos requisitos. Para superar esta situación y así garantizar una amplia participación, las municipalidades pueden aprobar una ordenanza que regule el proceso de elección de los representantes del CCL y proponer salidas democráticas y creativas. Desde algunas organizaciones como Flora Tristán, se han venido promoviendo campañas de formalización para que las organizaciones de mujeres puedan participar. Si las mujeres no están presentes en estos espacios, los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Participativos corren el peligro de no ser legítimos y ser insensibles a la perspectiva de género.

Funciones del CCL-Distrital

- 👉 Coordina y concerta el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Distrital
- 👉 Propone proyectos de inversión y de servicios públicos.
- 👉 Promueve la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada para el desarrollo local.

Funciones del CCL-Provincial

- 👉 Coordina y concerta el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y el Presupuesto Participativo Provincial. Éstos deben integrar los planes y presupuestos distritales de su jurisdicción, así como las iniciativas que presentarán al Gobierno Regional.
- 👉 Propone las prioridades de inversión en infraestructura de la región
- 👉 Propone proyectos de obras de infraestructura y de servicios públicos que sean financiados por el Gobierno Regional con otros organismos
- 👉 Promueve la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada para el desarrollo local.

Juntas Vecinales Comunes

Los concejos municipales, a propuesta del alcalde, de los regidores, o a petición de los vecinos, constituyen juntas vecinales mediante convocatoria pública a elecciones; las juntas se encargan de supervisar la prestación de servicios públicos locales, el cumplimiento de normas municipales, la ejecución de obras municipales y otros servicios que se indiquen de manera precisa en la ordenanza de su creación.

Las juntas vecinales comunes, a través de sus representantes acreditados, tendrán derecho a voz en las sesiones del concejo municipal. El concejo municipal aprueba el reglamento de organización y funciones de las juntas vecinales comunes.

Participación Vecinal en el Gobierno Local

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberán garantizar el acceso de todos los vecinos a la información.

Los vecinos de un distrito o provincia, pueden ejercer su derecho a la participación vecinal mediante los siguientes mecanismos:

- 👉 Derecho de elección a cargos municipales
- 👉 Iniciativa en la formación de dispositivos municipales
- 👉 Derecho de referéndum
- 👉 Derecho de denunciar infracciones y de ser informados
- 👉 Cabildo abierto, conforme a la ordenanza que lo regula
- 👉 Participación a través de juntas vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal
- 👉 Comités de Gestión. (Art. 113° LOM)



La Administración Municipal

Se basa en una estructura gerencial que respeta los principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control. Comprende la gerencia municipal, auditoría interna, procuraduría pública municipal, asesoría jurídica, planeamiento y presupuesto. Los demás órganos de línea, apoyo y asesoría se establecen conforme lo define el gobierno local.

Gerencia Municipal.- La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde. Puede ser cesado por el alcalde sin expresión de causa y por acuerdo del concejo municipal adoptado por dos tercios del número hábil de regidores.

Plan de Desarrollo Municipal Concertado.- La Ley Orgánica de Municipalidades (LOM 27972), establece que el Plan de Desarrollo Concertado PDC- es un mecanismo por el cual la población y las autoridades proponen y deciden los principales temas de desarrollo a trabajar en salud, educación, capacitación, infraestructura y otros.

El **Plan de Desarrollo Concertado** es resultado del proceso integral, permanente, participativo de planeación local a través del cual se articula cada municipalidad con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas, establecidas para las municipalidades provinciales y distritales y los compromisos para su implementación. (Ley Orgánica Municipal. Título preliminar Art. 9)

El **Presupuesto Participativo**, se sustenta en las orientaciones, compromisos, aportes y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado. Debe ser expresión de la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos para cada ejercicio presupuestal, fortaleciendo las relaciones Estado- Sociedad Civil. (Ley Marco de Presupuesto Participativo Art. 1 y 5) Fuente: Asociación Nacional de Centros ANC.

Con el Plan de Desarrollo Concertado, es posible plantear modificaciones al modelo de desarrollo existente, evaluar el impacto que han tenidos los proyectos y programas aprobados en mujeres y hombres e incorporar nuevas necesidades que puntualicen o amplíen la atención de los derechos de toda la población.

Los Planes de Desarrollo Concertado, contienen la visión, misión, ejes estratégicos del distrito o provincia y los objetivos que servirán de base para articular el trabajo de las Comisiones y el Plan Institucional Municipal. Comprenden los pasos necesarios para lograr mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres de nuestro distrito o provincia.

La Visión la pensaremos como un sueño, una aspiración común capaz de movilizar nuestras energías y que guiará nuestros pasos hacia los objetivos que queremos cumplir. Es la imagen del futuro que queremos lograr y cómo seremos cuando lleguemos allí. La visión expresa los cambios que realizaremos, en especial en situaciones problemáticas, y señala el camino a seguir para conseguirlos.

La Visión debe ser construida en forma colectiva y recoger el sentir y aspiración de todo el conjunto de personas involucradas en una sociedad. Asimismo, debe ser flexible, está en constante evolución, pues a medida que caminamos hacia ella, aprendemos cosas nuevas que nos pueden llevar a replantearla y hacerla más precisa.

La Misión es la razón de ser de una organización. En la Misión queda establecido el rol que esa organización va a desarrollar en su entorno. En el caso de un Gobierno Local, su Misión será la generación de una idea fuerza capaz de movilizar las energías de todos los involucrados en un objetivo común, aprovechando las oportunidades que ofrecen su territorio y las potencialidades de autoridades y población en el marco de la visión común.

Para construir la misión de un municipio, es importante definir cuál es el rol que le corresponde como gobierno local; asimismo, expresara cuál será su rol como promotor del desarrollo y definirá los objetivos institucionales que le permitan alcanzar la visión.

En el país ya se ha iniciado un proceso para construir Planes de Desarrollo Concertado en cada distrito, provincia o región. Las mujeres tenemos que lograr que los Planes de Desarrollo Concertado recojan nuestras propuestas, que no sea sólo la visión de los hombres. Queremos Planes de Desarrollo Concertado compartidos. De esta forma marchamos juntos hacia la mejora de la calidad de vida de nuestro distrito o provincia. Para lograrlo, tenemos que introducir cambios en las líneas estratégicas de los PDC, tenemos que lograr que éstos recojan lo trabajado en los Planes de Igualdad de Oportunidades, o buscar una fórmula en que ambos sean complementarios.



¿Qué es el Plan Institucional Municipal?

El Plan Institucional Municipal, es un documento de gestión interna de la municipalidad, obligatorio para presentar el presupuesto municipal y para la acreditación de la municipalidad en el proceso de transferencia de Programas. En su formulación y aprobación, deben participar las regidoras/es y funcionarios y funcionarias.

El Concejo Municipal debe aprobar, monitorear y controlar el Plan Institucional Municipal, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Concertado y sus Presupuestos Participativos, así como su articulación a las políticas y programas nacionales

Plan de Igualdad de Oportunidades

Los Planes de Igualdad de Oportunidades en los gobiernos locales, son instrumentos importantes para implementar políticas públicas con equidad de género. Reconocen la desigualdad que existe entre mujeres y hombres, buscando promover la igualdad de oportunidades. Es por ello que los Planes abordan cambios en la vida personal y social de las mujeres, porque se comprende que si por ejemplo; se desea incorporar a las mujeres al espacio laboral, es necesario lograr cambios en la familia, la educación, la participación política de las mujeres y cómo son abordadas estas situaciones en los medios de comunicación.

Tanto el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan de Igualdad de Oportunidades y el Plan Institucional Municipal se encuentran estrechamente unidos y relacionados y apuntan a lograr el desarrollo de nuestra provincia o distrito.

Articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado - Plan de Igualdad de Oportunidades y el Plan Institucional Municipal

Plan de Desarrollo Concertado	Plan de Igualdad de Oportunidades	Plan Institucional Municipal
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe ser elaborado con la participación de la población, autoridades e instituciones ✓ Responde a las necesidades de la población ✓ Es obligatorio para la acreditación y la transferencia ✓ Se complementa con las políticas nacionales y planes distritales, provinciales y regionales ✓ Está orientado a la inversión, asignación y ejecución de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es un instrumento para implementar políticas públicas con equidad de género ✓ Reconoce la desigualdad entre mujeres y varones y busca promover equidad de género ✓ Da sentido y orden a las propuestas y acciones a favor de las mujeres ✓ Su elaboración tiene un carácter simbólico para el cambio de actitud de funcionarios/as, organizaciones y otros actores sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora la organización interna del gobierno local ✓ Es elaborado por los alcaldes, regidores y sus funcionarios ✓ es de carácter obligatorio para presentar el Presupuesto Municipal

C Propuesta metodológica

SESIÓN II: Conocemos nuestra Estructura Política			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
El Nudo	Dinámica de animación: Trabajo conjunto		10'
Resumen de la sesión anterior	Exposición diálogo	Papelotes, plumones,	10'
Tiempo de sueños	Visualización Trabajo conjunto		10'
Revisando nuestras propuestas	Dinámica de motivación: Cosechando frutas. Trabajo de grupos: ¿Qué estructura y comisiones tiene el municipio de tu distrito o provincia? Exposición diálogo Plenaria	Fotocopias de contenidos teóricos Guía de Grupo (Anexo 1)	65'
REFRIGERIO 15'			
¿Quién responde?	Concurso	Afirmaciones para el concurso (Anexo 2) 2 Papelotes, 2 Plumones de diferente color	30'
El Diagnóstico	Exposición diálogo Lluvia de Ideas	Guía de Grupo (Anexo 3) Papelote Problemas Que afectan a las mujeres	60'
Resumen del día	Plenaria/ Síntesis	Plumones, papelotes	20'
Evaluación de la sesión	Trabajo individual	Hojas de evaluación (Anexo 4)	20'

D Desarrollo Metodológico

1. Dinámica de motivación. El nudo

Pedimos a dos personas que salgan de la sala mientras explicamos la consigna.

Indicamos que las participantes formen una ronda tomándose fuertemente de las manos.

Explicamos: Sin soltarse, deben anudarse lo más posible, pasando unas entre otras, girando, anudando brazos y entrelazando piernas, hasta formar un nudo humano.

Hacemos entrar a las dos personas que salieron y explicamos que deben tratar de deshacer el nudo, sin soltar las manos de las personas, hasta formar la ronda inicial.



Concluimos la dinámica resaltando la importancia de la unión y cómo, el mantenernos unidas en nuestras demandas y propuestas hará que seamos una organización fuerte así como el ejercicio, difícil de romper.

2. Resumen de la sesión anterior

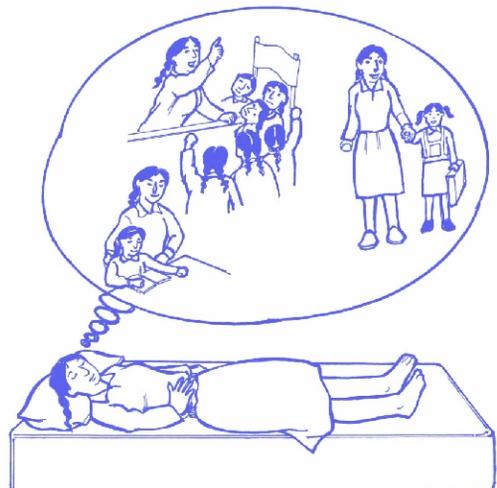
Pedimos a la comisión encargada que presente un breve resumen indicando los principales temas e ideas claves tratadas en la sesión anterior. Estemos atentas si es que está claro y redondeamos la información en caso de ser necesario.

3. Tiempo de sueños

Vamos a emplear nuestra imaginación para expresar cómo sería un gobierno local ideal. De ser posible, pongamos música suave que les permita relajarse y poder soñar despiertas. Pedimos que cada una imagine qué acciones le gustaría que realice el gobierno local de su distrito o provincia para acercarse a la solución de sus demandas de ciudadana.

Dejamos 10 minutos para que cada una reflexione y luego solicitamos dos voluntarias para comentar sus sueños.

Cerramos esta actividad reforzando la importancia de visualizar las responsabilidades de los gobiernos locales, como la promoción de la equidad de género, que significa atender las preocupaciones y demandas de mujeres y hombres en forma democrática y también la necesidad de ejercer liderazgos comprometidos con el desarrollo de capacidades y desarrollo económico de los distritos y provincia.



UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo que dijieron las participantes del taller de la provincia de Lucanas

Susana

Un municipio ideal, para mí sería aquel que preste atención a mujeres y hombres, que presente las cuentas claras y no queden dudas sobre la ejecución de las obras. Un gobierno local que apueste por el desarrollo de capacidades y que busque la igualdad de oportunidades para las mujeres y desarrolle proyectos productivos dirigidos a ellas, que promuevan su participación.

Ofelia

Una gestión ideal, sería aquella que gana el liderazgo de la población y realiza obras prometidas en gestiones anteriores y dejadas de lado, que presta atención a la equidad de género y pone interés en la promoción y asesoría técnica de proyectos productivos que tengan participación del 50% de mujeres.

4. Revisando nuestras propuestas

a .Dinámica Cosechando frutas

Vamos a formar con hojas de papel (periódico o similar), unas veintiocho bolas del tamaño de un puño que vamos a colocar en las cuatro esquinas del salón (siete en cada esquina). Esas bolas son “frutas” que hay que cosechar.

Formamos cuatro grupos y pedimos a cada grupo elija una representante.

Las cuatro personas elegidas van a formar un círculo al centro de la sala, espalda con espalda, tomados por los brazos a la altura de los codos.

¿Cuál es la tarea? Cada grupo tiene que “cosechar” frutas lo más rápido posible colocándola a los pies de su representante. A una indicación nuestra, los grupos comienzan la cosecha.

Observamos en silencio lo que hacen las cosechadoras y sus grupos y pasados aproximadamente veinte segundos, les pedimos que se detengan.

Si los grupos han resuelto la tarea de manera individual, explicamos que hay otra manera de hacerlo y que en los veinte segundos que quedan cumplan la tarea poniéndose de acuerdo para superar el número de cada cosechador.

Sugerencia: Para formar los grupos podemos emplear nombres de cuatro frutas de la región.. Por ejemplo: Grupo 1: Manzanas; Grupo 2: Granadas; Grupo 3: Tunas; Grupo 4: Pacaes.



Analizamos los resultados a la luz de estas preguntas:

- ✎ ¿Cumplieron la tarea de manera individual?
- ✎ ¿Cumplieron la tarea de manera colectiva?
- ✎ ¿Qué ventajas y desventajas tiene cada una de estas formas?
- ✎ ¿Qué acuerdos tomaron?
- ✎ ¿Hubo desorden o se vio una tarea organizada?
- ✎ ¿Cuáles fueron los resultados?



Cerramos esta actividad reforzando la importancia de tomar decisiones y la forma de organizarse para conseguir solución a sus dificultades.

b. Trabajando en grupos

Vamos a conocer lo que la Ley Orgánica de Municipalidades establece sobre los gobiernos locales, sus competencias y órganos, para ello, entregamos una copia de los contenidos teóricos a cada participante o a cada grupo (de acuerdo a nuestras posibilidades económicas) y solicitamos a las participantes que se organicen en cinco grupos por zonas (distritos de la provincia) y elaboren un esquema en base a la siguiente pregunta (Anexo 1):

¿Qué estructura y comisiones tiene el municipio de tu distrito o provincia?

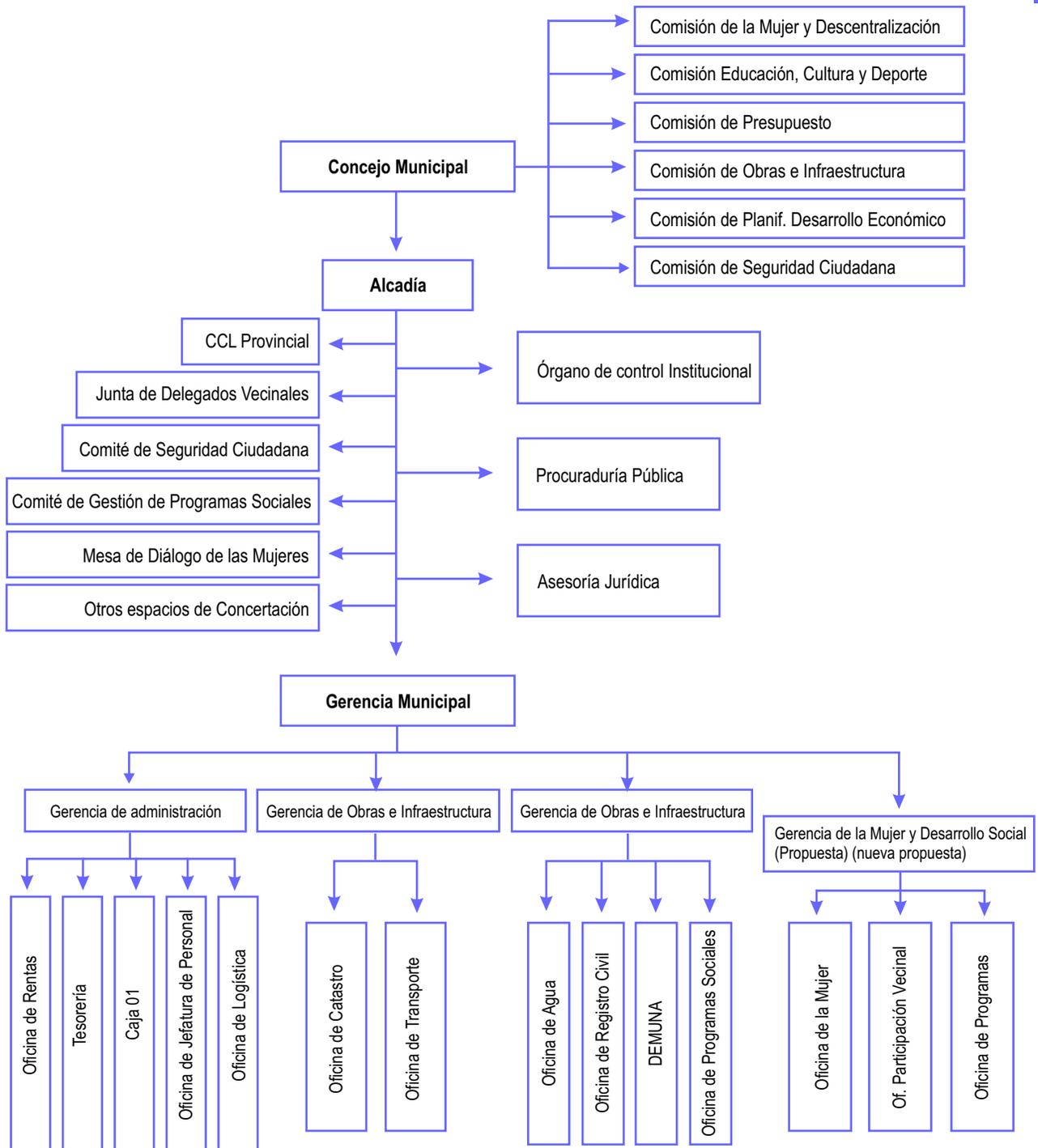
Plenaria

Cada grupo presenta en plenaria su trabajo. Resaltemos aquellos puntos importantes desarrollados por los grupos y cerramos reforzando la actividad con las siguientes ideas:

Ideas clave

- Las políticas públicas son un conjunto de propuestas que el gobierno y/o la población consideran importantes. Ejemplo: Presupuestos públicos, programas sociales, planes para erradicar la violencia contra la mujer.
- Los gobiernos locales están en condiciones de adoptar políticas públicas que apunten a terminar con los obstáculos en la igualdad entre mujeres y hombres y evitar situaciones que discriminan a las mujeres.
- La estructura de la municipalidad y las comisiones que establece, muestran la voluntad política de abordar la construcción de equidad de género, por ejemplo, al destinar presupuesto para una Gerencia de la Mujer y Comisión de la Mujer.
- Los Planes de Desarrollo Concertado y los Presupuestos Participativos son importantes para que mujeres y hombres, junto a las autoridades, tomen la responsabilidad compartida de dirigir los destinos de un distrito o provincia

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo que dijeron las participantes del taller de la provincia de Lucanas



Nos damos un descansito de 15 minutos para tomar un refrigerio, puede ser un rico mate con plantas de la zona o un café y, si es posible, unas galletas.



5. ¿Quién responde?

Vamos a hacer un concurso. Para ello, vamos a separar a las participantes en dos grupos. Lo podemos hacer por sorteo asignando los números 1 y 2 o podemos cortar papeles con nombres que motiven y entusiasmen, como por ejemplo: Las Panteras y las Leonas.

Una vez que hayamos formado los dos grupos, indicamos que vamos a hacer un concurso. Vamos a hacer unas preguntas; el grupo que sepa la respuesta, debe correr hacia una pared donde habremos puesto dos papelotes, uno con el nombre de cada grupo. Al lado de cada papelote hemos colocado un plumón (usemos dos plumones de color diferente para diferenciar a los dos grupos). Deben coger el plumón y marcar una aspa en el papelote correspondiente y dar la respuesta. Si ésta es equivocada, participa el otro grupo y si nadie sabe la respuesta, la damos nosotras (Anexo 2).



Gana el grupo que más respuestas acertó. Sugerimos entregar al grupo ganador una bolsa de caramelos pidiéndole que la comparta con todas.

Afirmaciones para el concurso

1. La Organización de Mujeres Algarrobo Florido quiere participar en el Consejo de Coordinación Local sin embargo tiene 2 años de funcionamiento ¿Qué puede hacer?
2. Se ha conformado la Junta Vecinal Comunal “Las Mujeres de mi Cuadra”. Se va a realizar una sesión del Concejo, Han decidido participar pero un regidor les dice que no tienen esa atribución. ¿Qué hacen?
3. Martha es una mujer con mucha capacidad de organización. Sus vecinas le han hablado para que postule a un cargo municipal. ¿Puede hacerlo?
4. Las vecinas del barrio “Mujeres en Libertad” se han organizado y han conformado un mercado autogestionario a través de un Comité de Gestión. ¿Es legal?
5. El Plan de Igualdad de Oportunidades reconoce e implementa.....
6. Se ha dado una ordenanza municipal que establece la construcción de un grifo en una zona donde hay una guardería autogestionaria. Las organizaciones de mujeres de la zona han conseguido firmas para un referéndum. En el gobierno local les dicen que no es parte de sus atribuciones. ¿Es legal hacer el referéndum?
7. Se ha dado una ordenanza municipal. Las organizaciones sociales, especialmente las organizaciones de mujeres, no están de acuerdo con ella y piden su derogatoria. ¿Es factible? Si es así ¿a quién le corresponde derogarla?
8. El gerente municipal del distrito de Algarrobo Florido no cumple con sus funciones adecuadamente. ¿Qué porcentaje del número hábil de regidores requeriría para ser cesado? ¿Qué sucede si el alcalde se opone a su destitución?
9. El Plan de Desarrollo Concertado lo elaboran.....
10. Una organización de mujeres reconocida en la elaboración del presupuesto participativo exige al alcalde su difusión en los medios. El alcalde contesta que no lo va a hacer. ¿Es legal? ¿Por qué sí o por qué no?

11. Se ha realizado el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo con la participación de la población organizada. Las organizaciones de mujeres reconocidas e inscritas para el desarrollo del presupuesto participativo, han propuesto invertir en un reservorio de agua y esta moción ha sido aprobada por mayoría. Hasta ese momento, el agua tiene que ser acarreada del pozo más cercano que se encuentra a tres horas del distrito y son principalmente las mujeres las que realizan esta tarea. Al momento de ejecutar el presupuesto, el alcalde prioriza otras propuestas.
12. En el distrito de Algarrobo Florido, las organizaciones de mujeres han solicitado información sobre los gastos realizados por el gobierno local en la construcción de un reservorio. El alcalde se niega a dar la información diciendo que no se puede trabajar en base a la desconfianza.

6. El Diagnóstico

a. Trabajo de grupos

Decimos que el marco legal y los avances en los derechos de las mujeres, abren ahora un nuevo rol a los gobiernos locales; éstos son considerados el espacio ideal para que podamos construir de manera concertada, nuevas formas de desarrollo, que incorporen por igual a mujeres y hombres.

Para poder construir nuevas formas de desarrollo con equidad de género, es importante que conozcamos nuestra realidad, cuáles son los principales problemas que nos afectan, para de esta manera buscar soluciones y alternativas que sean eficaces.

Organizadas en los mismos grupos formados por organización territorial, indicamos que vamos a hacer un diagnóstico de la realidad de las mujeres de nuestros distritos (Anexo 3).

La consigna es conversar acerca de los principales problemas que viven las mujeres y luego cada grupo va a elegir los tres problemas que consideren más importantes de ser solucionados.

En plenaria, cada grupo presenta su trabajo. Resaltamos los problemas que afectan a las mujeres e indicamos que en la siguiente sesión vamos a trabajar en alternativas de solución.

Concluimos esta actividad reforzando con las siguientes ideas.



Ideas clave

- ➔ Para priorizar los problemas debemos realizar un Diagnóstico, es decir, conocer la situación real por las que pasan las mujeres en nuestro distrito.
- ➔ Un diagnóstico correcto de la realidad que viven las mujeres, nos va a permitir diseñar las soluciones adecuadas.

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo que dijeron las participantes del taller de la provincia de Lucanas

Qué problemas afectan a las mujeres en las distintas etapas de su vida



Etapas en la vida de las mujeres	Problemas más frecuentes
Niñas	Desnutrición Escasa educación Maltrato físico Violación Abandono familiar
Adolescentes	Escasa información de sexualidad Embarazo adolescente
Jóvenes	Falta de acceso a anticonceptivos Escasa capacitación laboral Escasa oportunidad de trabajo Alcoholismo y drogas
Adultas	Mortalidad materna Recarga de tareas domesticas Escasas oportunidades de capacitación laboral Escasas oportunidades de empleo Escaso acceso a la participación política Violencia familiar y sexual
Ancianas	Escasa atención a su salud Falta de espacios de recreación y atención Abandono familiar

7. Resumen o cierre de la sesión.

a. Plenaria/Síntesis

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos

¿Por qué es importante realizar un Diagnóstico?

¿Por qué decimos que para garantizar su eficacia un diagnóstico debe ser participativo?

Luego, señalamos las competencias y funciones del gobierno local que promueven la construcción de relaciones de equidad de género en los distritos y provincias, poniendo énfasis en:

- Los mecanismos de participación ciudadana son una oportunidad para promover los derechos de las mujeres y un espacio para desarrollar la capacidad de propuesta.
- El llamado a concertar y gestionar conjuntamente con las autoridades, permite a las mujeres incorporar la Agenda de las Mujeres y el Plan de Igualdad de Oportunidades a los Planes de Desarrollo Concertado y Presupuestos Participativos.
- Que será necesario concertar esfuerzos de los gobiernos locales distritales y provinciales para atender las necesidades de cunas, guarderías y casas de acogida a víctimas de violencia.
- Que es preciso proponer una medida de acción positiva, podría ser reservar un porcentaje del presupuesto global, para atender el Plan de Igualdad de Oportunidades.

Para recordar:

El resumen o cierre debe aclarar la mayor cantidad posible de dudas que hayan quedado en las participantes, para facilitar la entrada a la siguiente sesión.

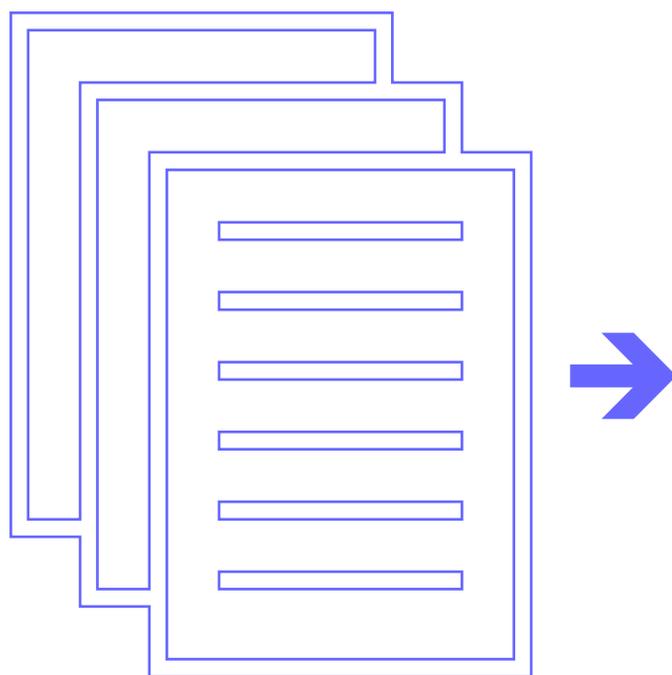


9. Evaluamos

a. Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 3 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.





Anexo 1

Guía de Grupo: Estructura y Comisiones del Municipio

Vamos a conocer lo que la Ley Orgánica de Municipalidades establece sobre los gobiernos locales, sus competencias y órganos, para ello, les pedimos que conversen entre ustedes y respondan a la siguiente pregunta:

¿Qué estructura y comisiones tiene el municipio de tu distrito o provincia?

Tienen 30 minutos para conversar y escribir. Recuerden de nombrar una relatora que presente en plenaria su trabajo.



Anexo 2

Afirmaciones para el concurso

1. La Organización de Mujeres Algarrobo Florido quiere participar en el Consejo de Coordinación Local sin embargo tiene 2 años de funcionamiento ¿Qué puede hacer?
Respuesta: Para superar esta situación y así garantizar una amplia participación, las municipalidades pueden aprobar una ordenanza que regule el proceso de elección de los representantes del CCL y proponer salidas democráticas y creativas.
2. Se ha conformado la Junta Vecinal Comunal "Las Mujeres de mi Cuadra". Se va a realizar una sesión del Concejo, Han decidido participar pero un regidor les dice que no tienen esa atribución. ¿Qué hacen?
Respuesta: El regidor está equivocado, la ley establece que las juntas vecinales comunales, a través de sus representantes acreditados, tendrán derecho a voz en las sesiones del concejo municipal.
3. Martha es una mujer con mucha capacidad de organización. Sus vecinas le han hablado para que postule a un cargo municipal. ¿Puede hacerlo?
Respuesta: Sí. Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Uno de los derechos establecidos para ello es el Derecho de elección a cargos municipales
4. Las vecinas del barrio "Mujeres en Libertad" se han organizado y han conformado un mercado autogestionario a través de un Comité de Gestión. ¿Es legal?
Respuesta: Sí es legal. Complementamos informando que el Art. 113° de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM N° 27972) las respalda
5. El Plan de Igualdad de Oportunidades reconoce e implementa.....
Respuesta: Reconoce la desigualdad que existe entre mujeres y hombres e implementa políticas públicas con equidad de género.
6. Se ha dado una ordenanza municipal que establece la construcción de un grifo en una zona donde hay una guardería autogestionaria. Las organizaciones de mujeres de la zona han conseguido firmas para un referéndum. En el gobierno local les dicen que no es parte de sus atribuciones. ¿Es legal hacer el referéndum?
Respuesta: Sí, el derecho de referéndum es uno de los derechos que tienen vecinas y vecinos de un distrito o provincia.
7. Se ha dado una ordenanza municipal. Las organizaciones sociales, especialmente las organizaciones de mujeres, no están de acuerdo con ella y piden su derogatoria. ¿Es factible? Si es así ¿a quién le corresponde derogarla?
Respuesta: Es factible, se puede hacer un referéndum o presentar la solicitud al Concejo Municipal pues una de sus atribuciones del Concejo Municipal es aprobar, modificar y derogar ordenanzas y acuerdos.
8. El gerente municipal del distrito de Algarrobo Florido no cumple con sus funciones adecuadamente. ¿Qué porcentaje del número hábil de regidores requeriría para ser cesado? ¿Qué sucede si el alcalde se opone a su destitución?
Respuesta: La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal que es un funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde. Puede ser cesado por el alcalde sin expresión de causa y por acuerdo del concejo municipal adoptado por dos tercios del número hábil de regidores.

9. El Plan de Desarrollo Concertado lo elaboran.....

Respuesta: La Ley Orgánica de Municipalidades (LOM 27972), establece que el Plan de Desarrollo Concertado es un mecanismo por el cual la población y las autoridades proponen y deciden los principales temas de desarrollo a trabajar en salud, educación, capacitación, infraestructura y otros.

10. Una organización de mujeres reconocida en la elaboración del presupuesto participativo exige al alcalde su difusión en los medios. El alcalde contesta que no lo va a hacer. ¿Es legal? ¿Por qué sí o por qué no?

Respuesta: No es legal. El Reglamento de la Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo, artículo 9 establece que "Formalizado el acuerdo y aprobados los presupuestos participativos por los Consejos Regionales y Concejos Municipales mediante Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal u Ordenanza, el Presidente Regional o Alcalde dispondrá su publicación en los medios de comunicación masiva de su localidad o región". Igualmente, se amparan en el Artículo 10°.- Rendición de Cuentas que establece que le "Corresponde a la Sociedad Civil la vigilancia a los Gobiernos Regionales y Locales, respecto del cumplimiento de los acuerdos y resultados del proceso participativo...".

11. Se ha realizado el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo con la participación de la población organizada. Las organizaciones de mujeres reconocidas e inscritas para el desarrollo del presupuesto participativo, han propuesto invertir en un reservorio de agua y esta moción ha sido aprobada por mayoría. Hasta ese momento, el agua tiene que ser acarreada del pozo más cercano que se encuentra a tres horas del distrito y son principalmente las mujeres las que realizan esta tarea. Al momento de ejecutar el presupuesto, el alcalde prioriza otras propuestas.

Respuesta: El gobierno local a través de su alcalde, puede modificar los acuerdos según lo establece el artículo 9 de la Ley. Sin embargo, siempre será posible iniciar una acción y no firmar el Acta de Acuerdos hasta que esta situación no sea clara y transparente (Artículo 9°.- Formalización de los Acuerdos: Los resultados del proceso participativo consolidados por el Equipo Técnico, incluyendo la evaluación y el desarrollo técnico y financiero de las propuestas, son presentados por el Presidente Regional o Alcalde a los Agentes Participantes para su discusión, consideración, modificación y aprobación final de sus acuerdos. Aprobados los acuerdos, los miembros de los Consejos de Coordinación y los Agentes Participantes en general formalizarán los acuerdos suscribiendo el Acta respectiva.

12. En el distrito de Algarrobo Florido, las organizaciones de mujeres han solicitado información sobre los gastos realizados por el gobierno local en la construcción de un reservorio. El alcalde se niega a dar la información diciendo que no se puede trabajar en base a la desconfianza.

Respuesta: El alcalde no puede negarse a hacerlo. La Ley N° 28056 en su Artículo 10°.- Rendición de Cuentas, establece que "Corresponde a la Sociedad Civil la vigilancia a los Gobiernos Regionales y Locales, respecto del cumplimiento de los acuerdos y resultados del proceso participativo. Para dichos efectos, los Agentes Participantes eligen y conforman los Comités de Vigilancia, Control del Presupuesto y Gestión de los Gobiernos Regionales y Locales. De encontrarse indicios o pruebas de presuntos delitos en la gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, el Comité de Vigilancia tiene la facultad de realizar la denuncia correspondiente ante la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público o el Congreso de la República, según corresponda".

Anexo 3

Guía de Grupo: El Diagnóstico

Vamos a realizar un diagnóstico sobre la realidad de las mujeres de nuestro distrito, para ello, conversen entre ustedes acerca de

¿Cuáles son los principales problemas que viven las mujeres en nuestro distrito?

Tienen una matriz básica para desarrollarlo:

Qué problemas afectan a las mujeres en las distintas etapas de su vida

Etapas en la vida de las mujeres	Problemas más frecuentes
Niñas	
Adolescentes	
Jóvenes	
Adultas	
Ancianas	

Luego, elijan los tres problemas que consideren más importantes a ser solucionados.

Recuerden de elegir una relatora que presente su trabajo en la plenaria y también identificar al grupo con un nombre creativo que las distinga.

Anexo 4

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

En tus propias palabras, cuál consideras es el principal problema que viven las mujeres en tu distrito?
¿Por qué?

¿Por qué es importante para las mujeres la Ley de Igualdad de Oportunidades?

¿Aprendiste algo nuevo hoy?

Sí () No ()

Si tu respuesta fue Sí ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció:

Buena () Puede mejorar () No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Muchas gracias



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Conocer las instancias, oficinas, gerencias y el aparato gubernamental de los gobiernos locales relacionados a las mujeres

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Elaboran un Plan de Acción a favor de la mujer.

¿Qué temas vamos a tratar?

- Políticas públicas locales con equidad de género.
- Planificación del desarrollo local con equidad de género
- Agenda de las Mujeres



Tiempo para desarrollar la **SESIÓN**
4 horas

Materiales a utilizar

- Papelote y/o fotocopias de Programa Municipal para la Equidad de Género en el distrito de Ccantu (Anexo 1).
- Fotocopias con información teórica (Anexo 2).
- Papelotes con diagnósticos de la Sesión II.
- Guía de Grupo (Anexo 3).
- Hojas de Evaluación Individual (Anexos 4 y 5)
- Papelotes, plumones, cinta adhesiva, tijeras, papel lustre, goma.



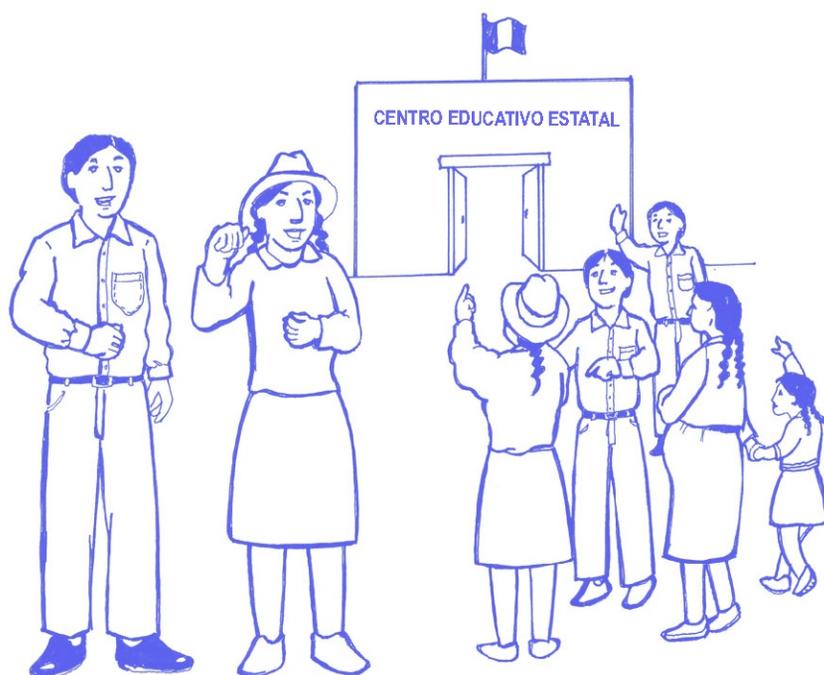
B Revisando la teoría**Equidad de Género en los Gobiernos Locales**

Los gobiernos locales tienen dentro de sus facultades el diseño e implementación de políticas con equidad social y equidad de género, a fin de eliminar los obstáculos y barreras de exclusión que enfrentan las mujeres.

Las políticas públicas son un conjunto de acciones u omisiones que desarrolla el Estado desde su rol rector y normativo. Son acciones en la medida que tienen que ver con “hacer algo”, y son omisiones cuando el Estado omite o deja de hacer algo. Por ejemplo, frente a la pobreza extrema, existen políticas públicas de lucha contra la pobreza; sin embargo, frente a la política laboral, se presentan una serie de vacíos legales que ponen en estado de indefensión a los/las ciudadanos/as desempleados o en situaciones de sub empleo.

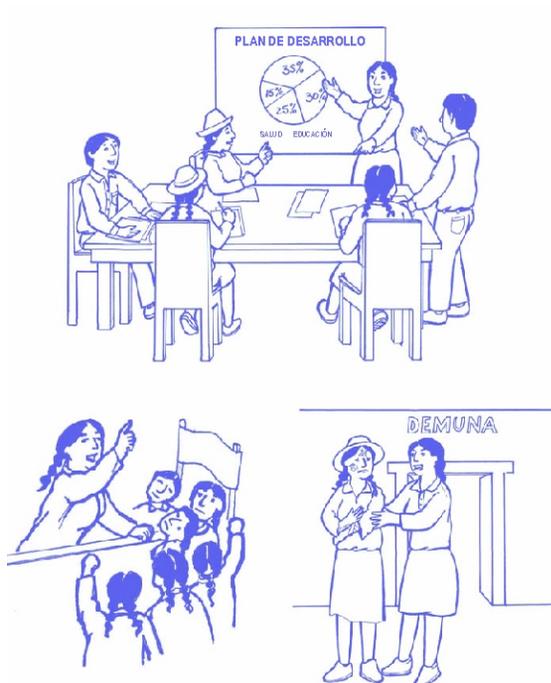
Es importante precisar que no todas las políticas públicas son políticas sociales, pero sí todas las políticas sociales son políticas públicas. Sin embargo, es de advertir que la mayoría de las políticas locales son políticas sociales, sobre todo, aquellas que están vinculadas con los presupuestos públicos, los programas sociales, los planes para erradicar la violencia contra la mujer, las acciones o programas para mejorar la educación, la salud y el empleo para la población.

Políticas públicas con equidad de género, son acciones que implementan los gobiernos locales en el marco de la equidad de género, la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Se expresan a través de políticas, ordenanzas, proyectos y programas a favor de los derechos de las mujeres, y buscan responder a los intereses y necesidades de las mujeres a nivel doméstico y público.



Agenda de las Mujeres

La Agenda de las Mujeres es una plataforma de acción, un documento que contiene las propuestas de las mujeres, responde a los intereses y necesidades de las mujeres y se construye sobre la base de la problemática de las mujeres. Recoge los temas priorizados por las mujeres y marca el norte del espíritu que deben contener las políticas de una provincia o distrito.



Temas de una agenda local con equidad de género

- Políticas públicas con equidad de género.
- Participación política de las mujeres
- Prevención de Violencia contra las mujeres
- Mortalidad materna y salud sexual y reproductiva
- Generación de empleo y capacitación laboral
- Analfabetismo y prácticas culturales discriminatorias

Mecanismos para el Adelanto de la Mujer a Nivel Nacional y Local

En el marco de las conferencias mundiales sobre la mujer, Beijing (1995) y la aprobación de la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), surge la recomendación de establecer mecanismos especiales para promover el avance de la condición de las mujeres.

Estos mecanismos sirven para construir equidad de género en los espacios estatales y su incorporación a las políticas públicas.

Es así que en muchos países se han establecido distintos mecanismos estatales para el adelanto de la mujer. En cada país adoptan distintos nombres, así como distinto apoyo político, recursos humanos y presupuesto, de acuerdo al rol que se les otorga.

En nuestro país existen:

Espacios Institucionales para el Avance de las Mujeres: Un ejemplo

Denominación	Objetivos/ Ejes temáticos	Responsables
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	Ente promotor de las políticas de equidad, que establece permanente diálogo con las mujeres	Presidencia del Consejo de Ministros MIMDES
Defensoría de la Mujer	Promotor de la defensa de los derechos de las mujeres	Defensoría del Pueblo Defensora especializada en Mujer
Comisión de la Mujer del Congreso	Ente promotor de la legislación a favor de la mujer	Presidenta / Congresistas representantes de partidos políticos
Comisión de la Mujer del Gobierno Local	Espacio promotor de políticas y acciones a favor de la mujer	Gobierno Local / Preside una regidora/or Regidores de cada partido
Gerencias de la Mujer y Desarrollo Social	Promueve acciones a favor de la mujer y el desarrollo social	Gobierno Local Gerente/a
Consejo Regional de la Mujer	Ente consultor que define políticas a favor de las mujeres	Gobierno Regional / Organismos Sociales de mujeres CEM-Junin / Ministerios: Educación, Salud, trabajo. Regidoras y Comisiones de la Mujer de los Gobiernos Locales / Secretarías Técnicas (conformadas por ONGs)
Instituto Regional de la Mujer de Ayacucho	Forma parte de los 16 consejos creados por el gobierno regional. En la actualidad tiene un grupo impulsor conformado por ONGs	Representante de la Gerencia de Desarrollo Social Asesoría: ONGs
Mesa de Diálogo de las Mujeres	Espacio de Interlocución entre el gobierno regional y el gobierno local Diseña y sostiene propuestas a favor de las mujeres en: Salud, educación, empleo, violencia, participación política	Organizaciones de Mujeres Gobierno Local (regidoras) Gobierno Regional (Consejo Regional de la Mujer) Educación, Salud, Justicia, PNP, CEM Asesoría: ONGs
DEMUNA	Atiende diversos casos de conflicto familiar y en forma prioritaria la violencia familiar	Gobierno Local Apoyo y asesoría: ONGs
COMUDENAM Comisión Multisectorial de defensa del niño/niña/, adolescente y Mujer	Casos de violencia familiar y contra la mujer	Gobierno Local / Salud / Educación PNP / Defensoría/ Mimdes /Fiscalía Organizaciones de Mujeres / ONGs
Comisaría de Mujeres	Violencia contra la mujer Violencia familiar	PNP Asesoría e incidencia: ONGs Organizaciones de mujeres

¿Qué es una Comisión de la Mujer?

Es el espacio que centraliza o aglutina los esfuerzos del municipio para promover políticas de igualdad de oportunidades y/o el Plan de Igualdad de Oportunidades y construir equidad de género en el ámbito distrital y provincial.

Están creadas para promover, coordinar, regular, ejecutar y asesorar la incorporación de la igualdad entre mujeres y hombres, sin embargo en la práctica dependen de los recursos y las atribuciones legales con que cuentan.

Funciones que desempeña

- Realiza un diagnóstico de la situación de las mujeres
- Conoce la Agenda de las Mujeres de su distrito o provincia
- Promueve políticas de igualdad de oportunidades
- Inciden en políticas municipales que promueven la equidad de género.
- Asesora otras áreas del municipio para incorporar la equidad de género.
- Conecta a las organizaciones de mujeres con el gobierno local.



Dificultades que enfrentan las oficinas/comisiones de la mujer

- La posición subordinada que ocupan en la estructura del gobierno nacional, regional o local limita su accionar, pues tiene un marco legal poco claro y recursos insuficientes para llevar adelante las funciones señaladas.
- Escaso poder para introducir en el municipio los cambios necesarios para hacer realidad la igualdad entre mujeres y hombres.
- Falta de recursos económicos

Los principales logros de las oficinas/comisiones de la mujer

- Diagnósticos, estadísticas, que muestran las desigualdades de mujeres y hombres.
- Programas de capacitación y programas dirigidos a superar la situación de desigualdad de las mujeres
- Reconocimiento de la importancia de las organizaciones de mujeres en la construcción de cambios
- Generación de mecanismos de interlocución de las organizaciones de mujeres.

En la implementación de Oficinas/Comisiones de la Mujer es necesario:

- Analizar si dirige sus esfuerzos a superar las desigualdades entre mujeres y hombres o se dirige a las mujeres como “grupo vulnerable” que necesita atender su situación de pobreza, sin una perspectiva clara de lograr la igualdad entre los géneros.
- Definir cuál es la ubicación de la Oficina/Comisión de la Mujer en el organigrama municipal. Depende del área social, de planificación o directamente de los niveles superiores. Esa ubicación determina las áreas en las que puede intervenir.
- Analizar sus posibilidades de mantenerse en el tiempo aun con los cambios de gobierno local.
- Con qué recursos humanos cuenta, si son suficientes y qué preparación tienen.
- Cuál es el presupuesto que tienen asignados y cuáles son las prioridades asignadas

Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer

El plan de trabajo de una comisión permanente o especial en el municipio, sirve para ordenar y priorizar sus fines y objetivos, dentro del cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en la ley.

¿Cuál es el proceso ideal para elaborar el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer?

- Identificar aliados dentro y fuera del municipio para lograr crear la Comisión de la Mujer.
- Lograr el compromiso del Concejo Municipal para respetar y apoyar el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer
- Tener un diagnóstico de los principales problemas que afectan a las mujeres
- Contar con el apoyo de las organizaciones de mujeres el lugar.
- Elaborar el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer, con participación de las organizaciones de mujeres, otras organizaciones sociales e instituciones públicas del distrito o provincia.



Articulación del Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer con el Plan de Desarrollo Concertado

Es necesario que el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer corresponda a la visión, misión, ejes de intervención y objetivos expresados en el Plan de Desarrollo Concertado. Una vez realizado el Plan de Trabajo, debe pasar por discusión y aprobación en sesión del Concejo Municipal y quedar expresado en un Acuerdo, Ordenanza o Resolución.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

Visión		Plan de Trabajo Comisión de la Mujer	Misión
Ejes Estratégicos	Desarrollo Económico		
	Conservación del Medio Ambiente		
	Desarrollo Social con Equidad de Género	Actividades y Programas que desarrolla la Comisión de la Mujer: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la situación de las mujeres • Promover información desagregada por sexo. • Desarrollar programas para abordar la Agenda de las Mujeres principalmente en empleo, violencia y participación política • Brindar asesoría a otras gerencias municipales en la incorporación de la equidad de género. • Desarrollar espacios de interlocución entre las organizaciones de mujeres y el municipio 	Objetivo estratégico institucional: Lograr el desarrollo local con equidad de género, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
	Infraestructura Social		
	Participación Social		
	Educación, Cultura y Deporte		

Para Planificar el Desarrollo Local con Equidad

1. Reconocer las desigualdades entre mujeres y hombres

Estas desigualdades están incorporadas en las costumbres y cultura de un país, una región o nuestra localidad, es por ello necesario visibilizar y sensibilizar a los diversos actores que intervienen en la decisión de políticas públicas, como autoridades, funcionarios municipales y de otras instituciones, las organizaciones y otros actores que participan en la toma de decisiones. Considerando que América Latina es la región con mayores desigualdades en el mundo, en este campo hay mucho que realizar.

2. Generación de información desagregada por sexo

La información es el primer paso para realizar una planificación y diagnóstico cercano a la realidad de hombres y mujeres, de allí que contar con información desagregada por sexo, permite tener un acercamiento al desenvolvimiento de mujeres y hombres en lo social, económico, político y cultural

Las estadísticas invisibilizan a las mujeres cuando parten de concepciones que colocan a los hombres como jefes de hogar, limitan la composición familiar a una pareja y sus hijos, presumen que las mujeres son “amas de casa” y llevan a plantear programas que mejoren los ingresos de los varones para mejorar la situación de la familia y la mujer.

Las políticas fracasan o tienen dificultades, cuando no toman en cuenta que están dirigidas principalmente a mujeres, o que el porcentaje de mujeres es muy alto. Por ejemplo, se habla de desplazados, pero se quiso ignorar que eran más las mujeres desplazadas. En el caso de la indocumentación, son más las mujeres rurales que no tienen su DNI. Ahora que tenemos las remesas (dinero que envían desde el extranjero quienes se han ido en busca de trabajo), el monto que envían las mujeres es más alto de lo que se está tomando en cuenta.

3. Identificación de los roles de género

Considerando el espacio rural o urbano donde se desenvuelven mujeres y hombres, se debe poner atención a las desigualdades que surgen de otorgar a las mujeres las tareas domésticas y comunitarias no remuneradas y a los hombres las actividades productivas remuneradas y de mayor valoración social.

Será necesario colocar especial atención a la asignación de recursos económicos, sociales y culturales entre mujeres y hombres, como la propiedad de la tierra, la participación en los procesos de toma de decisiones, el acceso a identidad, la educación, salud y otros.

Otro aspecto que también requiere atención es la distribución del poder dentro del espacio familiar, económico y social; es decir si mujeres u hombres toman las decisiones, definen prioridades, establecen criterios para la formulación de políticas y quiénes se benefician con los resultados. En la actualidad, hasta las instituciones financieras aceptan que las mujeres son mejores pagadoras y están mejorando su acceso al crédito.

4. Diferenciar las necesidades cotidianas en el espacio privado y las necesidades en el espacio público para las mujeres.

Las necesidades cotidianas de las mujeres son aquellas que responden a las tareas diarias de reproducción en el espacio familiar y que cuestionan las desigualdades de género al demandar que sean asumidas compartidamente y no sólo por las mujeres. Buscan mejorar la calidad de vida de las mujeres, como tener acceso en su hogar o cercano a él, agua potable que alivie sus tareas de preparación de comidas, lavado de ropa y otras tareas. Hay que destacar que en la última década se ha hecho visible que estas necesidades las cubren las mujeres en medio de un clima de violencia de sus parejas por la persistencia del machismo.

En la actualidad las mujeres reclaman acceso al mercado laboral, sin embargo, promover empleos destinados a mujeres, de escasa rentabilidad y comercialización, sin contar con la implementación de servicios para el cuidado infantil, sólo aumenta su carga de trabajo y las desanima al no poder vender sus productos. Recuperar el derecho al trabajo de las mujeres debe ser parte de nuestra agenda en los próximos años.



Pasos para la Elaboración de Planes de Trabajo

Para elaborar el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer debemos prestar atención a:

Definir metas, significa saber hasta dónde esperamos llegar con las acciones a realizar, teniendo en cuenta el tiempo, recursos y presupuestos disponibles y estar en concordancia con el Plan Institucional de la Municipalidad, el Plan de Desarrollo Concertado. Es importante articular el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer a una gerencia que tenga la responsabilidad de promover la participación social y la equidad.

Elaborar un diagnóstico, es valioso conocer e identificar los problemas que afectan a las mujeres del distrito o provincia, solicitar información de las instituciones públicas como salud, educación, fiscalía, defensoría, policía nacional y otras, que permita determinar a quiénes impacta más una determinada situación y qué grupos son los más afectados por la discriminación, violencia etc.

Promover la participación de las organizaciones de mujeres en la elaboración del diagnóstico, ayudará a

tener una idea más cercana de la realidad de las mujeres y a comprometerlas en las posibles alternativas de solución.

Definir objetivos y estrategias, es señalar los cambios que nos proponemos lograr en los problemas que afectan a las mujeres, delimitar los posibles caminos para cumplir con los objetivos que podemos realizar desde la municipalidad.

Desarrollo de las alternativas seleccionadas, una vez definidas las estrategias que nos proponemos, pensamos en las actividades, recursos y tiempo que serán necesarios para conseguir los objetivos. Si las acciones que proponemos necesitan de la elaboración de un perfil de proyecto, debemos preocuparnos de que éste forme parte de los perfiles priorizados por los presupuestos participativos.

Seguimiento y evaluación de avances y resultados, con los pasos señalados se elabora el Plan de Trabajo, que será presentado y discutido en sesión de Concejo.



C Propuesta metodológica

SESIÓN III: Gestión Local con Equidad de Género			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
La flor que se abre y se cierra	Dinámica de animación: Trabajo conjunto		10'
Resumen de la sesión anterior	Exposición diálogo	Papelotes, plumones,	10'
REFRIGERIO 15'			
Planificación del desarrollo local con equidad de género: Preparamos el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer	Trabajo de grupos Plenaria	Papelote y/o fotocopias de Programa Municipal para la Equidad de Género en el distrito de Ccantu (Anexo 1) Papelotes con diagnósticos de la Sesión II Fotocopias con información teórica (Anexo 2) Guía de Grupo (Anexo 3). Papelotes, Plumones	120'
Reafirmando el concepto	Ejercicio de imaginaria: ¿Cómo sería el desarrollo de tu distrito si Tú fueras regidora?	Lapiceros, Hojas	15'
Resumen del día	Plenaria/ Síntesis	Papelotes, plumones,	15'
Acuerdos y compromisos para incorporar la Comisión de la Mujer al municipio y la conformación de las Mesas de Diálogo de las Mujeres	Trabajo grupal		20'
Evaluación de la sesión	Trabajo individual	Hojas de evaluación (Anexo 4 y 5)	10'
Evaluación del Módulo	Trabajo individual / Trabajo grupal		20'

D Desarrollo Metodológico

1. Dinámica de animación: La flor que se abre y se cierra

Esta dinámica nos va ayudar a mejorar la oxigenación e iniciar la sesión con buenas energías.

Pedimos a las participantes que se ubiquen en círculo (también nosotras) y nos tomamos de la mano.

A nuestra consigna, levantamos todas los brazos y al hacerlo tomamos aire avanzando hacia el centro del círculo, como una flor que se cierra.

Retenemos el aire con los brazos en alto unos segundos, luego retrocedemos bajando la columna, exhalando (o botando el aire) y, simultáneamente, bajando y extendiendo hacia atrás los brazos, como una flor que abre sus pétalos.

Repetimos el ejercicio por dos o tres veces.

2. Resumen de la sesión anterior

Pedimos a la comisión encargada que presente un breve resumen indicando los principales temas e ideas claves tratadas en la sesión anterior. Estemos atentas si es que está claro y redondeamos la información en caso de ser necesario.

3. Planificación del desarrollo local con equidad de género:

Preparamos el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer

a. Trabajando en grupos

Vamos a dividirnos en cinco grupos manteniendo nuestra organización territorial. Si son más de cinco los grupos formados anteriormente, vamos a agruparnos por cercanía distrital de modo que nos queden los cinco grupos propuestos para hacer este trabajo.

Cada grupo va a construir un Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer de su distrito o provincia y, para que sirva de referencia, colocamos en las paredes el trabajo de grupos sobre el Diagnóstico realizado en la sesión anterior y a manera de ejemplo, presentamos una experiencia: **El Programa Municipal para la Equidad de Género en el distrito de Ccantu**, que se encuentra en el Anexo 1.



Entregamos a cada grupo la descripción de los pasos para formular el plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer (Contenidos Teóricos, pág. 50) y una Matriz de Programación de Actividades y, por sorteo, asignamos un objetivo específico en los temas de la Agenda de las Mujeres: Salud, Educación, Empleo, Participación Política y Violencia contra la mujer. Indicamos que este trabajo se enmarca dentro del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) (Anexo 2 y 3).

Matriz de Programación de Actividades

Objetivos Específicos	Actividades	E	F	M	A	M	J

Matriz de presupuesto por Actividades

Actividad	Rubro	Aporte Municipal		Otros aportes		Institución que aporta
		S/.	Nº Financiero	S/.	Nº Financiero	

b. Plenaria

Cada grupo presenta su trabajo en plenaria; una vez que todos los grupos presentaron sus propuestas vamos a consolidar en un solo Plan de Trabajo los cinco temas desarrollados. Este Plan va a ser parte de los compromisos a asumir al terminar esta sesión.

Cerramos esta actividad destacando los aportes de los grupos y con las siguientes ideas:

Ideas clave

Para elaborar el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer debemos prestar atención a:

- El diagnóstico de la situación de las mujeres en nuestro distrito
- Identificar una instancia del gobierno local que esté a favor de las propuestas de las mujeres.
- Articular el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer con el Plan de Desarrollo Concertado
- Tener claridad en los pasos para la elaboración de los planes de trabajo:
 - * Metas * Diagnóstico participativo * Objetivos y estrategias.
 - * Desarrollo de alternativas seleccionadas y sus actividades.
 - * Seguimiento y evaluación permanente de avances y resultados.

Recuerda:

Hacer de los trabajos en grupo un espacio de participación democrática en la que todas las mujeres puedan compartir sus experiencias.



UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo que dijeron las participantes del taller de la provincia de Lucanas

Mujeres con propuestas en la provincia de Lucanas

Objetivo General

- ✓ Institucionalizar el Plan de Igualdad de Oportunidades-PIO la Agenda de las Mujeres en el Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo de la provincia de Lucanas

Línea de Trabajo: Participación Política

- ✓ Fortalecimiento de la Mesa de Diálogo de las Mujeres
- ✓ Desarrollar cada año un Programa de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género
- ✓ Promover el 50% de participación de mujeres en el Consejo de Coordinación Local y Presupuesto Participativo.



Línea de Trabajo: Violencia contra la mujer

Objetivo General

- ✓ Disminuir los casos de violencia contra la mujer y violencia familiar en la provincia de Lucanas.

Objetivos específicos

- ✓ Implementar un programa de prevención y atención integral de violencia contra la mujer y violencia familiar
- ✓ Fortalecer la DEMUNA provincial y DEMUNAS distritales
- ✓ Sensibilizar a la población en prevención de la violencia contra la mujer y violencia familiar, contando como aliados a los medios de comunicación.



Línea de Trabajo: Promoción del empleo**Objetivo General**

- ✓ Promover la participación de las mujeres en actividades productivas formales, con capacitación y asesoría permanente para la incorporación al mercado nacional e internacional.

Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar un programa de capacitación en proyectos productivos dirigidos al mercado nacional e internacional, dirigido a mujeres
- ✓ Brindar asesoría técnica permanente en creación de empresas, administración y mercadeo.

TALLER DE CAPACITACIÓN
DESARROLLO PRODUCTIVO

Nos damos un descansito de 15 minutos para tomar un refrigerio, puede ser un rico mate con plantas de la zona o un café y, si es posible, unas galletas.



4. Reafirmando el concepto: Ejercicio de imaginación: ¿Cómo sería el desarrollo de tu distrito si Tú fueras Regidora?

a. Trabajo individual

Vamos a concluir esta sesión haciendo una reflexión sobre la importancia de visualizar el futuro desarrollando acciones que sean positivas para las mujeres y nada mejor que prepararnos desde ahora para la escena pública visualizando propuestas concretas.

Para ello, entregamos a cada participante una hoja de papel y pedimos que reflexionen por unos minutos y escriban qué cosas harían en caso de ser regidoras, pidiendo que escriban tres o cuatro acciones a favor del desarrollo del distrito considerando que éstas sean acciones en las que la equidad de género esté presente.

No es necesario que escriban su nombre, pueden entregar la hoja en forma anónima o escribiendo un seudónimo.

Dejamos diez minutos para que escriban, luego preguntamos si alguna participante quiere de manera voluntaria, socializar lo que ha escrito. Una vez que hayan hablado indicamos que hemos concluido con las actividades y cerramos indicando que soñar el mundo que queremos nos va a ayudar a poner en práctica lo que pensamos para hacerlo realidad.

**Recuerda:**

Poner en un papelote la pregunta:
¿Cómo sería el desarrollo de tu distrito si Tú fueras Regidora?

5. Resumen o cierre de la sesión.

a. Plenaria/Síntesis

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos

¿Qué aspectos debemos considerar para elaborar un Plan de Trabajo con equidad de género?

¿Cuáles son los Pasos para elaborar un Plan de Trabajo?

Anotamos en papelotes las respuestas y cerramos, empleando las palabras de las participantes, con los conceptos claves de Agenda de la Mujer, Plan de Igualdad de Oportunidades y otros conceptos desarrollados en la sesión.

Concluimos la sesión animando a las participantes a desarrollar un diagnóstico participativo con las organizaciones de mujeres de su distrito y asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes.

Para recordar:

El resumen o cierre debe aclarar la mayor cantidad posible de dudas que hayan quedado en las participantes, para facilitar la entrada a la siguiente sesión.



6. Acuerdos y compromisos para incorporar la Comisión de la Mujer al municipio y la conformación de las Mesas de Diálogo de las Mujeres

Presentamos el consolidado de los planes de trabajo que hicieron en los grupos. Reforcemos la importancia del trabajo que han realizado y cómo éste va a ser un gran aporte al desarrollo del distrito.

Es momento de tomar acuerdos y establecer compromisos: ¿Las participantes pertenecen a organizaciones de mujeres? ¿Cuáles serían sus responsabilidades para llevar adelante estas propuestas?. Presentamos un papelote con la siguiente matriz:

Actividades	Organizaciones responsables	Personas responsables de la coordinación/acción	Fecha de inicio de acciones

Motivemos a las participantes a que se comprometan a cumplir las propuestas. Una vez terminado ese cuadro, agradecemos y felicitamos por la participación. Indicamos que antes de la evaluación, vamos a realizar una dinámica que nos dará buenas energías para el desarrollo de las actividades.

El Círculo de Energía

Nos ubicamos en círculo todas tomadas de la mano. Pedimos que cierren los ojos y respiren lentamente por la nariz.

Manteniendo los ojos cerrados, las manos tomadas y el mismo ritmo de respiración, felicitamos a las participantes por el trabajo realizado, hablemos de la importancia de la organización y el gran paso que han dado para levantar el tema de las mujeres y la equidad. Preguntemos si alguna de ellas, de manera voluntaria, desea decir algunas palabras sobre cómo se han sentido y el aporte que van a hacer.



Una vez que hayan intervenido pidamos que a la voz de tres se de un paso adelante, se levanten los brazos y se termine con un grito (como el de una leona) o diciendo un lema lo más alto posible y todas juntas. El lema puede ser: Juntas todo podemos; Lucharemos por la equidad, u otro que crean pertinente.

Concluimos esta actividad con un fuerte abrazo colectivo.

10. Evaluamos

- Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 4 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.

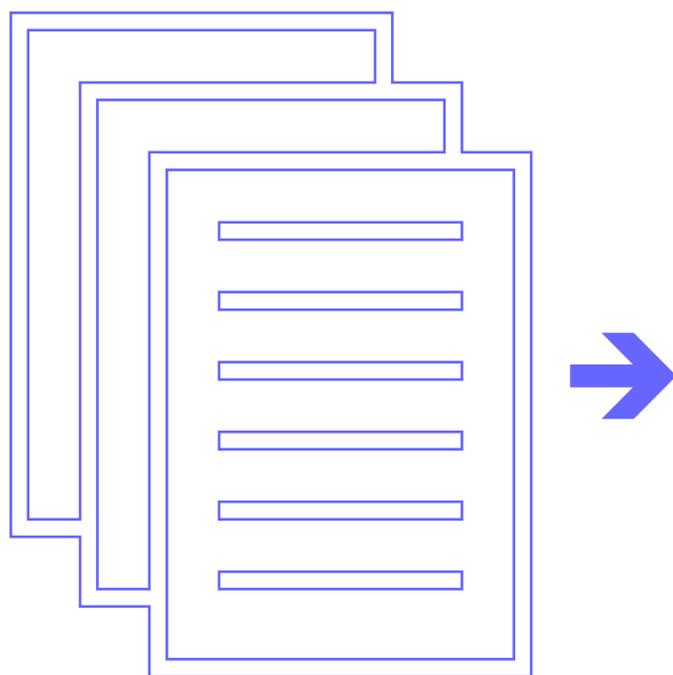
- Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que llenaran en la Sesión I. Pedimos que recuerden el nombre o seudónimo que le pusieron para que lo vuelvan a repetir (Anexo 5).
- Realizamos una evaluación colectiva que va a complementar las evaluaciones individuales. Para ello, sugerimos la siguiente:

Evaluación grupal: Eligiendo la esquina

Preparamos cuatro papelógrafos y ubicamos uno en cada una de las esquinas del salón.

Podemos poner en cada uno el nombre de una actividad o los temas claves que se han desarrollado. Pedimos que cada participante se dirija hacia el papelógrafo que tiene el tema que más le interesó. Cuando todas se han ubicado, indicamos que, a manera de lluvia de ideas, escriban lo que consideren más relevante.

Una variante es poner papelógrafos con las frases: Lo que más me gustó; Lo nuevo que aprendí; Lo que puede mejorar. Pedimos a las participantes que circulen por el lugar y escriban en cada papelógrafo lo que se les indica.



Anexo 1

Programa Municipal para la Equidad de Género en el distrito de Ccantu

Objetivo General

- ✓ Institucionalizar el Plan de Igualdad de Oportunidades-PIO y la Agenda de las Mujeres en el Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo de la provincia de Lucanas

Línea de Trabajo: Participación Política

- ✓ Fortalecimiento de la Mesa de Diálogo de las Mujeres
- ✓ Desarrollar cada año un Programa de Formación Política y Gestión Local con Equidad de Género
- ✓ Promover el 50% de participación de mujeres en el Consejo de Coordinación Local y Presupuesto Participativo.

Línea de Trabajo: Violencia contra la mujer

Objetivo General

- ✓ Disminuir los casos de violencia contra la mujer y violencia familiar en la provincia de Lucanas.

Objetivos específicos

- ✓ Implementar un programa de prevención y atención integral de violencia contra la mujer y violencia familiar
- ✓ Fortalecer la DEMUNA provincial y DEMUNAS distritales
- ✓ Sensibilizar a la población en prevención de la violencia contra la mujer y violencia familiar, contando como aliados a los medios de comunicación.

Línea de Trabajo: Promoción del empleo

Objetivo General

- ✓ Promover la participación de las mujeres en actividades productivas formales, con capacitación y asesoría permanente para la incorporación al mercado nacional e internacional.

Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar un programa de capacitación en proyectos productivos dirigidos al mercado nacional e internacional, dirigido a mujeres
- ✓ Brindar asesoría técnica permanente en creación de empresas, administración y mercadeo.

Anexo 2

Plan de Igualdad de Oportunidades

Los Planes de Igualdad de Oportunidades en los gobiernos locales, son instrumentos importantes para implementar políticas públicas con equidad de género.

Los planes de igualdad de oportunidades reconocen la desigualdad que existe entre mujeres y varones, buscando promover igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Es por ello que los Planes abordan cambios en la vida personal y social de las mujeres, porque comprende que si por ejemplo- se desea incorporar a las mujeres al espacio laboral, es necesario lograr cambios en la familia, la educación, la participación política de las mujeres y cómo son abordadas estas situaciones en los medios de comunicación

La existencia de Planes de Igualdad de Oportunidades en el espacio nacional dan legitimidad a los planes locales; sin embargo no son requisito indispensable, se pueden promover desde el ámbito distrital, provincial y regional.

Avances de los Planes de Igualdad de Oportunidades

Dan sentido y orden a propuestas y acciones a favor de las mujeres que se desarrollan desde las Comisiones de la Mujer y otros espacios de concertación.

Su elaboración significa avances de carácter simbólico y general sobre las desigualdades de género, dotando a funcionarios/as, organizaciones sociales y otros espacios, de los argumentos necesarios para implementar equidad de género en el desarrollo de sus localidades.

Riesgo de los Planes de Igualdad de Oportunidades

Que los Planes de Igualdad de Oportunidades se concentren solo en las políticas sociales, dejando de lado la inclusión de las mujeres en el mercado laboral y su participación en espacios de decisión local.

¿Qué contiene un Plan de Igualdad de Oportunidades?

Los Planes de Igualdad de Oportunidades deben contener un conjunto de acciones para acabar con la discriminación de las mujeres, que vienen de la división sexual del trabajo, la posición de las mujeres en la familia, en la vida económica, política y en el cambio de patrones culturales que rigen la vida de las mujeres y hombres.

Los planes definen acciones en temas como salud, educación, trabajo, participación política; de acuerdo a diagnósticos participativos se señalan objetivos y metas a lograr, señalando acciones que se llevaran a cabo en un periodo determinado y los indicadores con los cuales medirán los logros alcanzados.

Anexo 3

Guía de Grupo: Preparando el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer

Conversen entre ustedes y diseñen el plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer en el objetivo específico que les tocó. Cuentan con 60 minutos para desarrollar el trabajo. Para ello, les presentamos los Pasos para la Elaboración de Planes de Trabajo y una Matriz de Programación de Actividades. Sean lo más precisas posibles en la selección de sus actividades y recuerden de nombrar una relatora que presente lo trabajado en la plenaria.

Pasos para la elaboración de Planes de Trabajo

Para elaborar el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer debemos prestar atención a:

Definir metas, significa saber hasta dónde esperamos llegar con las acciones a realizar, teniendo en cuenta el tiempo, recursos y presupuestos disponibles y estar en concordancia con el Plan Institucional de la Municipalidad, el Plan de Desarrollo Concertado. Es importante articular el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer a una gerencia que tenga la responsabilidad de promover la participación social y la equidad.

Elaborar un diagnóstico, es valioso conocer e identificar los problemas que afectan a las mujeres del distrito o provincia, solicitar información de las instituciones públicas como salud, educación, fiscalía, defensoría, policía nacional y otros, que permita determinar a quiénes impacta más una determinada situación y qué grupos son los más afectados por la discriminación, violencia etc.

Promover la participación de las organizaciones de mujeres en la elaboración del diagnóstico, ayudará a

tener una idea más cercana de la realidad de las mujeres y a comprometerlas en las posibles alternativas de solución.

Definir objetivos y estrategias, es señalar los cambios que nos proponemos lograr en los problemas que afectan a las mujeres, delimitar los posibles caminos para cumplir con los objetivos que podemos realizar desde la municipalidad.

Desarrollo de las alternativas seleccionadas, una vez definidas las estrategias que nos proponemos, pensamos en las actividades, recursos y tiempo que serán necesarios para conseguir los objetivos. Si las acciones que proponemos necesitan de la elaboración de un perfil de proyecto, debemos preocuparnos de que éste forme parte de los perfiles priorizados por los presupuestos participativos.

Seguimiento y evaluación de avances y resultados, con los pasos señalados se elabora el Plan de Trabajo, que será presentado y discutido en sesión de Concejo.

Matriz de Programación de actividades

Objetivos Específicos	Actividades	E	F	M	A	M	J

Matriz de presupuesto por actividades

Actividad	Rubro	Aporte Municipal		Otros aportes		Institución que aporta
		S/.	Nº Financiero	S/.	Nº Financiero	

Anexo 4

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

En orden prioritario, nombra los tres principales problemas que consideres afectan a las mujeres de tu distrito.

Con tus propias palabras, explica por qué sería importante formular el Plan de Trabajo de la Comisión de la Mujer

¿Aprendiste algo nuevo hoy?

Sí ()

No ()

Si tu respuesta fue Sí ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció:

Buena ()

Puede mejorar ()

No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Muchas gracias

Anexo 5

Evaluación Final

¿Qué sabemos?

Nombre o seudónimo (recuerda: es el mismo que utilizaste en la primera sesión)

Hola, hemos concluido el Módulo Gobiernos Locales y Arquitectura De Género. Para nosotras es importante conocer cuánto te sirvió lo que trabajamos en las sesiones pues eso nos permitirá adecuar nuestro trabajo futuro sabiendo aquello que se requiere profundizar.

Por ello te pedimos que por favor, contestes a las siguientes preguntas

Marca con un aspa aquellas afirmaciones que te parecen correctas:

Afirmación	Verdadero	Falso
La participación de las mujeres en los municipios ha hecho posible que se recojan sus demandas.		
La elección de nuestras autoridades desde 1981 es un ejercicio democrático para la comunidad.		
Los cambios a favor de las mujeres que se han ido ganando han sido un regalo de los municipios y de la buena voluntad masculina.		
Es importante que regidoras y alcaldesas desarrollen planes, comisiones de la mujer, espacios de diálogo, para articular las propuestas de las mujeres en el distrito o provincia.		

En pocas palabras, por favor define qué es el Plan de Igualdad de Oportunidades

Nombra tres atribuciones y/o obligaciones de los regidores/as

Nombra tres temas de una agenda local con equidad de género

Muchas gracias



MÓDULO 4

Herramientas de Gestión Local con Equidad

- **SESIÓN I**
PRESUPUESTOS MUNICIPALES SENSIBLES AL GÉNERO
- **SESIÓN II**
PERFIL DE PROYECTOS E INDICADORES DE GÉNERO



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Reconocer el proceso del presupuesto participativo que se aplica en el país desde el año 2004 .
- Explorar que los presupuestos participativos sensibles al género.

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Conocen el proceso del Presupuesto Participativo.
- Exploran la elaboración de los presupuestos sensibles al género.

¿Qué temas vamos a tratar?

- Servicios municipales
- Presupuestos Participativos
- Presupuestos Participativos con equidad de



Tiempo para desarrollar la **SESIÓN**
4 horas

Materiales a utilizar

- Hojas para Inscripción (A criterio de las organizadoras o la institución organizadora)
- Tarjetas de cartulina de 10 x 12 cms. para presentación
- Papelote con Objetivos del Programa de Formación Política (Ver Módulo I)
- Papelote con Objetivos de la sesión
- Papelote con Resultados de la sesión
- Hojas de Diagnóstico preliminar (Anexo 1)
- Guías de Grupo (Anexo 2 y 3)
- Hojas de Evaluación (Anexo 4)
- Papelotes; Plumones; Tijeras, Cinta adhesiva, para todas las actividades.



B Revisando la teoría

Promoción de la participación política de las mujeres

La presencia y participación de las mujeres en los gobiernos locales puede incidir en que haya municipios sensibles al género. Decidir sobre un monto específico, que es un 20%, y participar en los planes de desarrollo concertado, ha significado un cambio radical en la vida de los gobiernos locales y regionales. Recordemos que son nuevos cambios y todavía encontramos resistencias. En el año 2004, las mujeres y sus organizaciones, encontramos barreras para participar en estos procesos, por ello, se realizaron campañas de formalización y se dieron ordenanzas para garantizar nuestra presencia y participación. Sin embargo, el primer año no se lograron colocar nuestros propios proyectos.



El segundo año se logró que se aprobaran los proyectos pero luego, el 2005, el comité técnico no los priorizó. Para el siguiente año, 2006, algunas organizaciones lograron que sus proyectos fueran aprobados en asamblea, priorizados en el comité técnico, pero luego algunos alcaldes no han ejecutado los acuerdos. A pesar de estas dificultades, creemos que las mujeres tenemos que avanzar presentando proyectos al presupuesto participativo; para ello, se requiere desarrollar capacidades para hacerlo y para poder cumplir con los requisitos que se solicitan. En muchas partes del país, también en Lucanas, ya se han presentado y aprobado algunos proyectos. Estamos en buen camino, pero necesitamos que en cada uno de los municipios del Perú, las organizaciones de mujeres presenten sus proyectos. Somos la mitad de la población y tenemos derecho a acceder a ese fondo municipal del presupuesto participativo.

La creación de áreas o programas que promuevan la participación política de las mujeres aún es incipiente, responde a la escasa representación femenina en espacios de decisión como alcaldesas, regidoras, presidentas de comunidades campesinas, consejos de coordinación local y agentes participantes del presupuesto participativo.

La creación de programas que apunten al fortalecimiento de lideresas y sus organizaciones puede ser un buen punto de inicio que promueva la participación y generación de propuestas en las decisiones del Consejo de Coordinación Local, el Plan de Desarrollo Concertado y los Presupuestos Participativos. Es a éste último al que le vamos a dedicar el análisis de esta sesión.

¿Qué es un presupuesto?

Un presupuesto es la previsión o planificación de los ingresos y gastos para un determinado periodo de tiempo que puede ser una semana, un mes o un año, de acuerdo a la utilización dentro de las familias, las organizaciones, las empresas, el gobierno local, regional o nacional.

En la vida cotidiana, las mujeres administramos los ingresos del hogar, estamos acostumbradas a “estirar” los ingresos para cubrir todas las necesidades de nuestra familia, cada mes realizamos en un cuaderno o en forma mental el presupuesto familiar y cuando éste no alcanza a cubrir todas las necesidades, nos dedicamos a realizar “transferencias” para terminar el mes.

La elaboración de presupuestos nos permite establecer las prioridades en el gasto y medir si alcanzaron o faltaron los ingresos para el periodo establecido, entonces podemos saber si para alcanzar nuestros objetivos hemos tenido un **déficit** -los gastos superaron a los ingresos- o que por el contrario fue posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un **superávit** -los ingresos superan a los gastos-.

Presupuestos públicos y descentralización

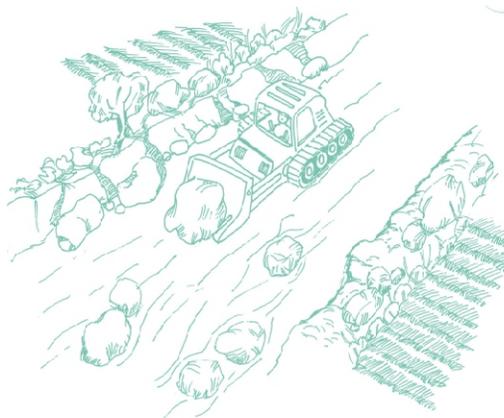
El proceso de descentralización viene implementando una reforma en la estructura del Estado, que se expresa en decisiones políticas, económicas y sociales. Estos cambios buscan mejorar la vida de la población, requieren de la voluntad política de las autoridades y funcionarios así como de una sociedad civil organizada y presente en los espacios de decisión.

Las políticas públicas- y los presupuestos son una política pública- expresan las decisiones políticas de los gobiernos, mediante la asignación de recursos necesarios para llevar adelante las acciones planteadas por los gobiernos nacional, regional o local frente a la sociedad y cumplir los objetivos que se han propuesto.

El presupuesto de los gobiernos locales

El presupuesto municipal está constituido por ingresos y gastos entre los cuales debe existir equilibrio. Refleja las prioridades que las autoridades locales y la población asignan a los diferentes aspectos del desarrollo local y en forma ideal, deberían coincidir con las necesidades de la población.

Los recursos con que cuenta cada municipio son variables y están relacionados con las características del desarrollo económico de su territorio. En los últimos años, los municipios han accedido al Canon y han contado con recursos adicionales. En el país, ha sido una larga lucha lograr que los recursos municipales aumenten. Si bien se han dado algunos aumentos, aún sigue siendo poco lo que se recibe. Por ello pensamos que mientras la población y las organizaciones conozcan más cómo se distribuye el presupuesto, se podrán hacer cambios al respecto. Mucho del presupuesto se lo llevan las fuerzas armadas, por eso queda poco para salud, educación y los municipios. No hay que olvidar también que nuestro país sigue haciendo una redistribución del presupuesto nacional injusta. Por ejemplo, casi la mitad del presupuesto nacional se va para pagar una deuda externa muy cuestionada y ya hay algunos países que han decidido suspender estos pagos, como es el caso



Ordenanzas Municipales

La Ley Orgánica de Municipalidades considera las ordenanzas municipales provinciales y distritales como las de mayor orden en la estructura normativa municipal. Son aprobadas por el concejo municipal y promulgadas por el alcalde.

Por ordenanza municipal se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos; asimismo, aprueba las contribuciones, arbitrios, derechos y licencias. Es preciso señalar que las disposiciones en materia tributaria de las municipalidades distritales requieren la ratificación y publicación de la municipalidad provincial de su jurisdicción.

Mediante ordenanza se convoca y regula la participación de la población en los Planes de Desarrollo Concertado y los Presupuestos Participativos.

Marco legal del Presupuesto Participativo

Leyes y normas vigentes	Lo que establecen
Constitución Política del Perú	El Artículo 192° establece como competencia de los gobiernos regionales formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil.
Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867	Busca fortalecer el proceso de descentralización y garantizar su desarrollo ordenado y progresivo.
Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27283	El Artículo 19° reconoce que los gobiernos regionales y locales se sustentan por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión.
Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056	Contiene los principios rectores del proceso participativo, regula la vinculación del presupuesto participativo con los planes de desarrollo concertado y los planes nacionales.
Reglamento de la Ley 28056	Define el Presupuesto Participativo, el Plan de Desarrollo Concertado, sus principales actores y cada fase del proceso participativo.
Instructivo	La Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas propone una secuencia metodológica de 8 pasos y reconoce el carácter flexible del proceso.

Presupuestos Participativos

Desde el año 2004, los gobiernos locales y regionales realizan procesos participativos en la definición de su presupuesto anual como instrumento de administración y gestión. Éstos deben estar en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) y el Plan Institucional Municipal (PIM).

Los presupuestos participativos son espacios de concertación entre autoridades locales y

representantes de la población, que deciden la inversión de los recursos locales, reflejan los compromisos y aportes de todos los actores sociales. Hay que tener presente sin embargo, que en este proceso, sólo se decide sobre el 20% del presupuesto total.

El presupuesto participativo forma parte de la planificación municipal y de acuerdo al artículo 197 de la Constitución, éste debe regular la participación vecinal, mantener equilibrio entre sus ingresos y egresos, así como estar aprobado por el concejo municipal.

Todos los actores involucrados en la decisión del presupuesto deben promover una asignación de recursos de manera justa, eficiente, tomando en cuenta las diferencias entre mujeres, hombres, etnia, edad y otras características de la población.

Debemos tomar en cuenta que los presupuestos participativos locales, son el resultado de un proceso. Las prioridades del presupuesto reflejan el poder de los diferentes actores y las mujeres deben estar presentes para influir decididamente en sus propuestas.

¿Qué promueven los presupuestos participativos?

- El fortalecimiento de la democracia participativa y la gobernabilidad local
- La inclusión de mujeres y hombres de todos los sectores de la población
- El desarrollo de mecanismos de vigilancia y transparencia
- El compromiso de actores públicos y privados

¿Qué beneficios económicos tiene el presupuesto participativo?

Al participar la población en las decisiones del presupuesto permite:

- Mayor eficiencia en la distribución de los recursos municipales
- Mayor eficiencia en la ejecución de recursos al promover la rendición de cuentas
- Alentar la conciencia tributaria al vincular los servicios que brinda, con los ingresos por tributos.



¿Qué beneficios políticos tiene el presupuesto participativo?

- Permite involucrar a las diversas organizaciones de mujeres (artesanales, productivas, empresariales), actores sociales, económicos, empresariales y a las instituciones públicas
- Disminuir el clientelismo de las autoridades

¿Qué riesgos tiene el presupuesto participativo?

- Desborde de expectativas de las organizaciones y la población
- Incumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo
- Los grupos influyentes o de poder deciden el presupuesto participativo
- Escasa presencia de las organizaciones de mujeres



¿Cómo está conformado el presupuesto municipal distrital?

INGRESOS

- FONCOMUN
- Programa Vaso de Leche
- Recaudación propia de cada municipio

Fondos para inversión

- Vigencia de minas
- Canon Minero
- Canon Forestal
- Regalías Mineras
- FOCAM



EGRESOS

- Gastos corrientes,
- Programa Vaso de Leche

Reservas

- Obras por concluir
- Mantenimiento vial
- Formulación de expedientes técnicos
- Contrapartidas para proyectos
- Obras de ornato público
- Reservas de gestión

Transferencia para proyectos de infraestructura social y productiva

- Transferencias para proyectos de infraestructura social y productiva

Fases en la elaboración del Presupuesto Participativo -PP-

<p>Reseña del Instructivo</p>	<p>¿Qué debemos hacer desde las organizaciones de mujeres en cada fase?</p>
--------------------------------------	--

<p>Fase 1: PREPARACIÓN</p>  <ul style="list-style-type: none"> ✓ El CCL difunde y da a conocer los alcances del proceso ✓ Revisión del Plan de Desarrollo Concertado-PDC y del Plan de Desarrollo Institucional-PDI ✓ Avance de los proyectos priorizados ✓ Acciones priorizadas en el proceso anterior que no se financiaron ✓ Monto asignado al presupuesto participativo 	<p>Informarnos y promover la participación activa de las organizaciones de mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar el Consejo de Coordinación Local-CCL • Conocer el PDC y el PDI • Informarnos del proceso anterior: proyectos priorizados, avances de los proyectos aprobados, monto asignado al presupuesto participativo. • Proponer talleres de sensibilización para promover la participación de las organizaciones de mujeres • Difundir experiencias exitosas de organizaciones de mujeres en el PP para promover atención a la violencia contra la mujer, capacitación laboral y generación de micro empresas.
--	---

<p>Fase 2: CONVOCATORIA</p> <p>Está a cargo del gobierno local con la participación del CCL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparación y aprobación de la Ordenanza que reglamenta el proceso: <ul style="list-style-type: none"> * Define mecanismos de identificación y acreditación de agentes participantes. * Elaboración del cronograma del proceso ✓ Invitación a la sociedad civil, en forma amplia y representativa ✓ Convocar y registrar a los agentes participantes 	<p>Garantizar la presencia de las organizaciones de mujeres:</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Proponer la incorporación en la Ordenanza de mínimos de participación (50% de mujeres) como agentes participantes y en el Equipo Técnico Municipal (ETM) • Oficios personalizados a las organizaciones de mujeres, motivar su inscripción y participación en el proceso. • Premiar con diplomas a las organizaciones de mujeres que participan
--	---

Fase 3: IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES

- ✓ Se debe buscar la mayor participación y representatividad de la población.



- ✓ Facilitar la presencia de mujeres, jóvenes, afectados por la violencia política, personas con discapacidad, etc.
- ✓ La organización es: territorial, temática o funcional

Promover y facilitar la presencia de mujeres:

- Promover la formalización de las organizaciones para su participación y la elección de su representante al PP
- Cumplir la cuota de 50% de mujeres como agentes participantes.
- Entregar diplomas de incentivo y credencial de AGENTE PARTICIPANTE a las organizaciones, especialmente a las de mujeres.

Fase 4: CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES

- ✓ La capacitación es tarea del gobierno local, el CCL e instituciones de la sociedad civil y académicas.
- ✓ La capacitación es un proceso permanente y descentralizado

Promover y facilitar la capacitación de las mujeres:

- Convocar a las organizaciones de mujeres inscritas
- Exigir horarios adecuados para la capacitación de mujeres
- Exigir que exista un espacio para el cuidado de los hijos/as de las/os agentes participantes.
- Realizar talleres de recojo y construcción de propuestas a favor de las mujeres para su incorporación en el PP.



Fase 5: DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO



- ✓ Reuniones de trabajo convocadas por el alcalde/sa como presidente/a del CCL.

- ✓ Participan y se comprometen actores del sector público, privado y sociedad civil.
- ✓ Se analizan los problemas y potencialidades del distrito a la luz del PDC actualizado.

Incluir en los talleres las demandas de las mujeres:

- ✓ Revisar el PDC, para incluir la línea estratégica de equidad de género
- ✓ Exigir información desagregada por sexo
- ✓ Exigir indicadores para medir la inversión en mujeres y hombres
- ✓ Incluir en el diagnóstico los temas de salud, educación, participación política, violencia y generación de ingresos para mujeres.
- ✓ Incorporar en la matriz de criterios el desarrollo de capacidades, la equidad de género y la incorporación de sectores excluidos como mujeres, indígenas, jóvenes, niñas, adultas mayores y personas con discapacidad.

Fase 6: EVALUACIÓN TÉCNICA



- ✓ Está a cargo de Equipo Técnico Municipal-ETM
- ✓ Prepara el documento del PP para el siguiente año fiscal, que evalúa la viabilidad técnica y financiera de las propuestas de los agentes participantes.

Incidir, vigilar y negociar nuestras propuestas con el ETM y las autoridades:

- Incidir en el ETM, sobre la necesidad y viabilidad técnica del proyecto
- Vigilar en forma permanente para la aprobación de nuestras propuestas
- Reforzar alianzas, realizar incidencia y negociar con las autoridades que se comprometieron en promover la equidad de género

Fase 7: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS

- ✓ El Alcalde como presidente del CCL, presenta los resultados del proceso para su discusión y aprobación final.
- ✓ Las propuestas de modificación, deben justificarse con los resultados de los talleres y el Equipo Técnico Municipal-ETM
- ✓ Los acuerdos se incorporan al Documento del Presupuesto Participativo del siguiente año fiscal, que incluye la evaluación y el análisis técnico de las propuestas.

Exigir el respeto al acta de acuerdos y compromisos firmado por los agentes participantes



- Solicitar una copia del acta de acuerdos para realizar la vigilancia y el seguimiento de los proyectos presentados.
- Realizar alianzas e incidencia en los agentes participantes y el Equipo Técnico Municipal, para el cumplimiento de los proyectos presentados por las organizaciones de mujeres.

Fase 8: RENDICIÓN DE CUENTAS



- ✓ Las autoridades deben presentar ante la población informes sobre la gestión y ejecución del presupuesto participativo.

- ✓ Se realiza la rendición de cuentas al inicio del proceso. Los avances de ejecución se informan cada trimestre: marzo, junio, septiembre y diciembre.

Estar representadas en el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo:

- Formar parte del Comité de Vigilancia y Control del PP
- Solicitar información al municipio sobre la ejecución de los proyectos aprobados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información- Ley N° 27806- establece un plazo de siete días hábiles para la entrega de información.

Límites de los presupuestos participativos

- No aseguran que las mujeres tengan voz efectiva en estos procesos
- Carecen de mecanismos que permitan que el gasto sea sensible a las necesidades de mujeres
- Carecen de mecanismos que permitan conocer que fondos fueron destinados a la equidad de género.



Los presupuestos participativos ignoran las diferencias

- Los presupuestos están diseñados para atender las necesidades de “toda” la población en general.
- Se asume que las personas son iguales en intereses y necesidades
- Se piensa que las políticas y los presupuestos son “neutrales”, cuando invisibilizan las diferencias entre mujeres y hombres.

Los obstáculos para las mujeres

- No toman en cuenta los roles tradicionales que otorgan a las mujeres en el cuidado de hijos y el hogar
- Asumen que la presencia de las mujeres es suficiente para colocar sus necesidades.

Enfoque de género en los presupuestos participativos locales

El enfoque de género es una herramienta metodológica, sirve para medir el impacto diferenciado de las políticas y proyectos implementados por el gobierno en mujeres y hombres, busca una distribución justa de los recursos.

¿Qué es un presupuesto con equidad de género?

- Un esfuerzo por desagregar el gasto público, analizando su impacto en mujeres, hombres, niñas y niños
- Un instrumento para reducir inequidades, por medio de una nueva definición de prioridades que incluya a las mujeres
- No son presupuestos diferenciados para mujeres
- Impulsan la equidad de género en las políticas y programas locales y nacionales
- Traducen el compromiso de las autoridades por la equidad de género en compromisos monetarios.

¿Qué buscan los presupuestos participativos con equidad de género?

- Evaluar los impactos que el gasto público tiene en mujeres y hombres
- Identificar las diferencias que el presupuesto ofrece a los distintos grupos de mujeres y hombres en lo social, económico, cultural y político.

Herramientas para elaborar presupuestos participativos con equidad de género

- Contar con un Plan de Desarrollo Concertado que incluya la equidad de género.
- Construir un Plan de Igualdad de Oportunidades
- Elaborar planes y programas que tomen en cuenta las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.
- Contar con diagnósticos desagregados por sexo
- Analizar y medir el tiempo que utilizan las mujeres en desarrollar labores de cuidado a la familia
- Contar con indicadores que señalen el impacto diferenciado en mujeres y hombres de los proyectos y programas realizados.

Recomendaciones para elaborar presupuestos participativos con equidad de género

- Incorporar la equidad de género en los Planes de Desarrollo Concertado PDC-
- Diseñar mecanismos que promuevan la participación de las mujeres en el proceso del presupuesto (Espacios de coordinación entre las mujeres, lugares de cuidado de niñas y niños)
- Tener información desagregada por sexo, edad, etnia, en el gobierno local
- Diagnósticos locales que tomen en cuenta las diferentes posiciones de poder entre mujeres y varones
- Sensibilizar a funcionarios, autoridades y sociedad civil sobre la perspectiva de género
- Señalar porcentajes de participación de las mujeres y sus organizaciones en: talleres informativos y organizativos, en el Equipo Técnico.
- Establecer espacios o Mesas Temáticas sobre equidad de género en los talleres informativos
- Asegurar que las propuestas sobre equidad de género se integren a la toma de decisiones
- Proponer criterios de priorización de proyectos que otorguen mayor puntaje a los proyectos con equidad de género.
- Proponer lineamientos de equidad de género para el diseño de proyectos
- Evaluar en todos los proyectos el impacto diferenciado en hombres y mujeres
- Evaluar el establecimiento de porcentajes para proyectos a favor o “etiquetados” para mujeres.



C Propuesta metodológica

SESIÓN I: Presupuestos Municipales Sensibles al Género			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
Inscripción de participantes		Hojas para inscripción	20'
Presentación de las organizadoras o la institución organizadora	Exposición diálogo	A criterio de la institución organizadora	05'
Presentación de las participantes	Dinámica "Encuentros"	Tarjetas de cartulina de 20 x 15 cms (aprox) Plumones gruesos	30'
Expectativas de las participantes	Lluvia de ideas	Papelote / Plumones	05'
Presentación del tema, los objetivos y resultados esperados para la Sesión I	Exposición diálogo	Papelote con los objetivos del Programa de Formación Política (Anexo I) Papelote con objetivos y resultados	10'
Elaboración de las Normas de convivencia	Diálogo en Plenaria	Papelote / Plumones	05'
Conocimientos que traen las participantes	¿Qué sabemos de...? Cuestionario individual (o Prueba de entrada)	Hojas de Evaluación (Anexo 2)	15'
¿Qué servicios brinda mi municipio?	Lluvia de ideas	Papelote / Plumones	10'
REFRIGERIO 15'			
Desarrollando un Presupuesto Participativo	Lluvia de ideas Trabajo de grupos Plenaria		90'
Manejando números	Trabajo de grupos		20'
Resumen /Cierre de la sesión			10'
Evaluamos	Evaluación individual	Hojas de evaluación / Lápices o lapiceros	10'

D Desarrollo Metodológico

1. Presentación de la institución organizadora

A cargo de la institución que desarrolle este Módulo de Formación Política.



2. Presentación de las participantes: Encuentros

Pedimos a las participantes que comiencen a caminar con los ojos cerrados alrededor de la sala. Luego de un momento de que han circulado así, pedimos que se detengan, abran los ojos y por breves instantes, conversen con la persona que les quedó al frente. Luego de dos minutos, indicamos que cierren los ojos nuevamente y se repite el procedimiento.

En una tercera acción, pedimos que vuelvan a caminar con los ojos cerrados, pero esta vez al indicar que se detengan, deben conversar con la persona que quedó al frente y averiguar cuál es su nombre, qué hace, de donde viene, qué le gusta. etc.

Pasados aproximadamente cinco minutos, pedimos que las parejas se presenten mutuamente, es decir, una presenta a la otra.



3. Expectativas de las participantes

Haciendo una lluvia de ideas, preguntamos qué expectativas tienen de este taller y anotamos sus respuestas en un papelote.

4. Presentación del tema, los objetivos y resultados esperados para la sesión

Presentamos el Programa de Formación Política (Módulo I, Anexo 1) y de manera muy breve, analizamos si están relacionados con sus expectativas. Explicamos que ahora vamos a desarrollar la Sesión 1 del Módulo IV y vamos a conocer lo necesario para desarrollar e intervenir en los presupuestos participativos. Presentamos los objetivos y resultados que se esperan alcanzar en esta sesión¹.



Es importante presentar tanto los objetivos como los resultados en papelotes y colocarlos en un lugar donde quede a la vista de todas, para que puedan referirse a ellos cuando sea necesario.

¹En todas las sesiones debemos presentar los objetivos y resultados en papelotes..

5. Elaborando normas de convivencia

Vamos a compartir un tiempo en conjunto. Para el buen desarrollo del taller, vamos a ponernos de acuerdo en algunas reglas o normas básicas.

En lluvia de ideas establecemos entre todas las normas de convivencia; cuando las van diciendo las vamos anotando en un papelógrafo para luego, en plenaria acordar cuáles quedan y son las que van a regir el taller.

Algunas normas de convivencia pueden ser:

- Respetar los horarios
- No acaparar la palabra
- Escuchar las diferentes opiniones



Recuerda
Colocar el papelote de las normas de convivencia en un lugar visible

6. ¿Qué sabemos de...? La Evaluación Inicial

Se reparte a cada participante las hojas de evaluación del Anexo 1 y se les pide que la lean y escriban las respuestas. Este momento puede generar ansiedad por lo que se recomienda decir que no es un examen lo que se está haciendo y que lo que se busca es saber qué conocimientos traen sobre el tema, lo que va a ser de gran ayuda para el desarrollo de la sesión.

7. ¿Qué servicios brinda mi municipio?

Lluvia de ideas

En lluvia de ideas, preguntamos a las participantes

¿Qué servicios municipales tenemos en la provincia?

Anotamos en un papelote separando los servicios públicos de los servicios sociales.

A continuación y siguiendo con la lluvia de ideas preguntamos

¿Esos son servicios que necesitan las mujeres?

Reflexionamos sobre servicios municipales que promuevan igualdad de oportunidades para las mujeres. Indicamos que las mujeres tenemos requerimientos específicos pues nuestras necesidades también lo son, por ello, es importante que cada vez seamos más mujeres que participemos en las diferentes instancias de los gobiernos locales a fin de garantizar que nuestros intereses estén presentes y que uno de los campos de participación, es el presupuesto participativo del que nos vamos a ocupar en esta sesión.



Ideas clave

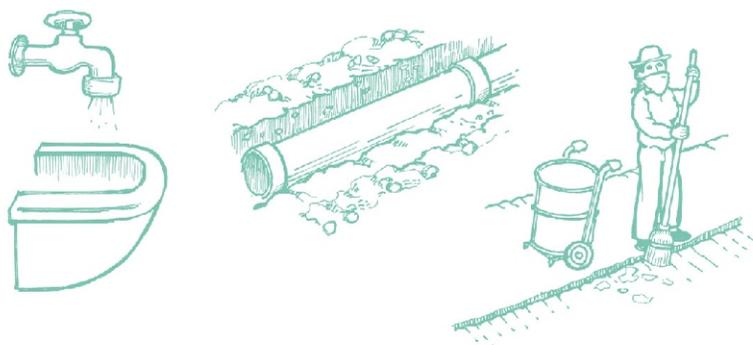
- ➔ Los servicios que se dan en el municipio no son necesariamente acordes a las necesidades e intereses de las mujeres.
- ➔ Es responsabilidad del municipio implementar servicios que sean requeridos por mujeres y hombres.
- ➔ Para avanzar hacia la equidad e igualdad de oportunidades es necesario brindar, entre otros, servicios de:
 - * Información, protección y promoción de los derechos de las mujeres
 - * Prevención y apoyo integral a víctimas de violencia
 - * Capacitación laboral y generación de empleo
 - * Promoción de la participación política de las mujeres

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de la provincia de Lucanas

¿Qué servicios municipales tenemos en mi provincia?

Servicios Públicos

1. Agua
2. Desagüe
3. Limpieza pública
4. Ornato
5. Seguridad ciudadana
6. Defensa civil



Servicios Sociales /Programas Sociales

1. Del Vaso de Leche
2. Comedores Populares
3. DEMUNA , COMUDENAM
4. Registro Civil
5. Inscripción nacimientos, matrimonio, defunciones



Servicios Municipales a favor de las mujeres

Áreas / Programas	Servicios
Programas Sociales de atención a la pobreza y pobreza extrema	<ul style="list-style-type: none"> 👍 Comités de Vaso de Leche. 👍 Comedores Populares. 👍 Programa de TBC. 👍 Comedores Infantiles.
Promoción del empleo con equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> 👍 Asesoría y promoción del empleo a mujeres jefas de familia. 👍 Asesoría y capacitación productiva a mujeres. 👍 Asesoría técnica y formalización de microempresas dirigidas a mujeres. 👍 Creación de guarderías infantiles para madres trabajadoras.
Información y difusión de derechos de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> 👍 Información jurídica sobre los derechos de la mujer, salud, empleo, familia, pensiones 👍 Capacitación y difusión en derechos de las mujeres, niños/as, adolescentes y adulto mayor.
Prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y violencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> 👍 Creación y/o fortalecimiento de la DEMUNA 👍 Programa de Atención Integral a víctimas de violencia. 👍 Casa Albergue para niños y adultos mayores en abandono. 👍 Casas Refugio para mujeres víctimas de violencia.
Promoción de educación, cultura, deporte y recreación	<ul style="list-style-type: none"> 👍 Escuela de arte y folklore 👍 Lozas deportivas para mujeres 👍 Programa de entrenamiento dirigido a mujeres
Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> 👍 Iluminación en todas las calles y avenidas 👍 Organizar comités vecinales de autoprotección 👍 Programa para generar comisarías amigas 👍 Atención a personas con discapacidad 👍 Programa de generación de empleo para jóvenes
Participación Política de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> 👍 Programa de Formación Política dirigido a mujeres 👍 Programa de Promoción de la Participación en Consejo de Coordinación Local, Presupuesto Participativo y en el Plan de Desarrollo Concertado 👍 Fortalecimiento y promoción de espacios de interlocución entre las organizaciones de mujeres: Mesa de Diálogo Provincial y Distrital

8. Desarrollando un Presupuesto Participativo

a. Lluvia de Ideas

Preguntamos a las participantes

**¿Qué es un presupuesto? y,
¿Qué es un Presupuesto Participativo?**



Anotamos sus ideas en un papelote e indicamos que en esta sesión vamos a diseñar los pasos para participar en el presupuesto participativo de nuestro distrito o provincia incidiendo en la importancia de tomar la decisión para hacerlo y prepararnos para ello. Reforzamos indicando que las mujeres estamos acostumbradas a desarrollar presupuestos en nuestra vida privada al planificar los ingresos y egresos del hogar. Sucede algo similar en la vida pública y en los gobiernos locales en que tienen determinada cantidad de dinero para invertir en obras para beneficio de la comunidad.

b. Trabajando en grupos

Vamos a trabajar en cuatro grupos en base al ordenamiento territorial o distrital al que pertenecen, agrupándolas, si fuera necesario, por cercanía geográfica.

A cada grupo le entregamos la información teórica correspondiente a Presupuesto Participativo (Páginas 7 a 13), las Fases en la elaboración del Presupuesto Participativo y un ejemplo referencial (Anexo 2)



Indicamos que van a imaginarse que ya se han registrado para participar en la elaboración del PP del año; para ello, y en base a los datos recogidos en la lluvia de ideas y al diagnóstico², van a desarrollar su propuesta.

¿Cómo la van a desarrollar?

En base al cuadro Fases del Presupuesto Participativo (pág. 9), van a diseñar mecanismos para promover la participación de las mujeres de su distrito o provincia desde cada una de las fases. Para facilitar el trabajo, entregamos a cada grupo, además de la información teórica, un ejemplo desarrollado por las mujeres de Lucanas.

Nos damos un descansito de 15 minutos para tomar un refrigerio, puede ser un rico mate con plantas de la zona o un café y, si es posible, unas galletas.



²Ver ejercicio realizado sobre El Diagnóstico en el Módulo III

c. Plenaria

En plenaria, cada grupo presenta su trabajo. Analicemos con las participantes cómo se ha desarrollado el PP en cada grupo y si éste responde a los intereses de las mujeres. Concluimos esta actividad reforzando con las siguientes ideas:

Ideas clave

- Un **presupuesto** es la planificación de los ingresos y gastos para un determinado periodo de tiempo (una semana, un mes, un año).
- En la vida cotidiana, las mujeres administramos los ingresos del hogar, haciendo también presupuestos con los ingresos para cubrir todas las necesidades de nuestra familia.
- La elaboración de presupuestos nos permite establecer las prioridades en el gasto y medir si alcanzaron o faltaron los ingresos.
- Elaborar el presupuesto nos va a permitir saber si hemos tenido un “déficit” (si los gastos fueron más que los ingresos), o si fue posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un “superávit” (hay más ingresos que gastos).
- Desde el 2004, los gobiernos locales y regionales realizan procesos participativos para definir su presupuesto anual.
- Los presupuestos participativos, son espacios de concertación entre autoridades locales y representantes de la población, que deciden la inversión de los recursos locales, reflejan los compromisos y aportes de todos los actores sociales.
- Todos los actores involucrados en la decisión del presupuesto deben promover una asignación de recursos de manera justa, eficiente, tomando en cuenta las diferencias entre mujeres, hombres, etnia, edad y otras características de la población.
- Los presupuestos están diseñados para atender las necesidades de “toda” la población en general.
- Los presupuestos participativos locales son el resultado de un proceso. Las prioridades del presupuesto reflejan el poder de los diferentes actores y las mujeres deben estar presentes para influir decididamente en sus propuestas.

9. Manejando números

a. Trabajo de grupos

Vamos a regresar a los mismos grupos. Vamos a hacer un ejercicio de imaginación. Ya es 21 de noviembre y cada grupo es un equipo municipal ganador. Todas son alcaldesas

El presupuesto de su municipalidad es S/. 100.000 soles (cien mil soles).

¿Cómo distribuirían este presupuesto anual entre todos los gastos de su distrito, para que el presupuesto muestre equidad de género?



Presentamos un ejemplo que se encuentra en el Anexo 2 pues es información que será entregada a cada grupo.

Indicamos que tienen 20 minutos para desarrollar el trabajo de grupos y que recuerden nombrar una relatora que lo presente en 5 minutos en la plenaria.

b. Plenaria

Cada grupo presenta su trabajo en plenaria. Cerramos la actividad comentando los aspectos más resaltantes del trabajo de los grupos y concluimos con las siguientes ideas:

Ideas clave

Un presupuesto con equidad de género....

- ➔ Es el esfuerzo por desagregar el gasto público, analizando su impacto en mujeres, hombres, niñas y niños.
- ➔ Es un instrumento para reducir inequidades, por medio de una nueva definición de prioridades que incluya a las mujeres.
- ➔ No son presupuestos diferenciados para mujeres.
- ➔ Impulsan la equidad de género en las políticas y programas locales y nacionales.
- ➔ Traducen el compromiso de las autoridades por la equidad de género en compromisos monetarios.

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de la provincia de Lucanas

Distrito de Puquio

Techo Presupuestal	100%
1. Presupuesto Administrativo	
Pago de planillas y personal	30%
Servicios públicos al vecindario	
2. Obras de infraestructura	
Mercado de Abastos para Puquio	23%
Canalización del desagüe de Taccsana Mayo en 4 Km.	10%
Construir una Casa para la FECMA	8%
Mejorar las pistas, veredas, trochas y carreteras	20%
Reforestar y embellecer el distrito de Puquio, generando empleo para las mujeres	2%
3. Fortalecimiento de capacidades de la población	
Talleres de formación laboral para mujeres	30%
Crear microempresas para generar empleo para mujeres	
Total	100%

10. Resumen o cierre de la sesión.

a. Plenaria/Síntesis

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos:

¿Qué es un Presupuesto?

¿Qué es un Presupuesto Participativo?

Anotamos en papelotes las respuestas y cerramos, empleando las palabras de las participantes, con los conceptos claves del presupuesto participativo y otros conceptos desarrollados en la sesión.

Concluimos la sesión animando a las participantes a inscribirse para desarrollar el PP de su distrito o provincia y asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes.

Para recordar:

El resumen o cierre debe aclarar la mayor cantidad posible de dudas que hayan quedado en las participantes, para facilitar la entrada a la siguiente sesión.

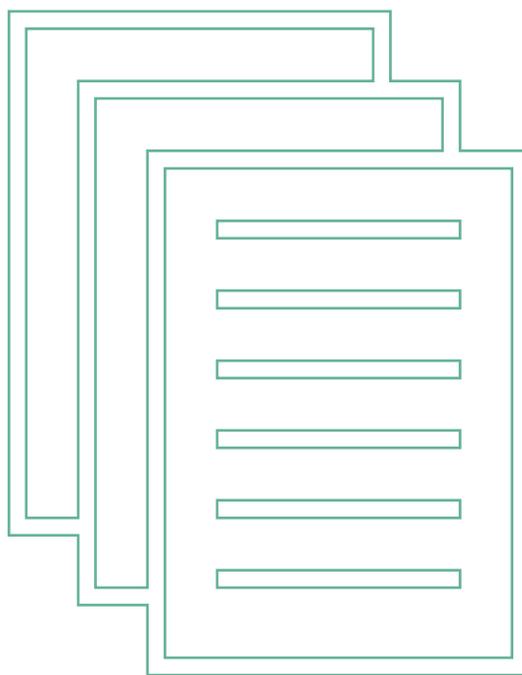


11. Evaluamos

a. Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 3 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.





Anexo 1

¿Qué sabemos?

Nombre o seudónimo (puedes inventarte un nombre si lo deseas, lo importante es que lo recuerdes al terminar el taller)

Hola, vamos a dar inicio al Módulo IV **Herramientas para la Planificación del Desarrollo Local con Equidad de Género**. Para nosotras es importante conocer cuánto sabes acerca de este tema pues eso nos permitirá adecuar las sesiones sabiendo aquello que se requiere profundizar.

Por ello te pedimos que por favor, contestes a lo siguiente:

Marca Verdadero (V) o Falso (F) en las siguientes afirmaciones

AFIRMACIÓN	VERDADERO	FALSO
Un presupuesto es la planificación de los ingresos y gastos para un determinado periodo de tiempo (una semana, un mes, un año)		
Los Presupuestos Participativos están diseñados para atender las necesidades de “toda” la población en general.		
Los presupuestos participativos, son desarrollados por las autoridades locales y son presentados a la sociedad civil para que conozcan en qué se va a invertir en ese año.		
Un presupuesto con equidad de género debe utilizar todos los recursos económicos en obras para las mujeres		
Un Indicador es una manera de medir una realidad y si hemos logrado o no el objetivo que nos hemos propuesto.		

En pocas palabras, por favor define qué es un Presupuesto Participativo.

Nombra un tema que crees deba incluirse en el Presupuesto Participativo de tu distrito y explica por qué sería importante.

Empleando tus propias palabras indica por qué se dice que un indicador de género permite evaluar la participación de mujeres y hombres en los diferentes aspectos de la vida social.

Muchas gracias

Anexo 2

Guía de Grupo: Desarrollando un Presupuesto Participativo

Ustedes tienen la información teórica correspondiente al presupuesto participativo y un ejemplo referencial.

¿Qué tienen que hacer?

Imaginarse que ya se han registrado para participar en la elaboración del PP del año; para ello, y en base a los datos recogidos en la lluvia de ideas y al diagnóstico, van a desarrollar su propuesta.

¿Cómo la van a desarrollar?

En base a los materiales entregados, van a diseñar mecanismos para promover la participación de las mujeres de su distrito o provincia desde cada una de las fases de elaboración del presupuesto participativo.

**Cómo podemos promover la participación de las mujeres
y aprobar sus propuestas en el proceso del Presupuesto Participativo.**

Reseña del Instructivo	¿Qué debemos hacer desde las organizaciones de mujeres en cada fase?
<p>Fase 1: Preparación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El CCL difunde y da a conocer los alcances del proceso ✓ Revisión del Plan de Desarrollo Concertado-PDC y del Plan de Desarrollo Institucional-PDI ✓ Avance de los proyectos priorizados ✓ Acciones priorizadas en el proceso anterior que no se financiaron ✓ Monto asignado al presupuesto participativo 	
<p>Fase 2: Convocatoria</p> <p>Está a cargo del gobierno local con la participación del CCL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparación y aprobación de la Ordenanza que reglamenta el proceso: <ul style="list-style-type: none"> * Define mecanismos de identificación y acreditación de agentes participantes. * Elaboración del cronograma del proceso ✓ Invitación a la sociedad civil, en forma amplia y representativa ✓ Convocar y registrar a los agentes participantes 	

<p>Fase 3: Identificación y Registro de Agentes Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe buscar la mayor participación y representatividad de la población. ✓ Facilitar la presencia de mujeres, jóvenes, afectados por la violencia política, personas con discapacidad, etc. ✓ La organización es: territorial, temática o funcional 	
<p>Fase 4: Capacitación de Agentes Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La capacitación es tarea del gobierno local, el CCL e instituciones de la sociedad civil y académicas. ✓ La capacitación es un proceso permanente y descentralizado 	
<p>Fase 5: Desarrollo de Talleres de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de trabajo convocadas por el alcalde/sa como presidente/a del CCL. ✓ Participan y se comprometen actores del sector público, privado y sociedad civil. ✓ Se analizan los problemas y potencialidades del distrito a la luz del PDC actualizado. 	
<p>Fase 6: Evaluación Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Está a cargo de Equipo Técnico Municipal-ETM ✓ Prepara el documento del PP para el siguiente año fiscal, que evalúa la viabilidad técnica y financiera de las propuestas de los agentes participantes. 	
<p>Fase 7: Formalización de Acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Alcalde como presidente del CCL, presenta los resultados del proceso para su discusión y aprobación final. ✓ Las propuestas de modificación, deben justificarse con los resultados de los talleres y el Equipo Técnico Municipal-ETM ✓ Los acuerdos se incorporan al Documento del Presupuesto Participativo del siguiente año fiscal, que incluye la evaluación y el análisis técnico de las propuestas. 	
<p>Fase 8: Rendición de Cuentas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las autoridades deben presentar ante la población informes sobre la gestión y ejecución del presupuesto participativo. ✓ Se realiza la rendición de cuentas al inicio del proceso. Los avances de ejecución se informan cada trimestre: marzo, junio, septiembre y diciembre. 	

Ejemplo:**Acciones para promover la participación de las mujeres en el presupuesto participativo de acuerdo a cada fase****Fase 1
Preparación**

- 👉 Incorporar el eje estratégico de Equidad de Género en el Plan de Desarrollo Concertado.
- 👉 Sensibilizar y capacitar a funcionarios y agentes participantes.
- 👉 Difusión de normas y derechos a favor de la mujer.
- 👉 Fortalecer las capacidades de las mujeres: cursos, talleres, campañas.
- 👉 Instalación de un wawahuasi para el cuidado de los hijos para que las mujeres puedan participar libremente.

En la Ordenanza de PP:

- 👉 Promover la participación de la representantes de las OSBs.
- 👉 Establecer porcentajes de participación para las mujeres en los Equipos Técnicos Municipales y como Agentes Participantes.
- 👉 Solicitar información desagregada por sexo, edad, etnia .
- 👉 Programar las reuniones en horas adecuadas para la participación de las mujeres.
- 👉 Implementar espacios de cuidado de niños en todas las fases del Presupuesto Participativo.
- 👉 Conocer y difundir buenas experiencias de incorporación de equidad de género en otros municipios.

**Fase 2
Convocatoria****Fase 3
Identificación
de Agentes
Participantes**

- 👉 Promover que las organizaciones de mujeres tengan credencial para participar en el presupuesto participativo.
- 👉 Apoyar la candidatura de mujeres como agentes participantes.
- 👉 Premiar con diplomas y/o resoluciones a las organizaciones de mujeres que participan.

- 👉 Comprometer el 50% de las mujeres en los talleres.
- 👉 Promover la revisión del Plan de Desarrollo Concertado para incluir el enfoque de género.



Fase 4
Capacitación de
Agentes Participantes



Fase 5
Desarrollo de
Talleres de Trabajo



Preparar información sobre:

- 👉 Plan de Desarrollo Concertado
- 👉 Información desagregada por sexo
- 👉 Diagnostico de la situación de las mujeres.
- 👉 Equidad de género e igualdad de oportunidades para las mujeres.

- 👉 Promover la viabilidad de proyectos a favor de las mujeres.
- 👉 Establecer criterios de equidad de género.



Fase 6
Evaluación
Técnica



Fase 7
Formalización



- 👉 Formar alianzas entre las organizaciones de mujeres
- 👉 Establecer diálogo con las autoridades
- 👉 Establecer alianzas con otras organizaciones sociales e instituciones.
- 👉 Realizar incidencia y lobby con autoridades, organizaciones y funcionarios/as municipales

- 👉 Incluir el 50% de mujeres en el comité de vigilancia
- 👉 Vigilar y garantizar la ejecución de proyectos a favor de las mujeres
- 👉 Velar por la transparencia en la ejecución de obras.



Fase 8
Rendición de
Cuentas

Anexo 3

Guía de Grupo: Manejando los Números

Vamos a hacer un ejercicio de imaginación. Ya es 21 de noviembre y el grupo es un equipo municipal ganador. Todas ustedes son alcaldesas.

El presupuesto de su municipalidad es S/. 100.000 soles (cien mil soles).

¿Cómo distribuirían este presupuesto anual entre todos los gastos de su distrito, para que el presupuesto muestre equidad de género?

Presentamos un ejemplo que les va a servir de referencia.

Ejemplo desarrollado por un grupo en el taller de Lucanas

Gastos Administrativos	
1. Gastos del Personal <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde y regidores(as) - Personal nombrado y contratado - Otros 	S/. 30,000.00
2. Gastos de Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de loza deportiva - Mejoramiento de las calles - Construcción de albergue para mujeres ancianas y discapacitadas - Compra de computadoras para la municipalidad e I.E. - Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado - Otros 	S/. 50,000.00
3. Gastos de inversión con Equidad de Género <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de capacitación de mujeres - Apoyo con la formación de microempresas para las mujeres (financiamiento) - Implementación del sistema de seguridad ciudadana 	S/. 20,000.00
Total	S/. 100,000.00

Tienen 20 minutos para desarrollarlo y recuerden nombrar una relatora que lo presente en 5 minutos en la plenaria.

Anexo 4

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

En tus propias palabras ¿Por qué es importante tener programas municipales que promuevan la igualdad?

¿Qué recomendaciones darías para elaborar Presupuestos Participativos con equidad de género?

¿Aprendiste algo nuevo hoy?

Sí ()

No ()

Si tu respuesta fue Sí ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció:

Buena ()

Puede mejorar ()

No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Muchas gracias

Perfil de Proyectos e Indicadores de Género



A Introducción a la Sesión



¿Qué queremos lograr en esta sesión?

- Conocer los elementos básicos para diseñar un Perfil de Proyecto
- Conocer la importancia de elaborar información desagregada por sexo
- Definir indicadores de género que permitan medir la desigualdad de género

¿Qué resultados esperamos alcanzar?

Las participantes al terminar esta sesión:

- Diseñan un Árbol de Problemas y un Árbol de Objetivos en base a un Perfil de Proyecto para el Presupuesto Participativo.
- Conocen la importancia de construir información desagregada por sexo.
- Definen indicadores que permiten medir las desigualdades para las mujeres en su distrito o provincia.

¿Qué temas vamos a tratar?

- Perfil de Proyectos en el Presupuesto Participativo
- Indicadores de Género



Tiempo para desarrollar la **SESIÓN**
4 horas

Materiales a utilizar

- Guías de Grupo (Anexo 1 y 2)
- Hojas de Evaluación Individual (Anexo 3)
- Hojas de Evaluación del Módulo (Anexo 4)
- Tarjetas de cartulina u Hojas de papel (2 por cada participante)
- Fotocopias de información teórica
- Papelotes; Plumones; Cinta adhesiva, para todas las actividades



B Revisando la teoría

En nuestro país, desde que se inició el proceso del presupuesto participativo, las mujeres hemos detectado muchas barreras para nuestra participación. Una de ellas se dio el primer año, logramos estar en reuniones y asambleas, pero como no teníamos proyectos que presentar, no conseguimos nada. Luego, comenzamos a elaborar nuestros perfiles pero detectamos que los equipos técnicos del municipio no le daban prioridad a nuestros proyectos. Por estas razones, todas las organizaciones de mujeres debemos hacer lo necesario para conocer cómo diseñar un perfil de proyecto; ésta es una herramienta muy útil para que nuestras propuestas sean viables en los presupuestos participativos de nuestro distrito o región.

Es recomendable que nuestros proyectos estén orientados a mejorar la calidad de vida de las mujeres; para ello, requerimos conocer la realidad, cuáles son los problemas más importantes que las afectan para saber qué queremos modificar.

Para formular el perfil del proyecto, requerimos elaborar un Árbol de Problemas (Ver Módulo I, Sesión 3).

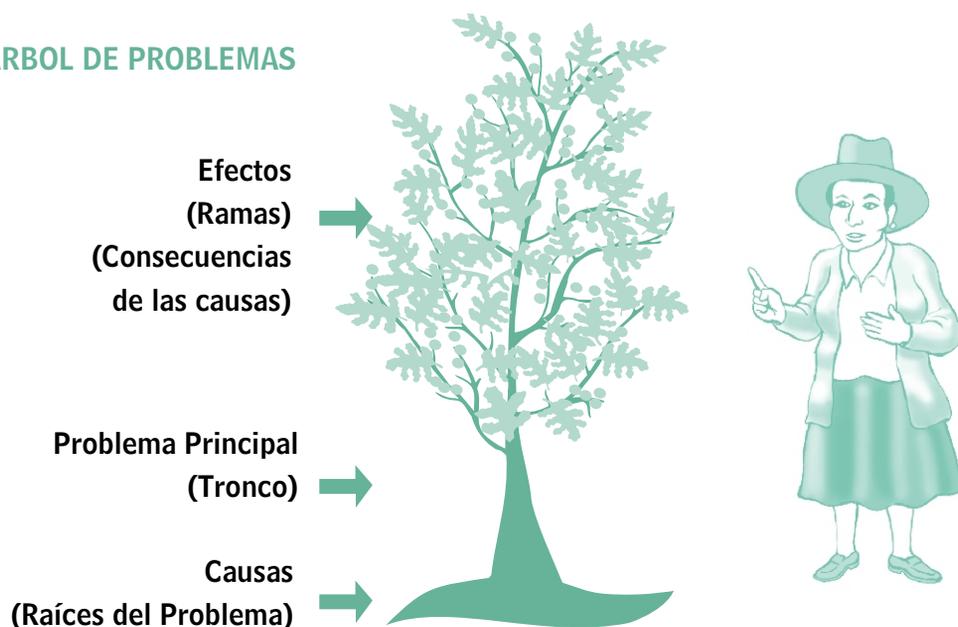
Recordemos¹:

Un Árbol de Problemas es una técnica que nos ayuda a reconocer rápidamente las causas y efectos de una situación o problema. Para encontrar las causas, es recomendable construirlo mediante una lluvia de ideas en la que todas participen, respondiendo a las preguntas que ocasiona el problema.

Causa: Es el origen de un problema. El nudo crítico que lo origina y se puede encontrar en el sistema socio económico cultural, en las instituciones, en la familia, etc.

Efecto: Es una consecuencia de la causa; identificamos los efectos una vez que hayamos definido las causas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



¹Tomado de Módulo de capacitación. Trabajando con las Mujeres para que los presupuestos Participativos sean sensibles al Género. D. Chávez. CMP Flora Tristán.

Una vez se tiene claro el Árbol de Problemas, se formula un Arbol de Objetivos. En la medida que nuestro árbol de problemas esté claro, el árbol de objetivos también lo va a estar. La relación entre uno y otro es la siguiente:



Árbol de Problemas	Árbol de Objetivos
Efectos (Ramas) (Consecuencias de las causas)	Fin (Objetivo de Desarrollo)
Problema Principal (Tronco)	Propósito (Objetivo General)
Causas (Raíces del Problema)	Resultados (Objetivos específicos)
	Acción o Actividades

El propósito, el resultado y la Acción del Árbol de Objetivos conforman el ámbito de intervención del proyecto.

Árbol de Objetivos

En el Árbol de Objetivos, vamos a visualizar el fin al que queremos colaborar, el propósito y el resultado al que queremos llegar y las actividades necesarias para lograrlo. Comprende:

Objetivo general: Es el objetivo de largo plazo al cual contribuye el proyecto, normalmente el objetivo general dependerá de varios procesos relacionados que se sitúan más allá del control del proyecto mismo. Se basa en el supuesto según el cual una vez concluido el proyecto y alcanzado el objetivo específico, éste contribuirá a lograr parcialmente el objetivo de desarrollo.

Objetivos específicos (Finalidad del proyecto). El objetivo específico establece el propósito operativo, es decir, los efectos duraderos que se obtendrán con el proyecto una vez terminado, en relación a la población beneficiaria directamente o indirectamente. Es el impacto que tendrá el proyecto en términos de logros observables y verificables, es decir, de indicadores. La formulación clara del objetivo específico, constituye la base de evaluación del impacto del proyecto. El objetivo específico, parte del supuesto que si se cumplen los resultados y las actividades, el objetivo específico o propósito del proyecto se cumple.

Los Indicadores

Un Indicador es una manera de medir una realidad y saber si hemos logrado o no el objetivo que nos hemos propuesto. Para ello, en base a los indicadores que hayamos desarrollado, requerimos conocer cómo era la situación que se quiere modificar antes de la intervención y cómo se encuentra después de la misma.

Son importantes porque nos permiten visibilizar cómo se han realizado los cambios en el tiempo de duración del proyecto y, en base a ello, tener una visión más clara y concreta de los resultados. Mientras más claro y preciso sea el sistema de indicadores propuesto, más claro se verá cuánto se ha modificado y cómo continuar la intervención.

Perfil de Proyectos e Indicadores de Género

Los indicadores son cifras que reflejan el estado de una situación o algún aspecto de la realidad, permiten explicar su evolución en el tiempo, son herramientas útiles para planificar. Permiten evaluar el impacto o resultado de una intervención.



Los indicadores pueden ser:

- ➔ Indicadores de **entrada** o línea de base
- ➔ Indicadores de **proceso**, para controlar los logros en el curso de ejecución del proyecto
- ➔ Indicadores de **salida** o intermedios
- ➔ Indicadores de **resultado**, que se realizan a más largo plazo

Indicadores de Género

Para la elaboración de nuestros proyectos, es importante tener siempre presente los indicadores que nos van a permitir medir el impacto desde una perspectiva de género.

Los indicadores de género:

- ♀ Permiten evaluar la participación de mujeres y hombres en los diferentes aspectos de la vida social.

Ejemplo: * **Número de regidoras y regidores**
* **Número de mujeres y hombres empresarios**

- ♀ Permiten observar la evolución en las desigualdades de género en un determinado periodo

Ejemplo: * **Nº de mujeres que sufren violencia familiar**
* **Nº de niñas que sufren violación sexual**

- ♀ Medir la eficacia y el impacto de las acciones que buscan la equidad de género

Ejemplo: * **Porcentaje de participación de mujeres en el congreso después de la implementación de la ley de cuotas en las listas de candidatas/as**

- ♀ Focalizar y redefinir mejor las acciones destinadas a superar las desigualdades existentes

Ejemplo: * **Número de niñas que abandonan la educación primaria**

- ♀ Detectar el grado de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y dentro de un mismo grupo social

Ejemplo: * **Porcentaje de mujeres y hombres analfabetos**
* **Porcentaje de mujeres y hombres que no tienen DNI**

¿Cómo se construyen indicadores de género?

- Es necesario situar el “hecho” “suceso” o “fenómeno” que se quiere analizar
- Conocer la utilidad de la medición que deseamos realizar

Preguntarse:

- ¿Para qué me servirá?
- ¿Qué quiero medir con el indicador?



Criterios para definir indicadores de género

- Tener correspondencia directa con los objetivos del programa o proyecto
- Ser desagregados por sexo
- Incorporar factores cualitativos (por ejemplo: ¿Cómo se sienten las mujeres con la atención en la Comisaría de la Mujer?) y cuantitativos (por ejemplo: ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en la Comisaría de la Mujer en el año anterior?)
- Ser elaborados con enfoque participativo
- Ser técnica y claramente bien definidos

Indicadores para la gestión municipal con equidad de género

Podemos señalar indicadores que miden el desarrollo de ciudadanía y la participación activa de las mujeres en las decisiones del gobierno local e indicadores que sirven para medir los avances en la igualdad de oportunidades en los bienes y servicios que entrega la municipalidad a mujeres y hombres.

Indicadores de desarrollo de ciudadanía y participación de las mujeres



Indicadores de participación

Permiten conocer la proporción de mujeres y hombres en las actividades participativas como los Planes de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Participativo y otras actividades comunales.

Ejemplo: # de mujeres y hombres en los talleres del Presupuesto Participativo



Indicadores de asociatividad y formación de redes sociales

Permite medir el grado de asociatividad que generan las mujeres y sus organizaciones, promoviendo la conformación de nuevas organizaciones y el fortalecimiento de las que existen. Mantener en el municipio un registro de organizaciones sociales y en particular de las organizaciones de mujeres, para compararlas con gestiones anteriores o al finalizar la gestión.

Ejemplo: # de organizaciones de mujeres del distrito

de redes de organizaciones promovidas por el municipio durante su gestión.

Perfil de Proyectos e Indicadores de Género



Indicadores de representación

Permite evaluar la representación equitativa de las mujeres en el Concejo Municipal, Equipo Técnico, Consejos de Coordinación Local, Agentes Participantes, Comités de Vigilancia y otros.

Ejemplo: # de mujeres alcaldesas/regidoras/equipo técnico/CCL

de propuestas sugeridas por las mujeres en el presupuesto participativo



Indicador de recursos para la equidad de género

Permite conocer el monto de los recursos municipales destinados a disminuir la inequidad de género. Mide el monto programado para proyectos, programas o actividades dirigidas a mujeres y niñas en relación al total invertido.

Ejemplo: Monto programado para proyectos dirigidos a mujeres y niñas



Indicadores de Proyectos con equidad de género incorporados al Presupuesto Participativo

Permite medir el número de proyectos presentados y aprobados en el Presupuesto Participativo para construir equidad de género. Mide el número de proyectos con equidad de género priorizados sobre el total de proyectos aprobados.

Ejemplo: # de proyectos priorizados por criterio de equidad de género en el Presupuesto Participativo.



Indicadores que miden la atención a los intereses estratégicos de las mujeres

Permiten ver el presupuesto destinado a promover cambios en la situación de subordinación de las mujeres y contribuir a cerrar las brechas de inequidad de género.

Ejemplo: % para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas

% para promover la alfabetización, primaria y secundaria de mujeres

% para capacitar en participación política dirigido a mujeres

% para prevenir el embarazo adolescente



Indicador de institucionalización de espacios para promover la equidad de género

Mide el nivel de compromiso efectivo del gobierno local para institucionalizar espacios de generación de políticas públicas con equidad de género al interior del municipio y la interlocución con las organizaciones de mujeres

**Ejemplo: # de espacios institucionalizados para promover la equidad de género:
Gerencia de la mujer, Comisión de la Mujer**

de espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres: Mesa de Diálogo de las Mujeres

Condiciones en las municipalidades para aplicar indicadores de género

- Sensibilidad y voluntad política
- Sensibilización y capacitación de funcionarios y personal operativo
- Contar con un diagnóstico con perspectiva de género, para la planeación y presupuesto participativo municipal
- Que el municipio perciba a las mujeres como actoras sociales con derechos

Información desagregada por sexo

Es una herramienta fundamental para planificadores y tomadores de decisiones que quieren llegar por igual a mujeres, hombres, niños/as, jóvenes, ancianos, personas con discapacidad y otros.

Permite medir si los proyectos están llegando a la población que se pretende beneficiar.

Modelo de formato para recoger información desagregada por sexo:

RUBRO	INFORMACIÓN	Desagregado por sexo		FUENTE
		Mujeres	Hombres	
Participación Política	# Regidores/as. # Miembros/as CCL. # Agentes Participantes en el PP.			
Violencia	Personas que sufren violencia física. Personas que sufren violencia sexual. Niñas/niños que sufren violencia física.			
Salud Sexual y Reproductiva	Personas con enfermedades de transmisión sexual. Personas que adoptan un método anticonceptivo Personas con VIH Sida.			
Educación	Personas analfabetas. Deserción escolar.			
Generación de Empleo	Personas que buscan empleo. Personas con empleo informal.			

C Propuesta metodológica

SESIÓN II: Perfil de Proyectos e Indicadores de Género			
TEMA	METODOLOGÍA	MATERIALES	TIEMPO
Dinámica de animación	Rueda de Masajes		10'
Resumen de la sesión anterior	Exposición diálogo	Papelotes / Plumones	10'
Desarrollando un Presupuesto Participativo	Exposición diálogo Trabajo de grupos Plenaria	Guía de Grupo Fotocopias: Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos Módulo de Capacitación: Trabajando con las Mujeres para que los Presupuestos Participativos sean sensibles al Género Cuadro para Diseñar un Perfil de Proyecto (Anexo 1)	120'
REFRIGERIO 15'			
Entrenándonos en Indicadores	Exposición diálogo Trabajo de grupos Plenaria	Guía de Grupo (Anexo 2)	45'
Resumen /Cierre de la sesión	Plenaria/ Síntesis	Papelotes Plumones	10'
Evaluación de la sesión	Trabajo individual	Hoja de Evaluación (Anexo 3)	10'
Evaluación del Módulo	Trabajo individual Trabajo grupal	Hoja de Evaluación (Anexo 4) 2 tarjetas de cartulina u Hojas de papel para cada participante Plumones	20'

D Desarrollo Metodológico

1. Dinámica de motivación: Rueda de masajes

Formamos una ronda tipo tren e indicamos que cada participante pondrá sus manos sobre los hombros de la persona que está delante y que caminen lentamente sin soltarse.

Pasadas tres o cuatro vueltas, indicamos que continúen caminando, pero además que comiencen a dar masajes suaves a los hombros de la persona. Esto se repite unas tres o cuatro vueltas. Al finalizar, se sacuden brazos y manos y se desperezan.



2. Resumen de la sesión anterior

Pedimos a la comisión encargada que presente un breve resumen indicando los principales temas e ideas claves tratadas en la sesión anterior. Estemos atentas si es que está claro y redondeamos la información en caso de ser necesario.



3. Diseñando un proyecto para el presupuesto participativo

a. Trabajando en grupos

Vamos a trabajar en cuatro grupos en base al ordenamiento territorial o distrital al que pertenecen, agrupándolas, si fuera necesario, por cercanía geográfica.

A cada grupo le entregamos la información correspondiente al Árbol de Problemas y al Árbol de Objetivos (páginas XX y 34 y 35 de Revisando la Teoría) así como una fotocopia del Módulo de Capacitación Trabajando con las Mujeres para

que los Presupuestos Participativos sean sensibles al Género y el Cuadro para Diseñar un Perfil de Proyecto (Anexo 1)

Para ello, pedimos que cada grupo:

- Desarrolle un *Cuadro para Diseñar un Perfil de Proyecto*
- Desarrolle un Árbol de Problemas y de Objetivos considerando la información teórica entregada y con esa base,
- Elabore la *Ficha con Información Mínima por Acción Priorizada* indicando que ese es el formato de Ficha que se tiene que emplear para el presupuesto participativo.

Perfil de Proyectos e Indicadores de Género

b. Plenaria

En plenaria cada grupo presenta su trabajo; una vez que hayan concluido las presentaciones, reforzamos esta actividad con las siguientes ideas:

Ideas clave

- ➔ Las organizaciones de mujeres debemos conocer cómo diseñar perfiles de proyectos y llenar los formatos requeridos para que nuestras propuestas sean aceptadas en los presupuestos participativos de nuestro distrito o región.
- ➔ Un Árbol de Problemas es una técnica que nos ayuda a reconocer rápidamente las causas y efectos de una situación o problema.

Causa: Es el origen de un problema.

Efecto: Es una consecuencia de la causa; identificamos los efectos una vez que hayamos definido las causas.

- ➔ Un Árbol de Objetivos se desprende del Árbol de Problemas y clarifica el fin al que queremos colaborar, el propósito y resultado al que queremos llegar y las actividades necesarias para lograrlo. Comprende:

Objetivo general: Es el objetivo de largo plazo al cual contribuye el proyecto.

Objetivos específicos (Finalidad del proyecto). El objetivo específico establece el impacto que tendrá el proyecto en términos de logros observables y verificables, es decir, de indicadores.

DOS EJEMPLOS: Presentamos dos ejemplos de lo que dijeron las participantes del taller de la provincia de Lucanas

Mecanismos para que el PP sea sensible al género en su municipio

1. Sensibilizar a las mujeres para organizarse en microempresas
2. Fortalecer a las organizaciones sociales de base
3. Capacitar a las mujeres para generar ingresos.



Ejemplo: Organizar a las mujeres que elaboran quesos, para mejorar las técnicas de elaboración y uniformizar el precio, la exhibición y venta del queso y generar mayores y mejores ingresos a las mujeres y así llegar a las familias puquianas.

Ficha de Información Mínima por Acción Priorizada

Región Ayacucho / Provincias: 11 provincias de la Región de Ayacucho

Actividad / Proyecto	Descripción
Nombre de la actividad/ Proyecto	Módulos productivos administrados por organizaciones sociales de base de mujeres
Situación	Nuevo
Descripción de la actividad/ Proyecto	<p>El presente proyecto nace de la iniciativa de la Red de Regidoras de la Región de Ayacucho y su propósito de fortalecer las relaciones entre los gobiernos locales y las organizaciones sociales en los procesos de construcción del desarrollo local y regional.</p> <p>El proyecto consiste en poner en ejecución 11 módulos de transformación de recursos locales orientados al mercado regional.</p> <p>En tal sentido, bajo mecanismos democráticos y criterios de decisión compartidos (potencialidades y limitaciones), en cada provincia la Red de Regidoras y el Alcalde Provincial discutirán y decidirán la localización del módulo productivo a ejecutarse.</p> <p>Utilizando las ofertas locales, se espera impulsar una experiencia de producción y transformación en (decidir en que rubro): a) procesamiento de hierbas aromáticas y medicinales, b) transformación de lácteos, c) panificación, d) prendas de vestir bordadas; entre las líneas más relevantes.</p> <p>La iniciativa reposa en el desarrollo de las capacidades de liderazgo, organización y de gestión productiva, de las organizaciones sociales de mujeres de la provincia de Lucanas. Por consiguiente, el proyecto incluye tareas de fortalecimiento de dichas capacidades, de manera selectiva e intensiva.</p> <p>Para la ejecución de la iniciativa, la Red de Regidoras de la Región de Ayacucho cuenta no solo con su experiencia de los últimos 4 años, sino que además, compromisos de cooperación de diversas organizaciones locales y nacionales, como el caso de Oxfam América (con quienes tenemos un proyecto de fortalecimiento de la Red), Redar (con quienes tenemos compromisos de asistencia técnica para la presente iniciativa), el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y el Servicio Holandés de Cooperación para el Desarrollo (asesoría y orientaciones organizativas, de desarrollo de temáticas de género, participación ciudadana, gobierno local); Escuela para el Desarrollo (formación de capacidades).</p>

<p>Problema que contribuye a solucionar / potencialidad que aprovecha</p>	<p>El proyecto busca incidir en las siguientes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los niveles de ingresos familiares de las mujeres de organizaciones sociales que administran los módulos productivos. • Robustecer las relaciones entre los gobiernos locales y las organizaciones sociales, en acciones de co-responsabilidad que inciden en la promoción económico-productivo de pequeña escala. • Revalorar la presencia e importancia de las mujeres en los procesos de gestión y desarrollo local.
<p>Objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye</p>	<p>Desarrollo económico</p> <p>1) Impulsar el desarrollo agropecuario y agroindustrial promoviendo alternativas de productos de alta aceptación en los mercados constituyendo cadenas productivas competitivas, favoreciendo las capacidades asociativas y el acceso al crédito.</p> <p>Desarrollo social</p> <p>2) Promover la equidad social y la igualdad de oportunidades de la mujer, los jóvenes y niños.</p> <p>Gestión pública, planificación y organización territorial</p> <p>3) Consolidar el proceso de descentralización afianzando procesos participativos en la toma de decisiones y transparencia de la gestión pública a nivel multisectorial, gobiernos locales y regionales.</p>
<p>Ejecutor</p>	<p>Red de Regidoras de la Región de Ayacucho, gobierno provincial de Lucanas de la Región Ayacucho.</p>
<p>Fuente de Financiamiento (S/.)</p>	
<p>Recursos Propios</p>	<p>S/. 2,800.00</p>
<p>Aporte Red de Regidoras/ Oxfam América</p>	<p>S/. 1,050.00</p>
<p>Aporte Redar</p>	<p>S/. 1,750.00</p>
<p>Transferencia del gobierno nacional</p>	<p>S/. -----</p>
<p>Recursos solicitados al presente presupuesto</p>	<p>S/. 12,200.00</p>
<p>Total</p>	<p>S/. 15,000.00</p>

Ejecución 2006	-----		
Programa anual de inversión	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Indicador de medición del desempeño	S/. 15,000.00	S/. 30,000.00	S/. 30,000.00
Nombre del indicador	I 1: Módulos productivos I 2: Capacidades desarrolladas		
Unidad de medida	I 1: # de módulos productivos instalados y produciendo. I 2: Grado y tipo de capacidades desarrolladas por las mujeres participantes del proyecto.		
Valor a alcanzar al final del 2007	I 1: Se espera que al final del 2007, se hayan instalado 11 módulos productivos, 1 módulo en cada provincia de la Región Ayacucho, en producción. I 2: Se espera que no menos de 330 mujeres integrantes de organizaciones de mujeres y 70 regidoras de los gobiernos locales, han ampliado sus capacidades de liderazgo, organización y de gestión administrativas de pequeñas unidades de producción y transformación.		
Valor de referencia a alcanzar el 2006 (si se trata de un proyecto en ejecución)	-----		
Medio de verificación (fuente de información sobre el valor del indicador)	I1: Informe de unidades producidas, ventas e ingresos. I2: Evaluación cualitativa del desarrollo de capacidades.		

4. Entrenándonos en Indicadores

a. Exposición diálogo

Indicamos que vamos a hacer un ejercicio de desarrollo de indicadores. Preguntamos:

¿Qué son los indicadores en el diseño de un proyecto?

Anotamos sus respuestas en un papelote y, empleando las mismas palabras empleadas por las participantes, decimos que un indicador es una herramienta de gran utilidad que nos permite, al desarrollar un proyecto, medir una realidad y averiguar si logramos cumplir el objetivo propuesto.

Para graficar lo que decimos, presentamos en dos papelotes la información del trabajo desarrollado en el taller de Lucanas.

En ese taller, cada grupo se concentró en:

a. Mecanismos para que el presupuesto participativo sea sensible al género en su municipio:

- Establecer porcentajes de acuerdo a las necesidades de la población (recordemos que las mujeres somos la mitad de la población)
- Sensibilizar y capacitar a los agentes participativos
- Información desagregada por sexo, edad, etnia en el gobierno local.
- Talleres de capacitación de mujeres.
- Implementación del sistema de seguridad ciudadana.

b. Con información basada en una organización de mujeres, se respondió a las siguientes preguntas:

- Número de socias de las organización
- Número de socias que tienen entre 1 y 2 hijas (os)
- Número de socias que tienen entre 3 y 5 hijas (os)
- Número de socias con sólo hijos
- Número de socias con sólo hijas
- Número de socias embarazadas

Información que luego presentaron en el siguiente cuadro:

Socias	Club de Madres "Virgen del Rosario"
1 ó 2 hijos/as	15
Entre 3 y 5 hijos/as	15
Sólo hijos varones	5
Sólo hijas mujeres	10
Socias embarazadas	7
Total Nº de socias	37



La ventaja de esta información es que nos permite presentar la realidad; es así, que podemos decir que:

37 es el total de socias, ellas representan el 100%.

15 socias tienen entre 1 y 2 hijos, que representa el 40 % de socias

7 socias están embarazadas, que representa el 19 % de socias.

b. Trabajo de Grupos

Continuando en los mismos grupos, decimos que vamos a hacer un ejercicio de desarrollo de indicadores.

Cada grupo trabaja con las propuestas de mecanismos que promueven equidad de género y el Perfil de Proyecto desarrollado para el Presupuesto Participativo y presenta:

Indicadores para medir la participación de las mujeres en los Presupuestos Participativos (Anexo 2).



c. Plenaria

En plenaria cada grupo presenta sus indicadores. Destaquemos la importancia de contar con indicadores claros en nuestras propuestas como una forma de estar atentas a que éstas poseen enfoque de género. Concluimos esta actividad resumiendo las principales ideas expresadas en la plenaria y reforzando con las siguientes ideas:

Ideas clave

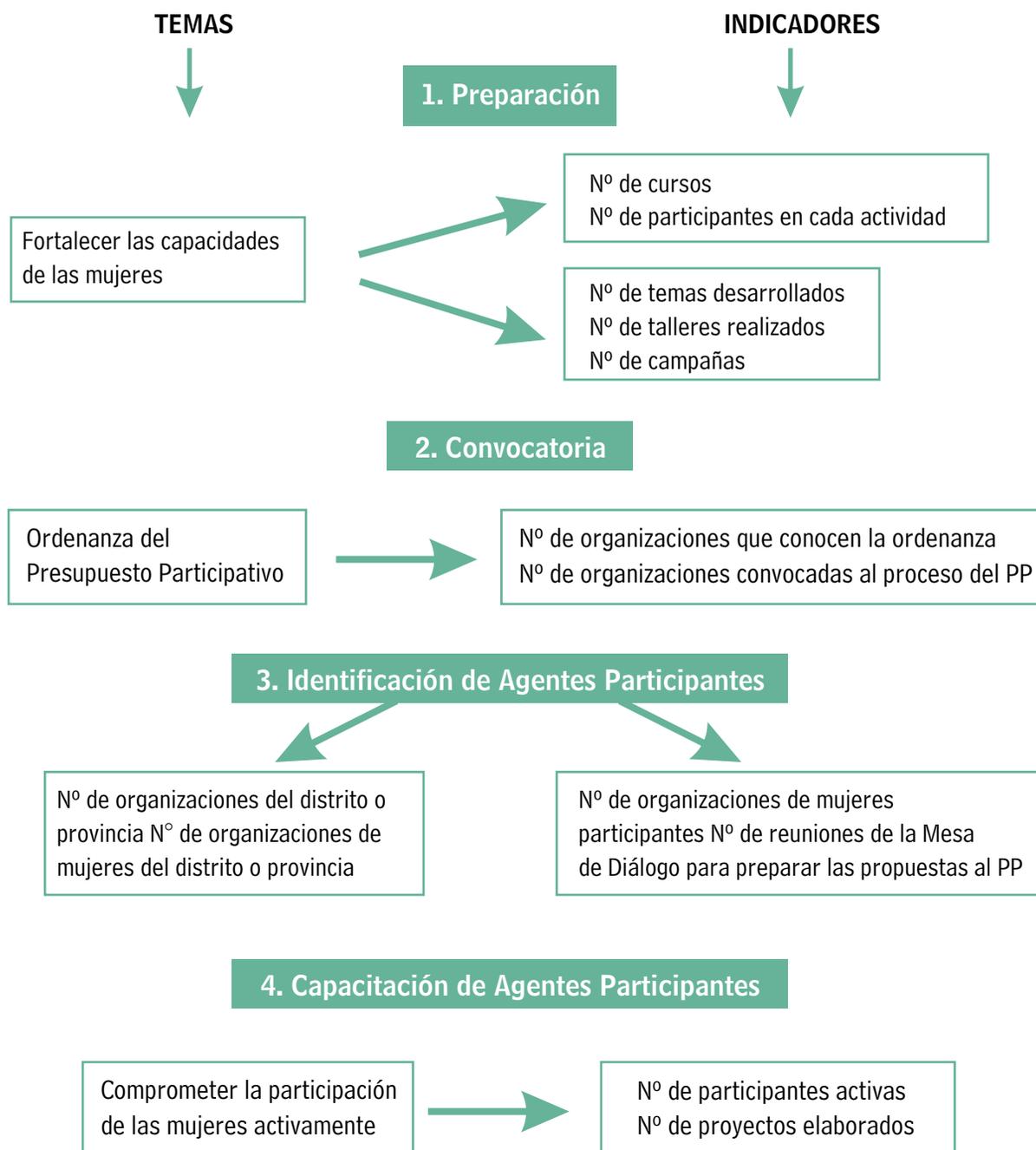
- Un Indicador nos permite conocer si logramos el objetivo que nos hemos propuesto.
- Nos permiten visibilizar cómo se han realizado los cambios en el tiempo de duración del proyecto.
- Refleja el estado de una situación o algún aspecto de la realidad.
- Los Indicadores de género nos permiten:
 - ✘ Evaluar la participación de mujeres y hombres
 - ✘ Observar la evolución en las desigualdades de género
 - ✘ Medir la eficacia y el impacto de las acciones que buscan la equidad de género
 - ✘ Focalizar y redefinir nuestras actividades.
 - ✘ Detectar el grado de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y dentro de un mismo grupo social
- Contar con un sistema de indicadores, nos va a permitir planificar mejor las actividades tomando en cuenta las necesidades de las mujeres.

UN EJEMPLO: Presentamos un ejemplo de lo que dijeron las participantes del taller de la provincia de Lucanas

Este ejemplo será presentado en un papelote y se quedará pegado en la pared como referencia al trabajo de grupos; de acuerdo al tiempo, podemos pedir a los grupos que se aboquen a desarrollar indicadores desde la fase 4 a la 8.



Indicadores para medir la participación de las mujeres en el Presupuesto Participativo



5. Resumen o cierre de la sesión.

a. Plenaria/Síntesis

Concluimos la sesión asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas por las participantes. Para ello, preguntamos

**¿Qué relación hay entre un Árbol de Problemas y un Árbol de Objetivos?
¿Por qué serán importantes los Indicadores de Género?**

Anotamos en papelotes las respuestas y cerramos, empleando las palabras de las participantes, con los conceptos claves de cómo diseñar un Perfil de Proyecto y por qué son importantes los indicadores y contar con información desagregada pro sexo y otros conceptos desarrollados en la sesión.

Concluimos la sesión animando a las participantes a desarrollar proyectos para el Presupuesto Participativo de su distrito o región y asegurando que las principales ideas trabajadas han sido claramente comprendidas.

Para recordar:

El resumen o cierre debe aclarar la mayor cantidad posible de dudas que hayan quedado en las participantes, para facilitar la entrada a la siguiente sesión.



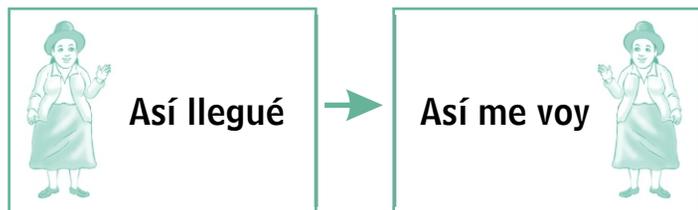
6. Evaluamos

- Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que se encuentra en el Anexo 3 y pedimos que por favor la llenen con los datos solicitados. Hagamos énfasis en que no es un examen y que esa información va a ser muy útil para que podamos mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recordemos de estar atentas por si hay alguna participante iletrada para apoyarla en la evaluación.

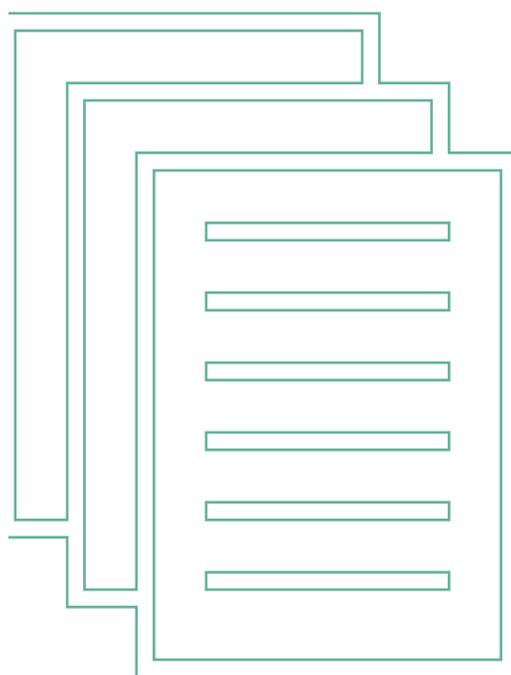
- Entregamos a cada participante la Hoja de Evaluación que llenaran en la Sesión I. Pedimos que recuerden el nombre o seudónimo que le pusieron para que lo vuelvan a repetir (Anexo 4).
- Realizamos una evaluación colectiva que va a complementar las evaluaciones individuales. Para ello, sugerimos la siguiente:

A cada participante le entregamos dos tarjetas de cartulina o dos hojas de papel. Pedimos que en una hoja escriban: **Así llegué** al taller y en la otra: **Así me voy**.



Les decimos que expresen su estado de ánimo, si sienten que durante el desarrollo del taller aprendieron cosas nuevas, para qué les van a servir, etc. Animemos a las participantes a que escriban de manera libre y creativa, si desean, pueden expresarlo con un poema, una frase, un dibujo, etc.

Al concluir, cada una lee lo que ha realizado y finalizamos pegando todos los papeles o cartulinas en la pared y dándonos un fuerte aplauso.



Anexo 1

Guía de Grupo: Diseñando un proyecto para el presupuesto participativo

Ustedes tienen la información teórica correspondiente al Árbol de Problemas y al Árbol de Objetivos (páginas 34 y 35 Módulo 4 / Revisando la Teoría) así como una fotocopia del Módulo de Capacitación Trabajando con las Mujeres para que los Presupuestos Participativos sean sensibles al Género y el *Cuadro para Diseñar un Perfil de Proyecto*

¿Qué tienen que hacer?

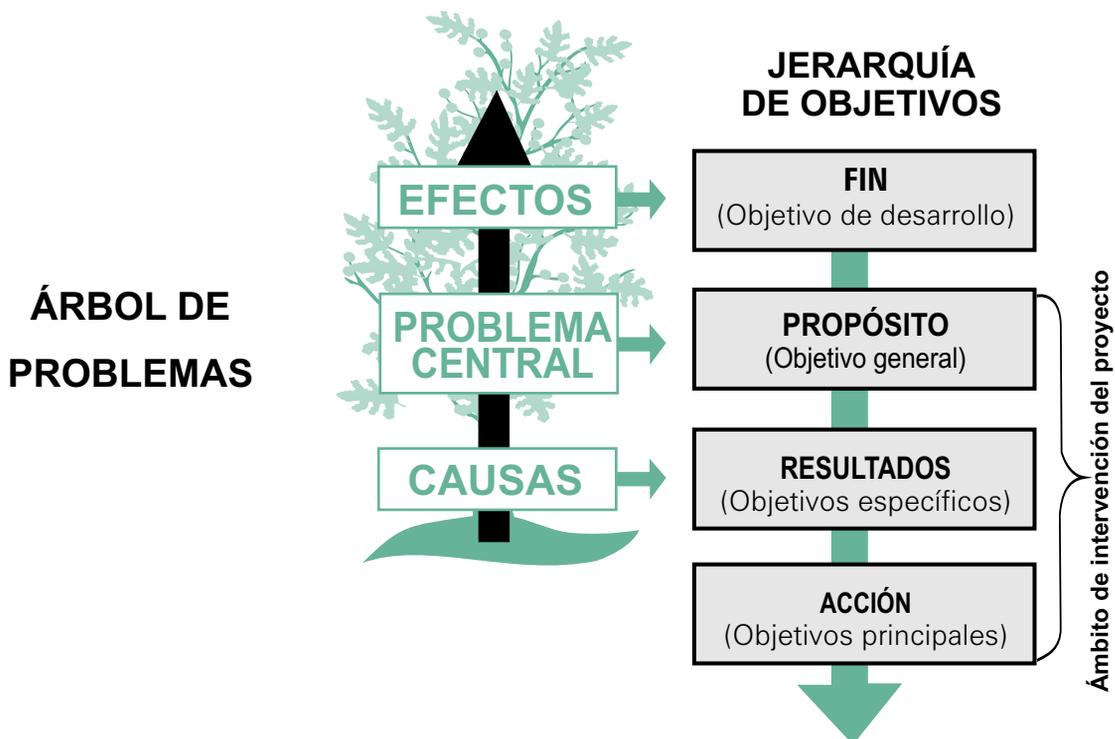
Desarrollar el *Cuadro para Diseñar un Perfil de Proyecto*

Elaborar un Árbol de Problemas y de Objetivos considerando la información teórica entregada y con esa base,

Elaborar la Ficha con *Información Mínima por Acción Priorizada*, que es el formato de Ficha que se tiene que emplear para el presupuesto participativo.

Cuadro para Diseñar un Perfil de Proyecto

¿Cuáles son los principales problemas que viven las mujeres en nuestro distrito?	¿Cuál es el problema más urgente a resolver?	¿A quiénes va a beneficiar la solución de ese problema?	¿Qué idea de proyecto nos sugiere el problema que hemos priorizado?	¿Cómo ayudará a cambiar nuestras vidas?



FICHA CON INFORMACIÓN MÍNIMA POR ACCIÓN PRIORIZADA

Región/Provincia/ Distrito: _____

ACTIVIDAD/ PROYECTO	DATOS POR LLENAR
Nombre de la actividad/ proyecto	El nombre que ustedes eligieron para su proyecto
Situación:	Definir si es un nuevo proyecto o la continuación de uno en ejecución Nuevo _____ en ejecución _____
Descripción de la actividad/ proyecto	Aca se debe fundamentar con cifras y con todo lo que conocemos sobre el problema y que porque estamos haciendo el proyecto, como va ayudar a influir en el cambio , acá también se describirán las actividades que se realizaran durante la ejecución del proyecto
Problema que contribuye a solucionar/ potencialidad que aprovecha	Poner los objetivos generales y los objetivos específicos y también que potencialidades tiene el proyecto
Objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye:	
Ejecutor	En este espacio debe estar el nombre de la institución que ejecutara el proyecto, también aparece el nombre de los aliados que apoyaran la ejecución del proyecto
Fuente de Financiamiento(S/.) Recursos propios Transferencia del gobierno nacional* Total	En esta parte es importante colocar los recursos propios, los recursos de otras instituciones y el que se esta solicitando. S/. S/.
Ejecución 2007	Cual será el monto y el tiempo de ejecución total
Programación anual de la inversión	
Indicador de medición del desempeño	en este se colocaran cuales serán los indicadores para medir la eficiencia del proyecto
Nombre del indicador	
Unidad de medida	cual será el instrumento que utilizaran para medir el cumplimiento y este esta en relación al indicador que hemos puesto en el recuadro anterior
Medio de verificación Se pondrá claramente que instrumentos utilizaremos para verificar que los resultados alcanzados con el desarrollo del proyecto son eficientes y eficaces.	

Anexo 2

Guía de Grupo: Entrenándonos en Indicadores

En grupo, vamos a hacer un ejercicio de desarrollo de indicadores.

Trabajen con los documentos de la actividad anterior: Propuestas de mecanismos que promueven equidad de género y el Perfil de Proyecto desarrollado para el Presupuesto Participativo y desarrollen:

Indicadores para medir la participación de las mujeres en los Presupuestos Participativos.

Tienen un papelote en la pared con un ejemplo desarrollado en el taller de Lucanas.



Anexo 3

Hola, ya llegamos al final de esta sesión. Para nosotras va a ser de mucha importancia que contestes a estas preguntas pues nos va a permitir mejorar en nuestras próximas capacitaciones.

Recuerda, es una guía para nosotras, no es un examen.

Muchas gracias.

¿Por qué es importante elaborar un Árbol de Problemas para diseñar un Perfil de Proyecto?

Con tus propias palabras, explica qué es un Indicador

¿Aprendiste algo nuevo hoy? Sí () No ()

Si tu respuesta fue Sí ¿Qué cosa fue?

La sesión de hoy te pareció:

Buena () Puede mejorar () No estuvo buena ()

Alguna sugerencia o comentario que quieras hacer

Muchas gracias

Anexo 4

¿Qué sabemos?

Nombre o seudónimo (recuerda: es el mismo que utilizaste en la primera sesión)

Hola, hemos concluido el Módulo IV **Herramientas Para la Planificación del Desarrollo Local con Equidad de Género**. Para nosotras es importante conocer cuánto te sirvió lo que trabajamos en las sesiones pues eso nos permitirá adecuar nuestro trabajo futuro sabiendo aquello que se requiere profundizar.

Por ello te pedimos que por favor, contestes a lo siguiente:

Marca Verdadero (V) o Falso (F) en las siguientes afirmaciones

AFIRMACIÓN	VERDADERO	FALSO
Un presupuesto es la planificación de los ingresos y gastos para un determinado periodo de tiempo (una semana, un mes, un año)		
Los Presupuestos Participativos están diseñados para atender las necesidades de “toda” la población en general.		
Los presupuestos participativos, son desarrollados por las autoridades locales y son presentados a la sociedad civil para que conozcan en qué se va a invertir en ese año.		
Un presupuesto con equidad de género debe utilizar todos los recursos económicos en obras para las mujeres		
Un Indicador es una manera de medir una realidad y si hemos logrado o no el objetivo que nos hemos propuesto.		

En pocas palabras, por favor define qué es un Presupuesto Participativo.

Nombra un tema que crees deba incluirse en el Presupuesto participativo de tu distrito y explica por qué sería importante.

Empleando tus propias palabras indica por qué se dice que un indicador de género permite evaluar la participación de mujeres y hombres en los diferentes aspectos de la vida social.

Muchas gracias



-  **Barrera Bassols, Dalia; Massolo, Alejandra; Aguirre Pérez, Irma.** *Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género.* México: Gimtrap; Indesol, 2005.
-  **Cobo, Rosa, Amorós, Célia:** *Ed. Interculturalidad, feminismo y educación.* España; Ministerio de Educación y Ciencia, Catarata, 2006.
-  **Chávez Cuentas, Denisse:** *Trabajando con las mujeres para que los presupuestos participativos sean sensibles al género: Módulo de Capacitación.* Lima. Flora Tristán, 2006.
-  **Defensoría del Pueblo:** *Descentralización y Buen Gobierno: compendio de Normas,* Lima: Defensoría, 2003.
-  **Durand Guevara, Anahí:** *Participación ciudadana y empoderamiento de la mujer en Junín: sistematización.* Lima: Flora Tristán, CRS, 2006.
-  **Gonzáles, Ana Cristina:** *Curso Incidencia Política Feminista en la Región Andina.* Lima 2002.
-  **Gobierno Regional de Ayacucho. Dirección Regional de Salud:** *Llaqtanchik. Reconociendo nuestra comunidad.* Lima: Amares, 2004.
-  **Hofbauer, Helena; Vinay, Claudia:** *Presupuestos sensibles al género: herramientas metodológicas, experiencias internacionales y de México.* Lima: Fundar, 2003.
-  **Klara Afonso Undabarrena:** *Herramientas de capacitación para la equidad de género.* Piura: Equieduca, 2005.
-  **Kyle, Rachel:** *Advocacy para el cambio en las políticas públicas en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.* En: Mujeres al Timón: Más allá del El Cairo y Beijing: fortaleciendo las habilidades de la ONG en América Latina. México: Agende, Equidad de Género; CFEMEA; Flora Tristán, 1998.
-  **Machicao, Ximena:** *Fortalecimiento de Liderazgos femeninos para el Ejercicio de los Derechos Políticos y Ciudadanos.* Bolivia. USAID/USIS. 2000.
-  **Meentzen, Angela:** *Entre la experiencia y la ciencia: la igualdad en la diversidad: Manual para promotores de proyectos con mujeres rurales.* Lima: Flora Tristán, 1993.
-  **Miloslavich Túpac, Diana:** *La participación política de las mujeres en el Perú y la reforma electoral.* En: Nexos Feministas, n.1, Lima: Flora Tristan 2005.
-  **Miloslavich Túpac, Diana:** *Elecciones 2006 en el Perú: la agenda de género y los planes de gobierno.* En: Nexos Feministas, N° 2, Lima: Flora Tristán, 2006.
-  **Miloslavich Túpac, Diana:** *Presencia del género en los gobiernos locales y regionales: datos estadísticos de 25 regiones del Perú.* Lima: Flora Tristán, 2003.
-  **Ministerio de Economía y Finanzas:** *Preguntas Frecuentes, Gobiernos Locales,* DNPP-MEF, 2006.
-  **Proyecto Olimpia de Gouges:** *Buenas Prácticas y Auditorías de género.* Barcelona: 2003.
-  **Rainero, Liliana; Rodigou, Maite; Pérez, Soledad:** *Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género-Argentina:* Cicsa, 2006.
-  **Suplemento Especial:** *Presupuesto Participativo,* Grupo Propuesta Ciudadana, Lima: 2004.
-  **Taller:** *Acceso a la Información. Una herramienta para el Advocacy.* Lima: Flora Tristán; Artículo XIX; IPYS. 2006.
-  **Vargas, Lita:** *Liderazgo y política feminista. Módulos de feminismo.* Lima: Flora Tristán, 2004.



DESARROLLO LOCAL CON EQUIDAD DE GÉNERO



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Dirección General de Inmigración,
Cooperación y Voluntariado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LUCANAS - PUQUIO
AYACUCHO - PERU

